Antonio Martinez

ESCRUTINIO MEDICO O MEDICINA EXPERIMENTADA.

SU AUTOR

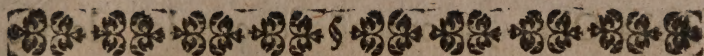
EL DOCTOR DON FRANCISCO Suarez de Ribera, Medico Aprobado por el Real Proto-Medicato, Graduado de Licenciado, y de Doctor por la Univerſidad de Salamanca, Medico Titular, que ha ſido de diferentes Partidos; aviendo ſido los mas principales, la Coronada Villa de Medina de el Campo, la muy Iluſtre Villa de Caceres, y la Nobiliſsima Ciudad de Segovia, y al preſente Medico de eſta Corte.

Sum Doctoris Martini [illegible]

DEDICASE

AL SEñOR DOCTOR DON JUAN HIGGINS, Medico de el Rey nueſtro Señor, y de ſu Conſejo, &c.

CON PRIVILEGIO: EN MADRID: Por Franciſco del Hierro. A coſta de Franciſco Laſo, vendeſe en ſu caſa.



AL SEÑOR DOCTOR D. JUAN HIGGINS,

PROTOMEDICO DE LOS Reales Exercitos, y de el Principado de Cataluña, Presidente de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, y de el Real Protomedicato, primer Medico de el Rey nuestro señor Don Felipe Quinto, y de su Consejo, &c.

SEÑOR.



L fin de quien dedica vn libro, se reduce à buscar Patrono, que pueda, y sepa dàr liberal el aprecio, que merece la facultad de que trata; y si en el año passado de mil setecientos y diez y ocho dediquè à V. S. mi Clavicula Regulina, como à Cabeza de el Cuerpo, que compone al Nobilissimo Tribunal de el Real Protomedicato; y si entonces le sacrifiquè

dicha Obra ; acompañado con los demàs doctos, que componen à tan Iluſtre Cuerpo, oy mi afecto no ſolicita mas ſombra, que protexa à eſte mi Eſcrutinio Medico, que la de la Cabeza de V. S. pues de otro modo no puedo en parte cumplir, ni menos correſponder à los grandes favores, que de V. S. principiè à recibir en el Sitio Real de Balſain, hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia. Mas ſi juſtamente ſe anima mi afecto à tributar eſte corto obſequio, es porque en V. S. relucen las prendas de ſu Nobleza, de ſus dictamenes la prudencia, el acierto de ſus reſoluciones, los procederes de ſu Chriſtiandad, lo diſcreto de ſus conſejos, de ſus curaciones la felicidad, y de ſus juizios lo advertido ; que en mi corto, aun ſe equivocan con el grande de Hypocrates ; y aun me atrebiera à dezir ſer mayor el de V. S. Pues ſi el de aquel habita en la dificultad, oy reſide con razon remontado en el ſolio, y preſidiendo à todos el de V. S. como opueſto con el *facilè* al *difficilè* de Hypocrates : Luego me quedarè corto ſi digo, que V. S. es parte de Hypocrates, y parte de Galeno, quando en eſte ſiglo no ay mas Cabeza de el Cuerpo Medico, que la Cabeza de V. S. que como ſu Preſidente, govierna, y dirige las Chriſtianas,

Y

y felices acciones de sus hijos adoptivos, como otro Apolo. Mas, que dirè? Dirè, y podrè dezir lo que esculpiò vn cèlebre Poeta:

Tu tantum ingenio superas studioque priores,
Quantum naturam se superasse doces.

Mas que Hypocrates, y mas que el Grande Pergameno; pues à vista de vn Gigante, como V.S. aunque grandes, quedaràn pigmeos; y no es ficcion de mi fantasia, y menos passion de afecto, mas sì realidad. Vamos à la prueba: La antiguedad premiaba en sus siglos al mas infimo saber; y premiaba, porque como ignoraba lo que oy se sabe, que sabe V.S. premiaba ciega: Luego no es ficcion el que en juizio de justicia se publique, que V.S. es mas que Hypocrates, y que Galeno.

Et si post primum Maro se ponatur Homerum,
Longè erit à primo, quisque secundus erit.

Porque si bien se repara, possee V.S. lo que estos Principes tan celebrados posseyeron, porque supieron; pero tambien porque ignoraron se quedan mas abaxo, confessandose pigmeos, y aun discipulos, à presencia de lo que como tan agigantado ha registrado V.S. de tantos siglos. Aun mas prueba la experiencia, pues si Tauro Philosopho, queriendo probar à su Medico, le dixo: *Fac ergo, vt experiamur te esse elegantiorem in medendo,*

quam garriendo. Tambien à V. S. se probaron en Salamanca con la experiencia, quando sirviendo à su Mageſtad en ſus Reales Exercitos, à competencia de tan grandes hijos, como ſe hallan en el mayor Theatro de las Ciencias, curò à aquel Cavallero con la raìz de Hypepiquana, hallandoſe deſauciado de vna larga Diſenteria: Luego bien podrè dezir:

Tè præſente dolens felicem pharmacum ſumpſit,
Tè medico ſanus, languidus Æger erat.

Luego ſiendo V. S. el Hypocrates antiguo, y nuevo, en quien ſe halla la vida breve, y la larga vida; en quien reſide el juizio dificultoſo, y el mas facil juizio; y en quien habita el experimento peligroſo, y el mas ſeguro experimento, bien podrè dezir de V. S. ſin temor de Zoylos, aquellos elogios, que en ſus tiempos eſcrivieron los mayores Poetas:

Medicus vnuſquiſque peritus ſupra omnes,
Metiri ſe quemque ſuo modulo, ac pede verum eſt:
Te ſcilicèt omni in vno noſtra ſalus,
Vna ſalus victis nullam ſperare ſalutem.

Luego de tan grandes, y tan verdaderas premiſſas, ſe infiere por cierta conſequencia, que los mas embidioſos Zoylos enmudeceràn, al vèr que mi Medicina experimentada tributa tan corto obſequio à V. S. eſperando que con ſu dictamen la cenſure; que la aprue-

apruebe con su elevada ciencia; que con su juizio la estime; que con su discreta eleccion la admita, para que con su realzada virtud, y Christiandad la defienda.

Adspice nos: Hoc tantum, & si pietate meremur;
Da deinde auxilium Pater, atque hæc omnia firma.
Hanc tibi Higgisnem mitto de corde salutem.

Señor.

B. L. M. de V. S. el servidor mas rendido:

Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.

APROBACION DE EL Rmo. P. M. Fr. Francisco de Robles, Lector Jubilado, y Difinidor General de el Orden de San Norberto, Abad, que ha sido de Salamanca, de el Convento de Santa Maria la Real de Aguilar, al presente de el Convento de San Joachin de esta Corte; Calificador de la Suprema, y General Inquisicion; Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion; Examinador Synodal de el Arçobispado de Toledo, y de el Obispado de Salamanca.

POr comission de el señor Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial de el Sacro-Monte Ylipulitano Val-Paraiso, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Llega à mi censura vn libro intitulado: *Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada*, de su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y al presente Medico Titular de la Villa de Caceres, que oy pretende dàr à la publicidad los Secretos de muchos Sabios ignorados, y de muy pocos practicados, sin que por esto merezca reprehension con las palabras de el Doctor maximo: *In vtraque parte quidquid supra modum est, vitiosum est.* Deponese, pues, todo rezelo de reprehension, reparando en que ocultò en vn medio, y antes dirè que ha sido maxima de perfecta virtud, yà que con el tiempo tan conocido Autor supo limar lo defectuoso, reflexionando cada Secreto, para que en la pren-

prensa fuesse exprimido lo necessario, quinta essencia de su sabiduria: Y es assi, pues con esso los Medicos, que curaren con los remedios de este Sabio, erraràn menos, valiendose de las reglas, y avisos, con que en sus reflexiones les desengaña, siendo equilibrada la aplicacion de las Medicinas, en que el mas prudente se puede deslizar; quando no tuviere en la memoria los avisos de el Nazianceno: Div. Gregor. Nazianc.

Esse nimis iustus, prudens nimis esse caveto.

Omnia summa nocent, sed moderata iubant.

Mas aviendole leido, aunque pudiera reducirse mi censura à lo que dixo Plinio: *Legi librum omnibus numeris absolutum*, he de proseguir, pues he hallado mucho admirable, y nada reprehensible en este Suarez: Admirable, quando hallo salud en la S. verdad en la V. agudeza en la A. recuerdo en la R. estudio en la E. y zelo en la Z.

Salud, porque con sus remedios rescatan los enfermos, la que tienen perdida.

Remedia scribens magna, causasque, viasque salutis.

Verdad, porque con el tiempo descubre Medicinas experimentadas.

Ingenioque valens dat, quod expertum habet.

Agudeza, porque ha registrado las mayores distancias de las cosas naturales en sus virtudes.

Novus naturæ recondita Arcana vidit Hypocrates.

Recuerdo, porque saca à la plaza de el mundo doctrinas, que por antiguas estaban yà en el olvido.

Antiquorum Herculeo tot volvit scripta labore.

Estudio, porque en este imita, y alcança al que mas.

Sic hominum Æternas verasque merebere laudes.

Zelo, porque con su estudio ha sido este Suarez Centinela de la salud publica, con peligro de la suya.

Vivens sepè marere, ut mortuus semper vivat.

No

No reprehensible, porque en su Autor no ay vanidad, que si esta à otros los enciende, y acredita de sabios, à este Suarez su notoria humildad le tiene, además de calumniado, desconfiado de su acreditado saber; mas ningun Zoylo podrà, como diestro calumniador, borrar los creditos de su doctrina, publicada en tantas obras, hijas de su celebrada sabiduria, y experiencia calificada con tanto aplauso de los Sabios: luego es preciso que aun en sombras la apruebe el mayor Zoylo, por no incurrir en lo austero de este golpe:

Quæ stultus carpit, sapiens probat elige Momè,
Huius an illias nomen habere velis?

Mas obras que estàn aprobadas de los Sabios, censuradas de los Idiotas, aun en sombras, y buscadas con tanta estimacion de los pueblos mas distantes, no necessitan de mi aprobacion, quando la tienen tan executoriada de el magisterio de su Autor: Testimonio verdadero de que con satisfaccion pueden los que leyeren los libros de sus remedios, aplicarlos para conservar la vida en su termino, aun en la mayor oposicion de la muerte.

Depuesto el invtil ocio de los obscuros Zoylos, no puede escusarse mi justo afecto de referir, que el Autor, quando descubre sus Secretos en el Escrutinio, descubre compassivo vna corona de desengaños medicos, para que con sus nuevas luzes se recupere la salud que flaqueaba, ocultandolas debaxo de las sombras de su silencio. Medicina experimentada la llama, y experimentada la han de publicar sus mayores Zoylos, vna vez despabilados de el profundo sueño, en que Momo los tiene eslabonados, por ser prudente guia para entender con perfeccion los caminos, que sus discipulos tienen

an-

andados en los libros ; que ha escrito con su tan practico, y docto saber, y no menos conseguir las mas arduas, y altas curaciones:

Parvæ si studes Suaristæ arti;
Studes in die, quantum non scribitur anno.
Iudicium facile facit, experimentum tutum,
Artem lege brevem huius nobi Hypocratis.
Scies quid verum saluti corporis est.

Mas quando su Autor tirò la pluma en puntos tan sublimes, dirè por precision lo que dixo Job: *Ponit in arduis nidum suum:* Luego los Medicos que siguieren los rumbos, y buelos de esta pluma Suarista, nó dudo buelen con sus creditos, y lucidos desvelos, yà que este Suarez se nos representa Aguila: *Sola aquila directo volatu ad sublime fertur*; y pues me consta que el Autor es digno de los mas altos empleos; quando los que estàn en ellos se hazen clarines de la fama de su sabiduria, me parece que los que desean saber, continuamente deben andar por los caminos de esta frondosa Ribera, que en ella hallaràn lo que les falta para curar con mayor acierto, yà que en las hojas de este libro su Autor, como tan fecundo, manifiesta de sus remedios los arcanos, que seràn bien vistos de todos, sino se oponen las nubes de sus Zoylos por malicia, ò ignorancia; pero entretanto oiràn lo que se sigue los de la prosapia de Momo, que reflexionandolo, desterraràn las sombras, que obscurecen à sus entendimientos, hijos de la noche:

Job 39. vers. 29.

Eliano, lib. 14. cap. 10.

Aut limos averte oculos, aut comprime linguam,
Aut par, aut melius, Zoyle proferto opus.

Mas consuelese el Autor, quando vea vencidos à sus Zoylos con aquel axioma Tholosano: *Fac benè, & non carebis Æmulis, fac melius, & vinces omnes.*

No

No mas, ỹ concluyo con dezir, que quanto mas se dilatare este grande libro en darse à la prensa, tanto mas se dilata la redencion de nuestra salud corporal; porque aviendole leìdo contemplo, que en sus remedios se halla caudal con que redimir nuestras dolencias, aunque tiene mucho mas que dàr el Autor en su Tesoro Medico. Y pues no se opone à nuestra Santa Fè, se debe conceder la licencia que pide, estando entendido en que:

Plus poterit dare, quam quisque ferre potest.
Hic plura potest opus, quod nemo potest dare.

Este es mi parecer: *Salvo meliori iudicio.* En San Joachin de Madrid, y Febrero 27. de 1723.

M. Fr. Francisco de Robles.

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial de el Sacro-Monte Ylipulitano Val-Paraiso, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Escrutinio Medico*, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, atento que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte de Março de mil setecientos y veinte y tres.

Doctor Damasio.

Por su mandado

Lorenço de San Miguel.

APRO-

APROBACION DE DON JOSEPH Mançano de Carbajal, Examinador de Boticarios en el Real Protomedicato, y vno de los Visitadores de las Boticas de esta Corte, &c.

EX hoc volumine nullos iam morbus asque remedio;
Antidotis novis sanat Medicina dolentes.
E novo Pharmaca tua iuvant, occurritque salus.
Cum fueris sanus, quæ sunt adversa caveto.
Hoc opus ad superas debet, ad aurasque evadere;
Sic vincitur arcanorum virtute, quæ vitæ est vltima finis.

Parece que Primerosio anticipò su aprobacion para este volumen, diziendo mucho en estas breves palabras: *Illa remedia esse optima, quæ minimè sint secreta, & singularia, sed notissima, vtpotè certiori experientia confirmata.* Motivo bastante para dezir, que de toda aprobacion podia escusarse el corto volumen de este *Escrutinio Medico*, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y Medico de esta Corte; si se sabe, que tantos volumenes ha dado al publico su tan conocida literatura, que le basta lo notorio de su Doctorado en dicho Emporio; pues si no lo fuera, nunca aquel cèlebre Claustro le huviera recibido en la constitucion de sus Miembros.

Primerosio 3. de Vulgi Erroribus, cap. 12.

Emporium Salaminum nobile monstrat ingeniosum virum.

Pero aviendo de ser Censor por obediencia, y porque toca la parte Pharmaceutica, que es lo mas princi-

cipal de este Escrutinio, à mi facultad, se me debe permitir; que aunque Censor apassionado de el Autor, diga con justa sinceridad lo que sintiesse; que no es poco en estos tiempos dezir los que aprueban, lo que sienten; pero en mi es regla sin excepcion, para quien sabe que la amistad siempre es el mas rigido censor de las operaciones de el amigo; pues acordandose de esta sentencia: *Ex sententijs omnium nostra fama pendet*, repara aun en los apices, porque no se diga hablo llevado de lo que muchos, que es de la ciega passion, ò de la incontrastable amistad: y esto practican los verdaderos amigos, quando registran los trabajos literarios de sus amigos, porque solo buscan à la que suele ser odiosa: *Homini est propria veri inquisitio atque investigatio.*

In Pison.

1. Officior.

Reparando en el orden con que escrive cada remedio especifico, le considero arreglado al estilo mas inteligible; y aunque à lo moderno, tambien se acompaña de lo mas solido que conociò la antiguedad: *Tribuere plurimum senectuti debemus.* Valese el Autor primero de la Ethymologia, como principio para el conocimiento de sus secretos remedios. Pone las composiciones con los mas claros methodos, con animo de evitar qualquier yerro en la *Pharmacia.*

Ciceron, lib. Officior.

Ritè parata iuvant hominum fatalia morbis Pharmaca,
Si favet Regia Maiestas, omnis terrena potestas.

Enseña en sus virtudes las dolencias, à quienes hazen oposicion sus remedios, dando reglas para que en el vso de su administracion no yerren los Cirujanos, y acierten los Medicos en la ocasion, lo que haze el exercicio, como dixo Ciceron: *Vsus frequens, omnium Magistrorum præcepta superat.* Propone las dosis con toda distincion; pues mensura las

Ciceron 1. de Orat.

quan-

Rerùm certa fides, & regula firma sciendi,
Scrutando nobis, & dubitando venit.

Concluyo este mi parecer: *Salvo meliori, &c.* diziendo lo que antes dixo Plinio en sus Epistolas, por venir como nacido al intento de este tan substancioso volumen: *Nihil est quod discere velis, quod ille docere non possit.* De este mi estudio. Madrid, y Març̧o 25. de 1723.

Don Joseph Mançano de Carbajal.

CEN-

CENSURA DE EL DOCTOR DON *Pedro Lopez de Matheos, Medico en esta Corte, &c.*

M. P. S.

SI la lectura de este libro no me huviesse enseñado con la experiencia, siempre creyera que era general aquel precepto de Hypocrates: *Nihil rudibus erit mandandum, nè malefactum in Medici ignominiam vertatur.* Pero aviendole leìdo experimento, que esta obra, aun à los mas rudos les harà diestros, si escudriñando à este *Escrutinio Medico*, reflexionan, y reparan en sus reflexiones, que con claridad prestan mayor realce al methodo, con que este Salmanticense Doctor compone los Arcanos, que en sì encierra su Escrutinio; cierto que por lo docto, dulce, y delectable, ha cumplido con lo que dixo Ovidio: *Omne tulit punctum, qui miscuit vtile dulci.* Es este docto Doctor Autor erudito, descriptivo, subtil, verdadero, claro, y singular; que à no ser assi, nunca en mi opinion fuera verdadero Doctor, vno de los de el Caustro de aquella mayor Athenas. Y esto prueba la misma experiencia, registrando con cuydado tantos Arcanos, como en sì encierra esta Medicina experimentada. *Autor erudito, y demonstrativo*, pues con tanta erudicion nos escrive, y demuestra los remedios de nuestras dolencias. *Es descriptivo*, quando se vè la descripcion con que los di-

Hypoc. lib. de Præcep-tion.

divide. *Subtil*, pues concluye con ſubtileza. *Verda-dero*, quando enſeña à todos con la mayor verdad. *Claro*, yà que explica con tanta claridad. Y en fin, *Autor ſingular* es de nueſtros tiempos, porque con ſingularidad eſcrive en nueſtro Idioma. Y dexando al Lector deſapaſsionado, que publique la conſe-quencia, que ſe infiere de lo dicho, me es preciſo dezir, que es precepto bien ocioſo, el que yo dè mi cenſura à vna obra, que eſtà ſin ella, y nunca la neceſsita, quando tantos la aclaman, que canſa-dos de eſperarla, no pocos tienen perdida la eſpe-rança, de que eſte nuevo Suarez publique, lo que para nueſtra vtilidad yà tiene prometido. Y mas no ſiendo permitido à los Ciegos juzgar de colores, que ſolo pueden ſerlo los Zoylos, inficionando, como vivoras, à las obras mas iluſtres de eſte Ribera, que nunca permite que en ſus latibulos tengan habita-cion ſabandijas tales: *Omnia qui placido conſumit no-mine ſerpens*. Es delectable ſin duda eſte Eſcrutinio, quando ſiempre à mi genio han deleytado todos los eſcritos, que el Autor ha dado al publico con las licencias de ſu Alteza; pero ſin ambage, nunca he hallado mayor deleyte, y aprovechamiento, que al leer eſte Eſcrutinio; en donde eſcudriñando ſu Autor lo mas profundo de la Medicina, guiado de ſu Maeſtro Diogenes, deſcubre eſtos admirables Secretos, que adminiſtrados con reglas, pondràn à los ojos de todos los efectos ſalutiferos, para to-dos aquellos que deſean los indagadores de las co-ſas naturales, con cuyo trabajo inveſtigan coſas nue-vas con que aumentar el arte de Apolo, no para el adorno de ella: *Non ad ornatum*, sì para remedio de nueſtras dolencias: *Amat æger auxilium*. Luego ſien-

Claudiano, lib. 2. de Stilic.

Hypoc lib. de Med.

siendo todo este Escrutinio remedio de los enfermos, en el juizio de censura es su principal aprobacion; y quedando seguro, que para la inmortalidad de su Autor, y destierro de la mordàz censura, es suficiente escudo la licencia de V. A. Cesso en promulgar elogios, y mas teniendo sobre todos el mayor, que es no oponerse en cosa à nuestra Santa Fè, y laudables costumbres; y porque assi lo siento, lo afirmo, y firmo en este mi Estudio. Madrid, y Agosto nueve de mil setecientos y veinte y tres.

Doctor Don Pedro Lopez de Matheos.

SUMA DE EL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Magestad el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, por tiempo de diez años, para poder imprimir vn libro, intitulado: *Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada*, sin que otro ninguno le pueda imprimir sin su licencia, so las penas contenidas en el Privilegio de su Magestad. Fecho en el Pardo à ocho de Noviembre de mil setecientos y diez y ocho años. Por mandado de el Rey nuestro señor. Don Francisco Castejon.

CESSION DE EL PRIVILEGIO.

EN la Villa de Madrid en veinte y siete de Agosto de mil setecientos y veinte y tres, yo el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, cedo dicho Privilegio por los diez años à Francisco Laso, Mercader de Libros en dicha Villa de Madrid, &c.

FEE DE ERRATAS.

PAg. 39, lin. 4. blocion, lee *focion*. Pag. 4. lin. 7. Canchilagica, lee *Canchilagua*. Pag. 52. lin. 20. cubicura, lee *cucurbita*. Pag. 68. lin. 20. antiguo, lee *antiquo*. Pag. 21. lin. 29. celerditacion, lee *celerdilatacion*. Pag. 71 lin. 20. animanti, lee *animantis*. Pag. 82. lin. 20. lae, lee *lac*. Pag. 83. lin. 14. pergrandi, lee *purgandi*. Pag. 93. lin. 2. irregarlas, lee *irrigarlas*. Pag. 95. lin. 20. y ase se, lee *y assi sise*. Pag. 118. lin. 23. calabazas, lee *cabezas*. Pag. 112. lin. 5. huego, lee *huesso*. Pag. 136. lin. 22. gordial, lee *cordial*. Pag. 145. lin 8. escorputico, lee *escorbutico*. Pag. 151. lin 22. discrecion, lee *descripcion*. Ibidem, lin. 26. ʒj. lee ℥j. Pag. 155. lin. 13. ʒj. lee. ʒvj. Pag. 173. lin. 2. diacastareo, lee *diacastoreo*. Pag. 183. lin. 3. piñones, lee *riñones*. Pag. 192. lin. 23. distelado, lee *destilado* Pag. 196. lin. 8. mernor, lee *menor*. Pag. 222. lin. 20. cacinado, lee *calcinado*. Pag. 244. lin. 20. attenet, lee *atterit*. Pag. 269. lin. 21. posterin, lee *Poterio*. Pag. 272. lin. 4. mariaton, lee *marciaton*.

Este libro, intitulado: *Escrutinio Medico*, su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, y con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Agosto 18. de 1723.

Lic. D. Benito del Rio y Cordido.
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los señores de el Consejo este libro, intitulado: *Escrutinio Medico*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original.

AD-

ADVERTENCIA

DONDE SE MANIFIESTA LA SERIE de mis Obras, asi las impressas, como las que no han salido al publico: Las impressas hasta este tomo son las siguientes:

Clavicula Regulina.
Cirugia Methodica Chymica reformada.
Febrilogia Chyrurgica.
Resoluciones de Consultas Medicas.
Cirugia Natural Infalible.
Arcanismo Antigalico, ò Margarita Mercurial.
Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada.

Procurarè sacar à luz las siguientes:

Tesoro Medico, ò Observaciones Medicinales Reflexionadas.
Medicina Elemental.
Remedio de Deplorados.
Theatro Chyrurgico, ò Observaciones Chyrurgicas Reflexionadas.
Medicina Invencible Legal.
Medicina Botanica Sagrada.

ADVERTENCIA QUE HAZE el Autor.

AMigos Lectores, aunque los yerros de Imprenta mas principales, que huviere en eſte Eſcrutinio, eſtàn ſacados en la Fee de Erratas, es preciſo, para el mayor acierto de las compoſiciones de mis Secretos, declararte en eſta advertencia qualquier yerro, que huviere en los Caractéres, que numeran las quantidades; y aviendo regiſtrado con cuydado las Receras, ſolo he encontrado eſtos yerros: En la compoſicion de el Bezoardico, que dize, criſtal montano preparado ʒj. diſpenſaràs ℥j. En la compoſicion de el Bejuquillo artificial, que dize, de viſcoquercino ʒj. diſpenſaràs ʒvj. y con eſto *Vale*.

ELO-

ELOGIO QUE DON Claudio de Quiñones, Maeſtro de Latinidad, y Letras Humanas, y Titular de eſta Nobiliſsima Villa de Caceres, haze al Autor.

Deleytame	Dezir	Dichas	Diſcretas,
Ocupar	Ocultando	Odios	Ocioſos,
Connotar	Compitiendo,	Conſentir,	Confeſſando
Tus	Togadas	Tareas	Temeroſo.
Oſtentando	Orgulloſo	Oìdas	Oſadias,
Relevantes	Realces,	Reputaciones,	Remos,
Doctrinas	Doctas,	Dadas	Diſcreciones,
Obras	Opimas,	Ondas	Opiniones,
Notables	Nuevas,	Nortes,	Novedades,
Franqueando	Franco	Faciles,	Famoſos,
Ricos	Renuevos,	Rutilantes	Raſgos,
Aſſumpto,	Aſſombro,	Amante,	Amago,
Noticia,	Nota,	Nombre	Nueſtro:
Cèlebre	Campeon,	Corriente	Clara,
Inventor	Invencible,	Ixion	Inſigne,
Suarez	Sublime,	Siſypho	Sentencioſo,
Corona	Corruſcant e,	Cielo,	Cephis,
Opis,	Occeano,	Oriente,	Oſyris,
Sol,	Sabio	Simulacro	Siendo:
Vigilante,	Vizarro,	Victorioſo,	Viendo
Amenazas	Auſentes,	Antes	Anſias.
Reverente	Reflexo,	Reluciente	Rayo,
Eſtrella	Elemental,	Eſphera	Ermoſa;
Zenon,	Zoaſtre,	Zeros,	Zerotino,

De

De ſeguro	Dictamen	Dicha	Dieſtra.
Entendido	Endimion,	Eaco,	Eneas.
Religioſo	Ribera,	Recia	Roca;
Infatigable,	Iluſtre,	Ingenio	Ignoto.
Valeroſo,	Verendo,	Verboſo,	Verdadero;
Eminente,	Eſſencial,	Ero	Excelente;
Reſuelto,	Relevante,	Retirado,	Recto,
Animoſo,	Aclamado,	Admiracion,	Acierto.

OY, pues, norte campea tu agudeza,
Doctor Inſigne, en claras opiniones;
Llevandoſe de el Orbe aclamaciones
Las plumas, que te preſtan ligereza;
Para tomar altura, y mas firmeza,
Has de bolar à dàr doctas lecciones
A los Climas eſtraños ſin pereza,
Yà que Eſpaña merece la fineza
De las vidas, que à Cloto oſado quitas;
Haziendo curaciones exquiſitas.
En lo ſubtil al gran Siſypho excedes,
Hijo de Eolo, que preſide al viento;
Dignisſimo fuè Ixion de el alto aſsiento;
Por tu ſaber mas alto le mereces,
Las dichas te coronen muchas vezes
Con el Laurèl, que à Apolo le has ganado:
Pues Francia, y Portugal yà te han copiado;
Para que de el Pincèl à la preſencia,
Haga la Parca la mas prompta auſencia,
Deſterrando el temor, que avia cauſado.
El Cephis que reſpira ſuave viento,
Opis, ò Berecynthia madre Santa,
Crian la flor, que apenas ſe levanta,
Quando viene el Favonio à darla aliento,
Y à quanto cria Opis el ſuſtento;
Tu tambien eres Cephis gran Ribera,

Quan-

Quanto produce Berecynthia, ò tierra,
De hermosos ricos, y nobles vegetales
De provecho, daràs à los mortales,
Si de escrivir prosigues la carrera.
Osyris primer Rey de los Argivos
Fuè coronado Dios de las labranças,
Y por Maestro mereciò alabanças.
San Fulgencio à Endimion entre los vivos
Le gradua de docto en sus Archivos.
Amor, y libertad explica Ero,
Piedad Eaco, Eneas fortaleza,
Sabiduria Zenon, Piedra Iris Zeros;
Astrologia Zoastres, con que creo,
Que aun no es esto lo mas de tu grandeza.

No dudo Lector discreto
De tu mucha descrecion,
Conoceràs la verdad,
Que me expuse à grande aprieto,
Por darte gusto en efecto;
Y podràs con mas razon
Seguir piadosa opinion.
Bien conozco eres vrbano,
Y supuesto està en tu mano,
En ti asseguro el perdon.

ELO-

ELOGIO QUE EN lengua Latina haze al Autor su Discipulo el Bachiller Don Francisco Perez y Sandoval.

DOmas Anthidotis quantum agmina morbos.
Obstas principijs Prudens languentibus adstas.
Copia, quæ rerum, quantus tibi militat vsus.
Totum ne pereat ; pars optimè parva perijt.
Ordine cuncta suo nexaque demonstras.
Rimaris parvum disecto in corpore mundum.
Dignetur doctus tuis in vigilare libris.
Opus monstras calamo, manuque præclarum.
Non tolantur honores docto ferenti lucem.
Ferro sevior ignis agit, ne pereat totum.
Romæ Francisco ex ipso sibi surget, & honos.
Arte fugatis Medica febribus inde fit salus.
Non sevities Suarij nocet postrato iacenti.
Cum ferro vrendus, qua parte sautius æger.
Ista sine occasione nocent medicamina tua.
Scire tuum scio maius docte Machaon.
Cruorem, & saniem balsama abstergunt pretiosa tua.
Omnia vnguenta emplastraque me scire iubant.
Sic mira doces Medicæ doctissimus Artis.
Veterum leges explicuisse tuum est.
Aura divinitus methodum morbis lethalibus promis.
Rectè quod sentis offer salutem lebasti.
Ecce morti demis prædamque spoliasti.
Zoyle crede mihi procul, quod cetera curat.

Do-

Doces ſcriptis morbos rectè mederi.
Egent litteris tuis, vt auxilia pluribus præſtent.
Reddis herbis non verbis in corpora vires.
Ingenij profers dotes oſtendis, & arcem.
Benè à tantis optata ſecreta labore fundis.
Et quid veteres habent mirè accedis in vnum.
Renovas hervarum vires quando inſtanter ſtudes.
Aperis naturæque mira brebitate receſſus.
Docte Franciſce tibi non tangit Momus.
Eſt in Hiſpania locus tibi qui dabit honores.
Egen nulla laude Suarij labores iſti.
Laurea duplex novi Hypocratis gloria magna.
Cum duplice laude tuus triumphus erit.
Labor iſte tuus vſu auget Medicis famam.
Artem tu perficis noſtram laboribus certam.
Vendibili vino hedera nihil eſt opus.
Scriptis noſtram condecoras praximque bonis.
Tuis arcanis atteris morbos enecas vermes.
Reperis magno labore diverſum ſtudium.
Ordinis medentium ſapientior tu pater eſt.
De te Galia, Anglia, & Luſitania ſtudent.
Egregius labor tuus Medicina nota tota.
Luces morbis, nocteſque laboribus vrges.
Author tu dignus magni Hypocratis nomine.
Viros te inter magnos dedit Athenas.
Non amat ignoros gloria magna viros.
Inter Doctores tibi Phebus conciliat favores.
Voce maligna librum hunc carpet Zoylus.
Ego tibi gratulor, & Macrocoſmus iſte totus.
Remedia doces cuncta humano corpori monſtras.
Splendorem ſapientiæ tuæ nec vidit Apolo.
Invicte virtus præmia tibi digna ferat.
Digniſsime matris filius eſto per totum orbem.
Alter te laudat ſcriptis, & voce celebrat.
Digitis refers quidquid terra abſcondit benigna.

De-

Dedit apta rebus Salmantica Patria eius;
Elisam Medicum excellit doctissimus Ribera;
Sacraque inter prophana continet Salmantica;
Aulæ Medicum esse testis mundus est.
Laborque eius expertissimum extraexit Galenum;
Aquam salubrem facit Salmantinus fons.
Maius hoc honore nihil patriæ tuæ.
Auget cœlitus Medicina eius Chymica officina;
Non Zoylus Onus est tibi, sed honos.
Circum crines Suarij eat Laurus corruscans.
Ad longum ævum regnum stet te mediante salus.

Ablatum medijs opus est incudibus istud,
Defuit, & scriptis vltima lima meis.
Et veniam pro laude peto laudatus abunde;
Non fastiditus si tibi Lector ero.
Quidquid in his igitur vitij rude carmen habebis,
Emmendaturus si licuisset eris.

Ovid Eleg. 6. de trist.

LIRAS QUE DON Alonſo Toſtado Villalobos ofrece al Autor, en alabança de el Eſcrutinio Medico, que ſaca à luz publica.

OY te eleva Ribera tu ardimiento;
No mi voz, que te aclama
Deſde el puro elemento
A los eſpacios, que ocupò la fama;
Donde es tu buelo en ſuma,
Emulacion glorioſa de tu pluma.
En tranſparente cuna ſe mecieron,
Y à vn decreto baxaron
Las aguas, que ſe vieron
En lazos de criſtal, que las ataron;
Preſumo que en la Esfera
Tuvo oriente el caudal de tu Ribera:
La Delphica Deidad en cuyo agrado
Iluſtrò ſu teſoro,
La vida contra el Ado
Dexa el ſagrado, y venerable choro;
Para adornar tu frente
Con el Laurèl, que ciñe reverente.
Quantas vezes aſido de ſu mano,
Hallaſte la aſpereza
De el monte ſoberano,
Trono de ſu poder, y ſu grandeza;

Ha-

Haziendote camino,
De Themis à el Oraculo Divino:
Diganlo las tareas laboriosas
Del tiempo, que te empleas
En gloriosas tareas,
Cuyo fruto las haze mas gloriosas;
Que nunca puede tanto
El desmayado aliento de mi canto.
En este yà Escrutinio, dulce seno
De madura prudencia
Contra el lethal veneno,
Hazes de tus Secretos evidencia;
Y à ti mismo te excedes,
Si es que excederte à ti tu mismo puedes;
En el explorador de las verdades,
Con rumbos diferentes
Mides las qualidades,
Y opuesto à los humanos accidentes,
Decora tu doctrina
A la antigua, y moderna Medicina.
Sobre su Methaphorico aparato,
En la fingida escuela
Hazes vivo retrato,
No yà de la mordàz, de la que zela
Los deslices fatales,
A que expuestos se miran los mortales.
A donde vàs, ò pluma! vate el ala,
Si nunca la osadia
Al merito se iguala,
No confundas la noche con el dia,
Que para su alabança,
Mas ocasion promete la esperança.

EN ALABANZA DE EL ESCRUTINIO Medico, y en Elogio de ſu Autor ſacrifica eſtos quatro Verſos, con las dos ſiguientes Dezimas, el Doctor Don Joſeph Gimenez Curro, ſu juſto apaſſionado, à que le mueve el afecto de diſcipulo, y nuevamente favorecido en la Villa de Garrovillas, en donde es al preſente ſu Medico Titular.

O Numquam tecum medicamine doctus
Ribera Doctor nimis! Cui fallere aſtu
Haud maligna poteſt tenebricoſa tabes.
Adſcitus tibi hoc mittit cordis opus.

Corone el Lauro de eſſa auguſta frente
Las ſienes que merecen tal guirnalda,
La Oliva preſte eterna, y fauſta ſombra;
Y el Mirto hermoſo ſiempre floreciente,
O Apolo nuevo! pues que lo eminente
De el Padre de las luzes heredaſte,
Significando à todos, que eſtudiaſte
El modo de curar con arte clara,
Que nada à la experiencia es coſa rara;
Mas ſi à la embidia obſcuro, no evidente.
Oy pues hallo eſpacioſa la Ribera,
Quiero paſſearme junto à los criſtales,
Que me ofrecen de vidrio los raudales,
Que el pie la beſan à la primavera,
Que flor à flor en ella rebervera.
O mil vezes feliz Doctor dichoſo!
Que en continua tarea, nunca ocioſo,
Has buſcado de modo antidotales,
Que à la fabrica hermoſa quiten males,
Y de el contagio libren pernicioſo.

ALABANZA QUE DON DIEGO Tostado Flores, por apassionado, y afecto ofrece al Escrutinio Medico, que dà à luz el Doctor Ribera.

ESta Ribera escondida,
Que no es sino vena de Oro,
Salga, pues, à ser tesoro
Para enriquezer la vida,
Con vna, y otra avenida
De sabio, y docto caudal,
Forme con corriente igual
Favorable playa, en quien
Navegue dichoso el bien,
Naufrague infelice el mal.
Salga, pues, de los errores
De el silencio à la verdad,
Y halle la curiosidad
Delphico fruto en sus flores,
No se estrechen sus loores
A metrica proporcion,
Corra, corra su opinion,
Sin margen por los discretos,
Porque todos sus Secretos
Publicos Elogios son.

PROLOGO DOCTRINAL, que contiene vna Carta, que escriviò Diogenes Cinico desde las Batuecas al Autor, tocante á la breve Reflexion, y Crisis Medica, que sobre el Dolor Colico escriviò el Doctor Don Vicente Boyvia, Medico de esta Corte.

LOs siempre estudiosos Lectores encomiendan à la memoria, lo que los Autores prometen en sus Prologos, para tenerlo presente, quando llega la ocasion; y acordandome les tengo prometido no escrivir Prologos, que no sean Doctrinales, he resuelto reducir el Prologo de este Escrutinio Medico, à dàr al publico la Carta, que desde las Batuecas me escriviò mi Maestro Diogenes, aviendo visto vn papel, que saliò à la publicidad, con el titulo de Crisis Medica, sobre el dolor Colico, con animo de remediar tan continuos, y largos tormentos, como suele excitar, quando molesta, por medio de vn anticolico especifico, que le vence en media hora à vezes, y à vezes en vna, segun dize su Autor, arguyendo con la experiencia, el mayor testigo de los efectos de dicho remedio tan particular; y no dudo que la Carta serà vn desengaño Medico, que desengañando à los mas juiziosos, y desengañados Lectores, serà incentivo, para que haziendo Analisis de dicha Crisis, examinen la substancia, reflexio-

nando con passo muy lento, pues mira *intrinsicè* à el alivio de vn achaque tan molesto, en donde se descifra, si los Medicos de esta Corte han ignorado los remedios, con que vencer al dolor Colico, hasta tanto que el Autor de tan peregrino papel, compassivo se margenò en esta dilatada playa, para enseñarnos, enmendando lo que tanto Medico docto no ha podido; y con tanta brevedad, que mas parece curacion milagrosa, que natural; que aun por esso, deseoso de aprender, luego que tuve la noticia de dicha Crisis, solicitè tan caritativa doctrina, para aprovecharme, comunicandolo assimismo à mis discipulos, que todos conmigo se consideran discipulos de todos; porque siempre de todos deseamos aprender los mas ciertos remedios, para que los hombres restauren su salud, frutos que no se consiguen sino es con la prudencia de vn continuado trabajo, à espensas de aquellas cinco llaves maestras, que descubriò la antiguedad, con que secretamente poder abrir las puertas, para hallar la sabiduria, en donde se ocultan los mas ciertos, y saluriferos experimentos; y aviendo leìdo dicho papel, se me previno era estimulo, para que todo professor tuviesse presente el siguiente recuerdo:

Hoc est, vt quæras quæ sunt ignota frequentèr.

Y yo teniendo esta oportunidad, guiado de las llaves maestras, que mi Maestro Diogenes me descubriò dentro de su Tinaja, antes de retirarse à las Batuecas, desde luego estimulado, ò embidioso de tan seguro anticolico, tomo à buen partido el peregrinar, buscando incessantemente: *quæ sunt ignota*; pues como otro Zopiro, guiado de la prudencia, solicito aquietar à mi tosco, y corto entendimiento:

Prudentis mos est varias inquirere causas,

Y

Vt valeat mentem certificare suam.

Aunque no poco me le aquieta la doctrina de mi tan docto Maestro, porque si Pitagoras fuè tenido en toda Grecia por grande, y admirable Philosopho, no menos fuè Diogenes tenido por tal en tiempo de Alexandro Maximo, como oy es conocido de todos los doctos, y aun celebrada su doctrina entre los Batuecos, aviendose retirado à descansar en aquellos concavos, huyendo de el magestuoso dominio, con que Alexandro queria impetrar su sabiduria; y aun por tanto acierto, podrè dezir de tan discreto Philosopho, que:

Laudibus eximijs dignus ob hoc habetur.

CARTA QUE DIOGENES CINICO escriviò al Autor, sobre el papel intitulado Crisis Medica.

Bien creo avràs visto, mas presto que yo, pues te hallas en la Corte, el papel que ha salido al publico, con el titulo de breve Reflexion, y Crisis Medica, sobre el dolor Colico, en donde su Autor publica vn remedio prompto, para libertar à los que padecen tan penosa enfermedad, sin descubrir la composicion de el Anticolico, que dize tiene probado con repetidas experiencias; y lo confirma nombrando varios enfermos, hasta el numero de veinte, estando yà desamparados de remedio, por el desaucio que los Medicos avian hecho, logrando la ausencia de tan cruel tormento en vn breve tiempo, como en media hora, y aun en vn quarto de

hora; y lo que mas me admira es, que dize lo consigue sin mezcla de narcoticos; cosa que para mi se me hiziera increìble, à no arguirme con la experiencia, contra la qual no me sirve la mucha ciencia, que obtengo tantos siglos ha, y lo mucho que cada dia robo à la Sabiduria, abriendo sus puertas con aquellas cinco llaves, que te enseñè en mi Tinaja, y aun en presencia de el Doctor Pirro; porque hasta aora siempre he creìdo, que los dolores crueles no pueden dulcificarse con la promptitud que piden los continuos lamentos de los enfermos, sino es administrando los opiatos, aunque se conozca pueda resultar otro algun daño; lo que Galeno me enseñò en estas palabras: *Si vero permanserint dolores; medicamentis ex opio vti non dubitabis, quamvis scieris aliquam noxam ex huiusmodi medicamentis membris patientibus necessario afuturam.* Y lo enseñò conociendo este gran Maestro, que la vrgencia de vn dolor Colico debe llevarse la principal atencion sobre otro qualquier accidente, rompiendo las ballas à todos los prohibentes, sino es que las fuerças lo repugnen, hallandose en los vltimos passos de su carrera, para que la naturaleza caiga en el tragico fin.

Gal. lib. 2. de Art. curat. ad Glauc.

Y pues contra la experiencia no valen mis fuerças (aviendo jurado el no oponerme à ella, por ser maestra que enseña, y perficiona à los hombres mas literatos, y experimentados, que se hallan en todas las Cortes de el mundo; porque en opinion de toda la ancianidad, debe incurrir en la censura de hombre audàz, y ligero, quien censurare, y executare sus golpes contra la experiencia, siendo publico, que esta Doctora no necessita mas defensa, que cortesanamente hazerla calle, para que prosiga su curso sin

tocarla; porque lo contrario es buſcar ſuficiente materia, para que en adelante no pueda el mas Sabio valerſe de el auxilio tan eficàz, que por precaucion le dà eſte conſejo:)

Vt vitis pœnas, res non tangas alienas.

No correrà mi pluma, ni perderè el tiempo en eſcrivirte contra dicho Anticolico, ſolo sì defenderè con varios eſcudos, ò por mejor dezir, publicarè las defenſas, que por sì tienen grangeados algunos remedios, que reprueba el Autor de ſu Criſis Medica, ſin reflexionar, que eſtàn muy aprobados con la autoridad, con la razon, y con la experiencia, ſirviendo eſto de reſpueſta, yà que el Autor de dicho papel la pide, quando à la pagina 11. haze eſta pregunta: *Pues quien avrà que ſe atreva à dàr la leche en el dolor Colico, como alimento, ò como medicamento, ſino es que ſea en los ſugetos referidos, ò con ſupueſtos indicantes?* Eſta pregunta haze, y aunque la quiere cubrir con la capa de Galeno, citando ſu libro 6. de ſanit. tuenda, no ſirve, ni puede ſervir con licencia de Galeno; porque aunque ſupone mucho la autoridad de eſte docto Griego, en mi concepto ſupone nada en el caſo preſente, ſi ſe demonſtrare con Phyſicos experimentos, que ay eſpecies de dolores colicos, en los quales es recto el vſo de la leche, adminiſtrandola como medicamento, y como alimento; y aun el miſmo Galeno me enſeñò el aprecio, que debo hazer de la autoridad, que ſuponen los eſcritos de los Autores, probandolos primero con la experiencia, y la razon, diziendo aſsi: *Ego enim non ſolum in Hypocratis ſcriptis, verum etiam in antiquorum dictis, ita me gero, vt non temere aprobem, quidquid dixerint; ſed an verum, ſit, vel falſum, experientia, & ratione examino.*

Boyvia, in pag 11. Criſ. Med.

Gal. lib. 2. de Mor. 6. Pop.

Esto supuesto, te digo, amigo, y amado discipulo, que el Autor de la Crisis Medica, dà à entender, que la essencia de el dolor Colico consiste en disolverse el continuo de el intestino colon, quando dize: *Siendo la causa inmediata de el dolor la solucion de continuidad*, lo que es puramente falso, aunque cite el capitulo segundo, que escriviò Galeno en el libro 7. de su methodo, quando la experiencia descubre lo contrario; pues se sabe que la solucion de continuidad es el vltimo remedio de el mas vehemente dolor, si este existe en parte, en donde la parte Chyrurgica puede, sin riesgo de la vida, llegar à dividir el nervio, ò nervios; sirva de exemplo la puntura de nervio, que en no alcançando los mayores anodinos, descubiertos en la Pharmaceutica, solo se consigue el alivio en brevissimo tiempo, haziendo transversalmente total disolucion de el continuo de dicho nervio. Esto propio testifica Galeno con las siguientes palabras: *Cogimur interdum totum nerbum præscindere, vtique transversum, vt à delirio, & convulsione vindicetur.* He abrazado para este intento la referida autoridad de Galeno, porque està fundada en phisica, y verdadera demonstracion; y de esto no puede quexarse, aviendome enseñado el camino, con lo que dixo sobre los escritos de Hypocrates: *Hypocratis opera non quia Hypocratis, sed quia firmissimis demonstrationibus fundantur amplector*, que de otro modo pudieran entrarme en la continua carrera, que siguen los necios, poco reflexionadores sobre las cosas naturales, que à estos, por no saber perficionar cosa, los elogian con el siguiente aplauso:

Galen. lib.6. Method.

Gal. in Com. lib.6. Epid.

Incipiunt multi, non perficiunt bona stulti.

Dize el Autor de dicho papel, que son muchas las cau-

causas de el dolor Colico, como consta de estas palabras, que refiere à la pagina 5. *Las causas de este dolor, tan sin consuelo, son muchas, segun nos lo enseñan Galeno, y los Autores Practicos, y la experiencia nos lo acredita; pues vnas vezes son los humores preternaturalizados, otras son los flatos, otras procede de inflamacion de aquellas partes, otras de lombrizes glomeradas, &c.* Luego qualquier juizioso, que huviere leìdo dichas palabras, escrupulizarà, si tan cèlebre anticolico es capàz de hazer oposicion à causas tan encontradas, que siendo de diversas especies, prestan diversas indicaciones, y à estas siguen distintos methodos; y aun esto lo apoya la comun vulgaridad de los Cirujanos Romancistas, quienes definiendo al methodo, dizen assi: *Es vna parte de la Medicina, con la qual, mediante la indicacion, se halla el remedio*; aviendola aprendido en la Cartilla, que caritativamente les escriviò el Doctor Porras; pero como su Autor me arguye con la experiencia, es preciso no dàr puntada sobre este punto, deponiendo todo escrupulo, y proseguir mi curso, diziendo, que no està la dificultad en el conocimiento de el dolor Colico, aunque à vezes se confunde con el nephritico; y aun su semejança, por la textura, y conexion de vezindad confunde à los Medicos poco experimentados, y aun à los muy ancianos, que carecen de aquellas cinco llaves maestras, de que yo tambien carecia, hasta que la antiguedad me las descubriò, sì, en el conocimiento de su causa; lo que entre otros notò aquel cèlebre Comentador de Hypocrates, en estas palabras: *Quare promptum quidem est cognoscere eventum; sed difficilissimum est ipsius causam conijcere*; porque sin el recto conocimiento de la causa productiva, nunca pueden los Medicos administrar con acier-

Boyvia, in pag. 5. Cris. Med.

Triberio, in Comm. Aph. Hypocr.

to

to el remedio adequado, para lograr la curacion, que emprehenden; consejo es que desde Pergamo le escriviò Galeno à su discipulo Glaucon: *Causas morborum considerare debemus; ipsæ siquidem convenientem curationem nobis indicant.* Empressa es tan ardua, que en lo natural tiene, en mi opinion, vna perpetua impossibilidad, si no se conoce la especie de causa, que produce, y conserva al dolor Colico; el que varìa en su especie, como otro qualquier morbo, por razon de la causa que le especifica: Luego siendo cierto, en sentencia de Galeno, que la indicacion de el remedio se debe tomar de la causa, que le especifica, para no dexarse engañar de las semejanças, como lo advierte Hypocrates en sus Epidemias, diziendo: *Similitudines parere errores etiam bonis medicis, contrarium autem facere causam.* Y aun dà la razon en el propio libro, refiriendo la historia de la famula de Estimargo, en estas palabras: *Verum ad causam devenire oportet, & ad causæ principium.* Es preciso valernos, no de vn solo anticolico, sì de varios especificos, que con toda valentia puedan destruir la textura, y configuracion de las causas especificas, siendo cada vno aplicado en la ocasion, que pide la especie de causa, que *in specie* varìa à dicho dolor Colico. Es necessario que el Medico tenga prevenidos varios especificos anticolicos; pues lo demàs es querer calçar à todos con vna propia horma: *Et non omnes calciantur eodem calopodio*, dixo Galeno; lo que confirman las muchas especies, que cada dia se experimentan de dolores Colicos; que aun por esso los Practicos de mejor nota, han escrito varias especies, para poder curar con acierto, especificando los remedios; conviene à saber: *Colica Pituitosa, Colica Biliosa, Colica Flactuosa, Colica Artritica, Colica Convulsi-*

Gal. lib. 4. de Art. Curat. ad Glauc.

Hypocr. lib. 2. Epidem.

Galen. lib. 3. Methodi.

siva, *Colica Hysterica*, *Colica Paralitica*, ò *Pictonica*, *Colica Venerea*, *Colica Lapidifica*, y otras muchas especies, que aun entre ellas hizo recuerdo el Autor de el papel, como de la *Colica inflammatoria*, *y de la Verminosa*, como se infiere de estas palabras, que refiere à la pagina 5. *Otras proceden de inflamacion de aquellas partes, otras de lombrizes glomeradas*: Luego no es razon despreciar à los especificos remedios anticolicos, que los Medicos de esta Corte tienen probados con tantas experiencias, y confirmados con muchas razones, y autoridades, no solo para vencer à enfermedad, que con tanta frequencia aflige; pero tambien para preservar; y aun me acuerdo, que passando en mi Tinaja por essa Corte, huyendo de los enemigos, experimentè, que los muchos, y doctos Medicos prohibian el uso de las frutas, los abusos de los rosolies, y mistelas, y los desordenes venereos, apoyandolo con aquella experimentada sentencia de Galeno: *Verum plus ad curationem totam dietam valere, quam pharmaca ipsa*: Luego el Autor de su Crisis Medica no adelanta cosa de nuevo, quando dize à la pagina 7. *Advierto lo primero, se abstengan mucho de toda fruta, porque generalmente hablando, engendra mucho escremento en el estomago, y si se corrompe produce Colicos, y Colicas mortales, mayormente si fuessen sin sazon, como se venden en esta Corte, &c.* Luego no es justo que dicho Autor quiera dàr todas las prerrogativas, y excelencias de remedio à su Anticolico, quitandoselas à otros, que por experiencia se sabe las tienen *specificè*, como la leche, los baños de agua dulce, los narcoticos, los vomitivos, los purgantes laxantes, la sangria, las ventosas, los diaphoreticos, los cauterios, &c. pero como el Autor de el papel pone su principal cuydado en reprobar el uso de toda

Boyvia, in Crif. Med.

Gal. lib. 1. de Composition. Med. sec. loc.

Boyvia, in Crif. Med.

da leche; en que no se vsen los baños de el rio, y tampoco los opiatos, por los inconvenientes, que ha reconocido, correrà mi pluma solo en darte à entender lo contrario, si tales auxilios se administrassen en ocasion, con verdaderas indicaciones; pues caminando por contrario norte, sin duda que haràn, no los efectos de especificos, antes sì dañaràn por el abuso de ellos, y aun esto testifica Hypocrates el Grande, con estas palabras: *Quæ enim profuerunt ob rectum vsum profuerunt; quæ vero nocuerunt ob id quod non rectè vsurpata sunt nocuerunt.*

Hypoc lib. de Vete. Medic.

Haze el Autor en su Crisis Medica à la pagina 12. division anatomica de la leche, como consta de estas palabras: *Siendo preciso hazer visible analisis de la leche, ò anatomia de las partes de que se compone, digo que son tres; suero, requeson, y queso*; es cierto ignoro que parte sea aquella, que llama requeson; porque no he encontrado mayor adelantamiento, aviendo abierto con mis cinco llaves maestras las puertas de la Sabiduria, que significar à las particulas minimas, que de la parte caseosa quedan disueltas en el suero, à las que despues de vnidas llaman requeson: Luego dà à entender con su anatomia, que la parte butirosa se debe reformar, y es patente; pues entre las partes, que componen al cuerpo de la leche, no haze aprecio de la parte butirosa, parte que à cada passo, no solo la recuerdan todos los Practicos, assi antiguos, como modernos; pero tambien lo mas comun de el vulgo, teniendo la experiencia de que la manteca, que se saca de la leche, les sirve muchas vezes de alimento, y no pocas de medicamento. Prosigue dicho Autor prefiriendo à la leche humana, y despues à la de cabras sobre todas las demàs, diziendo, que la leche de bacas, de burra, y oveja,

Boyvia, in Cris. Med.

&c.

&c. se distinguen en poco, y verificase de estas palabras: *Es preferida entre todas la humana, luego la de cabras, por tener igualdad en las tres substancias: la de burra, la de oveja, la de bacas, y las demàs se distinguen poco.* Pero en esto no tiene razon tan docto Autor; porque segun las circunstancias, que huviesse en el enfermo debe preferirse, vnas vezes la humana, otras la de cabras, otras la de burra, otras la de bacas, y otras la de oveja, &c. pues el docto Phisico demonstrador, manifestarà visiblemente à los ojos de todos, que se distinguen en mucho, lo que cada dia testifican los varios efectos, que las leches, segun su especie, producen en nuestra naturaleza; que aun por esto me acuerdo, que aviendo abierto con mi primera llave maestra al libro 2. de Dieta, que escriviò Hypocrates, hallè estas aureas palabras: *Verumtamen ovillum magis sistit, caprinum vero per ventrem magis secedit, bubulum vero minus, equinum autem, & asininum magis secedunt.* Prefieren todos los Practicos à la leche humana, porque siendo de individuo de su propia especie, consta de virtud analoga, no debe preferirse sobre las demàs la de cabras, por la igualdad, que supone el Autor de las tres substancias, antes creo es otra la causa, si es que debe anteponerse; porque me acuerdo, que jugando con mi quinta llave maestra, encontrè que la leche de cabras debe vsarse en defecto de la humana, anteponiendola à las demàs, siendo no otra la razon, que ser sus tres substancias vn medio, ò proporcion Matematica entre la leche humana, y la de burra.

Boyvia, vt sup. pag. 12.

Despedido yà de la parte anatomica, passo à dàr à entender, que no se debe observar lo que tan docto Autor escriviò en la pagina 9. *Advierto lo segundo, se abstengan tambien de el continuado vso de toda leche:*

y aunque parece que à vista de tantas excelencias, y prerrogativas, no cabe hazer mas reflexion sobre ella, y mas estando de todos tan bien recibida, que muchos juzgan ser el remedio universal para todas las enfermedades. Lo primero, porque quiere quitar la reflexion, quando los Medicos necessitan hazer muchas, buscando las ocasiones, en las que *specificè* se debe administrar la leche, para vencer *specificè* al dolor Colico, segun se hallasse indicada la especie de leche, pues de lo contrario caminarà el Medico buscando aquel ***non rectum usum.*** Lo segundo, porque hasta aora no se han descubierto Medicos despues de Acessias, y Esculapio de Mayorga, que ayan hecho remedio vniversal à la leche; pues estos, aun no contentos con esto, quieren preferir sobre todas las leches, à la leche de camella. Y si le parece à dicho Autor es suficiente motivo, para hazer tan corta honra à los Medicos de essa Corte, el vèr que muchos de ellos la dispensan con mayor frequencia, de la que algunos Practicos la encomiendan, se engaña; pues aun para esso no sirven los gravissimos daños, que dize se siguen de su vso, y abuso; porque de el vso nunca pueden seguirse daños à los enfermos, siendo cierto, que entonces se exhibe con verdaderas indicaciones, y con ausencia de certissimos prohibentes; solo sì de el abuso, porque entonces se administra con siniestro vso; y para que el acertado Autor de su Crisis conozca, que muchas de las doctrinas de los antiguos no se deben entender como suenan, por digression he de hazer exposicion de aquel Aphorismo, que sobre la leche escriviò Hypocrates el Grande: *Lac dare caput dolentibus malum, &c.* Dize este Primario, que es malo, que es contra methodo, que es caminar à ciegas el Medico, que exhibe la leche en viendo

Boyvia, pag. 81.

Hypoc. lib. 5. Aph. 64.

do qualquier dolor de cabeza; por qualquier dolor de cabeza, no entendiò lo que comunmente se dize dolor, sì entendiò por qualquiera enfermedad, que oprimiesse à la cabeza; sea testigo el mismo Hypocrates de esta verdad, con lo que dixo en otro Aphorismo, hablando de la apoplegia: *Quicumque sani dolore capitis repentè capiuntur, &c.* Por aquel *dolore capitis*, no hablò de el riguroso dolor de cabeza, sì, entendiò por el morbo, afeccion, enfermedad, ò dolencia de la cabeza, llamada apoplegia; como se infiere de los signos siguientes, que refiere *muti fiunt, & stertunt*; que son patognomonicos de dicho morbo: Aora pregunto: què Medico avrà, que en esta dolencia de la cabeza administre la leche? Quien sino es aquel que quisiere poner instrumento, para que el paciente passe en breves horas à otra luz, haziendo que la apoplegia debil passe en fuerte con el no recto vso de la leche? porque entonces, *lac dare caput dolentibus est malum*: Malo es en mi opinion tambien el no dàr la leche en varias dolencias de la cabeza, y en especie de dolor de cabeza riguroso: *Malum est retardare auxilium lactis præcedentibus quæ præcedi debent.* Vaya vn exemplito: no sabe tan cèlebre Autor, que la leche suele vencer à cierta especie de gota coral, sin que sirva de broquel, para no su vso, el experimentar que el abuso de la leche suele excitar à dicho morbo convulsivo, como cada dia se vè en los infantes, quando azedandoseles la leche, se casea en sus estomagos; y aun en los adultos, quando la toman con excesso, que entonces llega à azedarse, *ob non rectum vsum?* No sabe que ay especie de dolor de cabeza riguroso, que siendo producido de vna limpha accido salsa, solo se consigue muchas vezes la curacion con el recto vso de la leche, dul-

tificando, y destruyendo la textura de sus aculeos, y vltimamente precipitandolos la naturaleza por donde puede, por medio de sus glandulas excretorias? Luego *malum est lac non dare caput dolentibus, quando convenit.* No sabe que el vulgo suele curar à cierta especie de dolor de cabeza, solo aplicando sobre la comissura coronal paños mojados en leche? No sabe que los Medicos doctos suelen vencer à aquella dolencia de cabeza, llamada frenesì, con los baños particulares de la leche, y aun dandosela à beber, principalmente la de burra, en larga quantidad, para por este medio lograr lo que no ignoran los que me entienden? Luego no siempre *est malum lac dare caput dolentibus.* Prosigo exponiendo la ancora de dicho Autor: *Malum vero, & febricitantibus;* dize es malo tambien dàr leche à los que padecen calentura; es malo, y dize bien, si la fiebre fuere de la especie de las algidas, y que dependen de aquello que los modernos llaman fermento viscoso, que entonces los experimentados, y clavarios de las llaves maestras de la Sabiduria la repruevan; porque conocen servirà de pabulo, aumentando à dicha material causa; y lo peor de el caso, excitando varios accidentes, la hazen perniciosa, como yo yà vì en Macedonia; siguiendose vna apoplegia simptomatica, que repetia acompañando à la accession de la calentura; cuyo peligro fuè precavido quitando la leche, y quitando el dicho fermento, por medio de vn vomitorio. Pero no debe dezirse *malum* à los que febricitassen con fiebre continente pura; porque dependiendo esta de colera pura, y sincera, suele ser las mas vezes su vnico remedio la leche de burra, ò de yegua, administrada en larga quantidad, porque debilitando, y dividiendo à dicho azufre, y

vl-

vltimamente precipitandole por el vientre, y por orina, se sigue à esta evacuacion, y labatorio, que se ausenta la fiebre ardiente: Luego si es malo exhibir la leche en las otras especies de calentura, se debe tener su vso por *non malum incontinentibus febribus veris à plurima, & meracissima bile pendentibus.* Y si dicho Autor quiere probar, si es cierta la inteligencia, que llevo dada al *malum vero, & febricitantibus* de Hypocrates el Grande, recurra, y lea otros libros de sus obras, en donde hallarà la verdad de mi dezir; pero detenga el curso mi discurso, pues es escusado, quando en el propio Aphorismo lo hallarà probado, quando dize: *Et quibus in febribus acutis biliosæ sunt deiectiones.* Dize que es malo el dàr la leche en las calenturas ardientes, quando tienen acompañada Diarrea colerica; aora infiero esta consequencia: Luego es bueno, y salutifero el vso de la leche en las fiebres puramente ardientes; pues dependen de vna colera sincera abundantissima, en donde no tiene riesgo de azedarse la leche, por la exuperancia de colera, y menos convertirse en colera, sì solo el que se consiga laxitud en el vientre; de que hizo recuerdo el Autor de el papel, quando en la pagina 9. dize: *Nunca se haze en el estomago amarga, relaxa el vientre.* Por aquel *acutis* entendiò Hypocrates las calenturas ardientes yà referidas, y esto he de confirmar con lo siguiente, que encontrè, aviendo abierto los Problemas de el Philosopho con mi primera llave maestra: *Febres acutæ ex bile recalescente invadunt.*

Et quibus hypocondria suspensa murmurant, & siticulosis. Dize que es malo el dàr la leche, dize

bien, y debe seguirse este precepto, quando en todo el abdomen huviesse elevacion, y rugidos, todo excitado de flatos, producidos de lo que llaman accido viscoso, ò humor pituitoso, craso, viscoso; quando este se calienta, refermentandose estrañamente en dichas partes viscerales, como lo advirtiò Galeno, diziendo asi: *Gignuntur vero flatus cum calefiunt humores crasi, & glutinosi, sic enim inflatus, crasumque vaporem vertuntur*, porque entonces coagulandose la leche, se aumenta la materia fermentante, *ex qua* se engendran dichos flatos, y estos aumentados, tambien se aumenta la dolencia en dichos hypocondrios; y creo es este el motivo, que condenò à la leche por flactuosa al vientre: Luego quando huviesse dichos rugidos, y elevacion en los hypocondrios, y demàs region natural, por razon de vna vergencia colerica, tan ageno està entonces el ser mala la leche de burra, y en su defecto la de cabras, mezclada con igual parte de aguá de malbas, ò de bledos mercuriales destilada, que solo puede ser el vnico remedio de el enfermo, si laxando al vientre se evacua dicho material vergente, porque entonces cessa dicha elevacion, y rugidos: Luego no siempre *malum est lactare quibus hypocondria suspensa murmurant*; lo que entre otros Practicos confirma Pedro Miguèl de Heredia, quando en la curacion de la melancolia hypocondriaca aconseja lo siguiente: *Lactis vsus mihi maximè probatur, evacuato corpore, etiam deobstructo hypocondrio*. Prosigue Hypocrates, diziendo, que es mala la leche à los que padecen sed, *& siticulosis*, y aconseja bien, si habla de la sed accidental, que

Gal. lib. 12. Meth. cap. 8.

Heredia, in disp. 2. de melanc. hypocond. cap. 5.

fueg-

suele seguirse à vna verdadera inflamacion interna; pues entonces, no solo su vso es malo, pero en mi opinion mortal; porque azedandose la leche, es medio para que se introduzca vn gangrenismo en el organico inflamado; para cuyo sucessivo morbo, por ser interno, no halla remedio la mayor indústria de los Medicos, ni yo le he podido hallar con el grave peso de mis cinco llaves maestras. Pero dixera muy mal este Principe, si entendiesse el *malum lac dare siticulosis* tambien, quando la sed es morbo essencial, producido de vna multitud de escorias accido salinas volatiles, ò de abundancia de colera muy subtil; porque en esta especie de sed es la leche de burra, ò la de cabra, mixta con igual parte de suero destilado, el vnico remedio, dulcificando, y disolviendo, absorviendo en sus poros à dichas particulas salinas, para que despues, siguiendose excrecion de ellos, se ausente la sed. Y quando fuere la sed accidente seguido à la hectica de estomago, que entonces solo el repetido vso de dicha leche de burra es el mayor especifico, que quita la sequedad habitual de el estomago, que ausenta à la sed, y que vence à la peremne fiebre, que la acompaña; y la acompaña, como en otra ocasion notò doctamente el cèlebre Patricio Parmense: *Ventriculus habituali siccitate depastus non secus, ac pulmo vlcere confectus indesinentèr excitat febrem.* Parmense, in Consult. 40.

Prosigue el Grande Hypocrates con su Aphorismo, diziendo: *Malum autem, & quibus in febribus acutis biliosæ sunt deiectiones*; y dize bien, que no se debe administrar la leche, quando à las fiebres ardientes acompaña Diarrea colerica, ò sea simpto-

matica, ò critica; porque si es simptomatica, y tiene acompañada inflamacion interna, además de no ser remedio adequado, dispone para la introduccion de vn gangrenismo; si fuere simptomatica sin inflamacion, tambien es malo el vso de la leche, ò sean vtiles, ò invtiles las deiecciones colericas; pues siendo invtiles, esto es, *sine conferentia*; *&* *sine tolerantia*, entonces serà la leche medio para que se precipite naturaleza, quando està clamando al Medico, que enfrene tan intempestivo movimiento por medio de vn narcotico; si fuere la Diarrea simptomatica vtil, tambien es malo el exhibir la leche, porque haziendose las deiecciones *cum conferentia*, *&* *tolerantia*, se desenfrenarà el vientre, y se mudarà en simptomatica invtil; y aun creo es este el rezelo, porque Hypocrates el Grande prohibe el agua serenada à los febricitantes, que tienen fluxo de vientre, como se verifica de estas palabras: *Omnia per noctem sub dio exposita dabis febrienti, sceptis his, quibus alvi plusquam convenit fluunt*; que aun por esso, rezeloso Galeno de lo yà referido, prohibe todo vso de remedios evacuantes, quando acompañan à la fiebre deiecciones colericas, ò sean simptomaticas *cum conferentia*, *&* *toleran-tia*, ò sean criticas; lo que consta de estas palabras: *Quod si febris fuerit cum profluvio ventris non est opus alia evacuatione*, *&c.* Por aquel *alia evacuatione*, no entiende solo por la evacuacion, que pueda el Arte intentar por otra via, sino es tambien por el propio vientre, aumentandose las deiecciones por medio de la leche, ò de otro algun laxante. Malo es el dàr la leche quando à las fiebres agudas acom-

Hyp lib. 3. de Morbis.

Gal. lib 1. de Art Curat ad Glauc. c. 14. de Febre cum accident.

pañan deiecciones colericas criticas, porque con el abuso de este remedio serà perturbada la naturaleza, quando debe el Medico juizioso dexarla en su desempeño; que aun por esso el mismo Hypocrates escriviò à este intento la siguiente sentencia: *Quæ iudicantur, & iudicata sunt integre, &c.* Solo serà malo el no exhibir la leche de burra en larga quantidad, quando las deiecciones colericas se consideran vtiles, y no son suficientes para satisfacer à la multitud de la causa, sean las deiecciones simptomaticas, ò criticas, y aunque la fiebre à quien acompañan sea coliquante; pues aun en este caso no debe prohibirse la leche, como medicamento, aunque exclame Hypocrates: *Lac dare malum quibus in febribus acutis biliosæ sunt deiectiones*; que aun por esso, guiados de la experiencia Prospero Marciano, y Juan Bautista Verri, la aconsejan contra la mente de Hypocrates, como puede registrar à estos Autores el Autor de la Crisis Medica; y aun vienen aqui, como nacidas, aquellas palabras, con que reconviene en la pagina 10. *Distingue tempora, & concordabis iura.*

Hypoc. lib. 1. Aph. Aph. 20.

Boyvia, in Cris. Med.

Prohibe Hypocrates en su Aphorismo el vso de la leche en los largos fluxos de sangre: *Malum autem, & quibus sanguinis multi deiectio facta est*; pero siendo absoluta esta sentencia, nunca deben seguirla los Medicos doctos, porque acordandose de aquel norte de Hypocrates: *Curationem instituere oportet, vt causæ morbi nos oponamus, sic enim solvitur id, quod morbum in corpore fecit*: Deben considerar, que *specificè* puede ser el vnico

Hypoc. lib. de Nat. humana.

co remedio curativo, y preservativo de qualquier fluxo de sangre copioso, y molesto, siendo excitado por sales accido acres arsenicales, y rejalgarinas, excitando corrosion en los canales, porque la leche embota, y destruye à dichos sales errodentes; y por las propias razones es muy recto el vso de la leche, si la deieccion de sangre fuesse producida por algun veneno corrosivo dativo, como solimàn arsenico, &c. lo que aprueba el Autor, quando en la pagina 9. de su papel, alabando à la leche, dixo lo siguiente: *Y lo que mas es, socorre à los que bebieron algun corrosivo veneno, y tiene otras muchas virtudes medicinales.*

Dize el Autor de su Crisis Medica à la pagina 11. *Solo se debe dàr à los becticos, pthisycos, tabidos, y sugetos magros*: y en mi opinion lo escriviò guiado de aquellas palabras, que Hypocrates refiere en el Aphorismo, que voy exponiendo: *Convenit autem tabidis dare, qui non valdè multum febricitant.* De lo literal de esta particula se infiere, que este dicho Primario manda *absolutè* administrar la leche, poniendo solo por su prohibente à la calentura, siendo grande, y aconseja bien; porque acompañando à la pthisica fiebre tal, es indicio de aver en el pulmon disposiciones inflamatorias, debiendo estàr ciertos los Medicos, que en qualquier tiempo que se aumente la calentura, indica aver dichas disposiciones, ò existir yà la inflamacion; y entonces al punto se negarà la leche, si quiere evitar vna breve, y repentina muerte. Otros mas prohibentes, que el

pro-

propuesto por Hypocrates tiene la leche, para no administrarse en los pthisicos, pero entre ellos es el mas principal el fluxo de vientre; pues acompañando este simptoma à la pthisica, ò subsiguiendose despues de el vso de la leche, siempre el Medico cuerdo debe hazer total abstinencia; pues de lo contrario en breves dias passarà el enfermo à otra luz: *Convenit autem tabidis dare*; pero no à todos los hecticos, aunque la calentura no sea excedente; pues no siempre logran los Medicos con la leche los efectos, que ofrece el Autor de el papel en la pagina 11. porque no todas las fiebres hecticas son essenciales, ò primarias; que aun por esso Galeno, aviendolo experimentado, habla assi: *Hæctica quandoque fit ex varijs membris*; y dixera mejor si añadiesse estas palabras: *Sepèque primarijs morbis associatur*; y aun me acuerdo de aquel Aphorismo, que tan de el intento sacaste al publico: *Cæterum valdè falluntur Medici, vmbras morborum pro morbis habentes*. Manda Hypocrates que se vse la leche en las calenturas cronicas, y pequeñas, no apareciendo alguno de los prohibentes, que refiere en el principio de su Aphorismo: *Et in febribus longis, & parvis, si nullus ex dictis signis ad fuerit*. Aora pregunto: què calenturas largas avrà, en las quales no se hallen obstrucciones en los hypocondrios, en las glandulas mesentericas, y en otros contenidos de la region natural? Creo que ningunas, si debemos creer à lo que la experiencia nos enseña, y à lo que confirma Pedro Miguèl de Heredia, siguiendo à Hypocrates: *Hypocondria ob-*

Gal. lib. 10. Methodi.

Ribera, lib. Vnico, Aph. Novissimor. Aph. 7.

Hered. tom. 2 de Morb. Pop. in Hist. Pit.

obstructa, & tensa diuturnas febres causant, molla vero ad earum brebitatem conducunt. Buelvo à preguntar: quien podrà ausentar à estas calenturas largas, aunque pequeñas, con el abuso de la leche? Ninguno; solo sì podrà aumentarlas, porque el accido peregrino, que abunda en las glandulas mesentericas, introducirà coagulacion en ella, como la introduce en el chilo: Luego con licencia de Hypocrates, y de el Autor de la Crisis Medica, resuelvo, que de ningun modo se administre la leche en tales calenturas, pues siempre existen en su presencia los mas vehementes prohibentes; porque la misma experiencia enseña, que no es la leche el remedio febrifugo, solo sì el febrifugo de Riberio *ex triplici Hercule*; como assimismo otros especificos, que con igual valentia puedan aberruncar al fermento tan fixo, viscoso, y tan profundamente escondido en los mas profundos tubulos de dichos organicos contenidos, y aun creo te acordaràs de aquellas sentenciosas palabras, que à este intento, en nuestra presencia, no pocas vezes dixo el Doctor Pirro: *Notate igitur diuturnas febres non nisi ab arcanis ritè præparatis sacratorum mineralium extirpari posse; eo quod fomes absconditus sit in aliqua parte interna, in primis mesentereo, unde nisi uno arcano ex dictis sacratis nunquam rectè expeles.*

Pirro, in conversac. cum Diogen.

Concluye Hypocrates su Aphorismo, diziendo: *Et præter rationem consumptis.* Manda, que por ser conveniente, se administre la leche à aquellos, que estàn extenuados sin causa manifiesta: tampoco debe seguirse *absolutè*, solo sì *specificè*. Esto su-

ſupueſto, digo, que por el termino *conſumptis*, ſe entienden aquellos, que padecen Atrophia, ò Rachitis, &c. porque en eſtos ſe ſecan los miembros por defecto de el nutrimento, ignorandoſe la principal cauſa de ſu extenuacion; aqui es en donde remata Hypocrates con el vſo de la leche, intentando renutrir las partes con eſte liquido, ſuavizando, y laxando los ſolidos, para que en ſus tubulos reciban la ſubſtancia liquida de liquido tan apropiado, acordandoſe de lo que dixo en otra parte de ſus obras: *Alimentum autem homini eſt humor levi.* Eſto no puedo dexar de concederlo, por conſtarme de experiencia, que no ſolo los hombres, pero tambien las plantas ſe ſecan, en faltandoles el humor leve proporcionado, que es el agua, ò limpha, como quiſo Bartolino; pero debe dezir, que no *abſolutè*; eſto es, que no ſe adminiſtre la leche al inſtante, que ſe vea à qualquier extenuado *præter rationem*; porque es preciſo primero quitar los eſtorvos, que ſon prohibentes retardantes de dicho liquido: Vaya vn exemplito: Pedro eſtà vniverſalmente atrophico, pero con grande inapetencia; aora pregunto: Què Medico adminiſtrarà la leche, ſin que primero mundifique al matràz eſtomachal? Ningun juizioſo. Vaya otro: Antonio de edad de doze años ſe halla con vna atrophia vniverſal, con apetencia à la comida, y durmiendo bien, ſin ſaber con evidencia la cauſa. En eſte caſo por el *præter rationem conſumptis*, ſe le adminiſtrarà la leche *ſine mora*? Creo ſerà vna ceguedad el no tener mora, para que tendiendo las ve-

Hyp. lib. 4. de Morb.

ſas al diſcurſo, pueda el Medico raſtrear, aun-
que con ſoſpecha, la cauſa de dicha extenuacion;
y ſuponiendo, que ſean algunas lombrizes ocul-
tas, debe el Medico no paſſar al vſo de la leche,
ſin que preceda la extincion, y expulſion de ellas
con remedios apropiados, obſervando aquellas
circunſtancias, que los doctos no ignoran ſe de-
ben obſervar. Conſidero, ò mi amado diſcipulo,
que me he dilatado en la expoſicion de dicho
Aphoriſmo; y aſsi por no moleſtarte, procurarè
ceñirme tocante à los eſpecificos anticolicos, expe-
rimentados por los Medicos doctos que ſe hallan
en eſſa Corte, reſervando para mejor ocaſion el
hablar ſobre los demàs, que lo ſon el vomitorio,
el purgante laxante, los diaphoreticos, las vento-
ſas, y los cauterios; y aunque pudiera eſcuſarme
el proſeguir ſobre la leche, aviendo dicho tanto en
la expoſicion del referido Aphoriſmo, no obſtan-
te he de dezir alguna coſa, aunque ſucintamente,
para aclarar, que la leche es el vnico remedio en
algunas eſpecies de dolor Colico: conviene à ſa-
ber, en la colica pictonica, y en la convulſiva,
pues eſtas eſpecies no ſe vencen, ſino es con el rec-
to vſo de la leche, precediendo aquellas evacua-
ciones, que deben preceder con las prudentes pre-
cauciones, que ſaben muy bien los Medicos doc-
tos, como mas juizioſos, y reflexionadores; por-
que ſi quiſieren extirpar à eſtas eſpecies con los
repetidos purgantes, vomitivos, y aſsimiſmo con
los carminativos, diſpondràn à los enfermos, pa-
ra que arrebatadamente mueran convulſos; cuya
verdad ſe halla confirmada en muchos Practicos,
quan-

quando refieren no pocos malos sucessos, aviendo abusado de los purgantes, carminantes, &c. lo que pudieran aver remediado con el largo vso de la leche; pero como ignoraban la especie de dolor Colico, en que la leche avia de ser el mayor especifico, no debe admirar sucediessen dichos estragos; pues como dixo Hypocrates: *Morbus enim horum negligentia maior sepè eficitur.* Hyp. lib. de Arte.

Uno de los mayores especificos, de que contra el dolor Colico vsan los Medicos de essa Corte, es el laudano opiato, y todos los medicamentos hijos de el opio; porque con su grande juizio, conocen que solo estos remedios, conciliando sueño, è induciendo tranquilidad en los espiritus, pueden ser el primero, y principal cimiento de la curacion; porque con su refugio, los espiritus tan opresos, disminuido el dolor, pueden, tomando su natural expansion, hazer que todas las partes recuperen el fuego vital proporcionado, de que carecian. Que bien à este intento escriviò Ovidio lo siguiente, como cèlebre Poeta:

Et lachrymæ de erant oculis, & verba palato,
Adstrictum gelido frigore pectus erat.
Post quam se dolor imminuit, mea pectora planxi, Ovidio, in Epist. 25.
Nec puduit ruptis exululare comis.

Los que yo vsarè, y sabes tu vsar, quando es preciso abatir à tan truculento enemigo, como es el dolor vngente; pues como dixo Francisco Valeriola: *Dolòr ad vires prosternendas, mortemque*

cien-

ciendam validissimum simptoma est. Buelvo à dezir, que lo vsarè, y se debe vsar, estando indicado, *cito cito*, por razon de la vrgencia; aunque contra esto diga el Autor de el papel lo siguiente en las paginas 14. y 15. *Yo no vso de laudanos en mis especificos, por los inconvenientes que he reconocido, y visto; sobre que suspendo la pluma, y guardo las razones, para darlas en caso necessario en publica palestra.* Aunque es verdad no debo negar, suelen à vezes seguirse graves daños con el vso de los laudanos en el dolor Colico; pero en mi opinion suceden *ob non rectum vsum*; y aun me acuerdo, que el bien, y el mal de los opiatos se halla bien patente en este breve, y siguiente compendio:

Boyvia, in Cris. Med.

Mortem narcotica sociant, oportet nimia vitare.
Cum vis dormire, debent narcotica præbire.
Opiatorum serva mensuram, da citò prudentèr,
Colico prodest doctior opiatis benè mesuratis.
Sunt tutela tibi, de somno quando resurges,
Et certe evadis fortis contra pericula mortis.

Dize el Autor del Papel, reprobando à los baños del rio, en su pagina 13. y 14. *No deben vsar de dichos baños los hidropicos, los pthysicos, los que estuviessen con camaras::::ni los que padecen dolor de hijada, ni los colicos.* Pero buscando la razon en que funda su prohibicion, no dà otra mas, que el ser enfermedades frias: lo cierto es, que si *absolute* mandassen los Medicos bañarse en el rio à todos los que padecen dolor colico, fueran dignos de que los echassen del puente abaxo al rio de la risa; pero

co-

como los Medicos que ay en essa Corte son doctos, y reflexionadores, atendiendo à la especie de tan tirana enfermedad, guiados de la experiencia, administran en vnos los baños sulphureos, como los de Ledesma, &c. y en otros dispensan los baños de agua dulçe; vnas vezes disponen que se tomen en el rio, y otras vezes en las propias casas de los pacientes, segun la estacion de el tiempo, las fuerças de los enfermos, y otras muchas circunstancias, que siempre observan los Medicos experimentados; pues à estos le consta, por razon, y experiencia, que aquellos que padecen colica convulsiva, ò la pictonica, teniendo temperamento colerico, suelen remediar su salud solo con los baños de agua dulçe, tomados en el rio, ò en su casa, no permitiendolo las fuerças; y aun me acuerdo, que el dicho Autor en la referida pagina 13. de su Papel, aprueba el acertado camino, que en las referidas especies de colica siguen los Medicos de essa Corte, quando dize: *El segundo efecto que haze el baño del rio, despues de media hora, es refrescar, y humedecer las partes internas, por lo qual podràn tomarlos los que fueren de temperamento colerico, fueren adustos, de habito hirsuto, y magros.* Luego en dichas especies de colica, sin el menor temor, se deben administrar los baños de agua dulçe, como và referido, por ser vn grande anticolico, pues humedeciendo, se laxan las fibras membranosas, que componen à toda la region del abdomen, y se reducen à su debida proporcion mathematica: Boyvia in Cris. Med.

Aqua ventres laba, & amplius laba,
ut queant laxis resonare fibris.

Lle-

Llevandose consigo al propio tiempo las sales acres, que velicando à dichas fibras excitaban tan penosa afliccion espasmodica, porque se disuelven en liquido tan favorable vniversal, y el mejor dulcificante de todos los sales peregrinos accidos, ò alcalicos, que haze estos efectos sin mordicar, ni causar la menor molestia à la naturaleza de dichos enfermos; que aun por esso escriviò Ramacino lo siguiente à este intento, como testigo de la verdad experimental, hablando de el agua comun: *Insipidum non tantum, & nullius acrimoniæ particeps, sed vtriusque acrimoniæ, tam accidæ, quam alcalicæ correctibum.* He concluido con esto lo que te prometi escrivir en lo central de esta Epistola; solo te suplico, que executes con lo que hallares de bueno lo que te aconseja la siguiente sentencia:

Ramazin. in Diatr. c. 20.

Me tibi commissum serva, defende, guberna.

Y en el interin que merezco tu docta respuesta, la que espero con muchas, è individuales noticias. Vale. Batuecas, y Agosto 28. de 1723. Tu mas afecto Maestro Diogenes Cinico.

Procurarè con toda brevedad, siendo Dios servido, presentar la respuesta que diesse à la Carta, que mi Maestro Diogenes me escriviò, tocante à la breve Reflexion, y Crisis Medica, que sobre el dolor colico sacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia, para alivio de los enfermos; la qual respuesta veràn mis afectos dividida en onçe Clausulas, para que se explique la essencia del dolor colico, y sus diferencias. Para manifestar, que la sangria

gria es grande antidoto *ſpecificè*. Para publicar, que los vomitorios, y purgantes laxantes, ſon *ſpecificè* buenos anticolicos. Para dàr à entender, como los diaphoreticos, y ſudorificos, y aſsimiſmo los baños de agua caliente, ſon eſpecificos anticolicos. Para explicar, que los baños del rio, y los ſulphureos, ſon *ſpecificè* preſtantiſsimos anticolicos. Para confirmar, que la leche es grande eſpecifico anticolico. Para confirmar, que la leche es grande eſpecifico anticolico. Para dàr à entender lo precioſo, que ſon los opiatos en el dolor Colico *ſpecificè*, no negando ſus malos ſuceſſos *ob non rectum vſum*. Para explicar, que las ventoſas *ſpecificè*, ſon vn cèlebre anticolico. Para manifeſtar, que los cauterios ſon eſpecificos anticolicos. Para deſcubrir al agua fria de nieve por eſpecifico anticolico; y vltimamente ſe concluirà la reſpueſta, deſcubriendo algunos experimentos practicos anticolicos; porque no menos que el Doctor Boyvia deſeo con vivas anſias, que los vezinos de eſta Corte logren el mas pronto alivio, quando ſe hallan tan afligidos por los tormentos colicos.

He concluido con eſto mi Prologo Doctrinal, eſperando de los buenos Lectores, que borraràn los caractères de mis Zoylos, reſolviendo las nubes, que ocupan à ſus imaginaciones. Y para ſer mas dichoſo, les ſuplico perdonen los muchos defectos, que encontraren leyendo à eſte Eſcrutinio Medico; en que no dudo, quando los que tienen conocimiento, ſaben con ſu cordura ſufrir, diſsimulando lo defectuoſo por lo

vtil,

vtil, para obligar por este medio, à que los Autores prosigan en sus empressas; porque experimentando mas granizo, que el que suele despedir la borrasca de los ignorantes, no prosiguen, medrosos de la confusion, en que intenta meterles la naturaleza murmuradora. Pero correspondiendo agradecido, ofrezco à los bien intencionados Lectores muchos Vales, en quanto llegan à conseguir aquella Corte Santa, que todos los Catholicos deseamos.



ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO PRIMERO.

EN DONDE SE CONTIENEN LAS entradas, que hizo el Autor en la Tinaja de Diogenes; y assimismo las questiones que se decidieron entre los dos.



QUien buscare à la primera Verdad, que es Dios, por precision, ha de dexar de ser hombre para hallarla: luego si yo busco à la verdad, y la quiero hallar sin dexar de ser hombre, se infiere que es alguna segunda la verdad que busco? Cierto es, pues treinta y tantos años ha que ando escudriñando, rastreando, è inquiriendo sobre la verdad, que contiene

en sì la Medicina; y puedo dezir, que solo me he quedado con el deseo de hallarla, porque quando me parecia que la avia rastreado, me quedaba en mayor confusion, tropezando, y aun mas ignorante de lo que estaba, pero sin querer dàr el brazo à torcer, pareciendome que era necedad, y descredito el confessar que erraba, porque ignoraba; y oy, como tan desengañado de aver vivido en tanta ceguedad, solo à los necios, y puramente vanos, parecerà mal que yo imite al Salomon Africano, y al Grande entre los Griegos, retratando mis ignorancias, como retrataron las suyas el Aguila de la Iglesia, y el grande Hypocrates.

El modo que tuve para retratarme, fuè hazerme Empirico, porque reconocì, que en las dos columnas en donde se funda la Medicina, que por vltrage llaman Empirica, es en donde se puede hallar la verdad, que ha tantos años que busco, siendo esta columna, no otra cosa, que la *experiencia, y la observacion*. Esto proprio he aprendido de el vulgo; pues en todas mis peregrinaciones he oìdo dezir à Theologos, à Philosophos, à grandes, y à pequeños, que para curar à vn enfermo, llamen siempre al Medico, ò al Cirujano, que son mas experimentados, y que tienen no pocas observaciones de lo mucho que han visto curar, y por sì han practicado.

Es la experiencia, y la observacion el mas puro jugo de la Medicina: luego la verdad de esta ciencia la hallarà solo quien mucho huviere experimentado, y no menos observado, porque la verdadera verdad, assegurada en dichas columnas, no necessita de Interpretes, ni de Expositores que la aclaren, pues ninguno puede darla mayores luces, que las que ella se tiene; y de verdad no me pesa aver estudiado tantos años con el teson tan grande, pues me acuerdo, que el Dotor Don Andrès Mas-

trucio me dixo en Sevilla: *Muchacho, estudiar hasta rebentar, no ay que fiarse en el ingenio los que professan la Medicina, porque en esta Ciencia, vale mas el estudio sin ingenio, que el mayor ingenio sin estudio.* Que bien me aconsejò este docto, y anciano Medico, quando despues he reconocido, que si Salomon fuè el hombre mas docto que huvo en este mundo, fuè porque supo añadir vn incessante estudio à la ciencia infusa con que Dios le dotò.

Toda la nobleza, que en su tiempo adquiriò Hypocrates el Grande, y tanta estimacion (à ratos) consistiò, en que continuamente caminaba acompañado de experiencia, y observancia: luego si yo no me miro en este espejo, sin duda serè ciego por ignorancia? Es constante: luego para evitar este tropiezo, debo caminar con la experiencia, y observacion, que de este modo puedo hallar la verdad que busco. Cesso en este punto, pues yà es tiempo de que cesse la imaginacion, y se me permita que esta tarde me passee por esta Ribera, para que con las corrientes de el agua, y verdor de arboles, y plantas, pueda divertirme, no para emprehender superioridades, sì para alcançar el cumplimiento de mi obligacion, pues busco el acierto en la Ciencia que professo, con vn excessivo trabajo, afàn, y cuydado, yà reflexionando en esta planta, yà en aquella, me acordè de lo misterioso de aquel verso:

Præsentèm refert quælibet herva Deum.

Al propio tiempo reparè àzia vna peña, y alcançando à vèr vna Tinaja, y en ella à vn hombre muy venerable, me acerquè, y aviendole saludado, le preguntè quien era; y me respondiò: *Soy Diogenes Cynico, que ando fugitivo, por no ser de mi gusto el comerciar con el Grande Alexandro.* Entonces dixe, de botones adentro, esta es fortuna, si es que se dà, pues ha querido Dios encaminarme à este cèlebre Philosopho, para que me sirva de consejo, y

de maestro en mis empressas, como tan experimentado en las cosas de el mundo, que siempre ha mirado con menosprecio; procurè agassagarle, y solicitar amistad con hombre tan docto; y por fin, logrè que prosiguiessemos en nuestra conversacion, hablando cada vno por su parte de los exorbitantes enredos, que gastan algunos hombres para engañar, que aun por esso huyò Diogenes de la plaza del mundo, retirandose à la soledad, queriendo mas la comunicacion entre los brutos, que entre algunos hombres, cuyas vanas operaciones no pueden aprovechar.

Reprehendiendole, que podia gozar de grande fortuna siguiendo à Alexandro, me respondiò: que èl nunca avia solicitado mayor fortuna, que ser Sabio, y que aviendolo conseguido, nunca podia esperar que la fortuna le favoreciesse, como lo avia observado en otros Philosophos, y que aun se acordaba de las siguientes vozes, con que à este intento agriamente se quexaba Menandro: *Fortuna rarò viro sapienti intervenit.* Entonces le repliquè, que nunca podia temer esto, quando el mismo Alexandro le buscaba tan solicito, y ansioso, que què mayor fortuna podia esperar? Al punto me respondiò: Mira, dizes bien, pero quando me buscò Alexandro, me acordè de lo mucho que se remontò Icaro, y que es cierto el caer en mayores precipicios, quando al Sabio le levantan à mayores alturas; y assi, receloso de esto, tratè de retirarme, y de que acaso quisiera yo mas de lo que la fortuna me daba, lo que fuera mi perdicion, si acaso se bolvia el viento, y de la noche à la mañana me hazia ignorante, ò loco, ò inconstante.

Menandro Phylosopho.

Aviendo quedado satisfecho al oìr à vn Philosopho tan maduro, y experimentado, me preguntò, que quien era? Y yo le respondì: Soy, amigo Diogenes, el primero Medico Titular de la Nobilissima Villa de Caceres, aun-

que

que en mi ciencia el mas pigmeo. Entonces me dixo: Medico eres? Vete, vete, que no quiero oìrte, ni verte, y diò buelta à ſu Tinaja contra la peña. Experimentando eſte deſayre, le preguntè, por què hazia eſſas demoſtraciones? Y al punto me reſpondiò, porque me conſta, que la mayor enfermedad de las Republicas ſon los Medicos. Entonces le repliquè: dime, Diogenes, la Medicina no es coſa Divina? No la atribuyeron los Gentiles à Apolo? Pues como tu aborreces à los Medicos? Y fuè ſu reſpueſta, que èl no aborrecia à todos los Medicos, ſolo ſi à los malos, que ſon los que curan, no ſabiendo lo que curan, porque debiendo tener larga experiencia para poder curar bien, ſe ponen ſin ella à curar, en grave daño de la ſalud de los hombres.

No te agravies, me dixo, de lo que me has oìdo, por ſer cierto, y puedes creer, que en eſte aſſumpto he ſeguido ſiempre à Pauſanias, quien continuamente hablaba mal de vn mal Medico. Conſiderando, que ſi tuviera alguna enfermedad, y cayeſſe en ſu manos, le huviera yà muerto, y no por otra cauſa, que por defecto de experiencia, madre de los deſengaños, y de los vivos exemplares, que ſon las ſendas, por donde ſe ha de caminar en buſca de la verdad; el mayor emporeo, que ſin tropiezo anima à los ingenios, y à los entendimientos de los Medicos, para que con mayor claridad hagan ſus diſcurſos, que animados vivan con la experiencia, y tan ventajoſamente crecidos, que ſe equivoquen ſus efectos con los de la naturaleza, ſino es que los Medicos ſean apoſtatas de eſta verdad; por querer mas el adorno de queſtiones, y ſylogiſmos, de que debiera aver grande reforma, que ſiendo aſsi ſerìa en algun modo remediada la ceguedad, que padecen los hijos de Apolo; no todos, ſolo ſi aquellos que levantaron vanderas, y puſieron Cathedras, donde enſeñar las vanidades de ſus

discursos, è invenciones de materias mas obscuras, que quantas tinieblas se experimentan en los laberintos; congeturas todas dificiles de entender, no solo à los ingenios mas perspicaces, pero tambien à los entendimientos, que reflexionan con passo muy lento sobre las cosas naturales, para poder apartar lo verdadero, y experimentado de lo puramente metaphisico, que no sirve de cosa en la Medicina, mas que de producir engaños, y mas engaños, aun en la vida mas larga, de que ha gozado el mas anciano Medico, exercitandose en questiones, y disputas superfluas, y sophisticas; no queriendo contentarse con saber, que lo que llaman agua, humedece; que lo que se dize fuego quema; que lo que apellidan piedra imàn atrae al hierro, &c. Sino estender, y mas tender las velas à la imaginacion, para que esta se remonte con arrogancia à querer conocer lo que no puede, porque Dios no se lo ha permitido.

Para entera confirmacion de lo referido, me preguntò Diogenes: Dime, amigo, y primero Medico de Caceres, quando saliste de la Universidad, y entraste à curar en vn Partido, como te hallabas? No tropezabas à cada passo? Sabias otra cosa mas, que lo que aprendiste en la Universidad? De que te servia para curar à los enfermos, el averte quebrado la cabeza sobre si Blyctiri era termino? Si la materia prima tenga propria existencia? Si los principios de el ente natatural *infacto* son dos, ò tres? Si los elementos *maneant formalitèr* en el mixto? Si la essencia de la calentura consistia en el calor vltimado? Dime como te hallabas al curar vna triste terciana simple? No te hallabas embarazado, tropezando, y mas tropezando sobre si avias de sangrar, ò purgar *minorativè*? Yo creo que nunca tropezarias, sino te huviesses exercitado en dichas subtilezas, y en su lugar huviesses buscado los experimentos practicos, que son los efectos

de

de las cosas sensibles, que sirven, y adornan à la verdadera Philosophia, y Medicina, no la vanidad de vozes, y de terminos con que la metaphisica te ha tenido engañado. Enmiendate, y camina con las experiencias, no te suceda que incurras en el numero de aquellos Medicos, de quienes el comun de los Empiricos, y verdaderos Medicos dizen lo siguiente: *Absint ergo, absint, & ab ægrotantium aulis fustibus explodantur huiusmodi mediceli, palimboli, iactabundi, quorum stupiditatem, nec Apolocum Musis sanabit vmquàm, nec Europa deteriorem sentiet pestilentiam.* Gal. lib. de med. Gaspar à Reyes fons. &c.

Aviendo concluìdo con su oracion, le advertì à Diogenes, que mirasse no le oyessen dichas proposiciones los que estàn armados de questiones infructiferas, porque al punto dispararàn piedras contra ti, y contra tu tinaja, porque en opinion de estos Medicos, no son entendidos, ni estudiosos, los que carecen de questiones, y no gastan riñas sylogisticas. Esto no es dezirte que es cosa estraña lo que he merecido oìrte; esto te advierto, porque me consta, que es moneda que corre solo entre los que no han olvidado las vozes que aprendieron en la Grammatica. Es tu acertado dezir vn maravilloso colirio, que en algun modo me ha quitado las nubecillas, que con tirania eclipsaban à mi corto entendimiento. Todo lo que te he oìdo es tan plausible, tan precioso, y tan noble, como ser vivo exemplar de lo que los Medicos de la antiguedad descubrieron con la experiencia, madre demonstrativa de verdades claras, y desnudas, que son las que necessitan los Medicos para curar con acierto.

Desde luego te confiesso, que quando salì de la Universidad, salì vn Medico lleno de vanidad, porque salì muy pagado de quatro terminos metaphisicos, de questiones, y de distinciones para defenderme de los argu-

mentos: como *vt quod*, *vt quo*, *materialitèr*, *formalitèr*, *equivocè*, *vnivocè*, *naturalitèr*, *præternaturalitèr*, *&c.* Muy pagado de mi saber, haziendo, y diziendo mil desatinos, prometiendo curarlo todo, porque como ignorante del *iudicium difficilè* de Hypocrates, y de los experimentos practicos, era preciso que atropellasse con las subtilezas de entendimiento, con tanta seguridad como si fueran puras verdades, las que eran purissimas ficciones, hasta que lleguè al Hospital de la Sangre de Sevilla, en donde encontrè aquellas Tertulias, que solo se hazian à fin de encontrar algunas verdades naturales: Alli me desengañè, y tratè de aprovechar, y recoger lo que pude, oyendo, y viendo practicar à Don Andrès Mastrucio, y à otros Insignes Medicos, que avia en aquella Ciudad; y desde entonces procurè evitar el daño, que me causaba la metaphisica, indagando las cosas naturales para curar, como verdadero Philosopho natural, teniendo siempre muy presentes estas palabras, que oì varias vezes referir à dicho Dotor Hyspalense: *Non fingendum, nec excogitandum, sed inveniendum, quod natura faciat, aut ferat, ad curandum tutò, citò, & iucundè: Tutò sine lesione; citò, sine temeritate; iucundè, cum moli medicina, sed non tam iucundissima, quod à resistente vincatur passo, & in iucunditate pereat ager.*

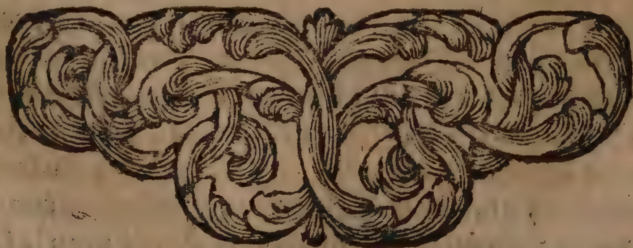
Dotor Mastrucio.

Amigo Diogenes, mucho mas desengañado, aora te suplico, que pues eres vno de los mayores Philosophos, que conociò Alexandro Maximo, de quien he merecido principiar à desfrutar tus favores, me admitas en el numero de tus discipulos, que procurarè imitar en el aprovechamiento à tu discipulo Crates Thebano: Vsa de benignidad conmigo, por quien eres, no porque yo sea capàz de agradecertelo; no atiendas à este verso: *Omnia sunt ingrata, nihil fecisse benignè est.* Permiteme que ande à tu lado por algun tiempo, sujetandome desde

lue-

luego, solo por aprender à entrar en tu Tinaja, aunque sea al fondo; y esto puedes creer no es lisonja, si confessarte mi ignorancia, y deseo de saber, que en esto tengo sòlo la avaricia para aprender remedios experimentados, que puedan aliviar las dolencias que padecen los hombres, porque me consta ser cierto aquel celebre dicho de el Hypocrates Latino: *Morbi non curantur eloquentia, sed auxilijs.*

Hecho cargo el Docto Diogenes de mi representacion, me admitiò por su compañero, y discipulo, dandome palabra de entrarme en las tinieblas de su Tinaja, para desde allì salir con mas luz de la verdadera Medicina, hija de la experiencia: y me dixo, que para la proteccion de mi intento, era necessario seguirle, y entrar con èl en las casas en donde huviesse Assambleas literarias, para oìr consultar, y observar; pero que esto avia de ser con tanto silencio, que aviamos de estàr mudos, aunque oyessemos alboroto, vozes, y riñas entre los Consultantes, porque vna vez encendidos, como tienen de costumbre hazer, que las riñas de entendimiento transciendan à vna deprabada voluntad, vsando de palabras descompuestas, solo toca à la justicia remediar pleytos tan indecentes; y vltimamente, pareciendome tan justas sus proposiciones, desde luego las abrazè, pues executar lo contrario, fuera accion de vn furioso.



CA-

CAPITULO PRIMERO.

EN DONDE SE REFIERE LA primera entrada, que hizo el Autor en la Tinaja de Diogenes, para oìr al Dotor Pirro sus lamentables quexas.

PRincipiò el Dotor Pirro à lamentarse, pareciendonos que era à sus solas, pero reparando Diogenes con sus ojos de lince, alcançò à vèr à vn Cavallero, que era, al parecer, el dueño de la casa, quien con grande atencion le oìa estos versos, con que principiò:

Dum luceam, peream Medicus, quia sum
Neutri ad hærendum, quia sub luce luet
Falimur opinione, & iubisse nocet,
Non solum, qui scit, non solum consultando lucet;
Fama nocet, dum triumphat onerata virtus,
Virtus, vt rectè triumphet ferendum, & sperandum;
Dum experientijs fulcitur, prosperè triumphat virtus.

Despues prosiguiò asi: Nada, señor, perece mas presto, que lo que mas luce, porque la pasion, y la embidia detiène al compàs de la razon, quien con su medida dà el castigo, ò el premio, para que triunfante, luzca aquel, à quien la experiencia le gradùa por merecedor de su lucir: *Dum experientijs fulcitur, prosperè triumphat virtus.* Oponense à la razon, sin reparar, que està defendida con la experiencia, que aun por esso, à presencia de la mayor oposicion, triunfa aun sobre las palmas mas triunfantes, y aun sobre ellas reside, cargandose como la mas pesada columna, sirviendole solo de enemigo la fama mis-

mifma que poffee : *Fama nocet, dum triumphat onerata virtus.*

Daña la fama, no à los tontos, ò necios, sì à los entendidos, y cuerdos, que fon los menos, como verdad que confta de fagradas letras, porque eftos, como pocos, procuran con fu difcrecion encubrir primero las faltas agenas, que las propias; lo que no hazen los necios, que como infinitos, hazen affambleas, tomando al propio tiempo oficio de Coroniftas, que mejor dixera, feñor, de Maeftros de Obra Prima, quando tan temerariamente defcubren las faltas agenas, fi las ay, y ocultan fus infinitas, como productos de fu ignorancia, imitando à la Hyena, que fe fuftenta de los cuerpos muertos que defentierra, que aun por effo viven retirados los mas cuerdos, porque debajo de la aparente luz de los temerarios fe oculta el veneno: *Neutri adhærendum, quia fub luce lues.*

Muy cierto es efto, pues confta de experiencia aver hombres, que por vituperar, como tienen de coftumbre, con fus viles, y bajos penfamientos, convertiràn en cenizas la honra mas afamada, la difcrecion mas acreditada, y la ciencia mas bien fundada; y todo, por què? por cacarear fu eloquencia, por dàr exiftencia à fu opinion, y evidencia à fu prefumpcion, haziendo que fe reprefente gigante à fus oyentes, fiendo todo fu faber vna pulga, fin que efta pueda falir de entre Pigmeos, aunque los mal intencionados foliciten el abultarla, eftendiendo con tal perfeccion fus pinceles, que aun acafo puede fer ocafion, de que el entendimiento menos cuydadofo fe ciegue al inftante, por no darle lugar el defcuydo, à que reconozca la diferencia, que ay entre la cofa pintada, y la natural; y lo peor de el cafo es, que fe defvanecen tanto Efculapio, y Acefias, que les parece apenas aver en el mundo paga, que fatisfaga fu trabajo,

jo: daño originado de los engaños, que produce la opinion: *Falimur opinione, & iubisse nocet.*

Señor, no ay cosa mas perseguida, que la verdad; y para prueba de esto, pregunte V. S. à algunos hombres, que digan la verdad de lo que oyeron, ò vieron; y al instante procuran enmascararla de modo, que no sea conocida, dandola cada vno los matices que quiere, los sentidos, y exageraciones que le parece, para incitar, ò divertir, segun le dicta la passion, y aun para aniquilarla, si pudieran, haziendo de tres, trecientos, y de cinco, cinco mil; pareciendoles que si no añaden en sus juntas, no hazen nada, ni saben cosa, y que sus lenguas no pueden engañar, ni falsificar, ni herir à la honra, y menos abrasar à la fama.

No ay fama que oy procuren abrasar los necios con mayor cuydado, que la fama del Medico que luce: *Dum luceam, peream, Medicus quia sum.* Porque no tiene el verdadero saber mayor enemigo, que la cierta ignorancia, oponiendose esta à que no se crean las verdaderas obras de la sabiduria experimentada: Siendo dichos enemigos acompañados de polilla, y sopalanda, los que por encubrir su ignorancia, yà que no pueden hazer tiro à la sabiduria, y diziendo, à Roma por todo, transcienden con sus estratagemas à herir à la honra, encubriendo su veneno con dezir, que solo piden al Juez haga la reformacion de cosas, que sirven de detrimento à la Republica. Lamentanse, como el Cocodrilo, para lograr el fin de su mal deseo, ocultando su injusta delatacion debaxo de la apariencia de importancia.

Importa mucho, señor, dixo el Dotor Acessias al Juez, que se prohiba el vso de vn jarave, que el Dotor Pirro administra para vomitar, lo que es en tanto daño de la Republica, siendo veneno el Antimonio: al oìr esto, me dixo Diogenes, que te parece, amigo Dotor, de

de el desatino que ha soltado Acessias? No te parece que delira? Y yo le respondì, esso no te admire, que es tan viejo en Acessias, como venirle de abolengo; pero callemos, que prosigue Pirro: Sepa V. S. que Acessias, y sus buenos compañeros han pedido al Juez, que mande descubrir las composiciones de mis dos secretos, diziendole, que no es razon se tengan en las Boticas medicamentos de quienes se ignoran sus composiciones, diziendo, que que secretos pueden ser, que todos ellos se reduciràn à lo que el vulgo llama ajas pajas.

Todo quanto dizen, y hazen Esculapio, y Acessias no es otra cosa, señor, que manifestar su ignorancia, pues descubriendo las composiciones de los dos secretos, se reconocerà quan falso es lo que dichos Dotores publicaron, de que ellos sabian yà los ingredientes de que se componian, que todo era vna cosa supuesta, y aun me acuerdo dixo el Dotor Pirro, que el Dotor Acessias entrò vn dia con gran priessa en casa de Esculapio, y le dixo: Amigo, los dos secretos de Pirro son vna friolera; no tiene Vmd. à tal, y à tal Autor? Si tengo, dixo Esculapio, y refiriendo este el concurso de Acessias à cierto Cavallero, con animo de lograr alguna violencia conmigo, le dixo: Yo, señor Don Fulano, tengo vna gran Libreria, y como tengo tantos años, no necessito mas de que me apunten, que al instante me acuerdo de todo; y esto se verificò, pues al punto que me apuntò Acessias, me acordè adonde estaban las dos composiciones de los remedios, que Pirro vende por secretos suyos; y assi, señor, hemos sacado lo que son. Buena traza, dixo el Dotor Pirro, de saber mis dos secretos, quando me consta, que concurriendo con Esculapio à la curacion de cierta enfermedad, y aviendo votado que se administrasse el Diatartaro, dixo publicamente, en mi vida he oìdo nombrar tal medicamento,

y me fuè preciso dezirle, que su Autor era el Dotor Pedro Castel, y que era vn Electuario, que se componia de ojas de sen, de tartaro, de mannà, de raiz de galanga, &c. y puede creer V. S. que no dandome creencia, fuè à vn Boticario, que vive cerca de Sopalanda, à saber si es cierto, que ay tal Diatartaro. Esta es la ciencia de Esculapio, y pudo aver leìdo en la Pharmacopea de Palacios, y en otras Pharmacopeas que traen la composicion de dicho Electuario, ò aver leìdo en la Tarifha de el Real Prothomedicato, que en ella està tassada la onça de Diatartaro à dos reales. Con esto concluyò sus lamentables quexas el perseguido Dotor Pirro: Diziendo, que todos los enredos, y artificios, de que vsaban Esculapio, y Acesias, eran à fin de lograr lo que doctamente escriviò Bruno Scidelio, aviendolos conocido: *Hi enim artificia tenent aucupandi rumores, favores, & aplausus imperitæ plebis.* Aviendo concluìdo Pirro, dixo mi Maestro Diogenes, retiremonos al descanso, y lo cierto es, amigo Dotor, que Pirro se quexa con sobradissima razon; y sin duda debemos tenerle lastima, pues aunque trata con Esculapio, es vn intruso Esculapio, que todo su saber le funda en mas de quarenta años, que ha que gana de comer à lo que no sabe, porque solo sabe los artificios que de Bruno refiriò Pirro.

Bruno de morb. curat.



CA-

CAPITULO II.

DE LA ENTRADA QUE HIZO EL *Autor en la Tinaja de Diogenes, para oìr al Dotor Pirro sobre el jarave Emetico.*

AMigo Dotor, me dixo Diogenes al entrar en su Tinaja, esta noche has de oìr mucho, y no menos has de aprovechar, pues en casa de este Cavallero se ha de descargar el Dotor Pirro de la acusacion, que el Dotor Acessias, y Esculapio le hizieron secretamente ante el Juez, intentando prohibir el vso de el jarave Emetico, que con tanto acierto administra este Dotor experimentado: Calla Diogenes, que principia Pirro: A vanidad, ò à ignorancia, señor, se debe atribuir, quando el que professa vna ciencia se quiere singularizar, oponiendose à lo que està tan admitido entre los Doctos, por constàr de largas, y repetidas experiencias: *Statutis facere contraria, non est intelligere, sed ignorare*, escriviò vn San Ambrosio: y què dirà V.S. de Esculapio, de Acessias, de Polilla, y Sopalanda, quando quieren privar à la Republica de los Emeticos? y principalmente de el jarave Emeticò, remedio, que administrado en ocasion, suele vencer (permitiendolo la naturaleza) las enfermedades que otros no pueden? Bien se conoce, que estos Dotores Antagonistas de lo que no tienen experiencia, estaban en mantillas, quando el Dotor Don Claudio Burlet, primero Medico, que fuè de el Rey nuestro señor, escriviò esta pregunta: *Quantos Soldados Españoles se han visto en campaña curados à beneficio de los Emeticos, y quantos Plebeyos en las Poblaciones, à quien no huviera curado la vulgar, y temerosa Methodo.*

Dot. Bur. in quæst. med n. 3. f. 10.

En-

Entonces me dixo Diogenes: Amigo Dotor, no te parece que se và explicando Pirro con grande magisterio? Es cierto lo que dizes, pero callemos, que prosigue: Ea, aora es ocasion de que estos señores Dotores impugnen à dicho Burlet, porque favorece al jarave Emetico, y no dude V. S. que à lo menos les ha de dar la intentona de vozes; digo de vozes, porque se pasmaràn quando oygan dezir; Cuydado señores, Acesias, y Esculapio, como se impugna, pues el Dotor Burlet fuè en España Medico de las personas Reales, y al presente lo es de las de Francia; y què responderàn à vn Autor tan clasico, como el Dotor Pedro Miguèl de Heredia, quando advierte, que muchas enfermedades, sino se vencen con los vomitivos, se hazen incurables, aunque se administren otros remedios? Estas son sus palabras: *Illud autem ignorare non licet nimirum, quòd morbi plurimi, nisi vomitorijs erradicentur incurabiles fiunt, alio quovis auxiliorum genere.* Y què responderàn al dicho Heredia, quando aconseja, que se excite vomito en la primera especie de terciana perniciosa, si naturaleza intentasse expeler por dicho camino à la causa material? cuya verdad consta de estas palabras: *Et si in ipsa accessione partem materiæ per vomitum natura reijcere tentet iubabitur à Medico, si non satis evaquet.*

Hæredia in disp. de Febr. errad. diffi-cil.

Hæredia in tractatu de Feb. pern. q. 3.

Amigo Dotor, fuertemente aprieta el Dotor Pirro, y no sè como Acessias ha de sacudirse de las doctrinas, que ha citado de vn Complutense tan cèlebre, en cuya Universidad estudiò dicho Antagonista: Cessa, Diogenes, que prosigue Pirro preguntando. Y què responderàn à Avicena, al vèr que encomienda en las siguientes palabras la evacuacion por vomito, para remedio del singulto resistente? *Et vomitus est cura magis conferens singultui, cuius causa est replectio plurima, & res nocens sua qualitate.* Què responderàn à vn Luis Rodriguez de Pedrosa,

Avicena, lib. 3. fen. 13.

ſa, vno de los primeros de la Univerſidad de Salamanca, quien con la experiencia de mas de cincuenta años, aconſeja el vſo del Antimonio en el dolor colico, è iliaco, quando dize: *Ad dolorem colicum, & illiacum, ſemel exhibita infuſio Antimonij multos ſanavi, & ego ſepè video.* Y vltimamente, què reſponderàn eſtos Medicos, al vèr que Hypocrates el Grande manda evacuar por vomito, para remedio de dichos dolores? *Ventrem autem compactum vomitus ſolvit, & egerentem, magis quam oportet ſiſtit.* No dudo, que con ſu grande ſatisfacionaza reſponderàn à todos con aquel dicho de Muſeto: *Non quidquid Hipocrates, Galenus, Avicena, Paracelſus ve ſervivit, ſed cui ſenſus, oculi, experientiæ ateſtantur.*

Pedroſa in tract. de Stivio.

Hypar. lib. 2. de Dieta.

Muſeto in Epiſt. Chem.

Aviendo Diogenes oìdo tan breve, y acertado modo de probar, me dixo: Amigo Doctor, eſta reſpueſta, ſin duda ſerà contra Aceſsias, y Eſculapio, porque de ellas ſe infiere, que la verdad de la facultad Medica la fundan en la experiencia, ſino es, que atentandoſe las barbas, como haze Aceſsias quando ſe encuentra con Pirro, y con el Gran Cenon, y acordandoſe de ſu grande ancianidad, diga: Que Hypocrates eſtà en mantillas, y con la leche en los labios, *reſpectivè* à la ancianidad de ſu compañero Eſculapio. Calla Diogenes, que interrumpes lo mucho que puedo aprovechar oyendo à Pirro, que proſigue en ſu oracion.

No dude V. S. que ſi dichos Doctores reparaſſen en la experiencia, que ella les deſengañaria, y confeſſaria, que contra ella no ay razon que valga, como lo confeſsò Pedro Miguèl de Heredia, ſiendo mas docto que ellos: *Nulla enim ratio contra experimenta poteſt eſſe firma.* Pregunte, y examine V. S. en eſte Pueblo, y hallarà à cada paſſo quienes dèn noticia de los prodigioſos efectos, producidos, aſsi de dicho jarave, como por el Tartaro Emetico, logrando por eſte medio las curaciones,

Hæredia, tomo 2. de Morb. Pop. in hiſt. Pit.

que no han podido Esculapio, y Acesias, aun con su gran saber; y si no, que se miren estos Medicos en el espejo de Andrès Assensio, quien despues de estàr prevenido, para conducirle à la casa de los Orates, que su Magestad tiene prevenida en Toledo, porque estos Doctos le declararon por loco confirmado, debiò la restauracion de su salud, despues de Dios principalmente, al Tartaro Emetico, que le administrè con el methodo tan experimentado, que aprendì de vn Dotor Pedrosa, de vn Dotor Burlet, de vn Dotor Lantglade, y de otros muchos mas doctos, y experimentados, que estos presumidos.

Reparen, si quieren aprender, en la epidemia de viruelas, y observaràn los felices efectos que todo el Pueblo experimentò, viendome administrar el Tartaro Emetico, ò dicho jarave, maritado con el Mercurio dulce; y desde luego puede dezirles V. S. que si les parece es veneno, lo prueben, como lo han ofrecido, y cacareado, siendo evidente, que todas sus pruebas nunca probaràn, teniendo contra sì la experiencia, aunque en opinion de algunos vulgares, sean Acesias, y Esculapio los doctos, y acertados, y los que tienen conocimiento de las cosas naturales: pero, señor, esso es bueno, convenciendo primero al Real Protomedicato, para que en vista de sus pruebas, tan noble Tribunal se retrate, y de nuevo mande, que en las Boticas de este Reyno no se tenga el Antimonio, ni à sus preparaciones, pero entre tanto, señor, pueden escusar el clamar, y reclamar al Juez, porque no lograràn su intento, pues el Juez no ha de ser tan facil al creerles, ni passar por sus informes à hazer vn atropellamiento, oponiendose à lo que el Real Protomedicato tiene dispuesto en su Tarifa, en la qual manda los precios, que deben llevar los Boticarios por los preparados de el Antimonio, y en ella se refie-

fieren los mas vſuales, que ſon los ſiguientes:

El albayalde de Antimonio: el anthiectico de Pedro Poterio: el Antimonio crudo: la manteca de Antimonio jovial: las flores de Antimonio: el azafran, ò higado de Antimonio: el azufre dorado de Antimonio: el cinabrio de Antimonio: el Antimonio diaforetico con regulo: el Antimonio diaforetico ſin regulo: el regulo de Antimonio: el regulo marcial: el vidrio de Antimonio: el vidrio de Antimonio jacintino: el azafran de metales de Rulando: el agua benedicta de Rulando: el agua obtalmica de Querçetano: el balſamo de Antimonio: el cocimiento Antimonial de Juanini: el cocimiento Antimonial purgante: el tartaro emetico ſoluble: el tartaro emetico no ſoluble: el vino emetico: el jarave emetico: Luego parece que el Real Protomedicato, y todos los demas Medicos, que adminiſtran dichos preparados Antimoniales, ſon ignorantes, pues vſan de vn veneno; pero eſto depende, de que los Dotores Eſculapio, y Aceſsias, ignoran que el Antimonio es el mayor antidoto de todos los venenos, lo que pudieran aver viſto en muchos Autores, que han eſcrito de eſte mineral, y de ſus preparados, guiados los mas cuerdos de el mayor maeſtro, que es la experiencia, vnida con la razon; no como eſtos adverſarios, que hablan mal de dicho remedio, governandoſe ſolo por lo que dixo, ò eſcriviò aquel, ò el otro, no mas que porque eſtos ſe lo oyeron à otros.

Digo, ſeñor, para concluir, y no moleſtar à V. S. eſtoy muy cierto, que todo quanto han eſcrito hombres doctos, y experimentados, no ſirve, ni ſervirà, para enſeñar à eſtos Medicos, ni à otros como ellos, quando me conſta, que no han querido deſengañarſe de las muchas experiencias que han viſto, por la recta adminiſtracion de dicho jarave, del Tartaro Emetico, &c. pues no ay mayor ſordo, que el que no quiere oìr; ni mayor

ciego, que el que nó quiere vèr lo que otros con la experiencia han puesto tan patente: De esto me acuerdo, que yà Galeno se quexò en aquellos tiempos de la Gentilidad, quando dixo: *Quod semper dico, etiam nunc proloquar, nimirum persuasum me habere, quam deficilimum sit ad veritatem revocare eos, qui secte alicuius servituti se addixerunt; falsæ etenim opiniones animos hominum præoccupantes, non solum surdos, sed etiam cæcos faciunt, ita vt videre nequeant, quæ alij conspiquè aparent.* Con esto concluyò el Doctor Pirro; y entonces me dixo mi Maestro: Amigo Doctor, de la breve oracion que esta noche ha hecho Pirro, tocante à los Emeticos, bien podemos dezir, que merece el elogio de aquella breve Sentencia, que en vna de sus Epistolas escriviò el grande Cordovès: *Magni artificis est clausisse totum in exiguo.* Con esto nos retiramos à la conversacion, para en ella reflexionar sobre la misteriosa enseñança, que hizo el experimentado Pirro en presencia de aquel Cavallero.

Galeno, lib. 2. de Comp. Med. secund. loc.

Seneca, Epist. 25.

CAPITULO III.

DE LA ENTRADA QVE HIZO EL Autor en la Tinaja de Diogenes, para oir la consulta, que sobre vn virolento se hazia entre el Doctor Pirro, Herofilo, y Acessias.

TEmimos en esta ocasion nos conociessen, pues al entrar en la Tinaja, alcançamos à vèr vn gran congresso de Nobleza, y entonces me dixo Diogenes: Amigo Doctor, no temas, pues en ninguna ocasion estamos mas seguros que en esta, porque todos estos Cavalle-

neros son parientes del enfermo, y cuydadosos del peligro en que se halla, tienen divertido su animo en oìr à los Medicos, esperando la resolucion para su alivio; y asi calla, y oye con atencion, que segun las noticias, tendrèmos en esta consulta muchas cosas que notar. Hablò primeramente el Dotor Herofilo, y dixo; que consideraba al enfermo en grave peligro, pues padecia vna calentura hectica, diziendo, que el calor se exacerbaba à dos, ò tres horas, despues de aver tomado alimento, y que temia se hiziesse thisico, porque podia sobrevenir vn fluxo de sangre por la boca, dentro de siete, ò ocho dias; y que de aqui se seguiria vn estrago, y que no era buen baticinio el aver el enfermo arrojado por la boca aquella porcion de materia sangrienta, perseverando dolor en la parte anterior de el thoraz. Y vltimamente fuè su voto, que le diessen leche de burra, y que se fomentasse toda la espina con vn linimento refrigerante, y humectante, porque solo con este methodo se podia precaver, que el enfermo incurriesse en vn marasmo.

Aviendo concluìdo Herofilo, sin detencion, pero con grande prudencia, principiò el Dotor Pirro, y dixo; que de ningun modo estaba hectico el enfermo, que no tenia calentura, que estaba yà fuera de peligro, y que esto se consiguiò aviendole purgado en el tiempo de la supuracion, y desecacion de las viruelas, por voto de los Dotores Pirro, y Herofilo. Prosiguiò diziendo, que la frequencia, y celeridad que se experimentaban en el pulso no eran indicio de calentura, sì de mayor, y mas celerditacion, que hazian los instrumentos pulsificos, para reclutar los espiritus, que se avian perdido en el progresso de vnas viruelas corruptivas.

Tambien dixo, que la mayor celeridad, y frequencia en el pulso, junto con el calor, no manifestaban aver fiebre, y menos ser indicio, ò propiedad *quarto modo*, de

aver hectica en el enfermo, pues dicha celeridad, frequencia, y calor, se experimentan exacerbados, à dos, ò tres horas despues de aver comido, sin que el enfermo padezca hectica, lo que tienen los mejores practicos experimentado: *naturalitèr* en los convalecientes, y tambien *præternaturalitèr* en los que padecen fiebre lenta, ò limphatica, ò mesenterica, &c.

Dixo assimismo el gran Pirro, que las vigilias, y inquietudes, que padecia el enfermo, eran producidas por vnos dolores vehementes, que existian en vn tendon de la tibia, por razon de la supuracion que se hazia en vn apostema; causa suficiente para perturbar à toda la maquina sin peligro; por quanto se enfurececia el jugo nerboso. Prosiguiò Pirro diziendo, que en quanto al fluxo de sangre por la boca, nunca le temia, pues la materia cruenta la arrojò el enfermo con muy poca tos, gargageando, y en corta quantidad, porque fuè expulsa de vn leve apostema, que se supurò en la tonsila derecha por crisis, que hizo la naturaleza à dicha parte. Dixo tambien, que el dolor de el toraz nunca baticinaba à dicha reiectacion de sangre, pues en su opinion dependia de flato elevado de materiales crudos, que se contenian en primera region; como lo testificaba el alivio que sentia el enfermo, luego que por el vientre arrojaba algunos flatos, y porque dicho dolor le afligia periodicamente; el que debiera ser continuo, y acompañado de otros signos, para poder anunciar à dicho fluxo de sangre.

Entonces me dixo Diogenes, muy doctamente habla el Dotor Pirro, y tan acertado, como averlo probado todo con razones, y experiencias irrefragables; es cierto, amigo, y Maestro mio, lo que refieres; pero permiteme que oyga su voto, pues concluye el gran Pirro diziendo, que de ningun modo se le debe admi-

nis-

niftrar la leche de burra, hafta que las vlceras, que han refultado de las ocho apoftemas, fe cicatrizen; por fer practica inconcufa, que las vlceras no fe pueden cicatrizar, fin que primero fe defequen, debiendo por efte motivo prohibirfe la leche, porque de no cerrarfe dichas puertas *citò citò*, feria evacuado por ellas el dicho jugo nervofo, y el enfermo incurrirà en vna hectica chyrurgica; debiendo vfarfe folamente de medicamentos vulnerarios, afsi internos, como externos, pero que fean grandemente balfamicos.

Para refolver la confulta hablò el Dotor Acefsias, y dixo; que el enfermo eftaba hectico, por fer cierto todo lo que avia mencionado el Dotor Herofilo, y que la orina era coliquante: entonces me dixo Diogenes: Amigo Dotor, yà delira Acefsias, pues vna orina que eftà natural en los dos conftitutivos de color, y fubftancia, dize que es coliquante, porque la mirò torcido el orinal, y orinal que no era terfo, pues aunque en la Tinaja regiftrè, que el orinal tenia muchos hoyos, y como lentejuelas del mifmo vidrio, que entonces, como la luz reberbera de diftinto modo, efto es, penetrando, no con debida proporcion por los poros del vidrio, es precifo reprefente en aquel liquido lo que no ay.

Es cierto, amigo Diogenes lo que dizes, pues yo lo he experimentado en la orina de vn fano, y me maravilla, que andando el Dotor Acefsias acompañado fiempre de la Hypochima, alcançaffe à vèr dicha coliquacion. Profiguiò hablando el dicho Acefsias, y no contentandofe con el vfo de la leche de burra, echò toda la letania de los remedios refrigerantes, humectantes, y nutrientes, que comunmente fuelen vfar para remedio de los thificos, y hecticos: Votò orchatas, vntura para el cerro, agua bien fria de nieve para media noche, cathaplafma de harina de cebada, y zumo de agraz para

la parte anterior, y posterior del estomago; y vltimamente votò el vso del farro, para oracion de su letania.

Aviendo concluìdo Acessias, dixo con grande modestia el Dotor Pirro: Señores, me mantengo en mi dictamen, porque los señores Herofilo, y Acessias no dàn razones que me satisfagan, las que no sirven contra la larga experiencia que tengo; mantengome en el dictamen, no obligando à que se siga, V.S.S. pueden seguir el que gustaren, y no dudo serà mas acertado el de los dos, que el mio siendo solo. Con esto se concluyò la consulta, y Acessias se levantò muy tiesso, no aviendose contentado con dezir, aqui se ha hecho memoria de mucho liquido, pero de poco solido, se adelantò à dezir, como desafiando à Pirro: Sino fuera tan tarde, yà veriamos si es conveniente purgar en las viruelas, ò no. El Dotor Pirro no se diò por entendido de este rapa pies, pues se hizo sordo, y bobo. Entonces le preguntè à Diogenes: Amigo, què te ha parecido de la consulta? Y me respondiò, que sin duda cantarian los interessados del enfermo este mote: *Acessias Medicatus est*; pues si la letania de este vano Dotor se la echan al enfermo, sin duda passarà en breves dias à otra luz, porque ignora que la leche es flactuosa al vientre, enemiga à los nervios, y à la cabeza, y que son mas los daños que de su vso se siguen à nuestra naturaleza, que las vtilidades, aunque en su opinion sea la mejor la leche de camella.

Prosiguiò mi Maestro diziendo, que si èl fuera interessado en la salud de el enfermo, no siguiera otro voto, que el de el Dotor Pirro, pues todo lo ha fundado en verdaderas experiencias, y razones: y aunque el Dotor Acessias mezcle à la leche los ojos de cangrejo, y sal de agenjos, no evitarà su corrupcion, por lo impu-

puro que se halla el estomago del enfermo, y por otras razones, que, amigo Dotor, te dirè en nuestras reflexiones. Con esto echamos à rodar la Tinaja, y nos retiramos à reflexionar sobre esta consulta; pero en el camino encontramos varios corrillos, en donde se batia el cobre: vnos à favor de Acessias; y otros à favor de Pirro: dando, los que no pueden, su voto, ò por mejor dezir por essas paredes, hasta que el tiempo les descubra el experimentado modo con que caminaba el Dotor Pirro.

CAPITULO IV.

DE LA ENTRADA QUE HIZO EL Autor en la Tinaja de Diogenes para oìr vna consulta, que se hazia sobre vn enfermo galicado.

ESta noche, amigo Dotor, has de oìr vna celebre consulta, que se haze en casa de vn Cavallero, al qual asistieron primero los Dotores Pirro, y Herofilo, insignes Medicos ambos, y aora para el mayor acierto en su curacion, concurren con los dichos los Dotores Esculapio, y Acessias, acompañando à los primeros el Bachiller Cenon, y à los segundos el Licenciado Polilla. Aviendo precedido aquellas cortesias, que en tales actos se estilan, principiò à hablar el Dotor Herofilo, y aviendo hecho vna oracion de quexas, resentido de Acessias, capitulò la enfermedad por morbo galico, y que los demàs accidentes eran productos del fermento venereo. Hizo larga relacion de los remedios preparativos, que se avian executado, yà del largo vso de leche de burra; yà de las evacuaciones de sangre, yà del vso de

vn suero antimonial destilado, compuesto de vegetales antivenereos, y yà del purgante. Vltimamente dixo, averse aplicado en forma de parches al mercurio, como mayor alexipharmaco del fermento galico: Y aviendo observado que el enfermo no principiaba à babear, passados ocho, ò nueve dias despues de la administracion del apostolado, concluyò diziendo, ser su voto, que se introduxesse mayor quantidad de azogue, dando vna, ù dos vnciones.

Aviendo concluìdo Herofilo, tocaba hablar al Dotor Acessias, y viendo que estaba muy silencioso, me dixo Diogenes: Amigo Dotor, al Medico que ha de hablar, parece que el defecto de la vista se le ha transmutado à su lengua, y ha enmudecido. Entonces dixo el dueño de la casa: Señores, à què hemos venido aqui; y al punto respondiò el Dotor Pirro: Señor, tocale al Dotor Acessias el hablar primero, por ser menos antiguo, &c. de que resultaron varios repuntamientos, vltrajando Acessias à Pirro, faltandole à la veneracion, que se merece por su antiguedad, y experiencia. Entonces me dixo Diogenes: esto mas parece comedia, que consulta; y al punto hablò Esculapio, advirtiendo à Acessias, que el Dotor Pirro no pedia mas que lo justo, y oìda esta advertencia, hablò Acessias, contra su voluntad, y dixo: Aver sido toda la curacion executada contra methodo, que se le debian aver dado baños para humedecerle, y que su voto era se introduxesse mayor quantidad de mercurio, como la panacea, ò los calomelanos; y que sin babear no podia sanar; y vltimamente dixo, que, ò introducirle mas mercurio, ò echarle fuera el que tenia dentro, porque siendo veneno pudiera executar algun accidente, que quitasse la vida al enfermo.

Hablò sin detencion el Dotor Esculapio, y en punto de galico principiò à tartamudear, y dudar si le avia,

ò no; y quando se esperaba que con el voto de Esculapio fuesse el enfermo otro Androgeo, experimentamos, que capitula à la enfermedad por vna afeccion hypocondriaca; apoyandolo con que el enfermo padecia de el bazo; que se retiraba à llorar en los rincones, y que el estomago hazia malas cocciones. Entonces dixo el enfermo: Señor Esculapio, perdone Vmd. que yo nunca he padecido del bazo, del estomago menos, pues siempre le he tenido muy fuerte; y en quanto à llorar en los rincones, quien lo ha visto? Bolviò Esculapio à dezir, que lo sabia muy bien; pero al punto se levantò Herofilo, y dixo: Yo he asistido muchos años à este Cavallero, y nunca he visto que aya padecido tal hypocondria; y con esto concluyò Esculapio, diziendo ser su voto el propio que el de el Dotor Acessias.

Llegò à hablar el Dotor Pirro, con la prudencia, y autoridad, que debia corresponder à su magisterio, y aviendo oìdo los votos de Herofilo, Acessias, y Esculapio, formò tres conclusiones: Fue la primera: *vtrum*, aviendose aplicado el apostolado, y estando detenido el tiempo necessario, y no babeando el galicado, sea necessario introducir mas quantidad de mercurio? Resolviò, que *genericè*, no; que *specificè*, puede ser conveniente; pero que en el caso de nuestro enfermo no convenia, por averse introducido la suficiente quantidad de azogue, para poder extinguir al fermento galicano actuado: Lo que probò con varias razones, demonstraciones, y autoridades, assi de antiguos, como de modernos: Pronosticando assimismo los daños, que se avian de originar, *si tam perintus sumptionem, quàm per extra appositionem*, se introduxesse mayor quantidad de mercurio.

Fuè la segunda conclusion: *vtrum*, aviendo administrado dichos parches mercuriales, y estando quietos

el

el tiempo necessario, sino babeasse el enfermo, y no renovandolos, ni introduciendo mayor quantidad de azogue, sea necessario echar fuera el yà introducido, porque este no produzca graves accidentes, que quiten la vida al galicado? Resolviò el Dotor Pirro, que no se debia echar fuera, por no ser capàz de producir efecto malo, siendo administrado con indicacion, y en quantidad proporcionada, lo que probò poniendolo tan patente, como la luz del Sol, diziendo, que el azogue no era veneno. Asimismo demonstrò con experiencias, los modos como por el vso del mercurio se subsiguen graves daños, y concluyò su resolucion diziendo, ser necessario conservar el azogue introducido, para el logro de la sanidad que se solicitaba, evitando que el paciente bebiesse agua cocida con palo santo, china, zarça, &c. para conservar mejor à dicho mercurio introducido.

La tercera conclusion fuè: *vtrum*, para que quede libre el enfermo del fermento galico sea preciso, que à los parches, ò vnciones se subsiga babeo, ò otra sensible evacuacion? Resolviò el Dotor Pirro, que no era necessaria evacuacion sensible, lo que probò con muchas razones, autoridades, y no cortas experiencias. Aviendo concluìdo, dixo ser su voto, que no era necessario introducir mayor quantidad de azogue para la radical extirpacion de dicho fermento, pues conocia por signos verdaderos estàr introducida la suficiente quantidad, la que era preciso conservar sin perturbar su efecto con nueva introduccion, ni con el vso de otro algun remedio, por no estàr indicado, y que sin el menor riesgo de la vida, se debia conservar el azogue introducido.

Todo lo referido, fuè el prudente voto de el Dotor Pirro; pero al punto con grande resolucion, haziendo me-

menosprecio del magisterio, y larga experiencia de este Doctor, dixo Acessias: Todo quanto el señor Pirro ha propuesto, y quantos Autores ha citado, es falso. Entonces me preguntò Diogenes: Què te parece de esto amigo Doctor? Y le respondì: Me parece, que es mucho, y muy mal dicho; pero no me admiro, siendo Acessias quien lo dize. Estando en esto, bolviò Acessias à vltrajar al Doctor Pirro, diziendole, que todos sus escritos eran falsos, y que no avia sal, azufre, y mercurio. Asimismo dixo, que lo avia de probar; y dixo, que el azogue era veneno; y que el enfermo no podia sanar, sin administrarle la panacea, ò los calomelanos, por ser vn remedio segurissimo, que indiferentemente evacuaba por babeo, ò por el vientre, ò por orina, ò por sudor, ò por insensible transpiracion; y vltimamente, desafiò Acessias à Pirro, para el dia siguiente à donde quisiesse, que publicamente defenderia, que el azogue era veneno, que este no curaba *radicitus* al galico, y que las fistulas de el ano, ninguna se curaba, ni avia quien las curasse.

Al oìr lo referido, me dixo mi Maestro Diogenes: En su vida ha dicho Acessias mayor verdad, de que el azogue no curaba *radicitus* al gàlico, pues ignora, que el mercurio, como contrario, expele al fermento venereo, y que el curar à qualquiera parte ofendida, se haze, no con contrario, si con vn semejante, lo que es preciso ignore, no aviendo leido este axioma, hijo de la Philosophia natural: *Similia similibus curanda, contraria contrarijs pelenda.* Amigo Diogenes, aunque estoy con grande gusto oyendote, has de suspender esse punto hasta mejor ocasion, pues no es razon perder lo que dize Herofilo: No ay mas mañana, que aora; y el Doctor Pirro, con gran prudencia, dixo: Arguya V.md. señor Acessias; y este principiò assi: El azogue es lo propio

que

que el soliman : luego el azogue es veneno. Pirro negò el supuesto, y Acesias probò assi : El soliman es veneno; *sed sic est*, que el azogue es lo propio que el soliman : luego el azogue es veneno. Concediòle Pirro la mayor, y negò el supuesto, *quatenus ad minorem.*

Se levantò entonces Herofilo, y le dixo à Acesias, que como dezia vna cosa tan falsa, que probasse el supuesto, y que si era lo propio el azogue que el soliman, si se atreveria à dàr à vn enfermo dos libras de soliman, como se suelen administrar dos libras de azogue? Pirro le dixo, que probasse el supuesto; y estando en esto, llamaron con precission à Pirro, y à Herofilo, para que visitassen à vna enferma, con cuyo motivo se concluyò la consulta. Entonces preguntè à mi amigo Diogenes: Este es el modo de consultar? Estas son las consultas que los Medicos hazen para conseguir la salud? Desde luego te digo, que yo no concurriera à ellas, porque tales terminos, mas son de verduleras que de Medicos. Pero tente, me respondiò Diogenes, que toda la descompostura que has visto, es hija de la sinrazon de Acesias, pues este Dotor, como poco experimentado, y muy mucho presumido de su saber, es preciso que incurra en aquel cèlebre dicho de Lactancio: *Libenter errat, qui se errare nescit.* Entonces le dixe à este gran Phylosopho: Luego toda esta bulla no es otra cosa que vanidad? Y me respondiò Diogenes: Es verdad, pero has de saber otra cosa de mayor reparo, y es, que Acesias rara vez ha podido acertar con los remedios que aplica, y por esso refiere Herasmo, que en sus tiempos se acomodaba à qualquier Medico, que erraba con sus remedios, este celebrado axioma: *Acesias medicatus est.* Concluyò Diogenes, diziendo: Amigo, si el enfermo abraza el remedio, que à ciegas aplica el Dotor Acesias, sin duda empeoràra, porque solo aprovecha el azogue, quando dixo

Ovi-

Ovidio: *Temporibus medicina valet.* Y con esto, dando buelcos à la Tinaja, nos retiramos al descanso, para poder al dia siguiente reflexionar sobre lo mucho que aprendimos.

CAPITULO V.

DE LA ENTRADA QUE HIZO EL Autor en la Tinaja de Diogenes, para oìr los cargos; que vn Cavallero hazia al Dotor Pirro.

AL entrar en la Tinaja me dixo Diogenes: Amigo Dotor, yà sabes lo mucho que te he encargado el silencio, para que logres lo que intentas, y aora te lo recuerdo, porque esta noche entramos en vn Palacio, en donde es necessario mucho recato, cerrar las bocas, y no hazer ruido, pues importa mucho que oygas el viento, que contra el Dotor Pirro ha levantado la cigarra de Accesias, por quanto este haze mucho ruido con su lenguage lisongero. No dudo tendràs à bien esta recordacion, y la observaràs como discipulo, que yo quando hablo como Maestro, executo con mis discipulos lo que Pitagoras, que era enseñarles primero à callar, y despues à hablar; y assi callaràs aora, que à su tiempo podràs hablar quanto quisieres, con el acierto que yo espero, tomando mi enseñança. Al punto tomè el consejo de este Maestro, diziendole, que le observaria, pues yà le avia oìdo dezir, que à los hombres salvaba el silencio, y les condenaban las palabras: y para que estès cierto, mi Diogenes, que voy atesorando lo que aprendo de ti, te advierto, que bien te acordaràs, que reflexionando sobre la consulta, que oìmos en la tercera entrada, me Dioge-nes.

di-

dixiste, que Amaximandro andaba siempre refiriendo estas palabras: *Amo tanto al silencio, como aborrezco el hablar, y sintiera mucho que mis palabras fueran mas que mis obras.* Y siendo el aprovechamiento que busco en tu compañia, el de obras, y no el de palabras, entremos en la Tinaja, pues son las siete de la noche, y es hora de oìr à Pirro.

Logramos la ocasion tan à nuestra medida, que entramos en el quarto, sin que persona alguna nos sintiesse. Principiò vn Cavallero à reprehender al Doctor Pirro, y muy agriamente, haziendole muchos cargos, fiado en los informes, que la cigarra, y algunos cigarros le avian hecho; y concluyò su oracion con dezir: Que el Boticario Sopalanda se quexaba, de que este Doctor no queria recetar à su Botica. Aviendo concluido el Cavallero, empezò el Doctor Pirro à satisfacer, y dixo: Todos quantos cargos V.S. me ha hecho, son supuestos, y falsos, pues solo vn atrevido es quien puede fingir, para con sus malevolas sombras obscurecer à la fama que posseo, hija de vna pura verdad, y Catholico modo de proceder, que siempre he tenido en todo mi empleo.

Prosigo, señor, diziendo, que si el Doctor Acessias ha visto en mi algun defecto, yà que no quisiesse dissimularle, à lo menos debiera, como Christiano, secretamente reprehenderme; y assi, no le temo sus estratagemas, ni enredos, quando me consta, que ay justicia en España, la que sin duda me huviera castigado, si huviesse probado aver en mi mas que vn justificado modo de obrar; y en fin, aqui estoy, que no he de huir del castigo, si mi Juez probasse los delitos, que el Doctor Acessias ha propalado, y si le parece à este, que porque èl lo diga con juramento, ni otros como èl, es suficiente para que el Juez proceda contra mi, es vn juizio errado, pues no basta el rumor, aviendo nacido este de personas ma-

levolas, y ruines, porque debe tener ſu origen, para ſer atendido, de perſona de autoridad, y de muy buenas coſtumbres. De lo dicho ſe infiere, ſeñor, que ignora Aceſsias el que no baſtan los indicios, para que el Juez proceda de oficio en la inquiſicion eſpecial, que el compañero de Eſculapio pretendia.

Amigo Doctor, me dixo Diogenes, nunca el Juez puede proceder de oficio contra el Doctor Pirro, porque eſte tiene pueſtos dos ſecretos en las Boticas del Pueblo, quando no amenaza daño al publico, ni à tercera perſona, antes sì ſe le debia premiar (ſi oy ſe premiaſſe al que obra bien) por ſer todo lo que executa eſte Doctor en beneficio publico. Atiende Diogenes, pues proſigue el Doctor Pirro, diziendo: y en quanto à recetar à la Botica de Sopalanda, me ha de permitir V. S. que no ceda de lo que eſtoy executando, por ſer lo contrario en daño de la ſalud publica, y contra mi credito, que es lo de menos; quando no es capàz vna Sopalanda de enſuciarle, ni vna Cigarra de aturdirle, y menos vna Polilla de comerſele. Al oìr eſto, me dixo Diogenes: Bien ha reſpondido el Doctor Pirro, pues no ſe haze aprecio de Sopalandas, de Cigarras, ni de Polillas, animalejos, que como abundantiſsimos, todo lo quieren enſuciar, obſcurecer, y aniquilar.

Diogenes.

Autor.

Diogenes.

Entonces le dixe, calla Diogenes, pues proſigue Pirro diſcretamente diciendo, que las obras de los Medicos eſtàn pueſtas à la cenſura de todos; pero principalmente à la juſta medida, y balança del Boticario: y aſsi, ſeñor, debe mirar Sopalanda como obra, y poner toda ſu atencion en el fiel del deſpacho, que de eſte modo atenderà à mis aciertos; pero mas parece que atiende à que tenga yerros en las curaciones, pues ſu curioſidad, confiança de Boticario viejo, y direccion de ſu Aceſsias, le inclina à imitar à la Luna, teniendo en

Autor.

el despacho de las recetas sus menguantes, y crecientes; quando debe ser vn despacho directo, por la mucha fidelidad que se necessita, para que el medicamento produzca en el enfermo el buen efecto que deseo.

Es tan grande el cuydado, que (señor) debe tener el Boticario, que sin duda, para el acierto, necessitaba tener sobre la mesa del despacho otros siete ojos, para no errar; al modo de aquella piedra de Zacharias, sobre la qual existian siete ojos: *Super lapidem vnum septem occuli sunt.* Luego nunca el Juez me puede obligar à que recete à la Botica de Sopalanda, por ser contra conciencia, y constarle que le tengo justificado, el que no despacha las quantidades de los medicamentos, conforme se los pido por mis recetas, lo que le consta al Juez, por averlo confessado dicho Boticario en su presencia, y en la de tres testigos, que se hallaban delante. Con esto no tengo mas que dezir à V. S. para el descargo de los injustos cargos, que me ha hecho; y puede creerme, que puesto en Justicia, nunca temerè à Acessias, porque la Justicia me ha de dàr no mas de lo que mereciesse; pero fuera de tan fiel tribunal, siempre le temerè, al modo que Diogenes diò à entender se deben temer à los hombres, que de su naturaleza son malevolos; y esto se infiere de lo que sucediò entre este Grande Philosopho, y Alexandro Magno: Alexandro se puso delante de Diogenes con grande severidad, y gravedad, y le dixo: *No me temes?* Respondiòle Diogenes: *Eres bueno, ò eres malo?* Y dixole Alexandro: *Soy bueno.* Y al punto concluyò Diogenes diziendo: *Pues quien ay que tema a lo bueno?* Y debe estàr entendido V.S. que no he de concurrir à consulta alguna con Acessias, ni con Esculapio, porque siempre me han tirado à probocar, y debo, como Catholico, huir de tales ocasiones, y no por esso pierdo el valor, y fuerça que tengo para ven-

Zacharias 3. 9

cer-

cerles: pues aunque no traygo conmigo aquella cèlebre piedra, llamada Alectoria, que se halla en el gallo, tengo otra piedra mas superior, que es el obrar bien, y con verdad invencible.

Aviendo concluìdo Pirro con su descargo, me dixo Diogenes: Luego, amigo Doctor, no es necessaria mas prueba, que la confession de la parte, para que se verifique la grande justificacion, y buen modo con que obra el Doctor Pirro; y es cierto què pecaria mortalmente, si recetasse à la Botica de Sopalanda, teniendo la experiencia de su infidelidad. Entonces le dixe à Diogenes: Es constante lo que dizes, pues todas las Sumas Morales lo advierten; y aun me acuerdo que el Padre Corella refiere lo siguiente en abono de Pirro: *Gravemente pecan los Medicos que recetan para las Boticas, en que no se gastan las Medicinas de la bondad, que es justo, ò que las adulteran, ò minoran los Apotecarios; y assi, no debe fiarse el Medico de qualquier Apotecario, ni recetar en su Botica, sino en la que conociere ciertamente, que es de persona de buena conciencia, y perita en su arte.* El mismo Corella prosigue en el Tratado citado, diziendo muy en abono del Doctor Pirro, quando en el Capitulo quinto de el oficio, y estado de los Apotecarios, escrive lo siguiente: *Gravemente pecan los Apotecarios, que dàn los Medicamentos corruptos, ò sin virtud, ò no dàn los que los Medicos ordenan, sino otros que no tienen la misma virtud; y no solo pecan contra Caridad, sino tambien contra Justicia, con obligacion de restituir los daños, que al enfermo se siguieren, por aver dado maleadas las Medicinas.* Y mas abaxo dize: *Mucho importa que el Apotecario sea hombre de buena conciencia; pende de èl la vida, ò muerte de los hombres.*

Diogenes.

Autor.

Corella, trat. 16. cap. 3. de los Med.

Me acuerdo que todas las Sumas Morales advierten lo propio que Corella, y de esta propia opinion son todos los Theologos. Y por no molestarte, amigo Diogenes,

nes, solo te suplico me oigas lo que el Doctor Don Juan Diaz Llanteron, de la Congregacion del Oratorio de San Phelipe Neri de la Corte, dixo en la Aprobacion que diò à la Pharmacopea de Palacios: *Pecase gravemente en dàr un simple por otro. En dàr alguna Medicina Opiata, ò semejante, antes del tiempo que prescriven los Medicos para su fermentacion. En echar algun substituto por otro, ò por equivalente, ò por semejante en su virtud, sin mirar lo que enseñan los Autòres, y ordena la receta; porque en este* quid pro quo, *ò no llegarà, ò no sabrà su especifica qualidad, ò virtud. Tambien si en las pildoras, jaraves, pocimas, ò otra Medicina, ponen alguna solutiva, como escamonea, coloquintida, &c. sin parecer del Medico, porque supla à lo recetado, que se ha passado su virtud, por lo añejo, ò por credito de su Oficina, diziendo es muy eficàz, y operativo su genero. Como si en las composiciones no usan buenos simples, y mejores, que si solos por sì los huvieran de gastar, porque la Medicina compuesta de debiles simples, es de ningun valor, y esto aunque sea debil, è ineficàz solo un simple, &c.* Oìdas dichas palabras concluyò Diogenes diziendo: Lo que mas me admira es, que con grande prudencia ha dicho el Dotor Pirro todo lo que avia que dezir. Lo dixo todo, y lo dixo bien: Y lo mejor de todo ha sido el hallarse inocente, porque todos los cargos que le ha hecho este Cavallero, son mentiras propuestas por Acessias, y Esculapio; acaso apadrinadas de algunos, que se precian de aver leìdo mucho, y de aver visto mucho; y aun de otros, que toda su discrecion la fundan en aver vivido mucho: Las tres condiciones que se requieren para mentir mucho, en opinion del Mayordomo del Rey Don Alfonso.

Diogenes.

***

CA-

CAPITULO VI.

DE LA ENTRADA QUE HIZO EL Autor en la Tinaja de Diogenes, para consultar sobre descubrir los secretos que tiene prometidos

Autor.

AMigo Diogenes, aviendo experimentado en las entradas, y conversaciones tantos desengaños de las muchas persecuciones, que el DoctorPirro ha padecido, solo por dos remedios que tenia secretos, aun en vista de su verdadera tolerancia, humildad, y sufrimiento à las intolerables calumnias, que Acessias, Esculapio, Sopalanda, y Polilla le han levantado, pongo en tu noticia, que la noche passada soñè sobre este assumpto, y quedè impressionado, de que dichas sabandijas me perseguirian mejor, siendo muchos mas los experimentos practicos que yo tengo ocultos, acordandome de aquel adagio vulgar: *Quando veas la barba de tu vezino pelar, echa la tuya en remojo.* Y si el ocultar vn Autor algunos remedios, que le han costado su desvelo, se tiene por delito, y este se castiga en Pirro con la persecucion referida, quisiera me aconsejasses, si serìa remedio preservativo, para que no me pelen las barbas Acessias, y sus compañeros, el descubrir las composiciones de los secretos que tengo ofrecidos, pues los males son mas faciles de remediar antes que tomen altas raizes.

Diogenes.

Nunca, amigo Doctor, me has parecido mas cuerdo, y entendido que esta noche, pues buscas el consejo para poder obrar como sabio. Es cierto, que al gusto se sigue la mortificacion: luego si estàs gustoso de tener ocultos tus secretos, es preciso que temas los disgustos

que acarrea la persecucion, que hazen los embidiosos por su ignorancia, la que persiguiò al Doctor Pirro, quien por no dàr que dezir, y por no parecer capon, siendo tan barbudo, descubriò voluntariamente los dos secretos de que oìmos lamentarse aquella noche; y no sè si serìa por miedo que tuvo à alguna lechuza, ò al gruñido de Acessias, y Esculapio; aunque es verdad, me inclino à que no fuesse miedo, ni cobardia, antes sì su mucha prudencia, por evitar *el que diràn*, que tan comun anda acompañando à los hombres de verguença, y de entero juizio.

Yo me alegrarè que tomes mi consejo, el que te darè con blandura, y suavidad, no con lisonja, ni adulacion, pues sabes que no la gasto, que entonces no fuera tu verdadero amigo, y Maestro, si fuera vn Phylosopho lisongero, vna Hyena cruel, y vna falsa Sirena, que en lo central de mis vozes ocultasse vna vivora, que con su veneno te despeñasse. En este supuesto te aconsejo, que sin dilacion saques al publico las composiciones de tus secretos, pues han de servir de beneficio à los ingratos, y de premio à los que le merecen; los vnos indignos de èl por su depravada voluntad; de los otros no digo mas, quando me consta el gran deseo, que siempre has tenido de manifestarselos, porque han correspondido como hombres racionales, y de estirpe buena, y muy honrada, no como los primeros, que no atienden à lo que es conocido.

Todos los juiziosos saben que la Luna padece eclipses, pero no por defectos suyos, sino porque la tierra, y sus sabandijas la hazen sombra, interponiendose entre el Sol, y ella, para que obscureciendo sus rayos, se la perturbe el lucir, y se dude de vn Planeta tan hermoso, à quien han atribuido el metal hermoso de la plata, que fuere sincera, sin liga de cobre, ni de hierro. Yà veo que

tie-

tienes prometido el descubrir dichos secretos, pero no ignoras, que es mas apreciable el hazer, que el prometer; maxima que los Doctos deben tener presente, como la tuvo el gran Philosopho Blocion, quando dixo: *Non magna quidem hominibus promitenda, sed magna facienda.*

Cosas grandes conocieron los Medicos antiguos, y compusieron medicamentos muy singulares, pero todos los descubrieron por la salud publica: el exemplar hallaràs en Asclepias, quien compuso vn libro de medicamentos muy buenos: Arquigenes compuso vn libro de varios remedios: Heraclides, Hera, Sorano, Crito, Cleopatra, y otros antiguos Medicos, inventaron varios remedios, que por la experiencia consta ser de grande vtilidad à la salud de los hombres, y por este motivo los descubrieron todos. Tambien Galeno descubriò sus secretos, y algunos que adquiriò de su padre, lo que es patente à quien huviere leìdo el libro, que se intitula: *De Medicinis expertis.* Si fuè Hypocrates el Grande, tambien descubriò sus experimentos practicos, como consta de sus escritos. Amigo Doctor, si esto executàron los Gentiles, tu que oy has logrado el ser Catholico, estàs en mayor obligacion de descubrir los secretos que tuvieres, pudiendo estos servir de alivio à los hombres en sus dolencias.

No ay duda que me convences, amigo Diogenes, y me estrechas à que sin detencion los descubra, aunque considero, que no todos vsaràn rectamente de mis remedios, porque muchos no pueden tener el conocimiento que se requiere para su recta administracion, y mucho mas faltandoles las reglas, que *simplicitèr* se necessitan, para penetrar la eficacia de el experimento, y hasta adonde puede alcançar, que aun por esso el Principe de los Griegos me escriviò esta advertencia: *Pharmaco rectè vti non potest, qui vim ipsius ignorat.*

Autor.

Galeno, lib. 9. de Comp. med. secund loc.

Tambien me pudiera detener el aver experimentado, que algunos nuevos inventos faltan en producir fus efectos, no por culpa de los Medicos, ni de los Cirujanos, sì porque algunos Boticarios difpenfan à fu modo al hazer las compoficiones, fupliendo el defecto de tal, ò tal fimple con lo que les parece, confiftiendo acafo la vafa de el fecreto en aquel fimple que les falta. Tambien me pudiera detener el vituperio, que algunos profeffores fuelen hazer al vèr que el fecreto no fiempre produce los efectos que defean, como fi los nuevos inventos huvieran de aniquilar à la muerte, quando entre Catholicos es conftante, que los remedios mas fuperiores pueden folo poner mas treguas entre la muerte, y la naturaleza, lo que depende de que no fe hazen cargo, que es muy baftante, el que las mas vezes produzcan los buenos efectos que fe defean. Efto confieffo, y efto dirè fiempre, fin que me firva de fingularidad, ni de cofa nueva, quando es publico, que el referido Griego lo
Galeno, l.6. Aph. com. 68. efcriviò muchos figlos ha: *Medicina non femper verum vniverfaliter affirmat, fed fatìs eft in pluribus verificari.*

Amigo Doctor, es el vltimo el mayor inconveniente
Dioge- nes. que puede aver, pero effo eftà muy facil de remediar, quando los Medicos, y Cirujanos doctos, que defean la falud de fus enfermos, pueden mudar de oficina, mandando, que los Boticarios de mayor conciencia, ciencia, y caudal, manipulen los fecretos; y quando no, fabriquenlos por fus propias manos, que no llevando remuneracion alguna por dicho trabajo, ni vendiendolos, nunca ferà reparado por los entendidos, y bien intencionados, y menos feràn atendidos los maliciofos en los Tribunales de Jufticia; yà que en Efpaña no ay ley femejante à la figuiente, que fe publicò en Inglaterra, para que ningun Medico pudieffe curar, fino es con remedios preparados con fus propias manos: *Inter antiqua Anglo-*

glorum decreta hoc insertum memorabile est, quod Medicis iubens omnia medicamina proprijs manibus præparare, nec illis licet ex alijs composita in vsum reducere.

Nicolàs de Bles. in Zodiaco Med. tract. de orig. & conft. art. Med.

Autor.

Pareceme bien tu proposicion, y modo de remediar el inconveniente, pues aunque ay tantos exemplares de Medicos, que manipulaban algunos remedios para el mayor acierto, como Rodrigo de Fonseca, Andrès Matheolo, Juan Fernelio Ambiano, Arnaldo de Villanova, Rondolecio, Thomàs Vvilis, Andres de Blau, Juan Curbo Semmedo en Lisboa, Alexandro Quintilio, Alderete, y otros en Madrid; no obstante te asseguro, que nunca se libraràn de las calumnias, que la malicia suele levantar, ò por embidia, ò por estulticia. En prueba de esta verdad te suplico, amigo Diogenes, que hagas recordacion de lo que oìmos en la Tinaja, quando el Doctor Pirro se quexaba de la mordacidad de las lenguas de Esculapio, Acessias, Polilla, y Sopalanda.

Esto supuesto te digo, que no haziendo caso de sabandijas, solo descubrirè los secretos que tengo prometidos, assi en mi Febrilogia Chyrurgica, como en el Tomo de Resoluciones de Consultas Medicas; pero todos los demàs, que me han costado tambien mucho desvelo, y estudio, como te consta de su singularidad, ni los he de descubrir, ni los he de nombrar, pues los he de reservar para mis curaciones, y para el hijo vnico, que sabes tengo, à quien pueden otro dia aprovechar; en esto bien conoces no hago agravio, por no ser el primero que reserva algunos secretos: Recurro à la antiguedad, pues aunque Hypocrates descubriò muchos, me consta que èl, ò otros subcessores, ocultaron el Libro de los mejores remedios de que vsaba este Principe; lo que es constante para quien huviere leìdo el Libro de *Affectionibus*, en donde llama à dicho Libro *Medicamentarius*. Este Libro *Medicamentarius*, contenia la serie de los me-

jo-

jores medicamentos de que vsaba Hypocrates, exponiendo asimismo las virtudes, y facultades de ellos.

Creo, amigo Diogenes, que si este Libro pareciera, es muy probable encontrassemos, que este cèlebre antiguo avia conocido algunos remedios simples, que oy se dize ignoro; como la Quinaquina, el Caphè, el Bejuquillo, la yerva Thè, el Paraguay, la Canchilagica, &c. Es asimismo estilo permitido, que los Maestros procuren saber mas que sus Discipulos; y para el logro de esto ocultan sus reglas: luego tambien se debe permitir que los Autores procuren saber mas que sus libros; maxima que siguieron muchos, y entre ellos Hermes, quando escriviò lo siguiente: *Sapientia Authoris maior debet esse suo libro*: Luego, amigo Diogenes, debes permitirme el que no descubra al presente los grandes secretos, que te tengo comunicados, los que dexarè escritos, quando Dios me saque del laberinto de este mundo.

Hermes, lib de radicibus.

Diogenes.

Bien considero, amigo Doctor, que tienes razon en todo quanto dizes, pero oy yà no vive la razon, porque contra esta se ha conjurado la embidia, acompañada de Acessias, Esculapio, Polilla, y Sopalanda, aunque me acuerdo que ella propia dà el castigo à los embidiosos, que son los ignorantes por poco estudiosos: *Nam invidus alterius rebus macrescit optimis.* Dizes bien, que el Libro llamado *Medicamentarius*, que compuso Hypocrates, se ocultò, de que se ha seguido no poco daño à la salud de los hombres; pero tambien al mismo Hypocrates; pues si existiesse, tantos no se atreverian à dezir con tanta libertad, que los antiguos no conocieron esto, ni aquello, &c. Si recurres à los purgantes, se observa, que comunmente los mas Medicos publican, que Hypocrates, y Galeno no alcançaron purgantes benignos, constando lo contrario à quien huviere leìdo las Epidemias, pues en ellas se halla, que Hypocrates purgò con el mercurial al

hijo de Elcide; y que purgò con el zumo de la Beta á Andreas, à el hijo de Nicolao, y à la muger de Polemarco. Vltimamente, el que regiſtrare los eſcritos de dichos primeros Medicos, hallarà que conocieron, y vſaron el azibar, el hepitimo, el ſuero, y otros purgantes benignos.

Hyp. lib. 7 Epidemia.

Te doy los agradecimientos de que me enſeñaſſes los ſecretos tan eſpeciales, que te han coſtado tan largo, y continuo eſtudio, y no menos peregrinacion; y te aſſeguro me era ſuficiente aver leìdo los titulos, que dàs al Tomo en donde ſe contienen, ſin regiſtrar ſus compoſiciones, para conocer el que es obra muy ſingular, pues todo lo fundas en aquellas palabras de Hypocrates el Grande: *Sanitas conſiſtit in ſymetria quadam, & in proportione ciborum, & laboris.* Y yà que no deſcubras ſus compoſiciones, à lo menos puedes revelar ſus virtudes, quantidades, y modo de adminiſtrarlos, y en quanto à la manipulacion hazerla por tu mano, como han hecho otros Autores, que de eſte modo me parece te quedas con los ſecretos, y manifieſtas lo ſuficiente para beneficio publico.

Hyp. lib. 1. de dieta.

Lo mucho que te eſtimo, no lo ignoras, en fin como à Maeſtro; pero no tiene lugar en eſta ocaſion lo vltimo que me aconſejas: Y para apoyo de eſta verdad, acuerdate de lo que ſucediò al Doctor Pirro, ſolo por dos ſecretos que tenia, pues Aceſsias no ſe contentò aviendo executado Pirro lo que tu me aconſejas, quando te conſta la perſecucion, que ha padecido por Aceſsias, Eſculapio, Polilla, y Sopalanda. No niego que Poterio hizo lo propio, que tu aconſejas, con el ſecreto que tenia para la gota; Riberio con el ſufebrifugo; Alderete con ſu agua de vida; Quintilio con ſus polvos; y Curbo con ſus ſecretos; pero en el ſiglo preſente no ſirve por acà, ni ſatisface, antes sì ſe enciende mas la malicia, no atendiendo

Autor.

eſta

Ciceron, lib. 3. de Ofic.

esta à lo que Ciceron escriviò en sus tiempos: *Nec tamen nostræ nobis vtilitates omittendæ sunt alijsque tradende, cum hijs ipsi egeamus, sed suæ cuique vtilitati, quod sine alterius iniuria fiat, serviendum est.*

La hora de retirarnos al descanso llega; y assi te digo, que al instante descubrirè los secretos, que tengo prometidos para vtilidad publica; pero los demàs se quedaràn reservados, pues tienes mi Diogenes larga experiencia de que oy, el que mas pone, mas pierde; y mas quando no espero premio alguno, ni por los vnos, ni por los otros, antes sì espero vituperios, y principalmente de mis hermanos, que en esto siempre han sido muy imitadores de los hermanos de Joseph, haziendo oficio de Venteros, que es el premio que hasta oy he recibido de sus manos. De esto no juzgues me admiro, quando es muy antiguo, y sino atiende à lo que Hypocrates, y siendo el Grande, escriviò quexandose à su amigo Democrito: *In arte Medica, quæ rectè fiunt, plerumque quidem hominum vulgus, non admodum laudat sæpe vero Dijs atribuit: At si in aliquo repugnans natura eum, qui curatur, interimit, numem prætermittens Medicos incussat. Et ego sanè plus reprehensionis, quam gloriæ ex arte mihi consecutus video.*

Hyp. in Epist. ad Democ.

En esta suposicion te digo, que el Tomo intitulado Escrutinio Medico, para sacarle al publico, le he de dividir en quatro Libros. El primero ha de contener en sì las entradas que he hecho contigo en la Tinaja; y assimismo las questiones, que se han decidido entre los dos. En el segundo Libro hago serie de los secretos que se contienen debaxo de las letras A. B. C. D. En el tercero Libro he de referir los secretos que se contienen debaxo de las letras C. M. N. P. Y en el quarto Libro publicarè los secretos que se contienen debajo de las letras R. S. T. V. X. Sobre cada secreto he de formar su Capitulo, poniendo primero la Ethymologia del nombre, y su composicion;

cion; despues el methodo, ò modo de manipular el remedio; despues sus virtudes; y vltimamente he de referir la dosis, y modo de administrar el secreto en cada enfermedad.

Sabràs amigo Diogenes, que no me contento solo con lo dicho, pues para mayor claridad, he de hazer reflexiones sobre cada secreto, desatando sucintamente las dudas que se ofreciessen, y assi he de referir las observaciones, y resoluciones, que sean de el intento, y puedan servir de aprovechamiento à los bien intencionados lectores, porque à los presumidos no sirve, los que siempre por maldicientes tienen que morder à los Autores, diziendo vnos: En este punto pudo adelantar esto, ò aquello; y otros diziendo: Està muy bueno lo que ha escrito, pero no corresponde al titulo que ha dado à la Obra. Yà te acordaràs, mi Diogenes, de lo que sucediò con mi Arcanismo Antigalico, ò Margarita Mercurial, quando vn Medico, ò General de prespectiva, se lo pidiò prestado à vn Cirujano, y aviendole leìdo, le dixo el Medico al Cirujano, que la Epistola de Filaletes era de Medico ordinario, y que lo demàs no correspondia al titulo: Aora reconoceràs, si es cierto lo que muchas vezes te he dicho en nuestras conversaciones, de que en España no se puede alentar Medico alguno à escrivir, porque todos se quieren hazer Juezes, y dàr voto en lo que no pueden, ni deben.

Estoy muy gustoso, mi Doctor, de aver oìdo el modo como divides tu Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada, y no dudo serà de vtilidad à la salud publica, de lo demàs no se haze caso, porque los necios no pueden honrar con otra cosa, que con necedades, que es en lo que se funda su desvanecimiento; ni de esto has tenido tu la culpa, ni los que hasta aqui han escrito, pues si es de los antiguos, dizen los lampiños, que Diogenes.

sus

sus doctrinas estàn muy rancias; si es de los modernos, dizen que todo es bachillerias, y que nada traen de nuevo, aforrando su parecer con aquel dicho tan comun: *Nihil novum sub sole.* Con que no ay que hazer otra cosa, que cerrar los oìdos, y dexar que charlen, y que se ensobervezcan los desvanecidos, pues el mayor obsequio que estos hazen à los Autores, es el dàr estocadas de lengua, pero no de pluma, dando à entender, que existe en ellos la embidia, ò la ignorancia, y no la razon, ni la sabiduria; no como los que son de esta estirpe, que como maduros, y doctos, honran de otro modo, que es, aclarando lo que el Autor escriviò con obscuridad, que de este modo harà mayor beneficio que el Autor, pues de su claridad lograràn los lectores mayor aprovechamiento, que aun por esso Galeno tan à este intento escriviò lo siguiente: *Prudentes homines, non parum lucrantur, si incidant in libros non obscurè conscriptos*, ò adelantando lo que escriviò con diminucion, para corresponder al titulo de su Obra, ò impugnando lo que el Autor escriviò contra la razon, y experiencia: al Autor le toca solo escrivir lo que tuviere experimentado, y solo fiar el aprovechamiento de aquel axioma vulgar: *Qui potest capere capiat*, desestimando al propio passo lo que comunmente se opone à los escritos, que son lenguas, y romances sin juizio; porque este, como dixo Hypocrates, habita en la dificultad, y està en vna muy larga, y prudentissima reflexion. Vltimamente, pueden tener vn consuelo los Autores, y es, que los que murmuran de ellos, son los que no pueden hazer otro tanto; y aun me acuerdo, que de mano de estos nunca se puede esperar otra paga, porque no son capaces de agradecer.

Gal. lib 9. de Comp. Med. secund. loc.

Autor.

Nunca he esperado paga de el trabajo que he tenido, para sacar al publico lo que puede ser de vtilidad para la salud, acordandome de aquellas Sagradas letras: *Non est*

Eccl. 30.

est census super censum salutis corporis. Y mucho menos me considero capàz de premio alguno, quando me consta, que Galeno, siendo tan docto, por premio de su sabiduria tuvo el renombre de Insano, à cuyo intento exclamò assi: *Earum igitur omnium illa præcipuè fuit, quod frustra me Scripturum timebam: Cum nemo propè dixerim hac nostra ætate, veritatis inquisitioni sit deditus: Sed pecuniam, & civilem potentiam, & inexplebiles voluptatum delitias omnes: Eo usque suspiciam, vt si quis sapientiæ studium sectetur pro insano hunc habeant.* Gal. lib. 1 Method.

Solo me queda vn consuelo, amigo Diogenes, y es, que los remedios que descubro, han de servir para Medicos, y Cirujanos, que estàn llenos de reglas, no para otros que carecen de ellas, que para estos mejor fuera ocultarlos, por evitar los desaciertos que pueden hazer con ellos; y aun à este intento escrive lo siguiente S. Juan Chrisostomo: *Etenim qui non est Medicus, melius fuerit, nec Pharmacha habere, quoniam non natura Pharmachorum, sed in arte adhibitis.* Con esto me despido de ti, porque hago yà falta à la assistencia de mi obligacion; pero puedes estar cierto, que me considero siempre deudor à tantos favores, pues te asseguro, he aprovechado mas de la corta peregrinacion que he hecho en tu compañia, que de la que he tenido en muchos años; y solo te suplico, tengas à bien el que te participe mis dudas, para que por cartas me saques de ellas, dandome tus resoluciones, que como tan maduras, y experimentadas, no dudo saldrè ayroso en mis empressas. Chryf. lib. 12. tract. de Act. Apost.

Diogenes. Es tan grande el afecto que te tengo, amigo Doctor, que à todas mis cosas antepondrè el servirte, respondiendote à todo lo que me consultares, pero tengo en mi despedida que advertirte dos cosas: La vna, que me pongas en el sobreescrito, al Philosopho retirado, y morador en las Batuecas: La otra, que en tu Escrutinio Medico, te

 val-

valgas mas de experiencias, que de sylogismos, preciandote tambien de sceptico, como de dogmatico, y aun mas, pues has de saber, que quien no lo entiende, se paga mucho de questiones Scolasticas, diziendo por el que no las gasta, que es vn Empirico, como si para curar fuessen necessarias, que à vezes suele vn pobre Cirujano Romancista, vn Barbero, ò vn Albeytar, curar lo que los Medicos, y Cirujanos, cargados de questiones no pueden: El exemplar tienes al presente en el Albeytar de Guareña, quien es publico ha curado algunos enfermos, dexados por incurables por muchos Medicos, que cansados de estudiar Theoricas questiones, se contentan con mandar sangrar, purgar, &c. y se quedan andando el tiempo, sin Theorica, ni Practica, tratando solo de engordar, vivir con todos, teniendo cachaza para contar quentos, soltar pullas, y servir de Sacristanes, y Monacillos, respondiendo amen à lo que dizen los primeros de los Pueblos, digan bueno, ò malo; esto te advierto, amigo Doctor, porque ni sirven para curar los gestos, ni los terminotes retumbantes, ni la voz grave, ni el arqueo de cejas, ni otras gerigonças: Bien conozco no has gastado en tu vida estos embustes, pero te lo advierto, porque temo, que quien anda con lobos à ahullar se enseña; yà veo que tu professas la verdadera Medicina, que es la de Hypocrates, y de ningun modo repares, en que tus secretos no se vsen con la destreza que pretendes. Considero que no todos pueden ser iguales, ni en todos se puede verificar aquel gran dicho de Galeno: *Non esse adeo magnum, quod medicamen præstare potest, nisi natum sit, qui eo destrè vtatur*, y no puede vsarlos con destreza quien fuere arrogante, y despreciador, ò quien expira viento Cierço, con que intenta marchitar al verdor de los efectos de los buenos; pero amigo Doctor, todo esto es de poca substancia, y assi, no ay mas que cerrar los oìdos,

Gal. lib. 6. meth.

y proseguir con la pluma, que esta, siendo prudente, remonta vniversalmente, y no decae; florece, y no se marchita; y vltimamente acredita, y conserva à la justa fama, precipitando esta con sus obras à la malicia de los Zoilos mas eloquentes, pues estos nunca gastan mas fundamentos, que vozes sobre vozes.

CAPITULO VII.

VTRUM, EL SAL ALCALI DE que consta el argento vivo, sea de naturaleza fixa, ò volatil?

ENtre las questiones que se decidieron entre mì Maestro Diogenes, y el Doctor Pirro, fuè vna la que al presente se trata, y al principiar en nuestra conversacion, despues de el retiro de la Tinaja, me dixo este Gran Philosopho, que todos los enfermos que se entregan à manos de Medicos principiantes, necessitan tener por escudo à la experiencia, junta con la razon, porque para todo es necessaria, que aun por esso maxima es de los Doctos el assegurar sus discursos, no con otro cimiento que con la experiencia, la que el cèlebre Teodoncio tuvo vnida con la razon, aquel que por ser tan maravilloso, adquiriò con su fama el renombre de Mercurio, y asimismo el de Hermes, nombre deribado de este termino Griego *Hermenias*, que significa interpretacion. Tambien llamaron à dicho Teodoncio Trimegisto, que en opinion de San Isidoro, es lo propio que llamarle tres vezes muy Grande. Esta Ethymologia dà à entender la mayor excelencia, que se puede concebir de algun hombre, pues la Gramatica solo tiene tres

grados para significar la excelencia de qualquier cosa; que son: *Posicion*, *Comparacion*, *y Superlacion*. Y me alegraria, para repetir lo que se ventilò ante mi Maestro Diogenes, sobre el argento vivo, tener la inventiva, y abundancia de conceptos, que tuvo este cèlebre Teodoncio; pero à lo menos procurarè imitarle en el mejor modo, como le imitò Esclepio.

Esto supuesto, resuelvo, que el sal alcali de que consta el mercurio, no es de naturaleza fixa, porque *formalitèr* no se halla tal sal en dicho argento, lo que consta de las palabras siguientes.

PRUEBA PRIMERA.

El argento vivo se llama siervo fugitivo, porque solo *formalitèr* consta de sal alcali volatil: luego el sal alcali de que consta el argento vivo, no es de naturaleza fixa *formalitèr*. Pruebase el antecedente: El argento vivo puesto al fuego *totalitèr*, se sublima por medio de este agente: *Sed sic est*, que esta sublimacion en el ayre, en forma de vapor, ù de niebla, se llama comunmente fuga, tomando de aqui la denominacion de siervo fugitivo: luego el argento vivo se llama siervo fugitivo, porque *formalitèr* consta solo de sal alcali volatil.

PRUEBA SEGUNDA.

La disolucion que de qualquier mixto se haze en lo humedo, es testigo de hallarse en el *formalitèr* el sal alcali fixo: *Sed sic est*, que tal testigo no aparece en el argento vivo: luego *formalitèr* no consta el argento vivo de sal alcali fixo; la mayor es cierta. Pruebase la menor: Si en el argento vivo se hallasse *formalitèr* el sal alcali fixo, se disolveria este ente luego que llegasse à tocar en

la

la humedad, ò en el agua: *Sed sic est*, que el argento vivo, aunque estè en el agua, y aunque cueza en ella vn año, nunca se disuelve: luego el testigo de la disolucion no aparece en el argento vivo, *& per consequens*, no consta *formalitèr* de dicho sal alcali fixo.

ARGUMENTO PRINCIPAL.

El sal alcali fixo, que en sì contiene el argento vivo *formalitèr*, no se disuelve en el agua, ni por infusion, ni por decoccion, porque el argento vivo no se ha calcinado, el qual sal sin duda se disolveria, siendo primero grandemente calcinado dicho argento, como se calcina el agenjo, la centaura, la genciana, y otros vegetales, para poder sacar el sal alcali fixo, que *formalitèr* contienen en sus poros: luego el que el argento vivo no se disuelva en el agua, no destruye el que *formalitèr* conste de sal alcali fixo, por quanto no ha precedido la precisa calcinacion.

RESPUESTA.

Cierto es que el argento vivo se debia calcinar fuertemente, para sacarle dicho sal alcali fixo, lo que es imposible, por ser vn alcalino tan volatil, y fugitivo, porque puesto al fuego se sublima al instante: Es tambien cierto, que de el agenjo, de la centaura, ni de otros vegetales, no se puede extraer dicho sal alcali fixo, sin que primero se calcinen; cuya preparacion no fuera necessaria, si *formalitèr* se hallasse en dichos vegetales, pues al instante que tocassen en la humedad, se disolveria, como se experimenta en tocando sus cenizas al agua. Y digo que es muy constante, porque se verifica que aunque dichos vegetales, ò sus carbones toquen

en la humedad, ò se infundan en el agua por dos, ò tres meses, se experimenta que nunca se disuelven, de adonde se infiere, que dicho sal no se halla *formalitèr* tampoco en dichos vegetales: luego es evidente la consequencia, de que *formalitèr* el sal alcali fixo no se halla en el argento vivo.

Aviendo satisfecho à dicho argumento, he de referir, para mayor claridad, en què consiste la essencia de la fixacion de el mercurio, por no ser mi animo en la ocasion presente, corra la pluma sobre lo que llevo probado, pues por aora basta, y lo restante se reserva para el Tomo que se intitula Remedio de Deplorados, ò Panacea Triunfante, que es vno de los Tomos que tengo yà ofrecido escrivir contra el Bachiller Filaletes. Esto supuesto, digo, que el argento vivo puesto al fuego, y siendo impermixto, no se puede fixar, porque al punto se volatiliza todo; ò si se pone en vna retorta, todo se sublima, y sale por destilacion en forma de vapor, sin quedarse la menor particula en el fondo de la retorta, ò de la cubicura; y si queda alguna cosa, es el no ente de el ente que se destila; esto es, algunas impuridades, con las que el argento vivo se suele adulterar. Pero mezclandole algun accido mineral, como el espiritu de nitro, ò de vitriolo, ò el agua fuerte, entonces se puede fixar por el fuego mediante la calcinacion, porque el accido le abre, y assimismo separa, y desune algunas particulas terrestres, y puesto al fuego, haziendo repetidas sublimaciones, mezclando simpre lo que se huviesse sublimado, con lo que quedò fixo en la parte inferior del vaso, entonces queda hecho el argento vivo vn alcalino fixo artificial, aparente, y capàz de disolverse en el agua. Digo aparente, porque en entrando dentro del viviente, mediante el fuego vital, y alcali natural, adquiere su propia naturaleza de alcali volatil, para fermentar con el

accido venereo, ò con otro qualquier accido, como panacea, ò alcalino vniversal, que vniversalmente ha de triunfar contra la opinion de Filaletes, de su Epistola, y de quanto pueda escrivir con animo de quitarle al Hidrargiro el ser antidoto del morbo galico, como se experimenta en la revivificacion del cinabrio nativo, ò artificial, ò mezclando à dicho mercurio fixo algun absorvente, como la cal, ò la ceniza de sarmientos, pues destruido el accido mineral, que impedia la natural textura, y configuracion à dicho argento vivo, al punto, mediante la destilacion, resucita con su propio, y natural sal alcali volatil.

CAPITULO VIII.

VTRUM, SEA CIERTO, QUE LOS Preparados Mercuriales obren con mas blandura que el Hydrargiro, introducido por medio de las vnciones, ò de los parches?

QUatro noches gastamos, Diogenes, Pirro, y yo, en resolver lo que se pregunta en este capitulo, en donde aprovechè, para proseguir luchando, con lo que voluntariamente abrazè vna vez, pues lo contrario, fuera incurrir en lo que el gran Cordovès me advierte en vna de sus Epistolas: *Turpe est cedere oneri, luctari cum officio, quod semel recepisti.* En la vltima noche se resolviò, que los preparados mercuriales no obran con mas blandura que el argento vivo, introducido por medio de las vnciones, ò de los parches, lo que se verifica atendiendo à las pruebas siguientes.

Seneca, l. 3. Epist. Epist. 22.

PRUEBA PRIMERA.

El hidrargiro, que se introduce por medio de las vnciones, no consta de corrossion: luego el hidrargiro obra con mas blandura, que los preparados mercuriales. Pruebase la consequencia: El mercurio dulce, y las panacéas mercuriales son corrossivas: luego el argento vivo no obra con mas blandura, que estos preparados mercuriales. Pruebase el antecedente: El mercurio dulce contiene en sus poros espiritus accidos del agua fuerte: *Sed sic est*, que estos espiritus accidos, son los que hazen corrossivo al mercurio dulce, y à los demàs preparados mercuriales: luego el mercurio dulce, y las panaceas mercuriales son corrossivas.

PRUEBA SEGUNDA.

De la administracion de el mercurio dulce, y de otros preparados mercuriales, se han observado varios, y repentinos simptomas, como dificiles respiraciones, convulsiones, dolores colicos, &c. *Sed sic est*, que dichos accidentes no se han observado, aviendo introducido el azogue en forma de vnciones, ò de parches, y en quantidad no excedente: luego el mercurio dulce, y demàs preparados, no obran con mayor blandura, que las vnciones, y parches, aunque no se administren en dosis excessiva.

ARGUMENTO PRIMERO.

Los varios accidentes, que se han subseguido por la administracion de el mercurio dulce, ò de otros preparados mercuriales, han sido efectos de que no estaban fiel-

fielmente preparados: luego los varios accidentes no prueban, que tales preparados no obren con mas blandura, que el hidrargiro. Pruebase el antecedente: Las dificiles respiraciones, convulsiones, y otros accidentes, que se han seguido de la administracion de dichos preparados, han sido, porque se fabricaron con el arsenico blanco en lugar de el sublimado corrosivo, ò porque el sublimado estaba adulterado con dicho arsenico, los quales simptomas no relucen, siendo dichos preparados manipulados con el verdadero soliman: luego los varios accidentes han sido efectos de que no estaban fielmente preparados.

RESPUESTA.

No dudo, que el sublimado corrosivo suele estàr adulterado con el arsenico, y que fabricando dichos preparados con el esmedio, para que se originen dichos accidentes; pero el artifice docto, siempre examina à dicho sublimado antes de entrar en la manipulacion, para descubrir si tiene fraude, ò no, el que se conoce tocando al soliman con el azeyte de tartaro, hecho por deliquio, pues debiendo adquirir color flaveo por medio del contrato, le adquiere negro: luego aunque se hagan dichas operaciones con el verdadero sublimado, teniendo la experiencia de que se subsiguen los accidentes referidos, porque llevan consigo sales accidas, y corrosivas de el agua fuerte, lo que no sucede con el mercurio, que se introduce por medio de las vnciones, y parches; se infiere, que no obran con mas blandura dichos preparados mercuriales.

ARGUMENTO SEGUNDO.

El mercurio que se administra en forma de vnciones, consta tambien de sales accidas, como el mercurio dulce, y las panaceas mercuriales: luego el argento vivo no obra con mas blandura, que el mercurio dulce, &c. Pruebase el antecedente: Para que el argento vivo se pueda administrar en forma de vnciones, se incorpora con la suficiente quantidad de manteca de puerco: *Sed sic est*, que el accido de la manteca se introduce en los poros del argento vivo, por cuyo envaynamiento se haze corrosivo: luego el azogue que se administra en forma de vnciones, consta tambien de sales accidas, como el mercurio dulce, &c.

RESPUESTA.

Es verdad, que los accidos de la manteca se introducen en los poros de el azogue, pero estos accidos, aunque fuessen capaces de hazerle adquirir alguna corrossion, fuera muy leve, *respective* à la que adquiere el mercurio dulce, y las panaceas mercuriales, por ser los accidos que se les envaynan de su naturaleza minerales, que son los mas fuertes accidos, y estos aunque mas se dulcifiquen, y quebranten, siempre deben quedar mas intensos, que los accidos de la manteca, siendo estos muy blandos, como especificos de el reyno animal: estos accidos solo sirven de tener al mercurio quieto, para que se pueda administrar en forma de vnciones, ò de parches, lo que de otro modo fuera imposible; y lo que mas confirma ser verdadero mi dezir, es, que quando el mercurio se ha introducido por las glandulas cutaneas, yà camina libre de los accidos de la manteca, que como tan

de-

debiles se destruyen con la fricacion, lo que no sucede con el mercurio dulce, ni con las panaceas mercuriales, pues entran dentro de el vientre, con los accidos minerales que quedaron en sus poros, dandoles dichas formas.

ARGUMENTO TERCERO.

Siendo el mercurio dulce, y las panaceas mercuriales exteriormente aplicadas, no causan corrosion en el cuero, de el propio modo, que si se administrasse el argento vivo mixto con la manteca, lo que textifica el que curan à las vlceras cutaneas, y aun à las corrosivas: luego es cierto, que el mercurio dulce, y las panaceas mercuriales, obran con tanta blandura como el hidrargiro, aplicado en forma de vnciones. Pruebase la consequencia: Para que el mercurio dulce, y panaceas excitassen corrosion, era necessario que guardassen la propia textura, que el sublimado corrosivo: *Sed sic est*, que no la guardan: luego el mercurio dulce, y sus panaceas, obran con la propia blandura, que las vnciones, y parches mercuriales, pues sus accidos, como mas blandos, y dulcificados, no pueden hazerles tan corrosivos, para que no merezcan el que se diga, que dichos preparados obran con tanta blandura, como las vnciones mercuriales.

RESPUESTA.

El mercurio dulce, ni sus panaceas, cierto es que no guardan la propia textura que el sublimado corrosivo, porque dichos preparados contienen en sus poros menos espiritus accidos corrosivos, que el sublimado, y constan de menos accidos, porque estos fenomenos contienen mucho mas mercurio, que el sublimado corro-

ro-

rosſivo, lo que ſe experimenta quando ſe haze la mixtura del ſoliman, y de argento vivo, pues los accidos de el ſublimado, como abundantiſsimos, ſon ſuficientes para ligar mas de otro tanto peſo de argento vivo, como ſe echa de dicho ſublimado; y por eſta razon ſe obſerva, que quando ſe revivifican el mercurio dulce, y las panaceas, dàn mayor quantidad de argento vivo, que quando ſe revivifica el ſublimado corroſsivo; y de eſta demonſtracion ſe infiere, que dichos preparados mercuriales tienen diverſa textura, y aunque eſtos no excitan exteriormente velicaciones, y corroſsiones, no obſtante ſe experimenta lo contrario quando ſe adminiſtran por la boca, porque el matraz eſtomachal, y otras partes internas, conſtan de diverſa textura, que el cuero, y textura mas debil, y delicada, por la qual razon, los accidos de dichos preparados cauſan inmediatamente ſus velicaciones; lo que no ſucede con las vnciones, y parches, porque el mercurio no lleva accidos, que tocan inmediatamente en los miembros interiores, y que los puedan alterar con ſus eſtimulos, interin que ſon deſtruidos, para que el hidrargiro quede enteramente libre, y que ſe mueva, y corra por los ſolidos, y liquidos, que componen la fabrica de el hombre, para dulcificar, y enredar al accido peregrino galicano.



CA-

CAPITULO IX.

VTRUM, LOS PREPARADOS DE EL *mercurio tengan la propia virtud dulcificante, que el argento vivo?*

COn la doctrina de mi Maestro Diogenes, y con las lecciones del Doctor Pirro, resuelvo que todos los preparados mercuriales tienen la propia virtud dulcificante, que el hidrargiro. No dudo que esto parecerà increible à qualquiera que anduviesse cargado con la autoridad, pero no à quien solo caminare con la experiencia vnida à la razon, porque este siempre tendrà por cierto lo que llevo resuelto, pues ademàs de verificarse por las pruebas siguientes, tiene por cimientos lo siguiente, que escriviò el Docto Dorneo: *Non possumus de quovis dubio certiores fieri, quam experiendo, nec melius, quam in nobis ipsis.* Y esto es de modo, que nunca se opone à lo que en la question precedente resolvì, por consejo de Diogenes, y de Pirro, pues estos Doctos me enseñaron en sus Decisiones, que los preparados mercuriales alteraban mas al introducirse que el argento vivo, por razon de los accidos minerales.

Dorneo in Phylosoph medicat.

PRUEBA PRIMERA.

Los preparados mercuriales aprovechan para vencer à las propias enfermedades, que vence el argento vivo, y de el propio modo: luego los preparados mercuriales tienen la propia virtud dulcificante, que el hidrargiro. Pruèbase el antecedente: Los preparados mercuriales

ven-

vencen al morbo galico, y de su administracion se sigue las mas vezes babeo tan copioso, como quando el hidrargiro se introduce por medio de vnciones, ò de parches, lo que entre otros practicos conociò Helfrico, quando dixo: *Nec plus verè virium continet, quam currens ipse, qui equè vermes pellit, & salivationem inunctus saltem excitat, ac dulcificatus mercurius*: Luego los preparados mercuriales vencen las propias enfermedades, que el argento vivo, y de el propio modo.

Helfrico in Chim. exp. sect. 5. cap. 1.

PRUEBA SEGUNDA.

Si los preparados mercuriales no constassen de la propia virtud dulcificante que el hidrargiro, era preciso, que comunicados al estomago, conservassen en este matraz la propia forma con que se administraron: *Sed sic est*, que estos preparados no conservan la propia forma: luego los preparados mercuriales tienen la propia virtud dulcificante, que el argento vivo. Pruebase la menor: Para poder aprovechar dichos preparados, es preciso que se muevan por todos los liquidos, y solidos, para que tocando matematicamente al accido venereo, le hagan mudar su textura: *Sed sic est*, que tales preparados no se pueden mover por solidos, y liquidos, para conseguir dicho efecto, conservando su propia forma dentro de el matraz estomachal: luego los preparados mercuriales no conservan su propia forma dentro del viviente. La mayor es cierta, pruebase la menor: Los accidos minerales son los que teniendo aprisionado al hidrargiro, dàn la forma de mercurio dulce, ò de panacea, ò de otro qualquier preparado: *Sed sic est*, que el argento vivo, à presencia de dichos accidos, no puede moverse por los liquidos, y solidos: luego tales preparados no se pueden mover por solidos, y liquidos, para tocar matema-

tis-

temáticamente al accido venereo, conservando su propia forma dentro de el matraz estomacal.

CONFIRMACION.

Luego que los preparados mercuriales entran en el estomago, se revivifican mediante la virtud alcalina lixivial, de que consta el suco vilioso, porque este alcali absorve à los accidos minerales embaynados en el cuerpo de el mercurio, entonces queda libre, y capàz de moverse por todos los fluìdos, y partes solidas de el vientre, para poder enredar, y destruir al accido galicano: Esto consta de la experiencia, pues teniendo cuydado con los cursos que depone el paciente, en quien se administrò el mercurio dulce, ò alguna panacea mercurial, se reconoceràn algunos globulillos de el hydrargiro, los que no podian aparecer, sin que primero se huviesse revivificado el mercurio dentro de el vientre: luego es cierto que el mercurio dulce, y panaceas mercuriales constan de la propia virtud dulcificante que el argento vivo.

PRUEBA TERCERA.

Quando se principian à administrar los preparados mercuriales, relucen las propias alteraciones, que quando el hydrargiro se principia à introducir en forma de vnciones, ù de parches: luego los preparados mercuriales tienen la propia virtud dulcificante que el argento vivo. Pruebase el antecedente: Al passo que el mercurio se và introduciendo por medio de las vnciones, y de los parches, se levantan los pulsos, y siente el galicado vn calor mas intenso, y extenso en todo el cuerpo que antes; y à vezes suele seguirse calentura, precediendo pri-

mero algun rigor: *Sed sic est*, que estos propios accidentes se observan en los que toman el mercurio dulce, ò sus panaceas; prueba de que el hydrargiro fermenta con los accidos venereos: luego quando estos preparados mercuriales se administran, alreran de el propio modo, que quando se introduce el azogue en forma de vnciones, ò de parches; excepto en el primero contacto, que entonces alteran mas dichos preparados, por razon de los accidos minerales de que en parte vàn saturados, con que solo por poco tiempo obran con menos blandura que el argento vivo, y son menos dulcificantes, hasta que, como se ha dicho, adquiera el mercurio su propia, y nativa forma.

ARGUMENTO PRINCIPAL.

Los preparados mercuriales no obran con tanta benignidad como el argento vivo: luego estos preparados no tienen la propia virtud dulcificante que el hydrargiro. Pruebase la consequencia: Para que vn absorvente dulcifique grandemente à qualquier accido, es preciso que entre dentro de el vientre con su plena virtud dulcificante: *Sed sic est*, que los preparados mercuriales no entran en el matraz estomacal con su plena virtud dulcificante: luego estos preparados no tienen la propia virtud dulcificante que el hydrargiro. La mayor es cierta. Pruebase la menor: No por otra razon advierten los modernos, que es mejor administrar al coral solo, que à su sal, ni à su magisterio, quando se intenta absorver à los accidos, sino es porque entra libre, y vacio, y con su plena virtud, para embaynar en sus poros abundantissimos accidos: *Sed sic est*, que el mercurio dulce, y panaceas mercuriales entran en el vientre cargados de los accidos minerales de el agua fuerte; lo que no sucede con el

el azogue, pues este se introduce por medio de las vnciones, y de los parches, libre de accidos, y como vn alcalino vacio: luego estos preparados mercuriales no entran en el matraz estomacal con plena virtud dulcificante.

RESPUESTA.

Verdad es, que el mercurio dulce, y panaceas mercuriales no obran con tanta benignidad al primer contacto, como el argento vivo; tambien es cierto que entran cargados de dichos accidos minerales, lo que no sucede con el hydrargiro introducido por medio de las vnciones, ò de los parches. Y por esta razon llamaron à este antidoto alcali vacio, ò red que prende al accido venereo; y entre los que le dieron este renombre fuè vno Baglivio, pues consta de estas palabras: *Acutissima Luis gallicæ spicula frangunt debile omnium remediorum rete; franguntur tamen ipsa à forti rete, & alchali nobilissimo mercurij.* Esto supuesto, concluyo mi respuesta diziendo, que aunque los preparados mercuriales, luego que entran en el vientre, no obran con tanta benignidad como el argento vivo, al punto que naturaleza siente la ofensa que hazen en el estomago con sus accidos, sin perder tiempo los destruye con el suco colerico; pues este con su virtud alcalina los dulcifica, y es medio para que el mercurio quede libre, y revivificado, de la propia forma que se introduxo por medio de las vnciones, y de los parches.

Baglivio in Prax. med. cap. de Lue venerea.

CAPITULO X.

VTRUM, AVIENDOSE APLICADO el Apostolado, y estando detenido el tiempo necessario, y no babeando el galicado, sea preciso introducir mas quantidad de Mercurio?

ESte Capitulo se dirige à defender el voto, que el Doctor Pirro diò, oponiendose al de Acesias, y al de Esculapio, sobre que en aquel enfermo galicado no se introduxesse mayor quantidad de mercurio de el que se avia comunicado por medio de la aplicacion de los parches, que vulgarmente llaman apostolado. Cierto es, que con dificultad se hiziera esta defensa, sino fuera porque ha de ir fundada en la experiencia vnida à la razon; y asimismo, porque primero fuè decidida à presencia de mi Maestro Diogenes, de quien se puede dezir, lo que en otro tiempo escriviò el Maestro de Neron: *Magna, & spatiosa res est sapientia.* Luego fiado en la grande sabiduria de dicho Philosopho, se puede resolver, que *genericè* no puede servir dicha decision; pero resuelvo, que *specificè* puede ser conveniente el introducir mayor quantidad de el hydrargiro, quando el Medico conociere que ha sido introducido el suficiente: luego se infiere que *specificè* no es conveniente intentar mayor introduccion, quando reconociesse el Medico, que se ha introducido la suficiente quantidad para extirpar al fermento galicano actuado; y de esta resolucion se infiere, que fuè bien fundado el voto de dicho Doctor, lo que se prueba del modo siguiente.

Seneca, lib. 11. Epist. 88.

A

PRUE-

PRUEBA PRIMERA.

Los remedios mayores se deben administrar, y repetir estando indicados *specificè*, y no aviendo presente algun verdadero prohibente: *Sed sic est*, que el introducir al hydrargiro por medio de vnciones, ù de parches, ù de panacea, es remedio grande, cuya introduccion se debe repetir *specificè*, estando indicada: luego en nuestro enfermo galicado no se debia repetir su introduccion, no estando indicada: luego aunque no se experimentasse babeo, aviendo dichos parches estado aplicados por ocho dias, se infiere, que *specificè* no convenia administrar mayor quantidad de mercurio, por averse introducido el suficiente.

PRUEBA SEGUNDA.

Todos los morbos contagiosos se deben vencer con alexipharmacos, que ademàs de ser apropriados, sean conmensurados: *Sed sic est*, que el morbo galico, como contagioso, se vence con alexipharmacos, no solo especificos, pero que tambien, para el acierto, sean conmensurados: luego el Medico debe conmensurar los especificos de la peste venerea para el acierto, porque como dixo el Grande Hypocrates: *Omne nimium est inimicum naturæ*: luego si en nuestro enfermo se introduxesse mayor quantidad de mercurio, no estando indicada *specificè*, entonces se subsiguieran varios accidentes, capaces de quitar la vida al paciente, ù de ponerle en extremo peligro; porque en mi opinion, siguiendo à Diogenes, deben considerar los Doctos al mercurio contrario à la sangre, pues este liquido es mas facil de sacar, que de bolver à introducir en nuestro cuerpo; pe-

Hypocr. lib. 2. Aphor.

ro el azogue siempre es mas facil de introducir, que de sacar: luego introduciendose en mayor quantidad, pocas vezes se vencen su malos efectos, aunque se administren los mayores alexipharmacos; como observè en aquel Baquero, que vivia à la calle de la Solana, pues aviendo vn Jatralipta introducidole mayor quantidad de hydràrgiro, de la que el Doctor Cençano mandò administrar, no pude extraerle con quantas diligencias hize, y quedando vencidos mis polvos aureos sulfureos, passò à otra luz à largo tiempo: luego si el Doctor Pirro se huviesse conformado con los votos de Acessias, y de Esculapio, sin duda le capitulariamos por Imperito no racional, entrandose en el numero de los que à este intento hizo recuerdo Olao Borriquio, quando dixo: *Mercurius etenim equo indomito persimilis est, quoties in manus imperitas inciderit.*

Borriq. loquens de Merc.

PRUEBA TERCERA.

Los alexipharmacos de los morbos *malignantis naturæ*, se deben administrar con proporcion, de modo, que siendo agentes, puedan hazer con el rigor necessario, segun la resistencia de los passos: *Sed sic est*, que el vnico alexipharmaco de la malignidad venerea es el mercurio: luego el hydrargiro se debe administrar con tal proporcion, que alcance à vencer al passo resistente; y esto debe ser con tal mensura, que pueda este alexicacon llegar à tocar matematicamente en el accido venereo, de modo, que ni sea en quantidad excedente, ni en quantidad diminuta: motivo porque no se logran en el siglo presente tantas, y tan felices curaciones, como se pudieran conseguir, sabiendo mensurar el azogue, que conviene introducir para extirpar à la peste venerea, segun el grado, è intension con que aflige à cada

individuo: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo estabà patente el que se avia introducido la quantidad suficiente de azogue: luego Pirro votò doctamente, diziendo, que no era necessario introducir mas mercurio, aunque el paciente no avia principiado à babear.

ARGUMENTO PRIMERO.

El emplastro que se gastò para componer el apostolado, no tenia el principal requisito, por cuyo motivo no se ha podido introducir la suficiente quantidad de azogue: luego en nuestro enfermo es necessario introducir mayor quantidad, ò aplicando vn par de vnciones, ò administrando el mercurio dulce, ò la panacea mercurial. Pruebase el antecedente: El requisito principal, que debe tener el vnguento para dàr las vnciones, y el emplastro mercurial para formar los doze parches, es, que estèn bien fermentados; esto es, que antes que se vse de ellos, passen à lo menos cinco, ò seis meses, para que el hidrargiro pueda penetrar: *Sed sic est*, que el emplastro mercurial, de que se formò el apostolado, se aplicò acabado de componer: luego este emplastro careciò del principal requisito, &c.

RESPUESTA.

Digo que es vna pura falsedad este argumento; aora pregunto, ò se aplicò la suficiente quantidad de azogue, ò no? Es cierto que se aplicò la suficiente quantidad, pues los doze parches llevaron ocho onças de el hidrargiro: El que este emplastro no estuviesse fermentado, no era requisito para dexar de introducirse, pues en opinion de Medicos doctos, es infructifero el requisito de que el emplastro, y vnguentos mercuriales ayan fermentado an-

antes de paſſar à vſarlos, y aunque algunos dizen, que tan ſeguro es adminiſtrarlos recientes, como antiguos; porque los ingredientes, ni el tiempo, no ſon capaces de corregir al azogue, ſi tuvieſſe alguna mala qualidad; no obſtante debo dezir, que aſsi el vnguento, como el emplaſtro, ſe debe tener por mejor ſiendo reciente, que antiguo; porque quanto mas ſe fermentaren, adquiere el azogue mayor fixacion, y ſe pone incapàz de deſunirſe, y de poder introducirſe la ſuficiente quantidad para lograr la curacion: Es muy cierto eſto, pues ſe fixa mas, no ſolo porque las ſales accidas de la manteca ſe exaltaron con tan larga fermentacion, pero tambien por razon de los accidos nitroſos, que por medio de el ayre ſe comunican, aſsi à los vnguentos, como à los emplaſtros mercuriales; eſto es tan claro como el Sol de medio dia, por quanto conſta de algunas experiencias, y obſervaciones; y porque no digan que es falſa mi propoſicion, recurran à Zacuto Luſitano, quien lo ha obſervado, que aun por eſſo eſcriviò lo ſiguiente en vna de ſus obſervaciones: Zacuto, lib. 2. c. 1. de Morb. galic. *Sæbus morbus galicus, vnguento mercuriali antiguo, non ſuccumbens, recencer facto curatur.* Luego el que dicho emplaſtro fueſſe reciente, no pudo ſer ocaſion para que en ocho dias no ſe introduxeſſe la ſuficiente quantidad de argento vivo.

ARGUMENTO SEGUNDO.

Si el ſer reciente el emplaſtro no fuè impedimento; para que ſe introduxeſſe la ſuficiente quantidad de azogue, lo fuè el no aver renovado los parches cada tercero, ò quarto dia: luego en los ocho dias no ſe pudo por medio de los parches aver introducido la ſuficiente quantidad de azogue. Pruebaſe el antecedente: Todos los mas Practicos admiten, y entre ellos el docto Zacuto, que

que quando la curacion de el morbo galico ſe haze por parches, el que eſtos ſe renueven cada tercero, ò quarto dia, no por otro motivo, ſino es para que ſe introduzca la ſuficiente quantidad de hidrargiro: *Sed ſic eſt*, que los parches mercuriales no ſe renovaron en nueſtro enfermo: luego fuè impedimento la no renovacion de parches.

RESPUESTA.

Es verdad que los parches no ſe renovaron, como aconſeja Zacuto, pero me acuerdo, que aunque dentro de la Tinaja dixo en la conſulta el Doctor Pirro, que era neceſſario atender à la quantidad de azogue, que ſe introdujo en los parches, y à lo cargado que ſe aplicaron; y dixo bien, pues la quantidad de azogue que llevaba el apoſtolado, eran ocho onzas, y Zacuto no manda que ſe introduzca tanta quantidad. Eſte cèlebre practico manda, que de tercero en tercero dia ſe renueven; pero debe entenderſe con ſu poco de ſal, y es, que no gaſtandoſe en los parches todo el emplaſtro, que ſe avia diſpueſto, con la quantidad de azogue que ſe requiere, para conſeguir la curacion, entonces es conſtante que ſe deben renovar, para que dentro de el viviente ſe introduzca el ſuficiente antidoto: luego aviendo Pirro aplicado de vna vez todas ocho onzas, y aviendo eſtado quietos los parches ocho dias continuos, ſe experimentò que las encias, y aun parte de la lengua, ſe llegaron à inflamar, y à vlcerar, ſigno que experimentò Zacuto, y aun le advierte, para conocer el quando ſe deben quitar los parches, aunque el galicado no babee: *Per tranſennan notabis, vt in illis omnibus, in quibus propter negotia vnctionibus vti non poſſumus fiant eademmet vnguenta in forma ſolida inſtar ceroti compoſita, & ſic imbibita panno li-* Zacuto, lib 2. cap. 1. Morbi galici.

lineo, vel aluta, omnibus iunturis applicentur, & de tertio in tertium diem renoventur, quousque gingivæ intumescant, vel aliquod ex prædictis simptomatis superveniat, tunc enim omnino removeri debent: Luego votò doctamente el Doctor Pirro, que no se diessen vnciones, ni mercurio dulce, por averse introducido por medio de los parches la suficiente quantidad de azogue, para el logro de la curacion.

ARGUMENTO TERCERO.

Quando el alexipharmaco no se ha introducido en suficiente quantidad, queda vencido por el fermento venereo, y entonces no se puede lograr la curacion: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo, por medio del apostolado, no se ha introducido la suficiente quantidad de azogue: luego *specificè* se debe introducir mas quantidad, para que este alexipharmaco vença al fermento galicano. La mayor es cierta, pruebase la menor: De ocho onzas que de azogue se aplicaron, apenas se ha introducido vna onza, como se ha experimentado por la separacion que se hizo en la Botica, de el mercurio que avia quedado en los doze parches: *Sed sic est*, que introducida vna onça de hidrargiro, no es suficiente quantidad para poder destruir al fermento venereo: luego por medio de el apostolado no se ha introducido la suficiente quantidad de azogue.

RESPUESTA.

Es muy cierto, que si el alexipharmaco no se introduce en suficiente quantidad, que entonces queda vencido por la maligna qualidad, como en otro tiempo lo advirtiò el Principe de los Griegos con estas palabras:

Nam

Nam omnia, quæ deleterijs adverſantur, ſi largius ſumpta fuerint, graviter animanti corpus obledunt, quamobrem ea moderatione quantitatis exhibere oportet, vt nec exiguitate ſua à deleterijs vincentur, &c. Dezir que aviendoſe introducido vna onza de azogue por medio de los parches, no es ſuficiente quantidad para lograr la curacion, es pura chimera, ò es ſimplicisſima ignorancia, pues deben ſaber los adverſarios de Pirro, que oì decir à mi Maeſtro Diogenes, decidiendo eſta queſtion, que ſi ſe huvieſſe introducido la onza, que era quantidad excedente, porque exceden algunas dragmas de la quantidad, que matematicamente correſponde à vn joven robuſto: *Hoc opus, hic labor.* Con la experiencia he de menſurar la quantidad proporcionada, que ſe debe introducir para beneficio de el galicado. Yà he dicho en vna de las queſtiones precedentes, que el mercurio adminiſtrado en forma de lo que ſe llama dulce, ò panacea, luego que entra en el matraz eſtomachal, ſe revivifica, aviendo ſido deſtruidos los accidos minerales que le preſtaban dicha forma, aunque aparente. Galeno, l. 5. de facult. ſimp. med.

Con eſte ſupueſto tengo deſcubierta mi idea, abrigada de la experiencia. Intenta Pedro curar à vn galicado de tercera eſpecie por medio de el mercurio dulce, y en principiando à adminiſtrar la doſis, que correſponde para cada toma, proſigue exhibiendole, haſta que reconoce que eſtà introducida la ſuficiente quantidad. Aora pregunto: Què quantidad ſerà la que compongan todas las doſis juntas? Seràn dos dragmas? Seràn tres? Seràn quatro? O ſeràn ſeis? Quiero conceder el mayor numero, que fueſſen las ſeis dragmas; pero reſta aberiguar mas, y es, que el peſo de las ſeis dragmas no es puramente azogue, pues en mi opinion, y en la de Diogenes, y de el docto Pirro, mas de vna tercera parte de dicho peſo la conſtituyen los accidos minerales, que

de el agua fuerte se envaynaron en los poros de el azogue; que esto es cierto, lo he de aclarar revivificando al mercurio dulce: Toma seis dragmas de este preparado mercurial, y las lebigaràs con la suficiente quantidad de cal viva, para que este alcalino absorba en sus poros à dichos accidos; destila esta mixtura como se acostumbra destilar al cinabrio, para revivificar al hidrargiro; en teniendo libre al azogue, que constituyan à dichas seis dragmas, le pesaràs, y hallaràs, que apenas pesa media onza: luego señores Acesias, y Esculapio, si con esta quantidad logrò Pedro la curacion en aquel galicado, adonde ibamos à paràr con nuestro enfermo, si se huviesse introducido vna onza de azogue por medio de los parches? Por Dios señores consultados, que esta cuenta està mas estrechamente ajustada, que las de Moya; en fin echò el compàs Diogenes, y Pirro con su razon: luego se infiere, que en nuestro enfermo era vn absurdo el votar, que se introduxesse mayor quantidad de mercurio; y asimismo se infiere, que no se hizo la separacion del azogue, que avia quedado en los parches, lo que es patente, atendiendo al modo con que intentaron hazer analisis, que en mi opinion nunca lo huviera conseguido el pharmaceutico, aunque estuviesse trabajando hasta el fin de el mundo, pues nunca pierde el azogue la vbicacion, y la ligacion, que tiene hecha con la cera, resina, trementina, y otras gomas, con quienes se suele incorporar, para reducirle à forma emplastrica, aunque cueza continuamente en agua dias, y noches; testigo de esta verdad es el mismo azogue, pues cociendose en agua, por muy violento que sea el fuego, nunca desampara el lugar hasta que se consuma toda la humedad, que entonces, por fuerça de el fuego, se levanta en forma de vapor, y se desaparece. Para que si sucede otro lance como el presente, no ignoren el modo de separar el azogue,

gue, que huvieſſe quedado en los parches, debo dezir, que ſeparen todo el emplaſtro de los valdeſes, y aviendole derretido à vn fuego lento, incorporen la ſuficiente quantidad de cal viva, ò de ceniza de ſarmientos, y eſta mixtura ſe pondrà à deſtilar, al modo que en el cinabrio, y revivificado el mercurio, entonces le pueden peſar; pero debo advertir, que no toda la quantidad que faltaſſe de el peſo que ſe adminiſtrò al enfermo, ſe introduxo, pues la mayor parte ſe reſuelve, y apega à la ropa al tiempo que por medio de el calor de el viviente ſe deſvne de los emplaſtros.

CAPITULO XI.

VTRUM, AVIENDO ADMINIStrado los Parches Mercuriales, y eſtando quietos el tiempo neceſſario, ſino babeaſſe el enfermo, y no renovandolos, ni introduciendo mayor quantidad de azogue, ſea neceſſario echar fuera el yà introducido, porque eſte no produzca graves accidentes, que quiten la vida al galicado?

Con grande trabajo, pues era en el fondo de la Tinaja, oì la conſulta, que nos diò motivo para hazer en eſte Capitulo la defenſa de el juſtificado modo con que hablò el docto Pirro, reſolviendo no ſer neceſſario echar fuera el azogue, que ſe avia introducido por medio de los parches mercuriales; y aviendoſe decidido eſta queſtion delante de mi Maeſtro Diogenes, alabando al prudente, al docto, y acertado modo, con que dicho

 Doc-

Doctor se portò en la consulta, para no acomodarse con el voto de Acesias, y de Esculapio, me dixo este cèlebre Philosopho, que tuviesse presentes los siguientes versos de Ovidio, antes de principiar la defensa.

Ovidio, 2. Fastor.

Hæc mea militia est, feremus quæ possumus arma,
Dextraque, non omni munere nostra vacat.

Fiado en la recordacion de este cèlebre Poeta, desde luego resuelvo no ser necessario echar fuera el azogue, que se avia introducido, por no ser capàz este alexicacon de producir algun efecto malo de los que temian dichos Medicos, antes sì dexar à la naturaleza, para que abrazada con el mercurio introducido, se consiguiesse sin perturbacion la extirpacion de el fermento galicano, que afligia à nuestro enfermo; y atendiendo à las siguientes pruebas que se hazen en esta defensa, reconoceràn, los que son capaces de conocer, que el Doctor Pirro obrò con justificacion en la consulta.

PRUEBA PRIMERA.

El argento vivo no produce malos efectos, si se introduce en los galicados con quantidad proporcionada: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo galicado se introduxo el hidrargiro en quantidad proporcionada por medio de los parches: luego porque no se introducia en mayor quantidad, no era necessario expeler fuera el que se avia introducido por medio de los parches, siendo en quantidad proporcionada. La mayor es cierta, pruebase la menor: Si el hidrargiro se huviesse introducido en excessiva quantidad, precisamente avian de manifestarlo los accidentes, que suelen relucir con tal excesso: *Sed sic est*, que no relucieron tales accidentes, aviendo estado aplicados los parches ocho dias continuos: luego el argento vi-

vivo en nueſtro enfermo ſe introduxo por medio de los parches, con quantidad proporcionada.

PRUEBA SEGUNDA.

Si fuera neceſſario echar fuera al mercurio introducido, avia de ſer conſtando de alguna qualidad venenoſa: *Sed ſic eſt*, que no conſta de tal qualidad: luego no renovando los parches, ni introduciendo mayor quantidad de mercurio, no es neceſſario echar fuera el yà introducido por medio de los parches. Pruebaſe la menor: Para que el azogue conſte de qualidad venenoſa, es preciſo que de ſu naturaleza ſea veneno: *Sed ſic eſt*, que no es veneno de ſu naturaleza: luego el azogue no conſta de qualidad venenoſa. Pruebaſe la menor ab experiencia: Refiere Jordano, que el Marquès de Brandemburg bebiò por deſcuydo vna redoma de azogue, el que eſte Cavallero arrojò por el vientre ſin el menor daño. Santorio eſcrive, que vna muger bebiò quatro libras y media de azogue en eſpacio de tres dias continuos, y ſin la menor leſion: *Sed ſic eſt*, que eſtos individuos, y otros que pudiera referir, huvieran perdido la vida ſi fueſſe veneno, aviendole tomado en tan larga quantidad: luego el azogue no es veneno, *& per conſequens* es muy juſta la defenſa, que ſe haze al voto de el acertado Pirro.

PRVEBA TERCERA.

Si el argento vivo ſe debia echar fuera por ſer venenoſo, nunca pudiera ſer antidoto de el ſublimado corroſsivo: *Sed ſic eſt*, que el argento vivo es alexipharmaco de el ſoliman: luego el argento vivo, ni ſe debe echar fuera en nueſtro enfermo, ni es venenoſo. Pruebaſe la mayor *quatenus ad ſecundam partem*: No ſe puede hallar

ma-

mayor alexipharmaco para quien ha tomado solimań; que darle à beber azogue, para que este vniendose con el soliman, le haga mudar su textura, haziendo estender à los accidos minerales corrosivos, en quienes consiste la venenosidad, para que estos dispersos, y envaynados con tanta extension por el cuerpo de tanto azogue, no solo queden incapaces de excitar los funestos accidentes que se experimentan, pero tambien para que todo se precipite por el vientre vna vez vnido con el hidrargiro, que se administrò en tanta quantidad, como se observa en los que padecen afeccion iliaca, producida por retencion de excrementos fecales, que es en la que *rigurosè* se debe observar lo siguiente, que enseña el docto Pareo por consejo de Santo Barolitano: *Narrat Marianus Sanctus Barolitanus multos se novisse, qui in ilio desperato ab imminente morte fuerunt liberati haustis argenti vivi libris tribus cum aqua sola, pondere enim suo intestinum velut victum expedit, & evolvit præduras que, & obstruentes feces de horsum deturbat*: Luego el argento vivo es antidoto del sublimado corrosivo, & *per consequens* no es veneno.

Pareo, l. 20. Prax.

ARGVMENTO PRIMERO.

Per te el hidrargiro no haze efectos de veneno, aunque se tome con excesso; esto es, en quantidad de dos, ò tres libras: *Sed sic est*, que de su excesso se experimentan graves daños, como perlesias, movimientos convulsivos, delirios, &c. todos efectos de aver en el hidrargiro qualidad venenosa: luego el azogue es veneno, & *per consequens* se infiere, que de no introducirse mayor quantidad en nuestro enfermo, ò se subseguirà algun accidente de los dichos, si no se echa fuera el yà introducido por medio de los parches, ò à lo menos se quedarà

el

el enfermo como se estaba si el fermento galico venciesse al argento vivo.

RESPUESTA.

Digo, señor Esculapio de Mayorga, que nunca puede dañar el argento vivo, ni producir tales accidentes, sino es que sea por vno de tres motivos: el primero, si el azogue encuentra algun accido exaltado, que le haze adquirir naturaleza corrosiva; entonces no dudo que excita dolores colicos, vomitos disenterias, &c. El segundo es, quando no encuentra accido venereo con quien fermentar, pues aviendo adquirido naturaleza corrosiva, por el embaynamiento que hizieron en el azogue algunos accidos de diversa estirpe; entonces haze ofendiendo à los solidos, y liquidos sanos: Pongo por exemplo à las infecciones cutaneas, como sarna, herpes, &c. y assimismo à las vlceras, en donde se observa que los polvos de Juanes, los que siendo causticos, no ofenden à las partes sanas, quando encuentran passo peregrino con quien fermentar; y lo propio se tiene experimentado con el solimàn. El tercero motivo, porque ofende el azogue, es deteniendose dentro de el vientre, pues entonces, sin adquirir naturaleza corrosiva, perturba à los espiritus, y haze que se muevan con mayor viveza, yà con movimiento directo, yà con retrogrado; entonces es preciso que se sigan tremores, movimientos convulsivos, palpitaciones de corazon, vertigos, y aun delirios; como observè en el año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Coronada Villa de Medina de el Campo, en vn Sacerdote, quien por averse detenido el azogue, y en quantidad excessiva, incurriò en vna melancolia morbo, que poco à poco iba degenerando en mania, la qual observacion se hallarà en mi Tesoro Medico;

que

que por detenerse el azogue se subsiguẽ dichos movimientos convulsivos, es muy cierto, por constar de experiencia, lo que totalmente se confirma, teniendo presente el caso, que refiere Vviero de vn pobre, que para mover à la gente à que le diessen limosna, tomaba por las mañanas grande quantidad de azogue, obturando primero el ano, de modo que no pudiesse tener salida; con esta diligencia se detenia el argento vivo, subsiguiendose tan violentos movimientos, saltos, y tremores, que parecian efectos del demonio, y despues de concluìdas las limosnas, se retiraba de el Templo à su casa, en donde expelia el azogue sin pèrdida de su vida: Luego si en nuestro enfermo no concuriò el menor motivo de los tres referidos, se infiere no estàr indicada la expulsion de el azogue introducido por medio de el apostolado.

Vviero, lib. 4. c. 6.

ARGUMENTO SEGUNDO.

El azogue es veneno: luego se debe echar fuera no introduciendo mas quantidad. Pruebase el antecedente: El azogue es lo propio que el solimàn: *Sed sic est*, que el solimàn es veneno: luego el azogue es veneno. El Doctor Pirro negò el supuesto, y no aviendo proseguido en su prueba el Doctor Acesias, me acuerdo que mi Maestro Diogenes, decidiendo esta question, prosiguiò probando assi: El azogue es capàz de excitar los propios accidentes que el solimàn, y aun de quitar la vida: *Sed sic est*, que no produce dichos accidentes, porque no se detiene dentro de el estomago, como se detiene el solimàn: luego el azogue ès lo propio que el solimàn. Pruebase la mayor: Si el azogue se detiene en el estomago aviendo termino, se actùa, y entonces aparecen dolores cardialgicos, nauseas, congojas, y otros accidentes semejantes à los que excita el solimàn: luego el azogue es capàz

de

de excitar los propios accidentes que el solimàn, y aun de quitar la vida.

RESPUESTA.

Todo el argumento de el Doctor Acesias es puramente quimerico, pues nunca podrà probar lo que intenta, ni con razon, ni con experiencia; y debe saber que ha causado grande zumba saber, que propalò en la consulta, que el argento vivo era veneno, y que era lo propio que el solimàn; y para que en otra ocasion no proponga tal quimera, he de hazer larga digresion en esta respuesta, para darle mayores motivos à que impugne al Doctor Pirro, ò à mi, como à su defensor. Esto supuesto, digo, que el azogue no es lo propio que el solimàn, lo que se vè muy claro en la operacion de el mercurio dulce, pues se haze con el solimàn, y con el azogue: Fixe la consideracion, y repare, que luego que se agitan el solimàn, y el azogue, se fixa el hidrargiro por medio de los accidos minerales, que le constituyen solimàn, y si fuessen mezclando azogue, y mas azogue, hasta que yà no puedan dichos accidos fixar mas quantidad; y si entonces se administrasse esta mixtura sin sublimar, se experimentaràn buenos efectos, como la experiencia me lo ha dictado, aviendomelo enseñado mi Maestro Diogenes; y si le parece à Acesias, y à Esculapio, que esto no puede ser, desde luego les digo, que tampoco se podrà administrar por la boca à los infantes verminosos aquella preparacion, que refiere el docto Gualterio, la que se haze de quatro partes de azogue, y de tres partes de flores de azufre, agitandolos en mortero de vidrio, hasta que no aparezca el menor globulillo de azogue, y entonces se guarda sin mas preparacion: luego siendo cierto el que dicha preparacion es de la propia na-

Gualter. in tract. de morb. acut. infant. obs. 12.

naturaleza, que la mezcla referida de azogue, y solimàn; pues solo se diferencian en que los accidos, que en la preparacion de Gualterio ligaron al azogue son sulfureos, se infiere, que con la propia seguridad se puede administrar dicha mixtura sin sublimar.

Que el azogue no es veneno, es patente, quando no solo se administra por la boca à los adultos; pero tambien à los infantes, como me consta de experiencia, aviendole exhibido varias vezes en muchachos opresos de lombrizes: luego nunca podràn oponerse dichos Medicos, si registraren à los muchos Autores, que guiados de la experiencia han escrito no ser veneno el azogue, y para prueba de esta verdad citarè algunos. Como à Bariquelo, quien escrive la siguiente historia de vna muger viuda, que en espacio de nueve dias padeciò vnos vomitos continuos, originados de lombrizes, la que se libertò administrandola dos escrupulos de azogue: *Ego quidem viduam mulierem curavi, quæ novem dierum spatio vomitibus continuis ex vermibus laboraverat, & ferè triduo non commederat, nec cibum retinere valuerat, huic cum hidrargirij scrupulos duos cum tantilo cidonij mortificatos exhibissem, absque vlla molestia per aluum plusquam centum vermes emissit, & eadem die liberata est, & solicita exercuit domi, & foris negotia, magna profecto parentum admiratione, cum prius debilis.* Y aun me acuerdo, que el dicho Bariquelo prosigue diziendo, que el azogue no es veneno, y que las mugeres en España se atreven à exhibirle à los infantes de pecho, y en propria substancia, lo que ignoran Acessias, y Esculapio. *Hidrargirum quod à multis venenum existimatur felicissimo successu contra vermes exhibetur, tantæque certitudinis illud in Hispania reputatur, vt mulieres tenelis pueris, qui lactis vomitu laborant ad quantitatem granorum trium in propria substantia propinare audeant.* Felix Platero, encomendando al azogue por remedio especial contra

Bariquel. in Prax. med cap. de lumb.

tra las lombrizes, dize, que se puede administrar sin daño de el paciente, como consta de estas palabras: *Argenti vivi gutam vnam, aut alteram, aut scrupulum semissem aliqui deglutiendum propinant, quod vermes, quibus maximè adversum cito fugat, potestque inoxie summi.* Gabriel Falopio tambien le vsaba para matar à las lombrizes, sin experimentar el menor accidente en los muchachos, lo que se verifica de estas palabras: *Ego exhibeo in vermibus puerorum, & nullum parit symptoma, solum necantur vermes.* El docto Brasabolo echaba mano del argento vivo para librar à los muchachos, quando se hallaban en extremo peligro, por causa de lombrizes, cuya verdad testifican estas palabras: *Et pueris in extremo constitutis periculo, quibus cætera nihil profuerunt duorum granorum millij quantitatem felicissimo cum euentu exhibui.* Assimismo enseña Yatrias aver libertado de la muerte à mas de cien muchachos moribundos, por razon de lombrizes, exhibiendoles el azogue en quantidad de vn escrupulo, sin aver experimentado el menor daño; estas son sus palabras: *Et nos absque vlla noxa plusquam centies moribundis pueris mercurium vivum exhibuimus, pondere vnius scrupuli, & ab imminente morte fuerunt liberati, necatis illicò vermibus.* Y vltimamente lean al docto Santorio, y hallaràn, que solo fia el desempeño para matar las lombrizes en el mercurio, azibar, y trementina, reducidos à forma de pildoras, diziendo, que con otros remedios no lograrà cosa el Medico, lo que consta de las siguientes palabras: *Nisi in lumbricis necandis ad valida præsidia confugiamus, vt ad aloem non lotam, vel ad mercurij scrupulum vnum cum aloe, & therebintina ad pilulæ per exiguæ formam recepta nihil fit.* Ceso en citar Autores, pues ningunos creo serviràn de desengaño à Acessias, Esculapio, Polilla, y Sopalanda, pues estàn muy pagados de lo mucho que han leìdo en Almofrates, y en Matulejos, Autores que por su exquisita antigue-

Plater. in tom. obs. med.

Falopio, in tract. de morb. galico.

Brasabol. cap. de vermis pueror.

Yatrias, tom. 4. de lue venerea.

Santorio, lib. 5. c. 1.

E dad,

dad, y opinados de que el azogue es veneno, hàn sido imitados por otros sus sucessores; pero dexandolos en su buena antiguedad, y opinion, digo, que à mi me bastaba para administrar al azogue sin miedo, el aver leìdo, en vn cèlebre libro, que de Albeyteria compuso en Portugal el curiosissimo, y experimentado Rego. Leanle, si gustan, pues me consta, que algunos Cavalleros curiosos, de los muchos que componen à esta nobilissima Villa, le tienen en sus casas: luego se infiere, que nunca probaràn dichos Medicos, que el azogue es veneno; pues para destruir su tan falsa opinion, es suficiente el referir las siguientes palabras, que tan à este intento escriviò el Principe de los Arabes, quien distinguiendo al azogue del solimàn, claramente nos enseña (aunque no tiene tanta antiguedad como Almofrates, y Matulejos) que el azogue no es veneno, y que no es lo propio que el solimàn: *Argentum vivum epotum non ledere, sed egredi per aluum: Argentum vivum sublimatum est interficiens propter eius vehementem incissionem, & eius cura fortis est vivere lac, & vomere.*

Avicena, lib. 2. c. de arg. vivo.

Què diràn, assi Almofrates, y Matulejos, como los demàs sus sucessores, al vèr que administro al solimàn por la boca para vencer algunos morbos, teniendole puesto en el numero de los venenos corrosivos? Diràn que es vn desatino; pero yo, acompañado del Doctor Pirro, y de mi Maestro Diogenes, les dirè, que mayor desatino es oponerse à la razon, y à la experiencia; pues à esta solamente se opone, quien no tuviere presentes las siguientes palabras de Cornelio Celso: *Verumque est ad ipsam curandi rationem nihil plus conferre, quam experientia.* Y quien no le huviere administrado, ni visto practicar, como tampoco en su vida le vieron vsar à Almofrates, y Matulejos, yo sì que he visto al Doctor Pirro administrar el solimàn para vencer algunos morbos, ò sean venereos, ò no

Celso, lib 1. de re Med.

no lo sean: y aunque pudiera referir muchos casos, solo dirè, que recurran à Mathias Vivas, y à vn Criado de Don Pedro Roco, ambos vezinos de esta Villa de Caceres, pues para el vno se despachò el solimàn en la Botica de Montemayor, y para el otro se despachò en la de Borrega. Los efectos de dicha administracion estàn muy patentes, pues se consiguieron à la medida de los enfermos.

Para mayor claridad, prosigo con mi digressìon, diziendo, que el mercurio dulce tiene virtud purgante, como el sublimado corrosivo, la que consiste, no en el azogue, sì en los accidos minerales, que estàn embaynados en los poros del mercurio, lo que entre otros muchos conociò Helfrico, quando dixo: *Per grandi facultas, quà donatur mercurius dulcis, consistit in residuis in eo accidis.* Aunque al solimàn le ponen en la serie de los venenos corrosivos, me enseñò mi Maestro Diogenes, que solo era veneno por razon de la quantidad, esto es, administrandole con desproporcion; pero si se midiesse la dosis, que entonces no haze efectos de veneno; sì efectos de vn medicamento segurissimo: Muchos medicamentos gastan los Medicos, teniendolos puestos en la serie de venenos, y se experimenta, que no hazen los efectos venenosos, sì los de remedios, porque los recetan en dosis proporcionada: Sirva de exemplo el opio, pues estando reducido à la serie de los venenos coagulantes, à cada passo se receta, y administrado con prudencia, y en dosis regular, se consiguen felizes curaciones. Esto supuesto, digo, que deben saber Almofrates, y Matulejos, que el veneno de el solimàn consiste, no en el azogue, sì en dichos accidos minerales, que son los que le tienen ligado: luego si el sublimado corrosivo se administrasse en dosis correspondiente, producirà los efectos de remedio, y no de veneno.

Helfrico, in Pharm. Chym. sect. 3. c. 13.

Debe saber el Doctor Acesias, que para que el solimàn sea remedio, y no veneno, es necessario recetar dos partes menos de la quantidad, que se huviera de administrar de el mercurio dulce, segun la edad, y fuerças de el enfermo; pues de este modo corresponde la quantidad de accidos, que quatro granos de solimàn, contienen en sì à la quantidad de accidos, que encierran en sì diez, ò doze granos de mercurio dulce. En dicha quantidad se debe exhibir el sublimado corrosivo, quando es necessario purgar, excepto si fuere preciso evacuar tambien por vomito, que entonces se debe administrar la mitad menos de aquella quantidad, que se pudiera recetar de el mercurio dulce; y si los Doctores Acesias, y Esculapio, abrazados con los dichos Autores Almofrates, y Matulejos publicaren, que es absurdo, error, y disparate exhibir el solimàn por la boca, desde luego les digo, que tambien serà disparate administrar por la boca al *Turpetum minerale*, à los polvos de juanes, y al agua blanca de mercurio; aunque estos preparados mercuriales, siendo corrosivos, los administran no pocos Medicos, y Cirujanos, teniendolos por remedios muy seguros, y encomendados por Autores mucho mas doctos, y experimentados que los dichos. Y aunque pudiera sobre este assumpto tender la pluma, lo reservo para quando llegue la ocasion, que ofreciò Acesias à Esculapio, y à Polilla, aviendo salido de la consulta, que tuvieron con el Doctor Pirro.

*** *** ***
*** ***
***

CAPITULO XII.

VTRUM, PARA QVE QVEDE LIBRE el enfermo de el fermento galico, sea precisò que à los parches, ò unciones se subsiga babeo, ù otra sensible evacuacion?

AViendo conocido el Doctor Pirro, que la china, la zarça-parrilla, y otros vegetales antivenereos, no eran suficientes para extirpar al fermento galico, que afligia à nuestro enfermo, resolviò, que hechas las preparaciones, y evacuaciones necessarias, se administrasse el mercurio, fiando, despues de Dios, el desempeño en este alexipharmaco, siendo este Doctor governado de las muchas experiencias, y de la doctrina de no pocos practicos, que entre ellos hizo recuerdo de este grande antidoto Theofilo Boneto, quando dixo: *Corpore præparato ad hidragirosim concurrendum, qua sola male radix evellitur; sudoriferis quidem guaiaci, salsæ-parrillæ, & alijs minuitur quidem affectus, sed nunquam prorsus aufertur; ea inchoant curationem, sed non perficiunt; tempore siquidem revivuiscit virus, & recurrunt simptomata; ideoque tota curationis spes in hidrargiro ritè administrato recumbit*; y como este paciente no principiò à babear, querian los discipulos de Almofrates introducirle mayor quantidad de mercurio. Despues de avernos retirado en la Tinaja, entre las decisiones que con mayor cuydado reflexionò mi Maestro Diogenes, fuè la que se hizo sobre el capitulo presente, porque es muy comun entre los mas Medicos, y Cirujanos, poner todo empeño en conseguir

Boneto, tom. 3. l. 5. de Lue ven. c. 34.

que babee el galicado, aviendo administrado el mayor alexicacon de la parte venerea, que es el azogue, para que este por medio de dicho babeo, haga extirpacion de tan mal fermento, fiandose Acesias, y Esculapio en la opinion de Matulejos: Y por este motivo, los poco experimentados no cessan de introducir mas, y mas mercurio, pareciendoles que el no babear, ni seguirse otra evacuacion manifiesta, consiste en no aver introducido la suficiente quantidad, y por este motivo aprietan con las vnciones, ò introducen pildoras; y mas pildoras de la panacea mercurial, poniendo à los dolientes en lamentable fin, porque con la excessiva quantidad, en lugar de el babeo se experimentan varios accidentes mortales, como sudores frios, dolores cardialgicos, fuertes torminos de vientre, fluxos disentericos, &c. lo que nunca ignorarian dichos Medicos consultados, si tuviessen presente la siguiente advertencia, que à favor de nuestro enfermo hizo Thomàs Sidenamio: *Serio animadvertendum est, in quibusdam reperiri idio sinerasiam, sive temperamentiem quodam peculiare, tam salibationis respectu, quam purgationis, atque (eadem plerumque in ijsdem vtque ægre purgantur, ægre etiam ad ptialismum perducuntur) ita vt in non nullis methodus laudata vix gingibarum exulcerationem queat efficere, multo minus salibationem tam procurare, quæ malo erradicando pars sit. In huiusmodi egris medico summopere cavendum est, ne animo nimio nimium obstinatò salibationem importunius vrgeat, recalcitrante natura, atque ab isto evacuationis genere prorsus aborrente; quod quiminus intelexere egros haud paucos letho dederunt; etenim in corporibus ita factis, quoties cumque medicamenta, sive externa illa fuerint, sive interna pertinaciter ingeminaberis, loco salibationis perfectæ nibil præter ventris tormina, & deiectiones disentericas obtinebis, natura per banc portam hidrargiri virus amoliente; vel dolores ventriculi, & ægritudines sudores frigidos, horrendaque alia*

Sidenam. in Epist. 2. respons.

simp-

ſimptomata accerſet, ita vt æger tantum non agat animam, fortè etiam mox eam evomat. Supueſta la digreſsion, que mi Maeſtro Diogenes hizo antes de decidir, reſuelvo por medio de ſu doctrina, que no es neceſſario el que ſe ſubſiga babeo, ni otra evacuacion ſenſible, aviendo adminiſtrado el argento vivo, para que por eſte medio recupere el galicado ſu ſalud, lo que ſe verifica fixando la conſideracion en las pruebas ſiguientes:

PRVEBA PRIMERA.

Los morbos que de ſu naturaleza ſon malignos, ſe vencen con alexipharmacos eſpecificos, y no con ſenſibles evacuaciones: *Sed ſic eſt*, que el morbo galico es morbo maligno de ſu naturaleza: luego aviendo precedido la adminiſtracion de el hidrargiro en ſuficiente quantidad, puede el galicado recuperar ſu ſalud, ſin que ſe ſubſiga babeo, ni otra evacuacion ſenſible. Pruebaſe la mayor: La eſſencia de los morbos, que de ſu naturaleza ſon malignos, conſiſte en vna qualidad venenoſa, y contagioſa, la que ſolo ſe extingue con ſus antidotos eſpeciales, pues lo contrario ſe experimenta con las ſenſibles evacuaciones: *Sed. ſic eſt*, que la eſſencia del morbo galico conſiſte en vna qualidad contagioſa, que comunmente ſe llama fermento venereo, el que no ſe vence con las evacuaciones ſenſibles, aunque ſean largas, haſta tanto que ſe adminiſtran los antidotos peculiares, y adequados à la eſpecie en que ſe halla: luego los morbos que ſon malignos de ſu naturaleza, ſe vencen con alexipharmacos eſpecificos, y no con ſenſibles evacuaciones.

PRUEBA SEGUNDA.

Si el galicado à quien se administra el mercurio no puede sanar sin que babee, sin duda quedarà libre de el fermento venereo el que babeare: *Sed sic est*, que muchos galicados no quedan sanos, aunque babean: luego no es de essencia el babeo, ni otra evacuacion manifiesta, para que el galicado quede sano por medio del azogue. Pruebase la menor: Muchos galicados babean en abundancia à la primera, ò segunda vncion mercurial: *Sec sic est*, que estos galicados no quedan sanos, despues de la molestia de tan larga evacuacion: luego muchos galicados no quedan sanos, aunque babean despues de la introducion del azogue. La mayor es cierta, pruebase la menor: Muchos galicados, aviendo tomado vnciones mercuriales, y babeado abundantissimamente, no quedando sanos, se sujetan à tomar segunda vez las vnciones; y aun algunos abrazan esta curacion tercera, y quarta vez, y aviendo babeado largamente se quedan como estaban, porque aunque de presente queden aliviados, à poco tiempo buelve à explicarse la ponçoña venerea: *Sed sic est*, que lo contrario se ha observado en no pocos galicados, pues aviendo sido auxiliados con el mercurio introducido por medio de ynciones, de parches, ò de panaçeas, no babearon, ni experimentaron otra alguna evacuacion manifiesta, quedaron perfectamente sanos, luego muchos galicados no quedan sanos despues de la molestia de tan larga evacuacion, *& per consequens* se infiere, que puede sanar el galicado, sin experimentar babeo, ni sudor, ni fluxo de vientre, ni otra evacuacion manifiesta.

PRVEBA TERCERA.

Si el galicado no recupera ſu ſalud con la adminiſtracion de el mercurio, es en lo natural por culpa de el Medico, ò de el Cirujano, que no introduxo la ſuficiente quantidad, fiandoſe en que el paciente principiò à babear con abundancia à la primera, ò ſegunda vncion, ò à evacuar con otra alguna ſenſible evacuacion: luego no es de eſſencia que el galicado babee, ò que evacue ſenſiblemente en abundancia para que recupere ſu ſalud; sì lo es, el que ſe le introduzca la ſuficiente quantidad de eſte antidoto. Pruebaſe el antecedente: En no adminiſtrandoſe el alexipharmaco correſpondiente à qualquier morbo maligno, entonces queda vencido el antidoto con la fuerça de la ponçoña; y el enfermo pierde la vida, ò valancea en el peligro, como lo obſervò Zacuto Luſitano en los criados que aſsiſtieron à ſu ſeñora, padeciendo vna fiebre malignisſima, la que ſe libertò tomando la piedra Bezoar en grande abundancia, y experimentò lo contrario en los criados, porque aunque tomaron eſte antidoto, fuè en tan corta quantidad, que quedò vencido con la valentía de qualidad tan malignisſima: *Sed ſic eſt*, que el morbo galico es enfermedad maligna, como yà queda dicho, y como tal, affligiendo riguroſamente, porque ſe halla en tercera, ò quarta eſpecie, entonces quedarà ſin duda vencido el azogue por medio de el contagio venereo, no teniendo preſentes los Medicos à aquel tan cierto axioma philoſophico: *Paſſum plus reſiſtens, vt vincatur, agens riguroſius requirit, & ipſo valentius*: Luego ſi el galicado no recupera ſu ſalud, introducido el mercurio, es, porque no ſe introduxo la ſuficiente quantidad, &c.

Zacuto, 1. Prax. admir. obſerv. 86.

ARGVMENTO PRIMERO.

El fermento de el morbo galico se sujeta como qualidad en solidos, y en liquidos: *Sed sic est*, que para que este se extirpe es necessaria evacuacion sensible: luego el galicado no puede sanâr, sino babea, ò precede otra alguna evacuacion sensible, pues de no, se pone à grande contingencia el enfermo, ò en la precission de introducirle mayor quantidad de antidoto por medio de los humos de el cinabrio, como entre otros practicos lo advierte Juan Pascalio Valentino con las siguientes palabras: *Quod si his non sudaverit, nec oris excretiones, nec alvi deiectiones habuerit, cum ijs vel saltem aliqua ex ipsis evacuationibus soleat hoc medicamentum* (id est argentum vivum) *morbum hunc curare: Tunc totius suffituerit opus dempto capite, ne vis venefica per nares, & palatum cordi, & alijs partibus noceat.* La mayor es cierta, pruebase la menor: Los liquidos en donde principalmente se sujeta el fermento galicano, son la limpha, y el jugo nervoso, como lo enseña Baglivio en el siguiente dezir: *Accidum venereum virulentum sepè intacta masa sanguinea, succum nutritibum, & limphat inquinat.* Y por esta razon experimentan tanto alivio los galicados con la evacuacion que se haze por babeo, por sudor, por orina, ò por el vientre: *Sed sic est*, que los galicados sanan con la introducion del argento vivo, siguiendose alguna de dichas evacuaciones sensibles: luego para que el fermento galico se extirpe es necessaria evacuacion sensible.

Paschal. l. 1. c. 2. de Morb. galico.

Bagl. lib. 1 Prax. med.

RES-

RESPVESTA.

Es cierto que el fermento galico se sujeta en solidos, y en liquidos, porque es morbo, que vniversalmente se halla difundido en todo el cuerpo, como entre otros lo notò Valentino, quando dixo: *Subiectum luis venereæ est totus habitus corporis*; pero el que dicho fermento haga *absolutè* mayor estrago en la limpha, y succo nerbeo, es falso, pues puede hazerle en la sangre en el jugo nerboso, ò en la limpha, ò en otro algun liquido, que aun por esso à este intento escriviò Zacuto lo siguiente: *Quapropter morbus galicus totam masam sanguineam ex equo inficit, & pro diversitate corporis patientis magis hunc humorem, quam alium inquinat.* Ni haze fuerça la autoridad, que de Baglivio refiere el argumento, porque este practico no dize, que *absolutè* se sujeta el accido venereo siempre en la limpha, y jugo nervoso, pues dicha autoridad carece de el *semper*.

Valentin. sect. 2. c. 12. de Lue vener.

Zacuto, tom. 2. l. 2. Prax. hist. c. 1.

Esto supuesto, necessita el Medico saber, y conocer, quando en el galicado se halla la ponçoña venerea con mayor intension sujeta en la limpha, ò en el suco nervoso, ò en otro algun liquido, pues careciendo de este conocimiento, no puede caminar con acierto en la administracion de mercurio, ni saber quando *precise* se debe seguir babeo, ò otra alguna evacuacion sensible à la introducion del hidrargiro: *Hoc opus hic labor*. Esto lo ignoran Acessias, y Esculapio, aunque han leido en Almofrates, y en Matulejos; pero no el Doctor Pirro, ni el grande Diogenes, de quienes aprendì, que quando el fermento venereo daña con mayor intension al jugo nervoso, entonces puede recuperar el paciente su salud, sin que preceda babeo, ni otra evacuacion sensible: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo era el liquido nerveo en don-

de

de el dicho fermento hazia su mayor estrago: luego era acertado el voto de el Doctor Pirro, afirmandose, que el enfermo galicado podia sanar, aviendose introducido la suficiente quantidad de hidrargiro, sin que babeasse, ni se siguiesse otra larga, y sensible evacuacion de las que comunmente suelen aparecer despues de la introducion de dicho antidoto. He de probar la menor, para defender à Pirro con toda realidad: Quando el fermento galicano se sujeta con mayor intension en el jugo nervoso, que en la limpha, entonces se extenuan los galicados, se hazen atrophicos, tabidos, &c. porque las partes no se nutren con proporcion matematica: *Sed sic est*, que nuestro enfermo se hallaba sumamente extenuado, como vosotros, y los interessados lo publicaban, y era publico, y notorio à todos los que le conocieron antes de aver incurrido en morbo tan pestifero: Luego es cierto que el fermento venereo, que afligia à nuestro enfermo, hazia su mayor estrago en dicho jugo, que en la limpha.

Deben saber los dichos Acesias, y Esculapio, que no siempre la extenuacion testifica hazer este ponçoñoso fermento su mayor estrago en el suco nervoso, pues puede hallarse sujeto con mayor radicacion en la limpha: luego sujetandose en el suco nervoso, no debia admirarles que nuestro enfermo no babeasse, y mas aviendo defecto de limphas, que aun por esso muchos practicos usan primero de la leche, ò de agua de escorçonera, para humedecer, assi à los solidos, como à los liquidos, y dàr diluente para que el accido venereo maligno se debilite, y el mercurio pueda mejor vencerle; y aun me acuerdo, que por estos motivos fueron de opinion los Doctores Pirro, y Herofilo, que por mas de tres meses tomasse nuestro enfermo leche de burra, no usando de otro desayuno: Assimismo me consta, que despues de la curacion resolvieron los dichos, que prosiguiesse el pa-

cien-

ciente con la leche, como alimento, y como medicamento, para renutrir las partes, para irregarlas, y para que ſirviendo de diluente à algunas ſalecillas acres, que pudierón quedar, como reliquias de el fermento venereo, las precipitaſſe naturaleza mas facilmente por orina.

REPLICA.

Hallandoſe muchos enfermos extenuados, porque el fermento galicano ſe ſujetaba con mayor intenſion en el jugo nervoſo han conſeguido ſu ſalud, aviendoſe ſeguido largo babeo deſpues de la introducion de el ſuficiente mercurio: luego aunque la peſte venerea ſe ſujete en el ſuco nerveo, y le ofenda con mayor intenſion, es preciſo el babeo, ò otra alguna copioſa evacuacion ſenſible. Pruebaſe el antecedente: Nos conſta, ſeñor defenſor de el Doctor Pirro, que hallandoſe Vmd. Medico Titular de la Villa de Piedrahita, en lo riguroſo del Invierno introduxo el azogue por medio de el apoſtolado à Domingo el Carbonero, que ſe hallaba galicado, y atrophico con grande peligro: *Sed ſic eſt*, que la atrophia galica no pudo aparecer en eſte enfermo, ſino es porque dicho fermento ſe ſujetaba con mayor intenſion en el ſuco nervoſo: luego muchos enfermos hallandoſe extenuados, por ſujetarſe dicho fermento en el jugo nervoſo, han conſeguido ſu ſalud, ſiguiendoſe largo babeo deſpues de la introducion de el ſuficiente mercurio: luego ſujetandoſe dicho fermento en el ſuco nerveo, nunca nueſtro enfermo podia lograr la ſalud, ſin que ſe ſiguieſſe babeo copioſo, ò otra larga, y ſenſible evacuacion, introducido el ſuficiente mercurio.

RES-

RESPVESTA.

Es verdad que puede vn galicado hallarse extenuado, ò atrophico, sin que la ponçoña venerea se sujete con mayor intension en el Jugo nervoso; y siendo introducido el argento vivo, babear el paciente copiosamente à presencia de tanta extenuacion; pero de ningun modo pueden servir de norte los exemplares, que me refieres, ni el que me citas, que obsérvè en Piedrahita en el año de 1720. en dicho Domingo Carbonero, quien aunque se hallaba extenuado, no era porque dicho fermento se sujetasse con mayor extension en dicho jugo; era, pues, porque se sujetaba en la limpha, y entonces hallandose exaltado el accido venereo pestifero, excitaba dolores vehementes de cabeza, y aun en otras partes del cuerpo: La extenuacion de este, y de otros enfermos, no es hija de la mayor radicacion, que el referido fermento haze en dicho jugo, sì es producida de tan continuos, y molestos dolores, y asimismo por razon de las continuas vigilias: luego en nuestro enfermo de quien se habla en este Capitulo, era, porque este ponçoñoso fermento ofendia con mayor intension al suco nerveo, como lo testificaba la grande, y larga extenuacion, sin aver precedido dolores, ni vigilias molestas, ni actualmente padecerlos; signo patognomico, que me enseñò el Grande Diogenes dentro de su Tinaja, para saber distinguir.

ARGVMENTO SEGVNDO.

Manda el comun de los Practicos, que se continue en introducir mas mercurio por medio de vnciones, de parches, ò de panaceas, hasta que aparezca evacuacion manifiesta, como lo declaran Gabriel Falopio, Botallo, y

y otros, porque conocen que no se puede destruir al fermento galico sin evacuaciones manifiestas: luego nuestro enfermo galicado no puede sanar sin que babee, ò preceda evacuacion manifiesta. Pruebase la consequencia: Entre los galicados que se curan por medio de el mercurio, queda mas perfectamente sano el que mas babea, ò el que mas evacua sensiblemente por alguna de las vias convenientes, como consta de experiencias: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo no aparece babeo, ni otra evacuacion sensible, aviendose introducido suficiente quantidad de mercurio, como se supone: luego nuestro enfermo galicado no puede sanar sin que babee, ò preceda evacuacion sensible.

RESPVESTA.

No niego que Falopio, Botallo, y otros mandan continuar con las vnciones, hasta que aparezca notable evacuacion, y principalmente por babeo; pero yo no me acomodo con su practica, pues se hallan algunas naturalezas, en las quales se puede vencer al fermento venereo, sin seguirse evacuacion manifiesta; y asi se continua introduciendo mas, y mas mercurio, se expone el paciente à los sumos peligros, que quedan referidos. Lo que es evidente, pues introducida la suficiente quantidad de hidrargiro, no reflexionan Accsias, y Esculapio, que insensiblemente puede evacuarse dicho fermento, por lo que se llama transpiracion, lo que no admira à quien sabe los grande efectos de la transpiracion.

No implica el que Pedro se resuelva insensiblemente, padeciendo vna fiebre coliquante, sin acompañarla sudor diaforetico, fluxo de vientre, ni otra evacuacion manifiesta, porque la substancia vtil, que se coliqua continuamente se transpira. Tampoco implica el que otros

mor-

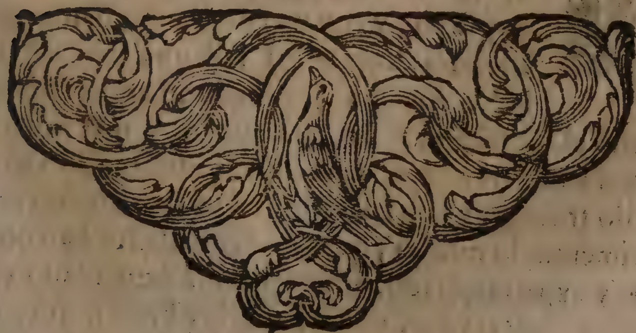
morbos materiales se terminen perfectamente, evacuandose por transpiracion, sin aparecer excrecion manifiesta: luego de la propia forma se pueden resolver insensiblemente los miasmas venereos, introducida la suficiente quantidad de mercurio, y quedar el galicado perfectamente sano. Y aunque pudiera citar varias observaciones, las omito por la brevedad, como tambien omito varias autoridades, contentandome por aora, hasta que llegue la ocasion, con referir solo las siguientes palabras, que à mi intento escriviò Helfrico: *Quandoque cum huic mercurio, non sit obvia salis sufficiens quantitas, vt retineri possit per transpirationem is ægreditur, vnde secumque defert salia sibi impacta, vnde factum fuit, vt multi sine oris fluxu à lue venerea fuerint curati.*

Helfrico, in Pharm. Chymic. sect. 3. c. 13.

Dezir que el galicado que mas babea queda mas perfectamente sano, es falsissimo, como queda declarado en este Capitulo, pues porque babee promptamente à la segunda vncion, ò al segundo dia de la aplicacion de los parches, ò à la segunda toma de las pildoras mercuriales, no se debe cessar de introducir mas quantidad de mercurio, juzgando que el galicado tiene yà introducido el suficiente para su curacion; ni porque à seis, ò ocho vnciones mercuriales no babea el paciente, ni aparece evacuacion manifiesta, no por esso se debe proseguir juzgando que no babea, ni evacua sensiblemente, porque no tiene introducido el suficiente antidoto: En este caso camina erradamente el Medico, si prosigue vncionando, porque ignora el que puede sanar el galicado sin evacuacion manifiesta. Debe el Medico conocer, quando està introducido el suficiente mercurio, para no errar en tanto daño. El como se debe conocer, lo publicarè en el Tomo, que se intitula Remedio de Deplorados, ò Panacea Triunfante, pues creo llegarà en breve, pues espero la ocasion, que à todos consta me tiene ofrecida el Bachiller Filaletes.

Tam-

Tampoco debe cessar el Medico, quando el galicado babea à la primera, ò segunda vncion; pues no quedarà sano, por quanto no se le introduxo el suficiente hidrargiro, que es el que como antidoto destruye al fermento pestifero venereo, por cuyo medio logran la salud los galicados, y no por el babeo, porque à esta evacuacion no la promueve el azogue, sì otra causa; como se hallarà explicado en mi Tesoro Medico, en la Observacion XII. de vna fiebre continua, complicada con vlceras de la boca. Todo lo dicho es constante, no para Acesias, y Esculapio; ni para Almofrates, ni Matulejos; sì para los doctos, que estos con larga experiencia, y no menos razon, aunque el galicado babee à la primera, ò segunda vncion, no por esso cessan de introducir mas mercurio; y aun me acuerdo, que vì al Doctor Pirro exercitar dicha practica en casa de Don Pedro Valiente, pues aunque babeò el paciente à la segunda administracion de este antidoto, no por esso cessò, antes sì prosiguiò administrandole hasta treze vezes: luego porque nuestro enfermo no babeasse, no se debia introducir mas quantidad, estando yà introducido el suficiente hidrargiro para conseguir la salud.



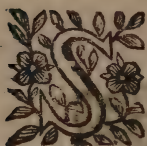


ESCRUTINIO MEDICO, O MEDICINA EXPERIMENTADA:

LIBRO SEGUNDO.

DE LOS SECRETOS QVE SE contienen debaxo de las letras A. B. C. D.

Et si tibi perpetua vigiles, aut cura salutis, otia perpetuò delitiosa cave.



SOn los medicamentos compueſtos inventos de los hombres, adquiridos con vn trabajo exceſsivo, y con vn eſtudio inceſſante, preciſo para alcançar los inſtrumentos de la ſalud, que ſon los medicamentos ſimples, que criò el Altiſsimo, y los compueſtos, que inventan los hombres, retirandoſe de el ocio, y abrazando vn continuado trabajo, y larga peregrinacion, para obſervar, y experimentar lo mucho, que Medicos doctos han obſervado, y experimentado. Con mi ſudòr he hallado eſtos remedios, que revelo, y publico à los Profeſſores, que ſon amantes de la ſalud. Eſtos remedios he fabricado por

mis manos hasta aora, sin mas interès, que el logro de la salud de los hombres; no con el auxilio de Apolo, sì con el de mi Dios Trino en Personas, y vno en essencia; buelvo à dezir, que estos inventos no son efectos de la ociosidad, pues los ociosos, no dexan mas honra, que carga à su patria, que aun por esso el Aguila de la Iglesia llamò sepulcro del hombre vivo al ocio, y esto lo confirma el docto Valerio Maximo, quando dixo: *Otium sine litteris mors est.*

CAPITULO PRIMERO.

DE EL ACCIDO RVBRO Aromatico.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase este secreto accido, porque consta de vn sabor azedo vitriolico; rubro, porque consta de vn color de grana; aromatico, porque este sal accido està impregnado de las sales volatiles de la canela, que entra en su composicion. Es la composicion la siguiente:

R. *De cristales de vitriolo comun bien blancos*, ℔.j.
De sal fixo de agenjos ℥ij.
De cochinilla, que es la grana con que se tiñe el paño, que se llama grana ʒij.
Canela bien aromatica ℥ß.
Agua de fuentè ℔.xij.

METHODO.

La canela, y cochinilla se pulverizen subtilmente, y despues se mezclarà con los cristales del vitriolo, y con la

sal de agenjos, y todo junto, por espacio de media hora, se le vigarà en mortero de vidrio, y teniendo el agua bien caliente en vna olla de barro vidriada, se echarà toda la mixtura, y bien tapado el vaso, cocerà à fuego lento hasta menguar la mitad, y cociendo se colarà por vn paño espeso, despues se haràn evaporaciones, y cristalizaciones las necessarias, y aviendo sacado toda la sal, se secarà à la sombra, y se guarde en vn vaso de vidrio.

VIRTUDES.

Es presentaneo remedio en todos los afectos soporosos, pues con especialidad sacude, y evacua à la material causa. Sirve en los insultos epilepticos, que afligen à los adultos, quando dependen de crudezas, y de humores acres, que se contienen en el estomago. Es presentaneo auxilio en la gota coral, que aflige à los muchachos por causa de lombrizes, porque no solo evacua al accido viscoso; pero tambien extingue al seminio de ellas. Aprovecha en el dolor de costado expureo. Destierra à las tercianas ardientes; haze grandes efectos en la sufocacion vterina, à la qual socorre *instar incantamenti*, siendo vrgente. Sirve grandemente en los dolores nefriticos producidos de sabulos; assimismo quita la obstruccion de higado, y bazo. Socorre à la inapetencia pertinàz. Es remedio proficuo para los vomitos materiales, y no materiales, siendo pertinaces; y es no menos vtil en el singulto, quando resiste à otros remedios.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis de este remedio, es en los muchachos de medio escrupulo, hasta vno; y en los adultos de dos escrupulos, hasta vna dragma: El modo de administrarle es por

la mañana de cura regular, pero aviendo vrgencia, se puede exhibir en qualquiera ora del dia: En los afectos soporiferos se disolverà en agua de betonica, ò de salvia mayor: En los insultos epilepticos, se administrarà en el agua de cerezas negras, ò en el agua de peonia mayor, ò en el agua de tila: En los muchachos, que padecen gotacoral por lombrices, se disolverà en el agua de yerbabuena, ò de agenjos, ò de centaura menor: En el dolor de costado se exhiba con el agua de cardo santo, ò de amapolas, ò de pimpinela: Para las tercianas ardientes, se disolverà en el agua de chicoria amarga, ò de agenjos, ò de la yerva llamada aliotropio, pero se debe administrar dos horas antes de la acesion: En los afectos histericos, se exhiba en agua de raìz de brionia, ò de artamisa mayor, ò de flores de el sauco menor: Se administra en la inapetencia, con el agua destilada de los pampanos, ò tigerillas de parra, ò en el agua que destilan las parras en el tiempo de la poda: Se exhibe en el singulto, disolviendole en el agua de cardo santo, ò de torongil, ò de anìs. Para mayor claridad, y acierto, que deseo tengan los lectores en la administracion de este secreto, como en los demàs, pondrè algunas reflexiones de las muchas que pudiera hazer.

PRIMERA REFLEXION.

Esta reflexion guia à los lectores, para que sepan, que el accido rubro en los afectos soporiferos, como letargos, sueños profundos, apoplegias, &c. haze buenos efectos, no principalmente porque evacua à la causa material, sì porque con su accido vence à los azufres narcoticos, que los mas modernos ponen por causa productiva de dichos afectos, que aun por esso aconsejan, que por vnico correctivo de dicho azufre se exhiban los

espiritus acedos, como el de azufre, el de vitriolo, &c. ò algun acedo vegetal, como el vinagre, el zumo de limones, el de naranjas, y otros: El exemplar se vè en el opio, pues assi los antiguos, como los modernos, encomiendan por su alexipharmaco al vinagre: Digalo el mas antiguo que Galeno, pues à este intento escriviò lo siguiente: *Acetum calidum potum adversus amnia venena efficax est, ac præsertim contra Neconium.*

SEGUNDA REFLEXION.

Suele vsarse el antifebril de Crolio en las tercianas ardientes, y confiesso que es muy bueno, pues se compone de dos onzas de agua de chicoria, de media dragma de sal de agenjos, y de vn escrupulo de espiritu de vitriolo; pero es mucho mejor mi accido rubro, aunque sea fruta de mi vanasta, porque como ay causa material en donde se sujeta el fermento febrico, al propio passo que le destruye, le evacua tambien por vomito, moviendo algunos cursos, para que no se siga reversion de la fiebre; corrobora assimismo al fermento estomacal; y vltimamente, suele aprovechar mi accido rubro, quando falta la quina en producir los efectos que acostumbra.

TERCERA REFLEXION.

Aunque este mi especifico, para vencer al singulto, y à los vomitos, porque ademàs de evaquar *per vomitum* à los humores peregrinos, corrobora à las fibras, y glandulas estomachales, necessita el Medico hazer grande reflexion, porque no basta saber, que el vomito es la mejor evacuacion del singulto, y de los vomitos materiales, como entre otros practicos lo advierte Avicena, quando dixo: *Et vomitus quandoque curatur cum vomitu, & vomitus*

Avicena. lib.3.fen. 16.

tus quandoque curatur cum fluxu. Digo que necessita hazer grande reflexion, sobre si el singulto, y los vomitos dependen de inflamacion de higado, de bazo, del vtero, ò de otro algun miembro interno, porque si en este lance se administra el accido rubro, dispondrà para que se introduzca vn gangrenismo, debiendo assimismo huir de este remedio, quando el singulto, ò los vomitos fueren productos de el vicio que se halla en las venas, que aun por esso reflexionando sobre este punto Alexandro Traliano, habla lo que los doctos no ignoran, aviendole leìdo, para el logro de el acierto que desean en sus curaciones.

CAPITULO II.

DE EL AGVA DE PERSICARIA compuesta.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase esta agua de Persicaria, porque entra en su composicion aquella yerba, que se apellida pimienta aquatica, la que se denomina persicaria: dizese compuesta, por razon que entran en ella varios medicamentos simples, como consta de su composicion, que es la siguiente:

R. *Hojas de persicaria verde* ℔.j.
De toda pimpinela ℔.ß.
De cangrejos de rio ℔.ij.
De carne de ranas, y de galapagos, anà ℔.ij.
Caracoles, num.Lxxx.
De ojos de cangrejo crudos ℥.ij.
*De lupulos,*M. iiij.

Suero de leche de cabras ℔.x.
De zumo de fumaria ℔.vj.

METHODO.

Se toman los lupulos, la pimpinela, y persicaria verdes, se machacan bien en mortero de piedra, y entonces se mezclan los cangrejos, las carnes, y caracoles, y todo se pista, y mezclando los ojos de cangrejo bien pulverizados, se infundirà todo en el suero, y zumo bien calientes, y aviendolo dexado en digestion por espacio de veinte y quatro horas, se destile segun arte, y se guarde en vaso de vidrio, aviendolo dexado descubierto al sereno por diez, ò doze noches.

VIRTVDES.

Sirve esta agua en la afeccion escorbutica, y en todos los simptomas excitados por dicho morbo, pues con grande promptitud quebranta à las puntas de el accido escorbutico. Es especial para el cancro vlcerado, y no vlcerado; destierra obstrucciones esplenet cas, pancreaticas, y mesentericas; es buen remedio para las escrophulas, y para todos los abscessos impropios, porque con grande eficacia descoagula à la limpha; aprovecha en la fiebre quartana, y quotidiana; en las fiebres algidas; en las vlceras antiguas; en el reumatismo pertinàz, y en las infecciones cutaneas, como herpes, sarna, &c.

*** *** *** ***

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis es en los muchachos de vna onza hasta onza y media; y en los adultos, de dos onzas hasta quatro; pero para lograr el efecto, es necessario administrarla dos vezes al dia: por la mañana dos horas antes del desayuno, y por la tarde otras dos horas antes de cenar. Debe repetirse esta agua por espacio de veinte, ò treinta dias continuos, pues de otro modo no lograrà el Medico los buenos efectos que se puede prometer; y mucho mejores, si atiende à las siguientes reflexiones.

PRIMERA REFLEXION.

Esta reflexion advierte, para que el Medico no administre esta agua, sin que primero se evacuè el todo; esto es, que se aya depuesto muy bien la chacochimia, y porque el vso de esta agua en las obstrucciones de el panchreas, de el bazo, y de el mesenterio, se debe considerar como vn remedio thopico, que mira à destruir, y resolver lo que llaman causa conjunta, y aun cada seis dias se deben infundir en la toma de por la mañana dos dragmas de hojas de sèn, y vn escrupulo de sal tartaro, y aviendose extraido la tintura, se cuele. Estas infusiones epicraticas se hazen, para que poco à poco se vayan deponiendo por el vientre algunas porciones tartareas, que impiden à que esta cèlebre agua haga el efecto de mover por orina.

SEGVNDA REFLEXION.

Se reduce esta reflexion à advertir, que en el reumatismo pertinàz, y en el herpes, no puede lograrse el ente-

tero efecto que se desea, si no tomasse el paciente cada quarto, ò quinto dia las pildoras siguientes, para que vayan quitando mucha parte de las impuridades, que sirven de estorvo à este agua. Las pildoras se componen de medio escrupulo de extracto de acibar, de quatro granos de resina de jalapa, de seis granos de calomelanos de riverio, y de otros seis granos de extracto de Marte, hecho con el tartaro de vino blanco.

CAPITULO III.

DE EL AGUA SUGILATA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Esta agua se llama sugilata, porque aprovecha grandemente en vna enfermedad, que acomete en los ojos, llamada sugilacion, que nò es otra cosa, que vn color rubro, causado de que por golpe, ò contusion, se derramò alguna sangre de las venas capilares en las tunicas adnata, ò cornea. Su composicion es la siguiente:

R. *De raìz de brionia verde* ℔.jß.
De todo poligonato, de raìzes de bardana mayor, y de raìz de butua, anà ℔.ß.
De raìzes de celidonia mayor, y de centaura mayor, anà ℥iij.
De toda persicaria, y de toda yerba de alchechenjos, anà ℔.j.
De vayas de junipero ℥.iiij.
De flores de hypericon, y de centaura menor, anà ℥.jß.
De la yerva chanchilagua, y de canela buena, anà ℥.j.

Sal

Sal de agenjos, y de centaura menor, anà ℥.vj.
De agua de mil flores ℔.xij.
De agua de nuezes verdes ℔.x.

METHODO.

Primer[illegible]nte, se disolveràn las sales en dichas aguas destiladas, [illegible] pondràn en vasija capàz de barro vidriado, y se infundiràn por espacio de quatro dias las raìzes bien quebrantadas; al fin de este tiempo, se caliente todo muy bien, y se infundan las yervas, y vayas bien quebrantadas: Passados otros quatro dias, se buelve à calentar, y entonces se infunden las flores, y la canela, añadiendo quatro libras mas de el agua de nueces verdes, disolviendo primero en ella media onza de levadura bien aceda: todo se dexa en digestion por espacio de seis dias, y despues se destila S. A. y se guarde en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTVDES.

Muy del caso es este agua para curar todo genero de contusiones, pues las resuelve con brevedad: Disuelve à la sangre, que se halla extravasa en la cavidad del pecho, ò de el vtero: Provoca los meses, y los lochios supresos: Apaga al fermento hysterico: Expele à las secundinas, y al fetus muerto: Haze grandes efectos en el asma material, en el empiema, en las durezas de vazo, en la quartana, y en el edema: Sirve grandemente en la hidropesia ascitica: Cura à la ciatica pertinàz: Cura à la ictericia flaba, ò negra, siendo essencial, y no dependiendo de piedra de la vexiga de la hiel.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis que conviene en los muchachos, es de media onza hasta vna; y en los adultos, de dos onzas hasta tres: Esto supuesto, digo, que en las contusiones se administra vn lienço de dos, ò tres dobleces mojado en esta agua bien caliente, y se observa, que a las veinte y quatro horas està resuelto el echymosis; y debo dezir, que pocas vezes suele ser necessario renovar el cabezal: Para que esta agua aproveche en las enfermedades referidas, esto es, para que evacue por orina à los humores serosos, es necessario que se repita su exhibicion por espacio de treinta, ò quarenta dias continuos, y que sea por mañana, y tarde: En la ciatica se ha de administrar, mezclando à cada toma vn escrupulo de polvos sutilissimos de flores, y simiente de hipericon: Vltimamente digo, que si la hictericia procediesse de piedra engendrada en la vexiga de la yel, es probable el que la cure, mezclando à cada toma vna onza de el jarave de yedra terrestre.

PRIMERA REFLEXION.

Nunca esta agua puede manifestar sus grandes efectos en el asma material, ni en el empiema, ni en la fiebre quartana, ni en la hictericia, ni en el dolor ceatico, ni en la hidropesia, si primero no precede, que el enfermo se aya evacuado con vn vomitivo repetido, ò sea el tartaro emetico, ò el jarave epatico, ò mi agua abstersiva. Esto advierto, por tenerlo experimentado.

SEGUNDA REFLEXION.

En el dolor ceatico, aviendo yà ſupuracion, no tiene que canſarſe el Medico en adminiſtrar al agua ſugilata, pues no lograrà el efecto que eſpera, por quanto la curacion principal conſiſte en abrir el abſceſſo. Deſpues de hecha eſta diligencia, puede bolver al vſo de dicha agua, que como tan grande vulnerario, diſpondrà aquellas partes, para vna breve, y felìz curacion, por medio de ſus abundantiſsimas ſales alcali volatiles.

TERCERA. REFLEXION.

Remedio muy bueno es para vencer al edema, però debe ſer eſſencial, que en el accidental no puede aprovechar, por quanto eſte no ceſſa interin que exiſta el morbo principal. Quien podrà reſolver vn edema ſeguido à vna tiſica, à vna hectica, ò à vn tumor eſcirroſo de bazo, ò de higado? Nadie, aunque ſe adminiſtren los mayores expecificos, que ſe han inventado: luego el Medico, y Cirujano ſolo pueden lograr el efecto en el edema eſſencial, aplicando paños mojados en eſte agua caliente, incorporada con igùal parte de el cocimiento de cortezas de raizes de rabanos, repitiendo los paños cada quatro, ò ſeis horas.



CA-

CAPITULO IV.

DE EL AGVA ABSTERSIVA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Abstersiva se llama esta agua, porque limpia, absterge, y mundifica al estomago, y à todas las partes, que constituyen primera region; y tambien se dize abstersiva, porque limpia à todo el cuerpo de las escorias, que en varias enfermedades le impurifican. Su composicion es la que se sigue:

R. *Aguas destiladas de mercuriales, de raìz de nueza, y de nuezes verdes*, anà ℔.ß.
Raìzes de assaro ℥iij.
Raìzes de eleboro negro, y de simiente de yezgos, anà ℨiß.
Sal de tartaro ℈iiß.
De canela buena ℨß.
De azucar blanco ℥iiß.

METHODO.

Las raìzes, y simiente se quebranten, y con la sal de tartaro se pongan à cocer con las aguas destiladas, y sea en vaso vidriado bien cerrado; al menguar la mitad, se añada la canela, y el azucar, y en dando quatro hervores, se cuele con fuerte expressión; vltimamente se clarifique con clara de huevo, y aviendolo passado por manga hipocratica, se guarde.

VIRTUDES.

Grandemente ſirve eſta agua en todas las fiebres intermitentes pertinaces. Sirve en el cloroſis. Es contra las lombrizes, pues las mata, expele, y extingue à ſu ſeminio. Cura al dolor de coſtado expureo, y al que es puramente colerico. Alivia à los paroxiſmos arthriticos, los abrevia, y preſerva de ellos. Haze grandes efectos en el dolor colico, como no ſea combulſivo, ni dependa de inflamacion.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos de edad de dos años, ſe pueden dàr dos dragmas; en los de quatro años hasta ſiete, ſe adminiſtre media onça; de ſiete años haſta doze, ſe pueden adminiſtrar ſeis dragmas; y deſde doze años haſta diez y ſeis, ſe puede adminiſtrar haſta vna onça. En los adultos es ſu doſis de vna onça, haſta onça y media, ſiendo la mayor quantidad à que ſe puede extender en los robuſtos, haſta dos onças. Advierto, que eſte agua en tiempo frio conſerva ſu virtud ocho dias, y en tiempo caliente la conſerva de tres à quatro dias.

PRIMERA REFLEXION.

Eſta reflexion enſeña, que eſta agua vence al dolor de coſtado expurio, para evitar el que los Medicos, y Cirujanos la adminiſtren en el exquiſito, ò verdadera infamacion, en donde es muy nociva ſu exhibicion, pues ademàs de aumentarla, ſe pondrà en el peligro de que ſe introduzca gangrena en la pleura, y muſculos intercoſtales internos. Aconſejale vltimamente, para el mayor acier-

acierto, que los Professores Apolineos tengan presentes las siguientes palabras: *Ex cruditatibus plurimis* (dize Leonardo Fuchsio) *cibisque crasis, ac pituitosis, crudi lentique, & crasi humores in corpore generantur, qui non numquam repentè se in vacuum thoracis locum ingerunt, aut in ipsum pulmonem etiam, adque sua multitudine suæ cingentem latera intrinsecus membranam distendentes, inferunt dolores, vt imaginatio factæ inflammationis imperitis exhibeatur, &c.*

Fuchsio, lib. 2. cap de Pleuritide.

SEGVNDA REFLEXION.

En el dolor colico, no debe atemorizarse el Medico, de que aya oìdo, y leìdo, que el vomito es sospechoso en la colica, porque puede invertir al movimiento peristaltico, lo que no puede suceder quando las colicas son materiales, que entonces consta de experiencia ser el vomito la evacuacion, que mas aprovecha, por cuyo motivo le encomiendan muchos Practicos, como el docto Pedrosa, y otros, siguiendo al Grande Hypocrates: Y entre ellos haze recuerdo el cèlebre Santa Cruz, poniendo dos advertencias dignas de reparo, como consta de estas palabras: *Vomitus etiam aliquando non nocebit, si ventriculus labefactatus non est, & fluxio, à toto ad intestina clarè conspicitur.* Y dichos temores solo se deben tener muy presentes en la colica combulsiva, y en la que depende de inflamacion, porque en estas he vsado siempre el no practicar esta agua.

Lib. 2. de Dieta.

Santa Cruz, lib. 3. de Impedim. c. 17.

CA-

CAPITULO V.

DE EL ALEXICACON BENEDICTO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte medicamento tiene dos terminos; el vno el de alexicacon, que quiere dezir remedio, que doma, y destruye à todos los mas venenos; el otro es el de benedicto, renombre que se acostumbra dàr à los medicamentos, que suelen producir efectos muy saludables, que en algun modo se equivocan con las cosas graciosas. Supuesto esto, digo ser su composicion la siguiente:

R. *De quinaquina bien escogida* ℥vj.
De bezoardico extribus ℥ij.
De volo armenico oriental ʒvj.
De raiz de zedoaria ʒij.
De flores de centaura menor ℥ß.
De laudano opiato ʒj.
De sal de genciana ʒiij.

METHODO.

Se reduciràn en polvos subtilissimos la quina, la zedoaria, las flores de centaura, y el bolo armenico, despues se mezclaràn por levigacion el bezoardico, el laudano, y la sal, y con la suficiente quantidad de el siguiente extracto se formaràn rotulas, las que aviendose secado à la sombra se guardaràn.

R. *De bayas de junipero, y de cortezas de quarango*, anà ℥iij. *Raizes de cinco en rama, y cortezas de naranjas verdes bien maduras*, anà ℥iiß, *De flores de centaura menor* ℥j. To-

 do

do se quebrante, y cueza en seis libras de agua de fuente hasta menguar la mitad, despues se cuele, y los residuos se bolveràn à cozer en nueva agua hasta menguar la mitad, y hecha coladura con fuerte expression, se juntaràn ambas decocciones para que S. A. se haga extracto.

VIRTUDES.

El nombre de este secreto dà à entender, que tiene virtudes especiales, como el ser proficuo para vencer à las fiebres tercianas, y quartanas malignas, ò sean intermitentes, ò continuas. Grandemente aprovecha en las calenturas intermitentes, que tienen complicados vomitos, ò fluxo de vientre. Vltimamente sirve, para destruir à las fiebres intermitentes, y pertinazes.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis de este alexicacon, es en los muchachos de medio escrupulo hasta media dragma; y en los adultos de dos escrupulos hasta vna dragma: administrase dos vezes al dia en las calenturas tercianas, y quartanas malignas, disolviendole en el cocimiento de raìzes de chicoria amarga, y de contrayerva. Quando en las tercianas huviere vomitos, ò fluxo de vientre, se administrarà en el agua de centaura mayor, ò de pentafilon, ò de llanten.

PRIMERA REFLEXION.

No ay duda, que el alexicacon benedicto aprovecha en las tercianas, teniendo adjunta malignidad, aunque sean continuas, pues satisface à las dos principales in-

indicaciones, que es vencer à la maligna qualidad, y destruir al fermento febrifico: Todo esto lo haze porque consta de medicamentos antifebriles, y alexipharmacos muy especiales, y nunca tan gran remedio puede aprovechar, siendo las tercianas continuas de su naturaleza inflamatorias, que aun por esso me acuerdo, que el docto Ramacino advierte lo siguiente hablando de el quarango: *Febribus essentialiter continuis, & inflammatorijs noxius est chinæchinæ vsus.* Ramac. in constit. Epidem.

SEGUNDA REFLEXION.

Ciertamente sirve en las tercianas perniciosas, quando son acompañadas de alguna colera morbo, ò de vomitos, ò de algun fluxo de vientre, haziendose sin conferencia, y sin tolerancia, pues consiste la especialidad de este remedio, en que ademàs de vencer al fermento febril, restituye el debido tono à las glandulas estomachales, y intestinales; pero esto debe entenderse, no aviendo inflamacion en el higado, ò en el bazo, ò en otra alguna viscera.

CAPITULO VI.

DE EL ALEXICACON TEMperato.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

SOlo tengo que dezir sobre el termino temperato; porque el alexicacon queda yà explicado lo que es. Dizese temperato, porque con seguridad se exhibe en las calenturas malignas, en las que se experimenta vn

grande orgasmo. Esto supuesto, passo à declarar su composicion; y es la que se sigue:

R. *De bezoardico extribus* ℥iiiiß.

De cortezas de raìzes de azederas ℥ij.

De raìzes de tormentila, y cortezas de raìzes de ancusa de tercera especie, anà ℥j.

De tierra sellada verdadera ℥j.

De goma de tragacanto, y de sal de coral, anà ʒvj.

De laudano opiato ℈iiij.

METHODO.

Todas las raìzes, la tierra sellada, y el tragacanto se pulverizaràn subtilmente, y aviendose mezclado bien por levigacion, con el bezoardico, con el sal, y con el laudano, se formaràn rotulas con la quantidad suficiente de este cocimiento: R. *Querno de ciervo crudo* ℥viij. *Raìzes de contrayerva* ℥ij. *De vivoras con sus higados, y corazones*, num. viij. *Todo se quebrante bien, y S. A. cuezan en agua rosada, y de verdolagas*, anà ℔.iiij. *y sea en vaso bien cerrado, hasta que quede en* ℔.iß. despues se cuele bien caliente, y sin dexar enfriarle, se mezclarà con los polvos, porque si se dexa enfriar, se reducirà à vna xalea, la que despues con dificultad se mezcla, para poder formar dichas rotulas.

VIRTUDES.

Sirve este alexicacon para socorrer à la cardialgia, y à los vomitos, que suelen acompañar à las tercianas perniciosas. Aprovecha en las que tienen complicado fluxo de vientre. Vence à las fiebres malignas, que dependen de vn veneno, que excita grande orgasmo en la sangre, y espiritus. Sirve en las mordeduras de animales ponçoño-

ñosos. Socorre à los carbuncos; y vltimamente à las viruelas, y sarampion, principalmente quando sobreviene fluxo de vientre, accidente que por funesto le temen los mas Practicos.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos su dosis, es de medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, desde media dragma hasta dos escrupulos. Este especifico se administrarà en las referidas tercianas perniciosas, disolviendole en agua de verdolagas, ò de llanten. En las fiebres malignas, à las quales acompaña vna grave efervescencia, se exhibe disolviendole en el agua de azederas, ò en la de lechugas, ò en la de poligono. En los carbuncos, y en las mordeduras de alacran, ò de vivora se administre en agua de escorçonera, ò en agua de cardo santo. Quando acompaña fluxo de vientre à las viruelas, y sarampion, se exhibirà este temperato, disolviendole en el cocimiento de raìz de tormentila, de quinquenervia, de pentafilon, y de centinodia.

PRIMERA REFLEXION.

No aprovecha este alexicacon en todas las tercianas perniciosas, solo sì en aquellas que fueren ardientes; y lo propio se debe entender de las fiebres malignas, y de las viruelas, y sarampion, porque esta reflexion me ha enseñado, que de ningun modo se administre, sino quando se experimenta vna qualidad venenosa, que excitando vn grande orgasmo en la sangre, y espiritus, es ocasion para que se subsigan los accidentes referidos: Y aun me acuerdo, que el principe de los Arabes me diò no corta luz para esta reflexion, quando hablando de las

Avic. lib. 4. fen. 1. cap. de variol.

viruelas, dixo estas palabras: *Et cum incipiunt exire, & cum exitu earum non invenitur alevatio; immo invenitur calliditas inflammata; & lingua ad nigredinem declivis, tunc cave, ne calfacias*: Luego està bien hecha la reflexion, quando Avicena aconseja, que se vsen de remedios templados, para que al passo que vencen à la qualidad maligna, moderen el fervor de la sangre, y la iracundia de los espiritus.

SEGUNDA REFLEXION.

Este alexicacon supera con grandes ventajas, mezclando à cada toma medio escrupulo de la musa ennea, à aquella bebida tan celebrada de Reynaldos, con el nombre de Cadena, porque con ella suspendia este Medico à los vomitos, y fluxos de vientre, que acompañando à las tercianas perniciosas, las hazen peligrosas; pero no sincopales, como dezia su Autor, y publican algunos, que tienen la composicion de dicha Cadena; consistiendo el efecto de aprisionar, de retener, y de ligar en el laudano opiato, que es el vasis de la bebida, y en el filonio persico, que es el vasis de el ayuda; y esto se infiere reflexionando su composicion, que es la siguiente.

La receta de la bebida es esta: R. *Agua de calabazas, de rosa, y de llanten*, anà ℥iß. *De coral rubro preparado, y de tierra sellada*, anà ℈ß. *Electuario diamargariton frio, y de confeccion de jacintos*, anà ℈j. *De laudano opiato*, gran. iij. *Jarave de membrillos* ℥j. *mè*. La composicion de la ayuda, que mandaba Reynaldo administrar, es esta: R. *De cocimiento de pies, y de tripas de carnero* ℔ß. *Confeccion de Alchermes* ʒiß. *Filonio persico* ʒiß. *De bolo armenico oriental* ʒii. *mè.*

TERCERA REFLEXION.

Lo que ha que ſoy Medico, ando reflexionando ſobre ſi es cierto que ſe dà calentura ſincopal; y es evidente, que ſiempre ſoſpechè en eſte punto, aunque caminè muchos años ſiguiendo la opinion, de que avia tal fiebre ſincopal, haſta que con vn inceſſante eſtudio, con vna larga peregrinacion, conſultacion, y no menos experiencia, me he deſengañado, de que no debo admitir tal calentura ſincopal, porque eſto implica contradicion; pues para que ſe introduzca el ſincope, es neceſſario que preceda expulſion de la calentura, por ſer *ex diametro* opueſtos ſincope, y fiebre, para que en vn propio ſugeto puedan tener exiſtencia eſtos dos morbos à vn propio tiempo. Aunque ſobre eſte aſſumpto pudiera referir varias pruebas, las he de omitir, haſta que llegue mejor ocaſion, que ſerà en defendiendoſe Eſculapio, Aceſsias, Polilla, y Sopalanda, y en el interin ſolo me contento con eſtas dos pruebas.

Prueba primera: Implica que en vn propio tiempo, y en vn propio ſugeto ſe verifique accion aumentada, y diminuta: luego implica el que ſe dè fiebre ſincopal. El antecedente es cierto. La conſequencia ſe prueba: La eſſencia de la fiebre conſiſte *in actione aucta* de el miſmo corazon, y la eſſencia de el ſincope conſiſte en la miſma accion grandemente diminuta, ò caſi abolita: *Sed ſic eſt*, que *per ſe* implica, que en vn propio ſugeto, y aun miſmo tiempo ſe dè accion *aucta*, *y diminuta*: luego no ſe debe admitir calentura ſincopal, porque implica contradicion.

Prueba ſegunda: Implica contradicion, que vn enfermo ſe halle à vn propio tiempo con movimiento, y ſentido, y que carezca de èl; que hable, y que no ha-

ble; que tenga calor en todo el cuerpo, y que tenga frio; que tenga color rubro, y vivido en el rostro, y que le tenga libido, y cadaveroso; *Sed sic est*, que estos fenomenos se hallan en el enfermo, que padece sincopal, y lo contrario se experimenta en el que padece calentura, pues los febricitantes tienen sentido, y movimiento; tienen color vivido, oyen, y hablan, y los pulsos se hallan con magnitud, frequencia, y celeridad: luego implica contradicion el admitir calentura sincopal. El que dichos fenomenos contrarios à los de la fiebre manifiestan aver sincope, lo publicaron Practicos de buena nota, siguiendo à lo que el Grande Galeno escriviò en el libro 12. de su Methodo, y entre ellos fuè el docto Helfrico, quando dixo: *Quæ in sequuntur loquendi impotentia, pulsus defectio, sensusque, & motus privatio, totius corporis frigiditas, ac sudor frigidus, respiratioque obscura, vel nulla, &c.* Dixe que el rostro aparecia cadaveroso en el sincope, porque registrando al sincopizado, se observa no aver distincion entre este, y el muerto. De esta opinion son todos los practicos, que han caminado con la experiencia, y que han seguido à lo que el referido Galeno escriviò, hablando de la sincopal, allà en otro lugar distinto de el yà citado: *Acutissimus morbus sincope est, quia mortis imago quædam est, & illi proxima existit.*

Helfrico, in Prax. Med. cap. de Sincope.

Gal. lib. 2. Aphor. com. 41.

QUARTA REFLEXION.

Locura fuera el escrivir algunas cosas, sino lo permitiera el ser tan vulgares, como lo es el aver admitido el vulgo, que son muy faciles de curar las calenturas, que llaman sincopales, y estàr esto tan difundido, que no ay Medico de los que tienen buenas creederas, que son los que apenas han saludado à la Medicina, que yà

no

no se atreva à dezir, que le es mas facil curar à vna sincopal, que à vna terciana, y por este motivo algunos jactanciosos, y llenos de ignorancia, en viendo que vna terciana, ò quartana tiene pertinacia, al instante prometen mudarla en sincopal, prometiendo, que de este modo la curaràn facilmente, fiados en la Cadena de Reynaldos. El modo como dizen, que la introducen en sincopal, es administrando vn vomitorio vegetal, como el eleboro negro, la raìz de assaro, &c. ò mineral, como el tartaro emetico, el vino emetico, &c. con esto excitan vomitos, y cursos en el principio de la accession, y como en dicho tiempo se enfrian los extremos, por no poder lograr el jugo nervoso su proporcionada expansion, cacarean entonces, que la tienen hecha sincopal; y luego echan mano de dicha Cadena, administrando fria de nieve, asi à la bebida, como à la ayuda, y como el laudano opiato, y el filonio persico; detienen la furia de los espiritus, quitan la irritacion, y detienen los vomitos, y cursos, aviendo evacuado antes de el foco de putrefaccion, en cuya evacuacion consistiò la essencia de averse ausentado la terciana, ò quartana: Con esto otros, que son tan ignorantes como ellos, vozean, gran cura, gran cura ha hecho Esculapio; èl para calenturas sincopales vale lo que pesa.

QUINTA REFLEXION.

Aora descubro la sandez de tales Medicos en esta reflexion, y assimismo de los demàs, que creen el que vna calentura se haze sincopal, para curarla facilmente; y està descubierta à primer folio haziendo estas preguntas: Diganme, serà mas facil de remediar vna enfermedad pequeña, que la que es peligrosa, y mortal de su naturaleza? Creo que ninguno de sano juizio res-

responderà lo contrario. Quien dirà que es mas facil de remediar vna gangrena, que vn flemon, y vna erisipela? Quien dirà que es mas facil de auxiliar à vn cancro, que à vn escirro? Y vltimamente, quien publicarà, que no ay peligro de sobrevenir corrupcion en el huego de vn apostema corruptivo, que existe en vna articulacion? Bien considero, que no avrà Medico, ni Cirujano cuerdo, que tal diga, y que facilite tanto la verdadera vnion, sino es Esculapio, y otros como èl, à quienes se haze tan facil de remediar vna sincopal, la que tanto miedo, pero prudente, introduce à los Medicos doctos, que son los diestros en lo de *successionibus morborum.*

Esto supuesto, digo, que no està el secreto en la Cadena, que se administra despues de el vomitivo, sì en la evacuacion, que se haze por vomito, y por el vientre de la causa material, en ocasion que se halla puesta en movimiento; y si no reparen Esculapio, Acesias, Polilla, y Sopalanda, en las tercianas pertinaces, que el Doctor Pirro ha vencido sin dicha Cadena, solo administrando el tartaro emetico, ò su jarave epatico; guiado de vna larga experiencia, y de las muchas que ha recogido, leyendo cien vezes à los Principes de la Medicina. Esto no debe admirar à quien huviere leìdo las siguientes palabras: *Tum de Hipocrates: Si vero quartana aprehenderit, farmacum sursum purgans dato in ipsa aprehensione.* Tum de Galeno, quien tratando de la terciana, nota resistente à los remedios, habla asi: *Vomitus autem post cibum, quibus hæc febris perduraverit vtilis est, vt multos sciam solis vomitibus statim fuisse curatos.* Tum de Avicena, quien en abono de el Doctor Pirro dixo asi: *Et vomitus ante paroxismum quicumque humor sit, aut alebat paroxismum, aut erradicat ipsum.*

Hyp. lib. de affect.

Gal. lib 1 ad Glauc. de curat. tert. not.

Avic. lib. 4. fen. 1.

Vltimamente se ha de concluir esta resolucion, publicando lo que el docto Zacuto escriviò con grande cla-

claridad, para defensa de el acertado modo de obrar de dicho Doctor; y paraque se desengañen, no es la Cadena quien destruye á las tercianas, y quartanas pertinazes, sì solo la evacuacion, que de la causa material se haze *radicalitèr: Longitudo totius febris, ex alio principio provenit, nempe ex portione humoris relicti in foco putredinis, qui novam concitat accessionem, quo vsque atenuatus integrè expurgetur: & quoniam inter humores omnes, melancolia, ob crasiciem summam longiori tempore indiget, plùs durat in dicta minera, nec habemus repugnantem naturam, quia quando expurgatio imperatur, nondum motionem suam incœpit, cum moveat solum, quando rigor incipit, aut horror, ad corporis ambitum, & cum ad expelendum cogatur natura, quia oprimit copia, aut qualitate, & ambæ molestant plus, quo accessio plus aproximatur, est iam natura velut turgens, & ad expelendum incitata, & dato medicamento dirigitur, vt per aluum, quòd per ambitum corporis expelenda erat deribet, & cum pars transmittens calefacta, tunc magis sit, & magis reclusa, & quod in illa tenaciter imbibebatur, eratque primus focus, mobilius sit redditum, extraitur totum dato medicamento accessione iam proxima, quæ commoda in die quietis, non dantur; nam cum iam fluor succorum cessaverit, deficiunt omnia ad mobilitatem conducentia, & non erradicatur febris.*

Zacuto, lib. 4. de Febrib.



CA-

CAPITULO VII.

DE EL ALEXICACON EXpansivo.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase expansivo, porque dà libertad à los espiritus, que se hallan presos con vn accido coagulante, para que puedan extenderse por toda la maquina humana, y en ella puedan libremente exercer sus funciones. La composicion de este alexicacon es la siguiente:

R. *Raìzes de enulacampana, y de zedoaria*, anà ℥j.
Piedra cordial de goa ℥iß.
Cangrejos terrestres secos en horno, y bien preparados ℥j.
De succino flavo, y de cochinilla, anà ℥ß.
De alcanfor ʒii.
De la pepita de cobalonga ʒj.

METHODO.

Las raìzes de enula, y de zedoaria se reduciràn à polvos subtilissimos; despues se pulverizaràn la pepita, ò haba de San Ignacio, y la piedra de goa; y aviendo à parte triturado el succino, la cochinilla, y el alcanfor, todo se mezclarà exactamente por levigacion, añadiendo à lo vltimo los cangrejos, ò alacranes, y con la suficiente quantidad de extracto de bayas de junipero se formen rotulas, las que despues de secas à la sombra, se empapelen, y guarden.

VIR-

VIRTUDES.

Remedio es bastante especial para las fiebres algidas. Sirve en la quotidiana, y en la fiebre maligna producida por coagulacion. Es especifico en la perlesia, si se administra por espacio de treinta, ò quarenta dias, despues de evacuado lo que se llama causa antecedente. Vence este alexicacon à todos los venenos coagulantes, como al de alacranes, de vivoras, &c. Disuelve, y resuelve este expansivo à la sangre, que se halla coagulada en la cavidad de el pecho. Produce felizes efectos en las grandes contusiones. Es muy vtil para que se haga la erupcion de las viruelas malignas, quando por razon de la coagulacion, y cohartacion de las glandulas cutaneas, naturaleza camina perezosa en sacudir lo que la oprime. Vltimamente digo, que vence al dolor de costado, causado de coagulacion, y esto lo haze sin sangria.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos, es su dosis desde ocho granos hasta diez y seis; y en los adultos, desde vn escrupulo hasta dos. Esto supuesto, digo, que en las fiebres algidas, y en las malignas, producidas de coagulacion, y en las viruelas malignas de esta estirpe, se administrarà este alexicacon en el cocimiento de raiz de angelica carlina, y de escorçonera, ò en el cocimiento de pimpinela, de contrayerva, y de cuerno de ciervo, advirtiendo, que se administrarà caliente. En la perlesia se ha de exhibir con el cocimiento de cortezas de la raiz de bardana mayor, de ojas de yerva the, y de salvia mayor. Contra las mordeduras de alacranes, se disolverà cada dosis en la suficiente quantidad de agua essencial

de

de fresno, ò de el cocimiento de la yerva helyotropio, que por otro nombre se llama escorpioyde. En las heridas penetrantes de pecho con sangre extravassa, se exhibe en el cocimiento de cortezas de raìz de bardaña, ò en el agua de cardo santo, ò en el agua de amapolas. En las grandes contusiones se administra disolviendo vna dragma de el expansivo en quatro onças de agua essencial de cortezas de nuezes verdes, y mojando en esta mixtura caliente vn paño hecho tres, ò quatro dobleces.

PRIMERA REFLEXION.

Es preciso reflexionar sobre las fiebres algidas, por aver experimentado grande rumor sobre esta especie de calentura, y el mas principal fuè, lo que oì en compañia de mi Maestro Diogenes, estando asistiendo à vna enferma el Doctor Pirro, y Esculapio; pues aviendo Pirro capitulado à la fiebre por vna terciana algida perniciosa de quinta especie, complicada con insultos histericos, hizo grande zumba Esculapio, y entonces me dixo Diogenes: Amigo Doctor, este Medico haze juizio, que està leyendo pullas en su Cathedra. Al punto le dixe à Diogenes: Luego en las Universidades ay Cathedra de pullas. Respondiòme Diogenes: Bien sè que las Universidades no consienten Cathedras, sino es de grande enseñança, seriedad, vtilidad, y prudencia. Pero quando los Medicos gastan el tiempo en las Universidades, no en el estudio facultativo, sì solo en juegos, en musicas, y en conversaciones satiricas, se dize, que el tàl Medico fuè Cathedratico de pullas, el tiempo que estuvo en la Universidad.

Si Esculapio supiera que avia calenturas algidas, nunca

ca lo huviera estrañado al oìrselo à Pirro, y menos estrañaria esto, si supiesse que la essencia de la fiebre no consiste en el calor, pues el calor, y el frio son efectos de la fiebre; al modo que la luz, y el calor son efectos de el fuego. Estraña esto el buen Esculapio, porque ignora que el calor, y el frio se deben considerar simptomas de la calentura, como de esta lo son el dolor de cabeza, el delirio, la sed, los vomitos, y otros; como lo testifican Doleo, Thomàs Vvilis, Etmulero, y otros muchos Autores de no menor nota, y entre ellos Pompeyo Saco, quando escrive lo siguiente: *Et ita verum est in febre calorem cordis augeri, in eo tamen, non consistere essentiam febris, sed esse quid consequens ad efervescentiam inordinatam sanguinis, quæ est essentia febris, cum sitprior calore cordis.*

Saco, Irid. febr. cap. 3.

Es la fiebre algida aquella, en cuya accesion solo se experimenta frio molesto, y ningun calor de el que llamamos febrifico; digo aquel calor que apunta à Esculapio, para que confiesse que ay calentura; y yo digo que se observa en esta fiebre ningun calor, y si aparece es passadas muchas horas despues de la invasion; como el Doctor Pirro lo experimentaba en la terciana algida perniciosa, que molestaba à dicha enferma. Y como me dixo Diogenes: no te admires que este Doctor aya conocido esta fiebre, pues me consta tiene presentes aquellas palabras, que à este intento escriviò Juan Doleo: *Algidæ in Belgio maximè frequentes, frigus enim, nullus calor, vel lebis tantùm sequitur.* De esta opinion son los Principes de la Medicina; pues si fuè Hypocrates, observò esta especie de fiebre; si fuè Galeno, tambien la conociò; y aun haze recuerdo en varios libros de sus obras, como consta de estas palabras: *Vetus quidem sermo est, rigori febrem semper succedere, non tamen in totum verus est.*

Doleo, Enciclop. Med lib. 4 cap. 10.

Gal lib. 1 de causis simpt. TumGal. l. de Rig. Palpitat. trem. c. 7. TumGal. lib. 5. de diferent. simpt.

Amigo Esculapio, has de saber que mi Maestro Diogenes me enseñò, que dicha doctrina de Galeno es verda-

dadera, y muy de el intento, pues no està traida con mas romas, como tu acostumbras, &c. Es muy de el intento; buelvo à dezirte, porque este Principe nos enseña aver calentura algida, solo con el termino *febrem*, que en su inteligencia es lo propio, que *calorem, vel ignem*. Doctrina que la bebiò de su primario Hypocrates, quando leyò las siguientes palabras en varios libros de las epidemias: *Ignis, vel febris prebendit Philistim, Hermocratem Cherionem, Philiam Eurianactis, Methonem, Clazomenium, &c.* Si huvieras rebuelto al Principe de los Arabes, ò te huviera apuntado tu compañero Acesias, yà huvieras caìdo en que avia calentura algida; como lo conociò este Principe, quando dixo: *Et scias, quod febres aliæ sunt frigidæ habentes rigorem, &c.*

Hyp. lib. 1. & 3. Epidem.

Avic. lib. 4 fen. 1.

Siguen la propia opinion de la antiguedad, ò por mejor dezir verdadera experiencia los modernos, como Bartolino, Helmoncio, Silvio de Leboe; quienes llamaron castrenses à las calenturas algidas, lo que es constante à quien los huviere leìdo, y à otros muchos practicos, y entre ellos lea à Michael Etmulero lo siguiente, que escriviò à favor de Pirro: *Erat hic artifex, qui laborabat perfecta tertiana cum nullo subsequente calore*: Luego si este Doctor, siendo Esculapio, se levantò en peso al oìr calentura algida, es porque ignora que se dàn fiebres sin frio, como las ardientes; y sin calor, como las algidas; lo que podia no ignorar, aviendo estudiado la Philosophia de Aristoteles, si huviesse transcendido à registrar con grande cuydado los problemas de este Philosofo, en donde encontraria las siguientes palabras, que confiessan aver fiebres sin frio, y sin calor otras: *Morbi alij sunt ab igne alij à rore creantur, curat morbos ignis ros, roris ignis, hic enim exicat rorem.* Dime, Esculapio, què respondes à Pirro? No oyes que te pregunta, què como ignoras las referidas palabras de el Philosofo? Què todo es ca-

Etmul. in Colegio Pract. Barthol. cent. 3. Epis. 293 Helmon. in tract. de febr. cap. 1. Silvio in disq 9. de febr.

Aristotel. libr. 1. Problem. Problem. 19.

callar? Callo porque responde por mi el docto Marcial, con vna gracia como suya:

Tota mihi dormitur hyems, & pinguior illi,
Tempore sum, quo me nihil nisi somnus alit.

SEGUNDA REFLEXION.

Que este alexicacon aproveche grandemente en las fiebres malignas hechas de coagulacion, no debe admirar, quando este remedio consta de tan grande virtud volatilizante, y disolvente del accido maligno coagulativo: luego esta reflexion es muy de el caso, para que los Lectores estèn ciertos, que este expansivo solo sirve en esta especie de malignidad; lo que sabe muy bien distinguir el Medico docto, para caminar con acierto en la curacion; como entre otros muchos practicos supieron hazer distincion. Tum el docto Valles, quando dixo: *Esseque aliquando febrem malignam cum exanthematis pituitosam, aliquando biliosam, aliquando etiam atrabiliariam, & curationem, etiam ita variare.* Tum Ramacino, quando escriviendo lo siguiente, aclarò mas lo que el dicho Valles dixo: *Febris maligna modo incoagulatione sanguinis, modo indisolutione consistit.*

Valles, l. 7. Epid. in histor. Nicojens.

Ramac. in constit. Epidem.

TERCERA REFLEXION.

Assi como la sangria es remedio adequado para el dolor de costado verdaderamente inflamatorio, esto es, quando ay mezcla de colera con el accido, tambien es inadequada, quando se produce de vn accido coagulante, sin mezcla de colera, que aun por esso se han visto no cortas infelicidades, celebrando sangria en dolores pleuriticos, excitados por dicha coagulacion, la que es prohibida por muchos Practicos, y vno de ellos es el

Balonio, cap. de Pleurit.

docto Balonio, quien la beda asi: *Est autem dolor lateris à congelatione, an in talibus doloribus tuta venæ sectio? Nequaquam.* En este caso es quando aprovecha el expansivo, administrandole en dicha tintura, precediendo primero vn vomitorio antimonial, à pesar de Acessias, y Esculapio, que son los dos Antagonistas, que andan atemorizando à los vezinos de esta Villa con el nombre Antimonio, para que aya quien los llame, para que no mueran de hambre, y prosigan ganando de comer à lo que no saben. Esto supuesto, digo, que pudiera testificar con varias observaciones, el que la sangria es remedio venenoso en el dolor de costado de coagulacion; y aun me acuerdo, que algunos Lectores haràn reflexion de aquella constitucion de dolores de costado, que invadieron en la villa de el Varco de Avila, y en otros pueblos, pues siendo efectos de vna grande coagulacion, perecian todos los enfermos, à quienes se sangraba, hasta tanto que siendo yo consultado, dispuse el metodo, que se debia seguir, tomando la indicacion de dicha coagulacion, que es el mayor prohibente de la sangria; lo que en su tiempo notò el docto Ramacino, quando hablando de la coagulacion dixo asi: *Sectio venæ non confert, quando ab accido morbus est.*

Ramac. in const. Epidem.

QUARTA REFLEXION.

1 Esta reflexion mira à enseñar, que quando las calenturas algidas resisten à la eficacia del expansivo, què este se exhiba en la tintura de quinaquina hecha en vino blanco generoso, pues es vn grande remedio para esta especie de calenturas, lo que no ignora el que con grande reflexion, y destituìdo de toda vanidad, huviere leìdo las siguientes palabras, que de el docto Doleo me citò el Grande Diogenes en su Tinaja: *Hic tamen febris prius*

Doleo, enciclop. Med. lib. 4, c. 10.

prius curanda venit, quæ sola china de china curatur: Luego señor Esculapio, en opinion de mi Maestro Diogenes, dispuso acertadamente el Doctor Pirro la quina en aquella enferma, aunque tu exclamaste tanto, y echaste tantas llamaradas por la boca, como si fueras titiretero; diziendo, que esta corteza encendia mucho, y que era muy caliente, lo que no admirò à Diogenes, hecho cargo de la grande corteza, que tienes por desbastar. Y debo dezirte en nombre de Pirro, lo que me enseñò mi Maestro, que tambien la quina era muy conveniente, atendiendo al simptoma histerico, que la constituìa perniciosa, por ser esta corteza mas celebrada, que la de Esculapio, para tales efectos histericos. Bien se conoce que ignoras el que el docto Jones llama à la quina remedio prestantissimo, y milagroso medicamento. Siendo entre vno de los milagros *per antonomasiam*, el que este noble vegetal sea especial antidoto para socorrer à los insultos histericos, lo que entre otros muchos practicos discipulos del Grande Hypocrates, y condiscipulos de el Doctor Pirro, alaba Thomàs Sidenamio con estas palabras: *Ad hæc Peruvianus cortex eximias, mirandasque vires in sanguine, & spiritibus confortandis, in vigorandisque habere, non nunquam deprehenditur; cuius scrupulum vnum manè, & serò ad septimanes aliquot deglutitum, sanam, firmamque corporis crasim (tam viris hipocondriacis, quam histericis fœminis diu, multumque ægrotantibus, deiectaque iam quasi corporis econo-mia) restituisse, ipse observavi.* Antes de concluir este Capitulo, digo, que para que Esculapio aproveche, aunque tarde, he de referir la siguiente observacion de vna calentura algida resistente; pero vencida con mi alexicacon expansivo, maritado con la quinaquina.

Sidenam. in disert. Epist fol. mihi 475.

OBSERVACION DE FIEBRE ALGIDA *en vn consistente.*

Hallandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visitè à vn consistente, y hecho cargo de los accidentes, capitulè ser la enfermedad que le afligia, vna calentura algida, y al punto, para su expulsion, le administrè vn vomitorio de dos onças de mi agua abstersiva; sin atender à la calumnia de el Doctor Mayorga; y aviendo evacuado suficiente quantidad de porciones tartareas accido viscosas, le exhibì dos vezes al dia dicho alexicacon, dispuesto de este modo: R. *De agua de flores de naranjo bien aromatica* ℥iij. *De mi alexicacon expansivo* ℈j. *Sal de centaura menor* ℈ß. *Jarave de corteza de cidra* ℥ß. *Jarave de clavos aromaticos* ʒij. *mè.* Experimentando, que la calentura resistia à dicho remedio, propuse ser necessario mezclar la quina con mi expansivo, y no faltando resistencia al vso de este remedio, consultè con otro Medico, quien dixo no ser necessaria, por no hallar calentura en el enfermo. No me admirò que se clavasse, siendo este Medico de la estirpe de dicho Esculapio, pues estando preocupado, por vivir junto à la fragua de vn herrero, de que la essencia de la calentura consistia en el calor, menospreciò lo siguiente, que tan à mi intento escriviò Etmulero: *Nec rarum est febres intermitentes solo frigore, & aliquali rigore statis temporibus invadere, sine eo vt nullum, vel levissimum vestigium æstas superveniat.* Esto supuesto, digo, que viendose el enfermo padecer, y mas padecer, se resolviò à abrazar mi voto, tomando la siguiente mixtura por mañana, y tarde, en espacio de ocho dias, con cuya administracion se viò libre de dicha fiebre, aunque sin calor: R. *Agua de nuezes verdes* ℥ij. *De polvos subtilissimos de quinaquina* ʒß. *De mi alexicacon*

Etmuler. in Coleg. Medic.

expansivo, y de sal de agenjos, anà ℈ß. *Jarave de cortezas de naranja* ʒß. *Espiritu oleoso de silvio, got.* vj.*mè.*

CAPITULO VIII.

DE EL ANODINO DISOLUTIVO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase este medicamento anodino, porque mitiga à los dolores inflamatorios; apellidase disolutivo, porque dà libertad à los liquidos, que se hallan ligados por medio de vn accido. Su composicion es la siguiente:

℞. *Huessos de toda la cabeza del pez lucio, y de cabezas de papaver erratico, con su simiente,* anà ℥ij.
Flores de sauco, y simiente de cardo santo, anà ℥j.
Ollin bien resplandeciente, y limpio, y de flores de azufre, anà ʒv.
Azafran puro, y de incienso bien resplandeciente, anà ʒij.

METHODO.

Se haràn polvos subtiles los huessos del lucio, y se prepararàn en la losa preparatoria, despues se reduciràn à polvos subtilissimos las cabezas; la simiente, flores, hollin, azafràn, è incienso, y cada cosa se triturarà sola; despues se harà vna larga lebigacion para que se mezclen bien, y estos polvos se guardaràn en vidrio bien cerrado.

***

VIRTUDES.

Es especifico en el dolor de costado, y en la inflamacion del pulmon, y cura al dolor de costado en algunas ocasiones, sin preceder sangria. Es muy vtil en las caidas de alto. Aprovecha en la sangre extravasa, pues la disuelve, y resuelve facilmente. Provoca à los meses supresos, y excita à los loquios diminutos para que fluyan en mayor quantidad. Es vnico este disolutivo para mitigar los dolores, que despues del parto suelen atormentar à las enixas; y vltimamente, sirve grandemente para extinguir à la purgacion blanca, con tal, que no sea producto de el fermento galico.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos es la dosis, desde medio escrupulo hasta media dragma; y en los adultos es, desde dos escrupulos hasta vna dragma, para que en la inflamacion de la pleura, y el pulmon, con grande promptitud disuelva à los liquidos, y promueva el esputo en abundancia, aviendo precedido sangria, para laxar en algun modo à los canales, se debe administrar dos vezes al dia, disolviendo cada toma en quatro onzas de tintura de flores de amapolas, extraida en agua de lengua de buey, ò de cardo santo, ò en agua de cardo *mariæ*. Para las caidas de alto se administra, no solo interiormente, pero tambien se aplica sobre el miembro contuso, mojando vn lienço de tres, ò quatro dobleces en el zumo de hojas de bardana mayor, disolviendo à quatro onzas dos dragmas de este anodino, y se administrarà caliente. Para excitar los loquios, y menstruales evacuaciones, se administrarà en el cocimiento de sabina, ò en el agua de artami-

misa, ò de brionia, para mitigar los torminos; despues de el parto se disolverà en el agua essencial de cerezas negras, ò de flores de tilia, ò de matricaria; en la purgacion blanca se administra por quarenta, ò cincuenta dias en el cocimiento de marfil, cafè, y raìz de bistorta.

PRIMERA REFLEXION.

En esta reflexion se enseña, que el esputo sangriento, apareciendo en èl dolor de costado, no es indicio, para que en su vista passe el Medico cuerdo à celebrar sangrias, como acostumbran, por poco cuerdos, Acessias, y Esculapio de Mayorga, porque ignoran, que el esputo sangriento, siendo simptoma, de ningun modo es indicante de la sangria: luego aunque en el dolor de costado aparezca dicho esputo, nunca el Medico debe governarse por èl, para mandar sangrar, porque acaso la especie de la causa de tal dolor pide remedio distinto, como si depende de dicha coagulacion; que aun por esso Guillermo Balonio, como tan advertido, advirtiò lo siguiente: *Si sputum cruentum est occasione pleuritidis, ne summas indicationem secandi ex sputo; quoniam fortè ipsa pleuritis non petit venæ sectionem.* Dixe, que el anodino disolutivo curaba el dolor de costado sin sangria, aunque el enfermo arroje esputo sangriento, siendo este dolor de la estirpe, que el Principe de los Griegos menciona en las siguientes palabras: *Interolum enim pleuritis placida est, ac mitis, nec necesse est, sanguinem mittere, etiam si homo sanguinem expuat, sed alijs remedijs ad pleuritidem acommodatis curarè morbum prodest.*

Balonio, l 2. Consult. hist. 1

Galen. in comm. 3. de humorib.

***   ***   ***

SEGVNDA REFLEXION.

Advierte esta reflexion, que el dolor de costado mite, ò suave, puede ser engañoso, ocultando debaxo de tanta blandura vna grande inflamacion, porque entonces este anodino no aprovecha, sin que primero precedan algunas evacuaciones de sangre: pero si el Medico se hallasse dudoso, porque no le sirve de guia vna respiracion muy dificil, en tal caso puede exhibir à dicho especifico, el que aviendo ocultado grande inflamacion, servirà de norte aumentandose el dolor, y entonces debe suspenderse el disolutivo, hasta que el enfermo se aya sangrado lo necessario.

CAPITULO IX.

DE EL ARCANO AVREO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase este remedio arcano, por averle tenido oculto hasta aora, apellidase aureo, porque entra en su composicion el ente primero de Venus, que consta de vn color aureo. Su composicion es la que se sigue:

R. *De bezoardico extribus* ℥ iß.
De piedra gordial de goa ℥ j.
Marte diaphoretico ʒ x.
De el ente primero de venus, y del cuerpo salino benedicto, anà ℥ ß.

* * * *

METHODO.

Primeramente se reducirà à polvos ſubtiliſsimos la piedra cordial, y en mortero de vidrio ſe echarà con el bezoardico, y los demàs ingredientes, para que ſe mezclen bien, levigandolos por eſpacio de vna hora: y advierto, que el marte diaforetico ſe manipularà, ſegun enſeñan varias Pharmacopeas modernas: el ente de venus ſe fabricarà ſegun aconſeja el docto Roberto Boyle.

VIRTUDES.

Sirve para curar las tercianas notas, las quartanas, y quotidianas, que dependen de obſtrucciones. Es remedio que vence à la cachexia, y à la icterιcia flava. Aprovecha grandemente en las obſtrucciones del bazo, del meſenterio, y del vtero, promoviendo al propio tiempo las evacuaciones menſtruales ſupreſas, ò diminutas; y vltimamente digo, que es auxilio contra el rachitis, enfermedad que aflige à los niños.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Se adminiſtra en las calenturas intermitentes, que dependen de obſtrucciones, por eſpacio de veinte dias continuos, dos horas antes de el deſayuno, y cada doſis, que ſerà en los muchachos de ſeis granos haſta medio eſcrupulo; y en los adultos, deſde diez y ſeis granos haſta vn eſcrupulo; ſe diſolverà en agua de cortezas de nuezes verdes, ò en el cocimiento de raìz de eringio, y ſimiente de cardo ſanto. En las obſtrucciones de bazo, ſe adminiſtrarà en el cocimiento de toda pimpinela, ò en el cocimiento de doradilla, y ſimiente de apio. En

las obstruciones de vtero, hallandose clorotica, se debe disolver en el agua destilada de el poleo, ò en el agua de salvia mayor. Para la ictericia se exhibirà en el agua de raìz de genciana, ò de centaura menor, ò en el cocimiento de raìz de rubia. En el rachitis se disolverà en agua de flores de tilia, ò de agenjos, ò de yerva the.

CAPITULO X.

DE EL ARCANO DULCE Jobial.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte remedio se llama arcano, por lo propio que se dixo en el antecedente. Dizese dulce, porque se compone de el azucar de saturno; apellidase jobial, porque entra en su composicion la sal de estaño, à quien los modernos llaman jupiter; y dicha composicion es la siguiente:

R. *Cascaras de cangrejos de rio preparadas, y de concha de galapago preparada*, anà ℥j.
De habas de la mar preparadas, de cristal montano preparado, y de azucar de plomo, anà ℨv.
De sal de estaño ℨij.

METHODO.

Tomanse las cascaras, ò conchillas de los cangrejos, que todo es vno, y despues de bien secas en vn horno, se preparan; y aviendo executado la propia diligencia con la concha de vn galapago grande, se pondràn en vn almirez de vidrio con las habas, cristal, azucar, y sal, y avien-

aviendolo levigado exactamente, se guarde este arcano en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES.

Es especifico para el cancro vlcerado, y para el no vlcerado, pues dulcifica, y echa freno al accido cancroso exaltado, para que no haga corrosion, ni deambulacion. Es muy proficuo contra la hidrophovia, y contra las mordeduras de perro rabioso; y vltimamente vence à las vlceras virulentas, y corrosivas, siendo pertinaces, si se aplica tanto interiormente, como exteriormente.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis en los muchachos, es de ocho granos hasta diez y seis; y en los adultos, es de vn escrupulo hasta media dragma. El qual especifico debe el Medico administrarle para el cancro en el agua de fumaria, ò en la de becabunga, ò en suero destilado, ò en el agua de persicaria compuesta, por ser de virtud mas especial para enfermedad tan deambulativa. En la hidrophovia, y en la mordedura de perro rabioso, se exhiba en el agua de ojas de aliso, ò en la de raìz de genciana, ò en el cocimiento de raìz de oxiacanto. Para las vlceras virulentas, y corrosivas, se administre interiormente en el cocimiento de zarça parrilla, ò en el cocimiento de lupulos, y simiente de peregil. En la parte exterior, se aplicarà mezclado con el vnguento de minio canforado, mezclando à cada onça de vnguento quatro escrupulos de este arcano.

PRIMERA REFLEXION.

Es preciso declarar en esta reflexion lo que sea el oxiacan-

canto, pues es tan especial para la hidrophovia, y mordeduras de perro rabioso. Es el oxiacanto aquella especie de zarça llamada roreira braba, que es lo que vulgarmente llaman zarça escaramugera, de la qual quenta Plinio, que mordiò vn perro rabioso à vn soldado, y haziendose hidrophovico, y llegando à lo vltimo de su vida, fuè en sueños revelado à su madre, que aquella rosa silvestre, que el dia antes avia visto en el campo, era singular remedio contra el veneno de los mordidos por perro rabioso, si se diesse vn poco de la raìz mezclada con leche: diò credito esta buena muger al sueño, deseosa de la salud de su hijo, y administrandole el zumo de la raìz con vn poco de leche, quedò libre con grande admiracion, y los que adelante la tomaron, consiguieron la propia felicidad, y el dicho Plinio alaba à la referida zarça con estas palabras: *Ad morsum verò vnicum remedium oraculo quodam nuper repertum, radix silvestris rosæ, quæ cinorrhoda appellatur, &c.*

Plin. lib. 8. cap. 41.

SEGVNDA REFLEXION.

Adviertese, que para vencer à las vlceras virulentas, y corrosivas, es necessario observar para el logro de vna felìz curacion, que el Cirujano desea conseguir por medio de este arcano dulce, aplicado en ellas, el que no aya vicio en el todo; que aun por esso, sospechoso de este daño, mando que al propio tiempo se administre por la boca, purgando primero al enfermo, si estuviere cacochimo, antes de intentar la dulcificacion de accidos. Deben reparar asimismo, si en el paciente existe algun fermento venereo, ò escorbutico, porque entonces no puede este arcano hazer su efecto, sin que primero se vença al fermento con sus especificos, lo que se infiere de la siguiente doctrina de Galeno: *Verum vlcus, quod cum alio*

Gal. lib 4. Method.

afe-

ctu coniunctum est, cuius videlicet præcedere curationem oportet, eius curatio vlceris non est, sed prior illius afectus, secunda vlceris.

CAPITULO XI.

DE EL ARCANO PERFORATO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte especifico se llama arcano, por lo que queda dicho: perforato se apellida, porque entra en su composicion la flor, y simiente de la yerva llamada hipericon, à la qual denominan yerva *perforata*. Y es su composicion la que se sigue:

R. *De flores, y simientes de hipericon, y de flores de papaver erratico*, anà ℥j.
De raiz de butua ℥ij.
De la yerva canchilagua ℥ß.
De mil pies preparados, y de la mandibula del pez lucio, anà ʒv.
De marte diaforetico ℥ß.
Flores de menjui ʒij.

METHODO.

Primero se pulverizarà subtilmente la butua, y la canchilagua; à parte se trituren subtilmente las flores, y en mortero de vidrio se lebigarán primero los mil pies, el marte, las flores, y la mandibula preparada, mezclando à lo vltimo los polvos referidos; y en estando bien mixto todo, se guarde en vaso de vidrio.

VIR-

VIRTUDES.

Haze grandes efectos este perforato en los afectos histericos, en los dolores de costado, y en las inflamaciones del pulmon. Es buen remedio para excitar al parto dificultoso. Aprovecha en el filtro, en la manìa, y en la melancolia morbo. Sirve para extinguir la purgacion blanca de las mugeres. Es muy del caso contra la epilepsia pueril, por ser grande vulnerario. Haze buenos efectos en las heridas; y principalmente de los nervios.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La Dosis en los muchachos es de ocho granos hasta diez ocho; y en los adultos, desde vn escrupulo hasta media dragma; y se administrará para la histerica passion en el agua de torongil, ò en la de cortezas de naranja. En los dolores de costado, è inflamaciones de el pulmon, se disolverà en el agua de bardana mayor, ò de amapolas. Para el parto dificil se exhibirà en el cocimiento de raìz de rubia, ò en el cocimiento de sabina. Para el filtro, manìa, y melancolia morbo, se ha de administrar por largo tiempo, disolviendo cada toma en tres onzas de el agua essencial de anagalis purpureo, que es vna yerva, à la qual llaman en la Estremadura yerva escarlata, porque sus flores son de color de escarlatin. En la purgacion blanca se administrarà con el agua de cortezas de naranja, ò con el cocimiento de raìz de china, y sandalo citrino. Para la epilepsia que padecen los infantes, se debe continuar su exhibicion en el agua de cerezas negras, ò de ruta capraria, ò de yerva the, ò en el cocimiento de viscoquercino. En las heridas, y grandes contusiones, se administrarà en lugar de otra bebida vul-

ne-

neraria, en el cocimiento de raìzes de pentafilon, ò en el agua de llantèn, pues destruyendo con tanta energia al accido, prohibe los accidentes espasmodicos, que suelen subseguirse à las heridas de partes nerviosas, que aun por esso conociendo esta verdad Vvalcedsmidio, dixo lo siguiente: *Nam vulnera absque accidum absorventibus non curantur.* Vvalcedsmid. tom. 2. disp. 2.

PRIMERA REFLEXION.

Norte es esta reflexion, para que sepan los Medicos lo que es el pez lucio, cuya mandibula entra en la composicion de este arcano perforato. Es este pez al que algunos llaman lobo marino, y dexando varios nombres con que le apellidan, para quitar toda confusion, digo, ser este pez el que en tanta abundancia se trae à nuestra España, que comunmente se llama merluza; y debo dezir, por avermelo enseñado la experiencia, que los huessos de toda la cabeza tienen la propia virtud que su mandibula.

SEGUNDA REFLEXION.

Adviertese en esta reflexion, que mi perforato no puede vencer à la manìa, melancolia morbo, y Filtro, siendo excitadas estas enfermedades por el demonio, porque este agente no se sujeta à las cosas naturales; pues en tal caso, deben los Medicos recurrir à los exorcismos, que nuestra Santa Madre Iglesia tiene dispuestos para estas, y otras semejantes enfermedades.

CAPITULO XII.

DE EL AZAFRAN MINERAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase este remedio azafràn, por constar de vn color croceo obscuro: dizese mineral, porque su vasa es el mercurio. Y se compone del modo siguiente:

R. *De sublimado corrossivo* ℥iiij.
De sal tartaro ℥j.
De espiritu de azufre ℥ij.
Orina de hombre sano ℥vj.
De la primera agua de cal ℔.viij.

METHODO.

El sublimado, y el sal tartaro, se lebiguen muy bien en mortero de vidrio. y estando bien mixto, se pondràn en vna redoma bien doble, echando ençima el espiritu, y la orina, bien cerrada, y aviendose hecho digestion à cenizas calientes por espacio de tres dias, se derramarà toda la materia en vn vaso de barro vidriado, que sea muy capàz, añadiendo la primera agua de cal, entonces se agitarà con vna espatula de palo hasta que se enfrie; passadas veinte y quatro horas, se decantarà el agua clara; despues se echarà nueva agua de cal, y se repetirà diez vezes assi el echar nueva agua, como la agitacion, y decantacion, y vltimamente se secarà à la sombra, y despues de seco se guarde en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES.

El azafràn mineral es remedio para curar las vlceras pertinaces, ò sean galicas, ò no. Vence al herpes estiomenoso, y à la sarna. Sirve para desterrar à la quartana pertinàz. Mata à las lombrices, y estingue à los huevecillos, de donde se producen. Extirpa à los dolores venereos. Vence à la gonorrea venerea, y à la ceatica pertinàz. Haze grandes efectos en el reumatismo escorputico, en la ictericia negra, y en las escrofulas, pues ademàs de descoagular à la limpha, haze que se evaque juntamente con el accido quebrantado.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En sugetos delicados, y en los muchachos, es su dosis desde vn grano hasta dos; y en los adultos robustos, desde dos granos hasta quatro, y siempre se debe administrar en forma de pildoras, las que se formaràn con vna migaja de confeccion de jacintos. Para el herpes, y sarna, se ha de aplicar mixto con el vnguento blanco alcanforado, de forma, que à vna onza se mezclarà medio escrupulo de dicho azafràn; pero en la sarna es necessaria mayor quantidad, y que el vnguento se pueda vsar en forma de linimento; por cuyo motivo se mezclarà media dragma de el azafran, con dos onzas de vnguento citrino.

*** *** ***
*** *** ***

PRIMERA REFLEXION.

Siempre que se administre, sea en forma de pildoras, porque como es tan corta la quantidad, pueda entera descender al estomago, para producir los efectos que se desean, y por este motivo nunca se buelve à repetir su dosis, hasta passar tres, ò quatro dias, debiendo estàr advertido el Medico, que si el todo no estuviere suficientemente evacuado, nunca debe exhibirle solo en las primeras dosis, si acompañando à cada toma ocho granos de extracto de acibar, ò medio escrupulo, si el paciente no fuere delicado.

SEGUNDA REFLEXION.

Advierte mucho esta reflexion, en dàr à entender, que aunque este azafràn extirpa al fermento galicano, no por esso destierra todos los accidentes que acompañan al morbo galico, pues seràn vencidos aquellos, que solo se conservan por dicho fermento; pero los que no solo se conservaban por la peste venerea, sì tambien por otra alguna causa, es preciso existan, aunque dicho fermento se aya extirpado con el recto vso de mi azafràn mineral. Esta reflexion se confirma por verdadera, poniendo algunos exemplos: Pedro padece por el morbo galico, y à este acompañan veinte vlceras, y las diez y ocho se cicatrizaron, aviendo sido destruido el fermento venereo, pero las dos prosiguieron en su existencia, porque aunque les faltò la vna causa conservante, les quedò la otra, que es corrupcion en el huesso inmediato. Antonio, hallandose galicado, padece vnas vlceras en la via de la orina con carnosidad, y callosidad. Aora pregunto: Vencido el fermento venereo con este azafràn, seràn cicatri-

zadas dichas vlceras, si primero no se quita la calliosidad, y carnosidad, que son causas conservantes? Francisco padece vna emicranea galica, que tiene complicada corrupcion en el craneo. Aora pregunto: Extirpado el fermento galicano, quedarà libre el paciente de dicho dolor de cabeza? Creo que ningun prudente se atreverà à prometer salud solo con dicha extirpacion, sino es la facilidad de Acessias, la suma ignorancia de Esculapio, y la vanidad audaz de Polilla, porque los que no han gastado el tiempo en pullas, saben muy bien que dicha emicrania no puede ausentarse, si no se sepàra la parte corrupta, que se halla en el craneo: luego es evidente, que solo aquel simptoma, que tiene su produccion, y conservacion de el fermento galico, se ausentarà aviendo extirpado à dicho fermento con mi azafràn mineral, ò con otro algun alexipharmaco de mayor energia.

(§)



CAPITULO XIII.

DE EL BALSAMO DE EL *Quaternion.*

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase este balsamo quaternion, porque solo se compone de quatro medicamentos, de los quales resulta vna entidad capàz de producir los efectos, que de èl se diràn en las virtudes. Su composicion es como se sigue:

R. *De lo amarillo de las cortezas de naranjas acedas bien seco* ℥j.
De aceyte de trementina ℔.ij.
De azeyte essencial de vayas de junipero ℥iiij.
De balsamo blanco ℥v.

METHODO.

Lo amarillo de las cortezas, y el azeyte de trementina, se pondràn en vn matraz, y à cenizas calientes se infundiràn por espacio de tres dias; despues se cuele con fuerte expression, haziendo en el mismo azeyte nueva infusion, y expression, cuyas repeticiones se haràn por quatro vezes, infundiendo siempre nuevo amarillo de las cortezas. Hecha la vltima expression, se disolverà à fuego lento el balsamo blanco bien quebrantado, y fuera de el fuego se mezclarà el azeyte de vayas; y despues todo junto se infunda en vaso circulatorio, el qual se pondrà à cenizas calientes por espacio de seis dias, y passado este tiempo, se guarde en vaso bien cerrado.

VIR-

VIRTUDES.

Sirve este balsamo para curar à las gonorrheas galicas. Es remedio contra el empiema, y tan especial, como avermelo dictado la experiencia. Vence à los dolores nefriticos producidos de sabulos, ò de piedra, vsandole por muchos dias. Haze admirables efectos en las vlceras putridas, y gangrenosas. Resuelve con grande brevedad à las grandes contusiones. Consolida con brevedad todas las heridas, aunque sean de partes nerviosas. Mitiga los dolores colicos, que dependen de vn accido viscoso.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

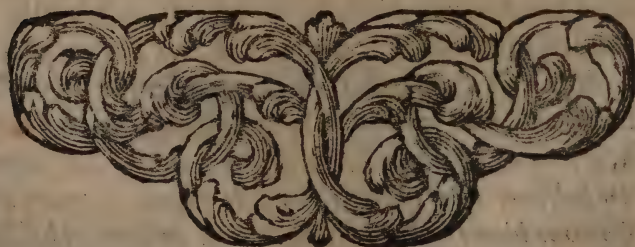
Para los muchachos, es su dosis de medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, de media dragma hasta vna. Contra la gonorrhea se administrarà seis, ò ocho vezes, ò mas, si fuere necessaria, en el cocimiento de simiente de brusco, y yerva the, ò en el cocimiento de raìz de china, y flores de malbas. En el empiema se debe administrar treinta, ò quarenta dias, mezclando cada toma con media onça de jarave de zumo de rabanos, y con dos onças de el cocimiento de palo santo; y se ha de exhibir dos horas antes de el desayuno. Para los dolores nefriticos producidos de dicha causa, se administre por muchos dias en el cocimiento de sasafras, ò en el cocimiento de la raiz de butua, ò en el agua simple de persicaria. Para el dolor colico se administrarà en forma de ayuda, y serà de este modo: R. *De agua de flor de mançanilla* ℥vj. *De balsamo de el quaternion, y de filonio Romano*, anà ʒiß. *Con vna biema de huevo se disolverà primero el balsamo, y luego se mezcle el filonio.* Y al propio tiempo se fomentarà la region vmbilical con dicho balsamo, poniendo en-

cima vnas estopas suaves sahumadas con incienso. En las grandes contusiones se aplica de este modo. Si existiere en la cabeza, primero se ha de raer el pelo, y luego se fomentarà todo lo contuso con el balsamo caliente, poniendo encima vn espadrapo de cera rubra, ò de el emplastro de esperma de ballena.

VNICA REFLEXION.

El ser este balsamo grande vulnerario lo declaran sus prodigiosos efectos, pues no sólo consolida las heridas, pero las preserva de accidentes, y principalmente à las heridas de nervios, porque con grande primor anodina el dolor. Impide los accidentes, que à breves horas suelen seguirse à las heridas de los nervios, sin ser necessario cortar totalmente al nervio las mas vezes: Y en fin enseña esta reflexion, que con ningun remedio mejor que con este balsamo se logra, lo que advierte Cesar Magato en estas palabras: *In vulneribus nervorum solicitos nos esse oportet in substrahenda fluxionis, & inflammationis materia.* Por quanto con grande brevedad anodina al dolor, y corrobora al jugo nervoso, sossegando la iracundia que padece.

Magato, lib.2. c.3.



CA-

CAPITULO XIV.

DE EL BEZOARDICO EXTRIBUS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase este medicamento bezoardico, que es lo propio que apellidarle remedio dicho bezoar, porque al modo que otros especiales bezoares, ò profilacticos son antidotos, y preservativos de los venenos, y de las qualidades malignas, tambien lo es el mi bezoardico. Llamase *extribus*, porque à su composicion la constituyen los tres reynos, mineral, animal, y vegetal; cuya composicion es la siguiente:

R. *Raìzes de contrayerva, y de angelica carlina,* anà ℥iij.
Raìzes de vincetoxico, de pimpinela, y de escorçonera, anà ℥iß.
Antimonio diaforetico marcial, ojos de cangrejo preparados, y coral rubro preparado, anà ℥ij.
Cuerno de cierbo preparado sin fuego ℥iiß.
Piedra bezoar occidental, y margaritas orientales preparadas, y de conchas de la mar preparadas, anà ℥iij.
Trociscos de vivoras, segun la discrecion de los modernos ℥iij.
Mumia transmarina ℥j.
Bayas de yedra maduras ℥iß.
Cristal montano preparado ʒj.
De esmeraldas preparadas ʒx.

METHODO.

Se reduciràn à polvos ſubtiliſsimos la contrayerva; la angelica, el vincetoxico, la pimpinela, y la eſcorzonera. Las bayas ſe trituraràn de por sì. Aparte ſe pulverizen los trociſcos, y la mumia; y aviendo levigado muy bien el antimonio con los demàs preparados, ſe mezclaràn todos los ingredientes, y vltimamente ſe paſſen por cedazo bien eſpeſo, y deſpues ſe guarden los polvos en vaſo de vidrio.

VIRTVDES.

Eſte mi bezoardico es el eſpecifico que vence à las fiebres malignas, à los carbuncos, à las eriſipelas malignas, y à las viruelas malignas. Eſtirpa al morbo galico de primera, y ſegunda eſpecie. Deſtruye à las perleſias, como no ſea en los viejos. Sirve para que las cloroticas adquieran el color de carmin. Es remedio eſpecial para las caìdas de alto, y para el dolor de coſtado. Provoca los meſes ſupreſos, y los loquios. Haze favorables efectos en el rachitis, y en la atrophia. Se experimentan felizes efectos, continuando ſu vſo en el reumatiſmo pertinàz. Aplaca al fermento hiſterico. Socorre à los mordidos de vivoras, y de alacranes. Dulcifica, y deſtruye al fermento de las fiebres intermitentes. Y vltimamente aprovecha à todos los heridos, por ſer eſte bezoardico vn grande vulnerario.





DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos, es ſu doſis deſde medio eſcrupulo haſta vno; y en los adultos, deſde dos eſcrupulos haſta vna dragma. Para vencer à las calenturas malignas, y à otros morbos venenoſos, ſe adminiſtrarà de ſeis en ſeis horas, ò à lo menos dos vezes al dia, en el cocimiento de la raìz de eſcorzonera, y ſimiente de pimpinela, ò en el cocimiento de contrayerva, y de ſimiente de cidra. Para el morbogalico ſe exhibirà dos vezes al dia en el cocimiento de palo de ſaſafras, y de raìzes de pimpinela. En la perleſia ſe adminiſtrarà en el cocimiento de raìz de china, de yerva the, y flores de hipericon. En las cloroticas ſe ha de exhibir en el agua eſſencial de nuezes verdes, ò en el cocimiento de raìz de butua. En las caìdas, y dolor pleuritico, ſe exhibirà en el cocimiento de raìz de dialtea, ſimiente de cardo ſanto, y flores de papaver herratico. En los afectos hiſtericos, ſe adminiſtra en el agua de flores de naranjo, ò en el agua de cerezas negras, ò de peonia mayor. A los mordidos de vivoras, ſe debe exhibir en el agua deſtilada de toda pimpinela, ò en la de eſcordio, ò en la de los cogollos de freſno. En las fiebres intermitentes ſe ha de adminiſtrar en los dias de interpolacion, y ſea en el agua de chicoria amarga, ò de agenjos, ò de genciana.

PRIMERA REFLEXION.

*** *** ***

En las calenturas, y viruelas malignas, en las que la naturaleza eſtà perezoſa en hazer la erupcion por razon de coagulacion. Haze eſte bezoardico grandes efectos, los que ſe experimentan, porque vence al accido maligno, y mueve al ambito de el cuerpo, debiendo eſtàr los

Medicos prevenidos, de que no es tan favorable, aviendo vna extraordinaria efervefcencia, y rarefaccion en la fangre, aunque es verdad, que fi à las viruelas, y fiebres malignas acompaña fluxo de vientre à prefencia de dicha efervefcencia, fe puede feguramente adminiftrar el bezoardico, mezclandole en cada toma algun grano de laudano opiato, que de efte modo fe modera el fervor, y fe detiene el fluxo, moviendo infenfible tranfpiracion, ò excitando fudor, con cuyas evacuaciones fon defterrados los miafmas malignos.

SEGUNDA REFLEXION.

Muy provechofo es el vfo de efte bezoardico en los heridos, porque fupera à todas las bebidas vulnerarias, pues fe puede exhibir en qualquiera naturaleza, en qualquiera region, en qualquiera tiempo de el año, y en qualquiera tiempo de la vulneracion, premeditando las circunftancias que hallarà el Lector en mi Teforo Medico. Luego fiendo cierto lo que refiero de mi bezoardico, de ningun modo fe fujeta à las figuientes cautelas, que efcriviò el docto Magato, hablando fobre las bebidas vulnerarias: *Potiones vulneraria calidæ non exhibeantur nifi tranfacto inflammationis periculo, & cautè in temporibus, & regionibus natura calidis, nec ante totius expurgationem.*

Magato, lib. 4. c. 57.

***

*** *** ***
*** *** ***

CA-

CAPITULO XV.

DE EL BEJUQUILLO ARTIFICIAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

SU Ethymologia està muy clara, atendiendo al nombre bejuquillo artificial, quien dà à entender, que el arte puede en algun modo imitar algunas obras, que haze la naturaleza: luego si con la siguiente composicion se logran los efectos, que con el bejuquillo natural, se infiere, que el nombre referido le conviene:

R. *Cortezas de mirabolanos citrinos los mas recientes* ℥ij.
De ruibarbo el mas pesado, y electo ℥j.
De visco quercino ʒvj.
De tartaro emetico hecho con el vidrio de antimonio jacintino, y fabricado en Inglaterra, y que el dicho tartaro sea hecho segun mi descripcion, ʒvß.
De canela escogida ʒij.

METHODO.

Se haràn polvos subtilissimos las cortezas, el ruibarbo, y la canela; despues se pulverize aparte el tartaro emetico, y sea en almirez de vidrio, y en estando muy subtil, se echaràn los polvos de los demàs ingredientes, y todo junto se levigarà muy bien por espacio de vna hora, y sea en dicho almirez de vidrio, y vltimamente se guardaràn los polvos en vaso bien cerrado.

VIR-

VIRTUDES.

Es remedio especial para curar à los vomitos materiales. En todas las camaras essenciales le tengo muy experimentado. Haze buenos efectos en la tos estomatica, y en el asma material, que aflige tanto à los muchachos, como à los adultos. Remedio es este mi bejuquillo, que cura à la icterícia flava. Aprovecha en la chaquexia, y en la hidropesia ascitita. Vence al catarro sufocativo. Destierra à las fiebres intermitentes, à las lentas, à las catarrales, y à las hecticas incipientes. Detiene al fluxo menstrual inmoderado, quando los especificos adstringentes no han aprovechado. Preserva de el aborto. Vence al emotipsis excitado por catarro. Aprovecha en la perlesia, en la gota, y en el dolor ciatico. Vence à los vertigos essenciales, y à los producidos por consentimiento de el estomago. Es remedio especifico para la mania, y melancolia morbo, aunque sean essenciales; y vltimamente mata à las lombrizes, è impide su regeneracion, destruyendo al seminio de ellas.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis es en los muchachos, de medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, desde media dragma hasta dos escrupulos. Para los vomitos materiales, y camaras essenciales, se administrarà en agua de llanten, ò de cabezas de rosa. En la tos, y asma, se ha de exhibir en el agua de cardo santo, ò en el cocimiento de hisopo, ò en el cocimiento pectoral comun. En la icterícia se administre dos, ò tres vezes en dias interpolados, y sea en el agua de centaura menor, ò en el cocimiento de toda fragaria, y raìzes de pimpinela. Para las fiebres intermi-

ſentes, ſe diſolverà en el agua de genciana, ò de chicoria amarga. En la perleſia ſe debe adminiſtrar en el agua de ſalvia, ò de betonica. En la gota, y en el dolor ceatico, ſe exhibirà en el cocimiento de camepitheos, y de flores de hipericon. Para los vertigos, ſe adminiſtrarà en dias interpolados, y ſea en el cocimiento de raìz de peonia mayor, y de filipendula. Para matar las lombrizes, y evacuarlas, ſe diſolverà en agua de yerva buena, ò de grama, ò de verdolagas.

PRIMERA REFLEXION.

No ſe puede negar, que eſte bejuquillo es remedio de los vomitos materiales, y de las camaras eſſenciales, ſean diſentericas, ò diarrea, pues ademàs de evacuar por vomito à la cauſa productiva, corrobora à las fibras, y glandulas eſtomacales, y que el vomito artificial puede ſer remedio de el vomito morvifico: es tan notorio, como experimentado, publico, y encomendado entre otros muchos por Avicena, quando dixo: *Et vomitus multoties abſcindit vomitum, cum eſt à materia, ſanatur enim ex vomitu, cum evomit illam materiam.* Vltimamente enſeña eſta reflexion, que las referidas camaras ſe vencen con eſte bejuquillo, no dependiendo de inflamacion interna, ò de algun fermento de diverſa eſtirpe.

Avicena, lib. 3. fen. 13.

SEGUNDA REFLEXION.

Reflexionando ſobre el acierto en la manipulacion de eſte bejuquillo, me pareciò conveniente manifeſtar en eſta reflexion el modo de hazer mi tartaro emetico, que es como ſe ſigùe: R. *Criſtales de tartaro bien blancos* ℔jß. *De vidrio de antimonio jacintino de Inglaterra* ℥ijß. Cada

da cosa se pulverize subtilmente, advirtiendo, que el cristal se triture en mortero de piedra, y ambos polvos se lebigaràn en almirez de vidrio con mano de lo propio, y durarà esta lebigacion por espacio de diez y ocho, ò veinte horas; despues con tres libras de agua de fuente recien traida, se echaràn en vna holla de barro vidriada, y coceràn hasta que se consuman dos partes, y estando cociendo, se colarà por vn paño espeso; despues se pondrà à envaporar à vn fuego lento, y en apareciendo vna costra, se pondrà la vasija al frio, y passadas veinte y quatro horas, se quitaràn los cristales, y se ha de proseguir en las evaporizaciones, y cristalizaciones, hasta que se consuma toda la humedad, y en estando bien secos los cristales, se guardaràn en vaso de vidrio bien cerrados. No dudo que mis zoylos, como tan grandes sugiladores, diràn las que acostumbran, al leer las prevenciones que hago, para la manipulacion de dicho tartaro emetico, como el que sea en mortero de piedra con mano de vidrio, con larga lebigacion, y con el agua de fuente, todas circunstancias, que se hallaràn aclaradas en mi *Tesoro Medico.*



CA-

CAPITULO XVI.

DE LA CATAPLASMA DE EL Almidon.

COMPOSICION.

NO se trata en este capitulo de la ethymologia por estar tan clara, atendiendo al nombre del medicamento, y en esta suposicion passo à declarar su composicion, que es la siguiente:

R. *De tocino gordo añejo* ℔.j.
Mucilago de raìzes de malbabiscos ℔.ß.
De almidon, y de los testiculos de carnero, secos en orno anà ℥x.
De flores de mançanilla ℥j.
De arina de linaza ℥ijß.
De balsamo percubiano negro ℥iij.

METHODO.

Se derretirà el tocino, y se colarà; se haràn polvos subtiles los testiculos, y à parte se trituren las flores, y aviendose lebigado el almidon con el harina, y demàs polvos, se pondràn en vn cazo el tozino, y mucilago, poco à poco se iràn mezclando los polvos, y à vn fuego lento, para que se haga cataplasma, mezclando fuera del fuego el balsamo; y se advierte, que si necessitare mas consistencia, se le mezclarà vn poco de harina de linaza.

VIR-

VIRTUDES.

Sirve esta cataplasma para resolver à la hernia humoral reciente, aunque sea galica. Es remedio proficuo para el dolor de costado, pulmonia, y empiema; y assimismo para la pthisica, pues con grande facilidad laxa à los canales respiratorios, dulcifica, y ayuda à la expectoracion.

MODO DE ADMINISTRAR.

En la hernia se administra esta cataplasma sobre planchuelas de estopas, mojadas en el cocimiento de palo santo, hecho en vino blanco generoso, y se aplica caliente. Renuevase la aplicacion cada tercero dia, y es tàn especial, que rara vez es necessario hazer quarta administracion. Para el dolor de costado, y demàs afectos de pecho referidos, se aplica caliente en los testiculos.

UNICA REFLEXION.

Que esta cataplasma, aplicada en los testiculos, ayude à la expectoracion, no debe admirar à quien supiere la mayor conexion que tienen vnas partes con otras. Vese claro en el consentimiento, que tienen los pies con el vientre, y este con los pies, si se atiende à los que padecen podagra, pues faltandoles, es lo mas comun mudarse en colica, y la colica en podraga, como lo observè hallandome Medico titular de la Ciudad de Segovia, que lo fuì, aunque pese à Acessias, à Esculapio, y à otros de su estirpe, pues si lo quieren vèr, pueden en qualquier parte del Reyno, por ser publico, y aver su Magestad (Dios le guarde) firmadolo de su mano, cuyo pri-

vilegio hallaràn impresso los incredulos en mi Clavicula Regulina. Y assimismo lo obsservè tambien siendolo Titular de la Villa de Garganta la Olla, y de el Imperial de Yuste, en vn Sacerdote natural de la Villa de Texada, quien padeciò mas de quatro meses vn dolor colico, hasta que los pies bolvieron à padecer su gota: luego no se puede negar el consentimiento, que ay entre los testiculos, y el pecho, quando Hypocrates el Grande dixo: *Testium tumores solvantur diuturnæ tusses, & è contra.* Y lo dixo porque lo tenia muy experimentado, y yo no menos observado, como puede vèr el Lector en mi Tesoro Medico. Hyp. lib. 2. Epidemiar.

CAPITULO XVII.

DE EL CERATO SATVRNINO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase este cerato con el nombre saturnino, porque entra en su composicion el plomo, à quien, y à qualquiera composicion de èl se dà el renombre de columna *Chyrurgorum*, hija de el Planeta Saturno, por ser dicho metal pesado, como lo es el referido Planeta en sus movimientos. Supuesto esto, digo, que su composicion es la que se sigue:

R. *Tintura rubicundissima de flores, y simiente de hipericon extraìda con el azeyte de trementina destilado* ℔ß.

Azafran de marte preparado sin accido, y de piedra lazuli calcinada, anà ℥ß.

Azucar de saturno ʒiij.

Antihectico de Poterio, y azafran de los metales, anà ʒij.

Alcanfor ℥iß.
Emplastro diaforetico de Adriano ℔.j.

METHODO.

Ambos azafranes se mezclaràn con la piedra, con el azucar, y con el antihectico, y se levigaràn muy bien; despues se harà pedacitos el emplastro, y se pondrà en vn cazo con la tinctura, y à fuego lento se liquaràn, disolviendo à lo vltimo el alcanfor, y fuera de el fuego se mezclaràn poco à poco los dichos polvos, y se reducirà à forma de cerato; advirtiendo, que si quedare de consistencia baxa, se mezclarà la suficiente quantidad de cera blanca.

VIRTUDES.

Especial es este cerato para ablandar, y resolver à los abscessos impropios, pues con eficacia descoagula à la limpha, y restituye à las fibras el tono natural. Grande auxilio es para curar à las vlceras pertinaces, ò sean sordidas, ò putridas, pues en breves dias las cicatriza, si el Cirujano administrasse este cerato, no como acostumbra Polilla, sì reflexionando, para vsar prudencialmente, y no con vn todo lo cura.

VNICA REFLEXION.

El deseo prudente de la salud ha motivado esta reflexion, para dezir que este cerato cicatriza à las vlceras pertinaces, sino ay corrupcion en algun huesso, ò cacochimia en el todo, que entonces no aprovecha, ni puede aprovechar, sin que se purgue suficientemente, que aun por esso, tan experimentado Galeno en este punto, ad-

adviertè assi: *Nempè partes, quibus vlcus insidet sanaberis, si totum corpus vitioso succo abundans sanaberis, nam signum quidem vitiosi succi est ipsa vlceris diuturnitas*: Luego si la causa de la diuturnidad de la vlcera, no es el vicio de humores, pues se conoce no averle en el todo, qual serà la causa señor Acesias? Serà la Polilla, que ha entrado corrompiendo al huesso, ò huessos inmediatos? Creo que ningun prudente docto, y experimentado en la Cirugia, parte principalissima de la Ciencia Medica, se atreverà à responder lo contrario, sino es que sea aquel, que es todo lo cura. Gal. lib 4 Method. cap. 5.

CAPITULO XVIII.

DE EL CERATO ARMONIACAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominase este cerato armoniacal, porque entra en su composicion el sal armoniaco; y es su composicion la que se sigue:

R. *Azeyte de hipericon* ℥vj.
Cera blanca ℥iiij.
Tacahamaca, y goma de ammoniaco, anà ℥ß.
Antimonio diaforetico marcial ʒv.
De cinabrio nativo preparado ʒiij.
De sal armoniaco, y de flores de menjui, anà ʒß.
Balsamo perubiano negro ʒij.

METHODO.

La cera hecha pedacitos se derretirà con el azeyte, y aviendo mezclado muy bien las gomas, se tendràn bien

levigados el diaforetico, y el cinabrio, los que ſe incorporaràn à fuego lento, y fuera de èl ſe mezclaràn exactamente el balſamo, las flores, y el ſal armoniaco, y reducido à forma de cerato, ſe guarde en vaſo bien cerrado.

VIRTUDES.

Es muy buen remedio contra el carbunco, pues con brevedad es ſeparada la eſcara de las partes ſanas. Haze buenos efectos en las vlceras pertinaces, y en las que tienen corrupcion de hueſſo, ſi ſe aplica en planchuelas de hilas, reduciendo à forma de linimento eſte cerato, que ſerà mezclando à media onça de el cerato la ſuficiente quantidad de azeyte de canime. Haze buenos efectos en las vlceras galicas. Es muy bueno para las fracturas. Aprovecha en los inſultos epilepticos aplicado en las plantas de los pies. Es remedio contra el dolor ceatico, no ſiendo antiguo. Sirve en la paſsion hiſterica para abatir al fermento, ſi ſe aplica en la region vmbilical.

VNICA REFLEXION.

Que puede aprovechar eſte cerato à los epilepticos aplicado en las plantas de los pies, no debe admirar à quien ſupiere el grande conſentimiento, que tienen los pies con la cabeza, que aun por eſſo Buſtamante, conociendo dicho conſentimiento, al vèr la facilidad con que nos acatarramos, en mojando los pies, ò en andando ſobre piedras frias, dixo lo ſiguiente: *Calcaneo nudo refrigeramur magis, quam brachijs, & capite, quia ſpongioſius natura eſt.* Eſte conſentimiento lo confirmo con las ſiguientes experiencias: No por otra razon, que por dicho conſentimiento, ſe adminiſtran pichones en las plantas de los pies de los que padecen delirios. Yo tengo vn

Buſtam. in Prax. Med cap. de Catarro.

especifico, que aplicado à las plantas de los pies, suspende *instar incantamenti* à cierta especie de fluxo de vientre. Tengo otro secreto, que administrado en dichas plantas, detiene à las reyectaciones de sangre por la boca. Tengo otro especifico, que puesto en las plantas de los pies dos, ò tres dias, antes de aquel tiempo en que naturaleza solia excitar la evacuacion menstrual, la promuebe de modo, que es necessario quitarle; pero se han de administrar con las circunstancias, que refiero en mi Medicina Botanica Sagrada, que es el tomo que consultè con mi Maestro Diogenes dentro de su Tinaja.

CAPITULO XIX.

DEL CERATO DE NIEVE.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este cerato de nieve, porque se compone entre otros medicamentos de la manteca de nieve. Y su composicion es como se sigue:

R. *De manteca de nieve* ℥iij.
De tintura de saturno, esto es de vinagre dulcificado con albayalde ℔. ß.
De cera purificada ℥v.
De antimonio crudo preparado ℥ß.
De plomo quemado, y preparado, y de cal doze vezes labada, y despues preparada con agua rosada, anà ℨvj.
De azeyte de trementina ℨij.
De sarcocola preparada ℨiij.

METHODO.

La sarcocola se lebigarà con el plomo, con el antimonio, y con la cal; despues coceràn la manteca, y la tintura, hasta que toda la humedad se consuma, y entonces se derretirà la cera, y fuera del fuego, se mezclarà el azeyte, y vltimamente los polvos, agitandolo continuamente con la espatula, hasta que se enfrie, y adquiera consistencia de cerato.

VIRTUDES.

Contra la gangrena es especial este cerato. Cura à las vlceras pertinaces, que resultan de ambustion. Vence à los sabañones vlcerados. Haze grandes efectos en los no vlcerados, pues destruye à la comezon molesta, y dando libertad à los liquidos estancados, los resuelve. Ablanda, y resuelve à los tumores escirrosos; y vltimamente, cura los carbuncos, despues que la escara se separò de la circunferencia. Adviertese, que la manteca de nieve ha de ser recien hecha; y debo dezir, que esta manteca no es otra cosa, que aquella substancia blanca, que se pone à derretir para hazer el azeyte de nieve, cuya composicion se hallarà en mi Cirugia Methodica Chimica Reformada, en el segundo Teatro de los Experimentos Practicos; y vltimamente advierto al lector, que las virtudes especiales, que encierra en sì dicha manteca, se hallaràn en mi Tesoro Medico.

*** *** ***

CAPITULO XX.

DE EL CERATO ABSTERSIVO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte cerato ſe apellida abſterſivo, porque con grande eficacia abſterge, ò limpia las materias, que ſe hallan en los abſceſſos, y vlceras cavernoſas. Eſto ſupueſto, digo ſer ſu compoſicion la ſiguiente:

R. *Azeyte omphancino, que es el azeyte que ſe ſaca de las azeytunas verdes* ℔.ijß.
De raizes de azucenas bien limpias, y de raizes de malbas, anà ℔.j
Agua de la pila del Herrero ℔.vj.
Vinagre dulcificado con la ceruſa, y zumo de raizes de lirios, anà ℔.iiij.
Cera blanca ℥x.
De plomo quemado, de minio preparado, y de atutia preparada, anà ℔.ß.
De Mirra electa, y de balſamo blanco, anà ℥ij.

METHODO.

Se quebrantaràn las raizes verdes, y aviendo cocido con el agua de la pila del Herrero, haſta menguar mitad, ſe cuele; y à eſte cocimiento ſe añade el azeyte, el vinagre, y el zumo, y todo ſe pondrà al fuego en vn perol de cobre bien capàz, y en principiando à cocer, ſe echaràn poco à poco el plomo, el minio, y la atutia, eſtando primero mezclados por levigacion; continuamente ſe agitarà con ſu eſpatula de hierro, y cocerà todo, haſ-

ta que enteramente se aya consumido la humedad, y en tonces se disolverà la cera, y despues proseguirà la decoccion, hasta que todo adquiera consistencia de cerato, y continuamente se agitarà; al apartarlo de el fuego, se mezclaràn la mirra, y el balsamo subtilmente pulverizados; y retirado del fuego, se agitarà continuamente con la espatula, hasta que totalmente se aya coagulado, y entonces se guardarà en vaso bien cerrado.

VIRTUDES.

Especial es este cerato para ablandar, y ayudar à que naturaleza haga la supuracion, quando los apostemas se terminan por esta via, pues ayuda à que se fermente la materia con brevedad. Atrae del centro à la circunferencia, y por esta razon evacua brevemente toda la materia despues de abierto el absceſſo; y es tan especial, que si no administrassen lechinos, se experimenta vna breve, y felìz curacion. Sirve este cerato para curar brevemente à todas las vlceras antiguas, no aviendo corrupcion de huesso, ni fermento galico, ni escorbutico, &c. Preserva de dicha corrupcion, pues no dà lugar à que la materia se detenga, para que alli se fermente, y el accido adquiera mayor acritud; que aun por esso, en abono de esta verdad, dixo Magato lo siguiente: *Pus non corrumpit ossa, nisi sit conclusum.* Segurissimo es este cerato para curar todos los abscessos, que resultan de qualquier apostema, ò sea frio, ò caliente: vltimamente digo, que vence con brevedad à la convulsion, que sobreviene à vn herido, producida de alguna porcion de materia, que se detuvo en los tubulos de las fibras nerveas. Que dicha materia detenida suele excitar à la referida convulsion, lo advierten muchos practicos, y entre ellos el dicho Magato, quando refiere estas palabras: *Convulsio in vulnere*

Magato, l. 2. c. 49.

Magato, l. 2. c. 2.

re nervorum excitatur, à fibris, non sectis, inflammatis, aut à purulenta materia repletis.

CAPITULO XXI.

DE EL CERATO MARCIAL Carminativo.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase malcial este cerato, porque entra en su composicion vn preparado marcial. Carminativo, porque entra en el emplastro carminativo de Silvio. Su composicion es como se sigue:

R. *De mi cerato abstersivo* ℔.iß.
De emplastro diaforetico de Adriano ℔.j.
De emplastro carminativo de Silvio ℔ß.
Sal de armoniaco, y antimonio diaforerico marcial, anà ℥j.
Azeyte de yerva the hecho por decoccion ℥iij.

METHODO.

Se pulverizarà subtilmente la sal de armoniaco, y aviendose levigado con el antimonio diaforetico, se derretiràn en vn cazo el cerato, el emplastro diaforetico, y estandolo se añadirà el azeyte, y el emplastro carminativo, y à vn fuego lento se incorporen, y en estandolo se aparten de el fuego, y se mezclen los polvos, agitando continuamente con la espatula, hasta que se enfrie.

***

VIR-

VIRTUDES.

Sirve para resolver à todos los abscessos impropios: Es muy vtil para el ganglio, y para los tofos, como dictarà la experiencia. Singular es este cerato para resolver las escrofulas, pues tiene grande eficacia en descoagular, volatilizar las limphas, y en quitar la obstruccion, que padecen las glandulas. Advierto, que vn parche puede durar quatro, ò cinco dias sin renobar. Tambien advierto, que si las escrofulas alguna vez no cediessen à la eficacia de este remedio, porque antes tenian disposiciones de supuracion, en tal caso se prosiga con su aplicacion, hasta que se conozca estàr supurado el tumor: entonces se abrirà, y aplicando el cerato sin hilas, ni lechinos, se observarà, que poco à poco extrahe la pelicula sin molestia de el paciente, y despues en breves dias serà encarnada, y cicatrizada la vlcera.

CAPITULO XXII.

DE EL CUERPO SALINO Benedicto.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase cuerpo salino, porque las mas partes que componen à este todo son salinas. Dizese benedicto, porque sus buenos efectos parecen hijos de vna causa santa, ò bendita. Su composicion es la siguiente:

R. *Kaly, ò barrilla* ℥iiij.

Sal de armoniaco, sal de centaura menor, sal de tartaro, sal de agenjos, y sal de cardo santo, anà ℥ij.

Agua

Agua de fuente ℔.viiij.
Extracto de marte aperitivo hecho con el tartaro de vino blanco ℨviij.
Antihectico de Poterio ℨij.
Azafran bueno ℨß.

METHODO.

En el agua de fuente se disolveràn la barrilla, y las sales, y sea à vn fuego moderado, despues se filtren, y S.A. se cristalizen, y despues de secos los cristales se leviguen, y aviendo pulverizado subtilmente el extracto de marte, y el azafran, se mezclarà todo con el antihectico, haziendo vna larga levigacion en almirez de vidrio, y despues se guarde en vaso bien cerrado.

VIRTUDES.

Sirve este cuerpo salino para vencer à las contumaces obstrucciones, ò sean epaticas, espleneticas, vterinas, ò mesentericas; y por esta razon es vn grande remedio para las cloroticas, y para excitar las evacuaciones menstruales supresas, ò diminutas. Es grande remedio para ausentar à la calentura terciana, y quartana; y vltimamente à todas las fiebres intermitentes pertinaces, quando han resistido al vso de la quina, y de otros febrifugos. Resuelve à los tumores hedematosos, y à las vehementes contusiones. Y en conclusion, es vnico antidoto de las lombrizes, que suelen poner en precipicio à los muchachos.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis de este salino, es en los muchachos desde seis granos hasta medio escrupulo; y en los adultos, es desde medio escrupulo hasta treinta granos. Se administra en las obstrucciones contumazes en suero destilado, por veinte, ò treinta mañanas, ò en el agua de toda pimpinela. Para las fiebres intermitentes se exhibe por muchos dias, dos horas antes de el desayuno, disolviendo cada toma en tres onças de agua de fumaria, ò de el cocimiento de zarça parrilla, ò de raìzes de pentafilon. Contra las lombrizes se exhibirà en media cucharada de jarave de zumo de yerva buena, ò se disuelva en agua de grama, ò en el cocimiento de rasuras de cuerno de ciervo, ò en el agua de verdolagas azerada. Para resolver à las contusiones, se disolverà vna dragma de este benedicto en vna onça de azeyte de hipericon, y dos dragmas de tintura de cerusa extraìda con el vinagre destilado, lo que despues de agitado fuertemente en mortero de plomo, se calentarà, y todo empapado en vnas estopas se pondrà sobre lo contuso. Para los tumores hedematosos, se aplicaràn paños mojados en la siguiente mixtura caliente: R. *De agua de nuezes verdes, y agua de bardana mayor*, anà ℔.j. *De el cuerpo salino benedicto* ℥ß. *mè.* Dichos paños se renovaràn en estando secos.

***

*** ***

***

CA-

CAPITULO XXIII.

DE EL DIACASTAREO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

PAtente està ſu ethymologia à qualquiera que ſupiere, que *dia* es vn termino, que quiere dezir lo propio que composicion, caſtoreo es claro lo que ſignifica: luego juntos eſtos dos terminos, quieren dezir composicion de caſtoreo. Y es la que ſe ſigue:

℞. *De caſtoreo electo* ℥ij.
De raìzes de celidonia mayor ʒvj.
De hojas de ſalvia ſilveſtre ℥j.
De hojas de yerva the ʒx.
De cuerno de ciervo preparado ſin fuego, y de la mandibula del pez lucio, preparada anà ʒiij.
De azafran eſcogido ʒij.
De ſal volatil de ſuccino ʒß.

METHODO.

En polvos ſubtiliſsimos ſe reduciràn las raìzes, y las ojas. El caſtoreo, y el azafran ſe trituraràn de por sì; deſpues ſe levigaràn el cuerno de ciervo, y la mandibula, con la ſal de ſuccino, y todo junto, ſe mezclarà por levigacion, y con la ſuficiente quantidad de jarave de cerezas negras, compueſto ſegun mi deſcripcion, S. A. ſe haga electuario.

VIRTUDES.

Sirve en los afectos soporiferos. Haze buenos efectos en la gota coral, y en la passion histerica. Cura à la icterícia flava. Vence al singulto molesto. Aprovecha en la perlesia. Es contra las lombrices. Excita los loquios supresos. Anodina los terminos despues del parto. Quita las obstrucciones del bazo. Corrige à la gangrena. Resuelve à la erisipela edematosa: y vltimamente, mundifica à las vlceras cavernosas, y destruye à la putrefaccion, que se suele hallar en ellas.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos es su dosis, desde medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta vna dragma, y la mayor quantidad hasta dragma y media. En el letargo caro, y demàs afectos soporosos, se administrarà este diacastorio en el cocimiento de yerva the, ò en el agua de salvia, ò en el cocimiento de el cafè hecho en agua de betonica. Para la gota coral, è insultos vterinos, se exhibirà en el cocimiento de torongil, ò en el agua de peonia mayor, ò en el cocimiento de visco quercino. En la icterícia flava, y en el singulto, y en las lombrices, y en la perlesia, se ha de administrar en el agua de cardo santo, ò en la de agenjos, ò en la de torongil, ò en el agua de anìs. Contra la gangrena, se aplicarà disuelto en el cocimiento de escordio, y clavos de especia. En dicha erisipela se aplican paños mojados, aviendole disuelto en el agua de flores de sauco. Para las vlceras cavernosas, se administra por geringuilla, siendo disuelto en agua de centaurà menor, ò de llantèn, ò de agenjos.

VNICA REFLEXION.

Reducese esta reflexion à facilitar la composicion del diacastoreo, descubriendo el modo como se compone el mi jarave de cerezas compuesto, que es como se sigue: R. *De cafè* ℥j. *De flores de hipericon, de peonia mayor, y de claveles,* anà ℥ß. *De hojas de betonica* M.j. *Sal de armoniaco* ʒij. *Se quebrantaràn el cafè, la betonica, y sal, y todo, segun arte, cueza en la suficiente quantidad de agua de fuente, hasta que queden* ℔.ij. *Aviendo hecho coladura con fuerte expressión, se añadirà de zumo reciente de cerezas negras, quitados los huessos* ℔.ij. *De azucar clarificado* ℔.ij. *Cuezan hasta que se haga jarave subido de punto.* Advierto, que este jarave se puede tener hecho, para vsar de èl en la epilepsia pueril, y en la que padecen los infantes, el que se debe administrar en forma de paladeo: assimismo es muy vtil para las propias enfermedades, en donde se encomienda el diacastoreo, aunque no es remedio de tan alta virtud.

(§)



ES-



ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO TERCERO.

DE LOS SECRETOS QVE SE contienen debaxo de las letras E.L.M.N.P.



Ste es el orden con que prometì à mi Maestrô Diogenes escrivir cada libro, para que con la mayor claridad pudiessen los Medicos, y Cirujanos aprovechar, si es que de estos remedios se puede sacar algun aprovechamiento, que creo serà ninguno, por ser partos de este tan estrecho entendimiento; los que no dudo fueran mas apreciados, si fuessen hijos de otro mas realçado Maestro, que entonces tendrian excessiva estimacion en las plazas de estos Reynos; y no dudo, que los professores Apolineos harian justicia, y serìan patronos, y manifiestos defensores; teniendolos en eterna memoria, y en vna incessante fama, que es la que los menos cuerdos siempre han dado, y daràn à las obras, y composiciones estrangeras, bus-

buſcandolas embidioſos, porque las tienen diſtantes, que à vezes la diſtancia de muchas leguas, ſuele ſer inſtrumento para que ſe conſideren mas empinadas las obras; lo que no dudo conociò en ſu tiempo vn cèlebre Poeta, quando dixo:

Virtutem in columen odimus,
Sublatam ex oculis, quærimus imbidi.

CAPITULO PRIMERO.

DE EL EMPLASTRO DE EL Teſtudo.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

SE llama emplaſtro de el teſtudo, porque eſte termino ſignifica al galapago, que entra en ſu compoſicion; y es la ſiguiente:

R. *De galapagos pequeños*, num. iij.
De ranas vivas, num. xij.
Azeyte de calabaza, de la que ſe haze el vnguento comun de calabaza ℔.ij.
Zumo de cangrejos de rio, y de caracoles, anà ℔ß.
Zumo de llanten, y mucilago de zaragatona, anà ℔.j.
De azucar de ſaturno, y de mercurio vivo, anà ℥ij.
De atutia preparada ℥iß.
De emplaſtro fodicatorum ℔.j.
Azeyte de dormideras blancas ℥j.
De trementina veneciana ℥ß.

METHODO.

Se pondràn en vn perol el azeyte de calabaza, los zumos, y mucilago, y en principiando à cocer se echaràn los galapagos vivos, y las ranas vivas, y coceràn hasta consumir la humedad, cuelese el azeyte, y las ranas, y galapagos se pondràn à secar en vn horno, y despues se reduciràn à polvos subtilissimos. El azucar, y el atutia se mezclaràn por levigacion, y el mercurio se extinguirà con el azeyte de dormideras, y la trementina. Hechas estas prevenciones, se pondràn en vn cazo el azeyte, y el emplastro hecho pedacitos, añadiendo la suficiente quantidad de cera blanca, para que adquiera consistencia emplastica. Entonces se aparta de el fuego, se mezclan todos los polvos, y à lo vltimo se introduce el argento vivo extinto, y vltimamente se reducirà à magdaleones, y se guarde.

VIRTUDES.

Singular es este emplastro para el cancro vlcerado, y no vlcerado, pues dulcifica al accido vitriolico exaltado. Ablanda, y resuelve à los tumores escirrosos. Consume à las escrofulas, y lupias. Haze buenos efectos en las vlceras corrosivas. Cura à la tiña, mezclando à vna onça de este emplastro medio escrupulo de el azafran mineral. Y vltimamente, vence al herpes estiomenoso. Advierto, que assi en la tiña, como en el herpes, se ha de administrar tendido en valdès, y el parche se ha de renovar cada quarto, ò quinto dia.

CAPITULO II.

DE EL EMPLASTRO HEPATICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase este emplastro con el nombre hepatico; porque en su composicion entra el azibar hepatico; y este emplastro se compone de el modo siguiente:

R. *De cera amarilla, de trementina veneciana, y de azeyte de hiemas de huevos recien sacada,* anà ℔.ß.
De miel fuliginado, y de azibar hepatico, anà ℥iß.
De alumbre quemado, y de precipitado blanco bien dulcificado, anà ℥j.
De azeyte essencial de clavos de especia ʒij.

METHODO.

Aviendo reducido à polvos subtilissimos el miel fuliginado, el azibar, el alumbre, y el precipitado blanco, se derritiràn à fuego lento la cera, y la trementina con el azeyte, y luego se mezclaràn los polvos fuera de el fuego, incorporando à lo vltimo el azeyte de clavos, y se advierte, que si antes de echar este azeyte se reconociere, que no queda con suficiente consistencia, se añadirà vn poco de pez griega. Adviertese tambien, que el miel fuliginado no es otra cosa, que averse secado en vn horno iguales partes de miel comun, y de ollin bien negro, y resplandeciente.

VIRTUDES.

Especifico es este emplastro para socorrer à la gangrena, pues con brevedad separa lo mortificado de las partes sanas. Haze grandes efectos en las vlceras putridas, sordidas, y en las gangrenosas. Sirve para separar las escaras en los carbuncos; y vltimamente aprovecha grandemente en las vehementes contusiones. Asimismo ayuda à confortar en todas las fracturas.

CAPITULO III.

DE EL EMPLASTRO ANTIpestilencial.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominase antipestilencial este medicamento, porque con peculiaridad atrae el veneno de el centro à la circunferencia en los apostemas pestiferos. Su composicion es la que se sigue:

R. *Azeyte de escorpiones* ℔.iß.
Zumo de raizes de lirios, y de mucilago de alolbas, anà ℔.j.
Zumo de raizes de rabanos ℥viij.
Emplastro de Paracelso ℔.j.
Goma de tacahamaca ℥iiij.
Mirra rubra ℥j.
De ollin bien resplandeciente, y de sapos secos en horno, anà ʒx.

ME-

METHODO.

La mirra, los ſapos, y el ollin, ſe pulverizaràn ſubtilmente, y ſe mezclaràn por levigacion; hecha eſta prevencion, coceràn el azeyte, mucilago, y zumos, haſta conſumir toda la humedad; y aviendo derretido el emplaſtro con el azeyte, S. A. ſe mezclarà la goma, y aviendo à fuego moderado adquirido conſiſtencia, algo mas que de cerato, ſe apartarà el cazo del fuego, y ſe mezclaràn poco à poco los polvos, y deſpues ſe reducirà en magdaleones.

VIRTUDES.

Aplicaſe eſte emplaſtro por grande eſpecifico en los bubones peſtilentes, y en las parotidas malignas, quando naturaleza perezoſa, no haze ſuficiente excrecion de el material peſtifero; y es tan ſingular, que con brevedad atrae el veneno, ſupura al apoſtema, y dà exito à la materia; y vltimamente, ſe encomienda por vnico remedio para las mordeduras de alacranes, de vivoras, y de perro rabioſo, precediendo primero algunas eſcarificaciones en la parte, para que ſe evacue por ella toda la ſangre que ſe pueda; y en caſo que no ſean ſuficientes las ſajas, ſe aplicaràn antes las ſanguijuelas, que pareciessen al Medico. Debo advertir, que eſte emplaſtro no es de menor eficacia contra los carbuncos malignos, y peſtilentes.

***

*** *** ***
*** *** ***

CAPITULO IV.

DE LA ESSENCIA DE SOLANO Vesicario.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase esta essencia de solano vesicario, porque entra en su composicion el fruto de el alkekenjo, à quien llaman solano vesicario. Y es el modo de componerse como se sigue:

R. *Vayas de alKeKenjos bien maduras, y secas,* num.xxx.
Cortezas de naranja, y de cidra anà ʒj.
De sal fixo de yerba buena, y de agenjos, anà ʒij.
De nuez moscada ʒß.
De azeyte de tartaro hecho por deliquio ℥ß.
Espiritu de vino rectificado ℥viij.

METHODO.

Las vayas, las cortezas, y la nuez moscada, se quebrantaràn, y con el azeyte de tartaro se pondràn en vn matriz por espacio de veinte y quatro horas; despues se añadiràn las sales pulverizadas, y tambien el espiritu de vino, se taparà el vaso, y se agitarà bien; despues se pondrà en digestion à cenizas calientes por espacio de seis dias, agitandole dos vezes al dia; y vltimamente, se ha de separar de los residuos S. A. y en vaso de vidrio bien cerrado se guarde para el vso.

VIRTUDES.

Vence este remedio à la ictericia pertinàz. Destruye los sabulos. Quebranta la piedra de los piñones. Evaqua las arenas. Provoca la orina supresa. Excita à los meses detenidos, ò diminutos. Es muy bueno para la terciana, y quartana pertinaces, dependiendo de vn tartaro viscoso. Sirve en el escorbuto, en la dureza de bazo, y en la perlesia. Es remedio de la lienteria, que depende de vna materia muy laginosa. Disuelve à la sangre extravasa, y coagulada. Resuelve al echimosis. Absorve al accido, que peca en las vlceras pertinazes; y vltimamente, disuelve à la leche, que se halla coagulada en los estomagos de los infantes, y los precave de accidentes epilepticos, que suele excitar el accido de dicha leche, refermentandose despues de coagulada.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Es la dosis de esta essencia, en los muchachos desde seis gotas hasta doze; y en los adultos, desde diez y ocho gotas hasta vn escrupulo, ò media dragma. Para la ictericia, se ha de administrar en el cocimiento de raìz de rubia hecho en agua de fumaria. En los sabulos, y piedra, se ha de exhibir en el cocimiento de raìzes de grama, de pimpinela, y de simiente de peregil. Para excitar los meses, se disuelva en el cocimiento de raìz de eringio, de vincetoxico, de sabina, y de torongil. En las calenturas intermitentes, que dependen de la referida causa, se ha de administrar esta essencia en el cocimiento de hojas de verbena, flores de centaura menor, y simiente de cardo santo. En la lienteria, se disolverà en el cocimiento de raìz de zedoaria, de tormentila, y de si-

miente de agenjos. Para resolver al echimosis, se administrarà caliente, empapado en vn lienço hecho tres, ò quatro dobleces, de modo, que se mezclaràn dos dragmas de esta essencia à media libra del cocimiento de raìz de Rubia, de rapontico verdadero, de flores de hipericon, y de romero, hecho en vino blanco generoso. Para disolver la leche en los infantes, se ha de exhibir cada dosis con media dragma de jarave de zumo de yerva buena, ò en el jarave de claveles, y se les ha de administrar paladeando.

CAPITULO V.

DE EL ESPIRITV HVMANO *compuesto.*

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte espiritu se denomina humano, porque entra en su composicion el sangre humano: dizese compuesto, porque entran en su composicion varios medicamentos. Y es como se sigue:

R. *Sangre de hombre sano* ℔.j.
Sangre que se aya extraido de las venas, que existen detràs de las orejas de vn burro ℔.ß.
Mirra rubra ℥j.
De mumia transmarina ʒx.
Sal volatil de querno de ciervo ʒvj.
Sal volatil de succino ʒij.
Sal volatil de vivoras ʒiij.
Espiritu de ollin ʒvj.
Espiritu de succino, y de sal armoniaco, anà ℥ß.

METHODO.

Despues de separado el suero de ambas sangres, se echaràn en vna retorta con la mirra, y la mumia, medianamente trituradas, se dexaràn en digestion por veinte y quatro horas, despues se mezclaràn los espiritus, y agitandolo todo muy bien, se dexarà quieto por otras veinte y quatrò horas; entonces se mezclaràn las sales, que se avràn disuelto en ocho onzas de zumo de hojas, y flores de hipericon; se agitarà todo muy bien, y estando bien encerrada la retorta, se enterrarà muy bien entre estiercol: passados veinte dias, se sacarà la retorta, y S. A. se harà destilacion, bolviendo à coobarle por tres vezes, mezclando siempre la flema, y sal volatil, que huviere ascendido: en la vltima destilacion, se arrojarà la flema, como inutil, y aviendo ascendido el espiritu, la sal, y el azeyte se mezclarà todo, para que la sal volatil se disuelva; despues se filtre S. A. para que passe el espiritu libre de el azeyte; y vltimamente, se guardarà cada cosa de por sì en vasos bien cerrados, para los casos que se diràn en sus virtudes.

VIRTUDES.

Especial remedio es el espiritu humano para la perlesia, para la gota coral, para el letargo, caro, y aplopegia. Socorre à la sufocacion vterina. Aprovecha grandemente en el filtro, en la mania, en la melancolia morbo, y en la fatuidad. Es grande auxilio contra las calenturas malignas, y dolores de costado, que dependen de coagulacion. Es muy vtil contra las mordeduras de viboras, y de alacranes; y vltimamente, es eficaz para impedir la deambulacion, assi al carbunco, como à la gangrena.

El

El azeyte dado à oler à las mugeres en el actual paroxiſmo hiſterico, las alivia. Mitiga los dolores colicos flactuoſos, y que ſon producidos de vn accido viſcoſo. Soſsiega los torminos, que las mugeres ſuelen padecer deſpues del parto; y vltimamente, aprovecha en la perleſia.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La doſis es en los muchachos, deſde ſeis gotas haſta doze; y en los adultos, deſde veinte gotas haſta treinta. Para la perleſia, y afectos ſuporiferos, ſe adminiſtrarà en el agua eſſencial de betonica, ò de torongil, ò de ſalvia ſilveſtre. Contra la gota coral, y ſufocacion vterina, ſe diſolverà en el agua de torongil, ò en la de peonia mayor, ò en el cocimiento de raìz de eſcorçonera, de peonia mayor, y ſimiente de ruda ſilveſtre. Para la mania, fatuidad, y demàs afectos de eſta eſtirpe, ſe adminiſtrarà en el agua eſſencial de el anagalis de flor purpurea, ò en la tintura de flores de hipericon, extraida con el agua de torongil, ò de amapolas. Contra las calenturas malignas, y dolores de coſtado, ſe ha de exhibir en el cocimiento de raìz de butua, de eſcorçonera, y flores de papaver herratico. El azeyte ſe adminiſtrarà en los caſos referidos calentandole, y aviendo hecho vna leve fricacion en la parte, ſe fomentarà con èl. Amigo lector, pongo en tu noticia como eſtando eſcriviendo eſte libro, ocurriò à mis manos vna conſulta ſobre cierta fatuidad, y reconociendo, que puede ſervirte de alguna vtilidad, me ha parecido conveniente dàr al publico ſu reſolucion.

(§)

RESOLUCION QEE EL AUTOR diò à vna Consulta, que se le hizo desde la Villa, y Corte de Madrid, sobre vna fatuidad complicada con diminucion de la memoria.

FElìz me pudiera llamar, si hecho cargo de la enfermedad que padece el señor Don Pedro Foronda, llegasse à conocer su causa, por ser la que especifica al morbo, y de adonde se toma la principal indicacion curativa, doctrina assentada entre los mejores Practicos, y mas experimentados; lo que confirma, en nombre de todos, el Abad de Cobarrubias con estas palabras: *Recta curatio ducit ad causam, & ad causæ principium.* Esto supuesto, digo ser la enfermedad vna estulticia, ò fatuidad complicada con diminucion de la memoria, por quanto padece assi la parte anterior, como la posterior del celebro, por cuyo motivo padece *diminutè*, no solo el discurso, pero tambien la memoria; lo que no debe admirar à quien supiere, que tanto la memoria necessita del discurso, como este de la memoria.

Santa Cruz, l. 1. del imped. mag. aux.

Consiste la essencia de dicha enfermedad en vna debilidad, que *diminutè* padece la operacion del entendimiento, originada, no por razon de la caida que diò nuestro enfermo al sentarse, pues si huviesse sido este el principio de la causa, no huviera podido proseguir con el viage en aquel mismo dia, el que executò sin el menor inconveniente, por constar de estas palabras que refiere la Consulta: *En aquel mismo dia partiò à Aranjuez, à donde tenia prevenido viage para divertirse.* Luego debe el discurso echar por otra senda, para encontrar lo que advierte

el grande Hipocrates, que es el verdadero norte de la curacion que se desea: *Verùm ad causam devenire oportet, & ad causæ principium.* Y aun me acuerdo, que en la propia Consulta se halla dicha senda, si se atiende, à que la edad de este Cavallero es decrepita; esto es, hallarse en la vltima senectud, y assimismo hallarse grandemente trabajado en su continua agencia, la que para el desempeño necessita de vn incessante estudio, y manejo de papeles.

Hipocr. l. 2. Epid.

Y aunque el Hypocrates Latino observasse, que *Magna pars vrbanorum, & eorum, qui litteris operam nabant, ventriculo imbecilo sunt.* Puedo dezir, que sin ser Hypocrates he observado, que el demasiado estudio, y manejo de papeles, es no solo causa de debilitar al matràz estomacal, pero principalmente al celebro, siendo con tan continua tarea disipado el jugo nervoso, por cuyo decremento suelen padecer tantas crudezas de indigestion en el estomago, y no por imbecilidad del calor estomacal, ni del fermento disolutivo, sì por defecto, y debilidad de dicho jugo nervoso; que aun por esso, reflexionando sobre este punto el mas cèlebre Parmense, habla assi: *Spiritu disipato animali scilicèt ventriculi fermentum, non excitatur, ideoque multæ cruditates generantur.* Luego atendiendo à su edad, y al continuo trabajo literario, que ha precedido, se infiere aver sido las dos circunstancias el principio de la causa, que ha producido, y que actualmente conserva, assi à dicha fatuidad, como à la lesion de la memoria; y aun quien huviere leìdo las historias de la antiguedad, se acordarà aver sucedido lo que se experimenta en nuestro enfermo, por el largo, y continuo trabajo literario; lo que confirma Galeno, quando dize: *Equidem novi quemdam, qui ob laborem in studijs atque vigilias memoriam penè amisserat, læssa etiam ratione.* Luego es constante no aver otra cosa, que vna debilidad casi essencial de el celebro, por cuyo motivo se halla di-

Celso lib. 2. de Re med.

Sacco in Consf. 62.

Gal. l. 3. de loc. affect. c. 5.

mis

minuto el jugo nervoso: *In huius decremento, & deprabato officio radicis morbi*, escriviò nuestra Oliva. Doña Oliva Dicta brev. de natur. hom.

Antes de proponer la curacion, es precisso detenerme en aquel *futura prædicere* de Hypocrates, y se reduce mi pronostico à recordar, que la fatuitad, y lesion de memoria en la vejèz decrepita, rara vez se cura, procediendo de nimia debilidad de el celebro, y pobreza de el suco nerveo, que todo constituye vna debilidad casi essencial, y por la mayor parte suele ser preludio de vna apoplegia, que de repente assalte la vida. Con este supuesto, y deseando que èl rara vez se experimente en nuestro enfermo, resuelvo que el orden curativo se govierne con dos indicaciones, previniendo, que de todo punto nos olvidèmos de las sangrias, de los purgantes, de los vomitorios, y de otras qualesquier evacuaciones, pues consistiendo dicha enfermedad en la referida debilidad, quien avrà que evacue en este caso por sangria, ò por purga? Quien, quando su causa no lo pide? Quien, quando no se halla causa material que peque? Quien, quando consiste su essencia en inanicion de espiritus? Quien, quando Hypocrates el Grande reprueba à dichas evacuaciones en esta sentēcia? *Quicumque morbi ex repletione curat evacuatio, & quicumque ex evacuatione curat repletio, & aliarum contrarietas.* Quien, sabiendo que la Medicina no es otra cosa, que *adiectio*, ò *detractio*? Y quien, sabiendo que la amencia, ò fatuidad, complicada con lesion de la memoria consiste *in diminutione actionis animalis*, por destemplança fria, y humeda de el celebro? Lo que es constante, à quien huviere leìdo la historia, que de Androphalo refiere Hypocrates en las Epidemias: *Ignorantia Androphalum fuisse ex biliosa admodum afectione per multos annos correptum, sine memoriæ iactura.* Hypocr. l. 2. Aph. Aph. Hypocr. l. 7. Epidem.

Y vltimamente, quien tendrà atrevimiento à proponer dichas evacuaciones, constandole que no aprove-

chas

charon las que executaron los doctos Medicos, que assistieron à nuestro enfermo en el principio de su enfermedad? Que es quando suelen tener lugar aviendo redundancia de sangre en el todo, la que no repugna hallarse en los viejos; sirva de apoyo para esta verdad lo siguiente, que escriviò à este intento Pedro Foresto: *Nequaquam verò convenit missio sanguinis, cum afectus frigidus sit; nisi fortè inter initia, & secundum totum sanguinis copia adesset, quia potest esse in temperies frigida cerebri cum temperie iecoris calida, & quod sanguis in toto redundaret; & tunc, mittendus sanguis, non ratione afectus, sed totius*: Luego siendo en nuestro enfermo diuturno el padecer de el celebro, y casi essencial por propia passion, de ningun modo tienen lugar las referidas evacuaciones, y mucho menos la de sangre, porque hallandose este Cavallero en dicha senectud, es preciso que padezca depauperacion de las particulas volatiles sulfureo balsamicas, y lo peor de el caso existir en el todo las fuerças debiles, por defecto de la sangre. Todo tan cierto, como constar de sagradas letras, por boca de el más Sabio Rey de los Reyes Salomon: *Gelidus tardante senecta sanguis adest, haerentque efectae in corpore vires.*

Foresto, lib. 10. de Morb. cereb. obs. 31. de Stultic.

Prosigo con la curacion, aunque parezca es contra la opinion de muchos Practicos, que mandan prohibir todo genero de remedios en la diminucion de memoria, que padecen los viejos, contentandose solo con buenos alimentos; y vno de ellos es Foresto, quando dize: *Et siquis ob extremam senectam memoriae detrimentum patiatur, etiam solo victu medicandus est*: fundando tales Practicos su parecer en las siguientes palabras de Galeno: *Simili ratione curandi sunt senes, ac qui ex morbo convalescunt, videlicèt congruo victu.* Pues no me sirven de estorvō para proseguir con vnos remedios benignos, quando me consta que este Principe solo prohibe la curacion hecha

Foresto, lib 10 de Morb. cereb. obs. 32.

Galeno, lib 5. de Sanitate tuend.

cha

cha con los remedios grandemente evacuantes, que ſon los que llevo refutados.

Hecha la referida prevencion, digo, que conſiſte la primera indicacion en atenuar, precipitar, y reſolver los excrementos humedos, que deſtruyen al celebro ſu buena temperies; la que conſiſte en que ſus nervecillos gozen de vn movimiento tremulo proporcionado, quien conſerva el calor à dicho celebro, los quales efectos favorables ſe pueden conſeguir, adminiſtrando ſeis dias continuos el ſiguiente cocimiento:

R. *Raìz de china, y palo de ſaſafras*, anà ℥iß.
De ojas de betonica, y de torongil, anà M.j.
De antimonio crudo de abujas, y de piedra pomez, anà ʒij.
Agua de fuente bien caliente ℔.viij
Polvos de canela ʒiß.

Todo ſe quebrante, y el antimonio, y la piedra pomez ſe trituraràn juntos, y aviendoſe incluìdo en vna muñequilla de lienço, todo ſe infundirà en el agua caliente por eſpacio de veinte y quatro horas, deſpues cuezan haſta menguar la mitad, añadiendo al fin la canela, y vltimamente ſe cuele por manga hypocratica, para adminiſtrarle de eſte modo: R. *De eſte cocimiento* ℥iiij. *Jarave de nuſtra Señora de los Remedios* ℥j. *mè.* Eſta quantidad ſe ha de exhibir por la mañana dos horas antes de el deſayuno, eſtandoſe recogido en cama, y otra tanta quantidad ha de tomar por la tarde en lugar de refreſco, y ſea tres horas antes de cenar.

Dirigeſe la ſegunda indicacion à reſolver los excrementos humedos, ò limphas, que quedaron en la cabeza, deſpues de aver ſatisfecho à la primera indicacion, à corroborar al celebro, y à reſtaurar al eſpiritu animal, para que en algun modo, y ſegun lo que puede dàr de sì la Medicina en vna edad tan crecida, ſe conſiga lo que

ad-

Oliva in loco cit.

advirtiò la celebrada Oliva, quando dixo: *In huius cremento, & officio recto radicis salus.* A la qual indicacion se satisface administrando repetidos baños en la comisura coronal, los que se daràn calientes con el siguiente medicamento:

R. *De palo santo* ℥iij.
De antimonio crudo ℥ij.
De cubebas, y de anacardos, anà ℥ß.
De betonica, de salvia mayor, de mayorana, y de serpilo, anà M.ij.
Flores de hipericon, y de romero, anà ℥j.
De agua de fuente ℔.xx.

Todo se quebrante exactamente, y cuezan S. A. hasta menguar la mitad, despues se cuele con fuerte expression, para administrar los baños, que serà por espacio de doze dias continuos, y sea por la mañana vna hora antes de el desayuno, y por la noche otra hora antes de cenar; y al fin de cada baño se fomentaràn las comisuras coronal, y occiputal con el siguiente balsamo caliente;

R. *Balsamo de copaiba, y de perubiano negro,* anà ℥ß.
Azeyte de nuezes de especia hecho por expression ʒj.
Azeyte de flores, y simiente de espliego distelado ʒß.
Azeyte destilado de salvia mayor ʒß.
De almizcle electo, gran.viij.

Todo se mezclarà à vn calor blando, y en estandolo se echarà el almizcle; passadas dos horas despues de aver cenado tomarà por dichos doze dias continuos media dragma de las siguientes pildoras, bebiendo encima tres, ò quatro sorbos de el agua que bebiere à todo pasto;

R. *Polvos de diambra, segun la descripcion de Mesue* ʒij.
Cubebas, y margaritas orientales preparadas, anà ʒj.

De vña de la gran bestia preparada, y de craneo humano, anà ʒß.

De cinabrio de antimonio ʒß.

De sal volatil de succino ℈j.

Las cubebas se pulverizen subtilmente, y despues S. A. se mezclen por levigacion, y con la suficiente quantidad de confeccion anacardica, y de mucilago de tragacanto se haga masa de pildoras. Antes de concluir mi resolucion, he de hazer varias advertencias, para el acierto que se desea muy necessarias. La primera advertencia se reduce, à que en el tiempo que se dà cumplimiento à la primera indicacion, se fomenten todas las noches dichas dos comisuras con agua de la Reyna de Ungria, y sea à la hora de el sueño. La segunda consiste, en que à todo pasto beba nuestro enfermo el agua cocida con raiz de china, y ojas de torongil; y para cocer vn cantaro es suficiente vna onça de cada cosa. La tercera se reduce, à que el cocimiento con que se han de dàr los baños, se renueve cada quarto dia.

La quarta se dirige, à que no beba agua de nieve, ni vse de orchatas, ni de cosas de leche, ni de leche, sea la que se fuere, y que totalmente se abstenga de azedos. La quinta mira, à que nuestro enfermo puede tomar por desayuno el chocolate con el agua que bebe à todo pasto. La sexta se reduce, à que puede vestirse en todo el tiempo en que se haze esta curacion. La septima, que puede comer carnero, ternera, perdizes, pollas, y huevos. La octava, y vltima advertencia se dirige, à que nuestro enfermo tome à su comida vn vizcocho mojado en buen vino de Peralta, ò de otro generoso, si estuviere acostumbrado à èl. Con esto he concluido mi resolucion, la que desde luego se sujeta à la censura de los que pueden darla, que son los mas doctos Medicos q̃ se hallan en essa Corte. De este mi Estudio, Caceres, y Diziembre cinco de 1722.

CAPITULO VI.

DE EL LAUDANO MINERAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase laudano por ser digno de alabança este medicamento, atendiendo à sus buenas operaciones. Dizese mineral, porque en lugar de opio entra en su composicion vn narcotico mineral; y es la composicion como se sigue:

R. *De cinabrio nativo preparado* ℥ß.
De la pepita de cobalonga, que por otro nombre se llama haba de San Ignacio ʒiß.
De azufre narcotico de vitriolo ℈iiij.

Se triturarà subtilmente la pepita de cobalonga; y despues el cinabrio, y azufre se levigaràn en mortero de vidrio, mezclando à lo vltimo los polvos de la pepita.

VIRTUDES.

No se debe menospreciar à este laudano, pues por tenerle muy experimentado le alabo para socorrer à los insultos epilepticos. Sossiega à los movimientos vertiginosos. Haze grandes efectos en los afectos histericos. Es remedio contra la colica histerica, y contra la colica humoral. Aprovecha grandemente en el singulto. Cura à las disenterias pertinaces, que han resistido al bejuquillo; y vltimamente mata à las lombrizes, y prohibe su generacion, extinguiendo al seminio de ellas, si se repite varios dias.

DO-

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los infantes, es ſu doſis deſde dos granos haſta quatro; y en los adultos, es de ſeis granos haſta medio eſcrupulo. Para los inſultos epilepticos, movimientos vertiginoſos, y colica hiſterica, ſe adminiſtarà en el agua de cerezas negras, ò de flores de tilia, ò de torongil. En las diſenterias ſe exhibirà en forma de pildoras, las que ſe formaràn con la ſuficiente quantidad de cera blanca. Contra el ſingulto ſe ha de adminiſtrar cada doſis en vna cucharada de jarave de zumo de yerva buena, ò en el jarave de agenjos. En las lombrizes ſe debe exhibir en el agua de yerva buena, ò de grama, ò en forma de pildoras, que ſe diſpondràn de eſte modo: R. *De laudano mineral* ℈ß. *De extracto de caſtoreo, y de ruibarbo*, anà gran. vj. *Extracto de azibar*, gran. viiij. *ſe mezclen por levigacion, y con vn poquito de trementina veneciana ſe formen pildoras pequeñas, y ſe doren.*

CAPITULO VII.

DE LA LECHE VULNERARIA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte medicamento ſe denomina leche, porque para adminiſtrarle adquiere vn color lacteo. Llamaſe vulneraria, porque con ſu virtud balſamica, aprovecha grandemente en todas las heridas; y ſu composicion es la que ſe ſigue:

R. *De el agua divina antimonial* ℥ij.
De la tintura balſamica ℥ß.

Se mezclaràn muy bien en vaso de vidrio, hasta que adquieran color de leche. Adviertese, que para poder hazer leche, es necessario declarar las composiciones de el agua divina, y de la tintura balsamica, que son las siguientes:

COMPOSICION DE EL AGUA DIVINA.

R. *Flores verdes de romero* ℔.ij.
De flores de hipericon, y de centaura menor, anà ℔.j.
De raìzes de angelica carlina, y de bistorta, anà ℥ij.
De antimonio crudo de abujas ℔.ß.
De ojas de llanten mayor, y de hinojo, y de salvia mayor, anà M.iiij.
De agenjos, de betonica, y de pimpinela mayor, anà M.iiij.
Mançanas de balsamina, num.xij.
De agua de fuente ℔.xiiij.
De vino blanco generoso ℔.ij.

Las raìzes, yervas, y flores se quebrantaràn bien, y en el agua de fuente bien caliente, se infundiràn por espacio de seis dias. El antimonio se trituraràn, y juntamente se machacaràn las mançanas, y juntos se infundan en el vino blanco; despues se mezcle todo, y passadas veinte y quatro horas S. A. se destile, y el agua se guardarà en vaso de vidrio bien cerrado.

COMPOSICION DE LA TINTURA Balsamica.

R. *Espiritu de vino rectificado* ℔.iiij
Goma de limon ℥ij.
De trementina veneciana ℥iiij.

Di

De incienso bien transparente ℥j.
De anime copal, y de menjui, anà ℥ij.
De balsamo blanco, y de estoraque, anà ℥j.

Lo que se ha de quebrantar, se quebrante bien, y sea cada cosa de por sì, y despues todo lo triturado, con la trementina, y con el espiritu, se infundirà en vna redoma bien doble, y aviendola sigilado, se pondrà en digestion à cenizas calientes por espacio de quatro dias, agitandolo dos vezes al dia; passado este tiempo, se pondrà la redoma entre estiercol, en donde se mantendrà por espacio de vn mes; y hecha esta larga fermentacion, se decantarà la tintura, y se guarde para el vso.

VIRTUDES.

Esta leche vulneraria es singular para curar à todas las heridas, aunque sean penetrantes. Vence à la erisipela, resuelve las grandes contusiones. Es remedio para las vlceras putridas. Consolida à las vlceras cavernosas. Cura à las vlceras de la boca, y de la garganta enjuagandose con ella, con tal que no sean galicas. Resuelve al edema flemonoso; y vltimamente aprovecha en la perlesia, fomentando con esta leche el miembro destituido de sentido, y movimiento.

MODO DE ADMINISTRAR.

En las heridas se administra, poniendo vna planchuela de ilas empapada en leche, y encima vn lienço hecho tres, ò quatro dobleces, y su ligadura retentiva. En la erisipela, y contusiones, se aplica fomentando con vna pluma mojada, ò poniendo paños mojados en la leche. Para las vlceras de la boca, siendo galicas, se enjuaga-

ràn, mezclando à tres onzas de la leche vna libra de el cocimiento de antimonio crudo, y de raìz de china.

PRIMERA REFLEXION.

No es de admirar que esta leche sirva para curar à todas las heridas, aunque sean de partes nerviosas, pues con su virtud balsamica tan especifica, se consigue lo siguiente, que escriviò Cesar Magato: *Opera necessaria in curatione vulnerum sunt aglutinatio in simplici vulnere, carnis regeneratio in cavo, & cutis reparatio, in cutis defectu.* Enseña tambien esta reflexion, que la leche vulneraria, no solo aprovecha en las vlceras externas, pero tambien en la disenteria, en donde haze grandes efectos si se administra en ayudas; y se dispone de este modo: R. *Cocimiento de poligono, y de balaustrias hecho en agua de llantèn* ℥iiij. *Leche vulneraria* ℥iß.*mè*. Adviertese, que si esta ayuda la retuviesse poco tiempo, se disolverà en cada ayuda ℈ß. de la musa Ænnea.

SEGUNDA REFLEXION.

Se reflexiona, que esta leche es el vnico remedio para curar las vlceras de la boca, y no la piedra lipis, ni otros medicamentos acres, y accidos, de que vsa el comun de los Cirujanos, y principalmente el gran Polilla, con su acompañado Acesias, porque ignoran qual sea el verdadero productor de tales vlceras, y por este motivo suelen aumentarse, y deambular mas; y no me admira ignoren esto, pues aun que tan valientes, no han leìdo la siguiente advertencia de el experimentado Valentino: *In curandis apthis cavendum ab omnibus acribus, corrosivis, & salsis, qualia sunt spiritus accidi mineralium, cum vlcuscula immans exasperent.*

CA-

CAPITULO VIII.

DE LA MIXTURA ESSENCIAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase este medicamento mixtura, porque resulta de varios compuestos que se le mezclan: denominase essencial, porque la essencia de naranjas entra en su composicion; que es como se sigue:

R. *De el cocimiento santo* ℔iiij.
De confeccion bezoardica ℥ij.
De jarave salso cariofilato ℥vj
Essencia de cortezas de naranjas ʒij.

METHODO.

Se tendrà el cocimiento bien colado por manga hypocratica: la confeccion se disolverà con vn poquito de dicho cocimiento, y luego se mezclarà el jarave, y la essencia, y en estando bien mixto todo se disolverà en el cocimiento. Adviertese, que en publicando las virtudes, dosis, y modo de administrar esta mixtura, se declararàn las composiciones de el cocimiento santo, de la confeccion bezoardica, y de el jarave salso.

*** *** *** *** *** ***

VIRTUDES.

Grandemente aprovecha esta mixtura, para aussentar à las calenturas quartanas pertinazes. Vence à las tercianas rebeldes, y à los emitritios, ò semitercianas, pues extirpa à lo que llaman germen, ò mala qualidad, sigilada en alguna viscera, como en higado, bazo, vtero, ò en las glandulas mesentericas.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis en los infantes, es desde media onça hasta vna; en los muchachos hasta los catorze años, desde vna onça hasta onça y media; desde catorze años hasta veinte en sugetos delicados, se administrarà desde vna onça hasta dos; y siendo robustos, se puede exhibir desde onça y media hasta tres; desde veinte años en adelante, es la dosis desde dos onças hasta quatro. Dos cosas se han de advertir para la recta administracion de esta mixtura: La primera, que no se vse sin que primero estè bien evacuado el todo, y quitadas las obstrucciones, que suelen ser fisicos impedimentos: La segunda, que se administre siempre en los dias de intermission, si la huviere, y sea por mañana, y tarde, la qual repeticion se ha de continuar por diez, ò doze dias, para lograr perfecta curacion.

COMPOSICION DEL COCIMIENTO Santo.

R. *De zarça parrilla* ℥ij.
De palo sasafras ℥j.

De

De la corteza interior de la raìz de nogal ℥vj.
Hojas de agrimonia, y de agenjos bien ſecos, anà ℥ß.
De raìz de genciana ℥iiij.
De cortezas de palo ſanto ℥vj.
De flores de centaura menor ℥vj.
De cortezas de quarango ℥j.
De agua de fuente ℔.vj.
De vino blanco generoſo ℔.iß.

Las hojas de agrimonia, de agenjos, y las flores de centaura, ſe quebrantaràn, y ſe infundiràn en el vino blanco bien caliente, y paſſadas veinte y quatro horas, ſe cuele con fuerte expreſsion; en quanto ſe haze dicha infuſion, ſe diſpondrà el cocimiento con los demàs ingredientes, que todo cocerà S. A. haſta menguar mitad; deſpues ſe cuele con fuerte expreſsion, y ſe paſſe por manga hipocratica por dos, ò tres vezes, con el qual ſe mezclarà dicha infuſion. Adviertese, que con los reſiduos que quedaron de el cocimiento, ſe cocerà vn cantaro de agua para que el paciente beba à todo paſto.

COMPOSICION DE LA CONFECcion Bezoardica.

R. *De cortezas de quarango eſcogido* ℥viiij.
De triaca magna de andromacho ℥v.
Piedra bezoar oriental ℈iiij.

Se reduciràn à polvos ſubtiliſsimos las cortezas de quarango, y la piedra bezoar, ſe mezclaràn bien por levigacion, y con la ſuficiente quantidad de jarave, hecho con vino blanco, y azucar, ſe diſuelva la triaca, y S. A. ſe mezclaràn los polvos, para que ſe haga confeccion.

COM-

COMPOSICION DEL JARAVE *Salso cariofilato.*

R. *Clavos de especia* ℥ij.
De sal de agenjos ℥iß.
De agua de chicorias amargas, y de vino blanco generoso, anà ℔.iß.
De azucar bien clarificado ℔.ij.
De balsamo perubiano negro ℥ß.
De azeyte de nuezes de especia hecho por expression ʒj.

Se quebrantaràn los clavos, y aviendose mezclado con la sal de agenjos, se pondràn à cocer con el agua, y vino en vaso de barro vidriado, y en dando quatro hervores se echarà el azucar, y bien cerrado el vaso, cuezan à fuego lento hasta consistencia de jarave, en el qual despues de colado, se disolveràn S. A. el balsamo, y el azeyte, y despues de frio se guarde bien cerrado.

CAPITULO IX.

DE EL NECTAR CELESTE.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase este medicamento nectar, porque ata, enlaza, y junta à los vasos, assi venosos, como arteriosos, que estando abiertos arrojan sangre. Dizese tambien nectar, porque es grandemente transparente, y claro. Denominase celeste, porque los efectos que produce,

ce, mas parecen venidos del Cielo, que productos de lo que comunmente se llama naturaleza; y es su composicion la siguiente:

R. *Agua de herreros* ℔iiij.

Zumo de hojas de berbaseo, de amapolas, y de veleño, anà ℔ij.

Zumo de hojas de ortigas, y de llatèn mayor, anà ℔.ijß.

De piedra alumbre ℔.j.

De caparrosa comun ℥viij.

De nuezes de ciprès verdes ℔ß.

De cabezas de adormideras blancas con su simiente ℥ij.

De raìzes de tapso barbato, de beleño, y de pentafilon, anà ℥j.

De balaustrias finas ℥ij.

De raìzes de bistorta, y de sinfito, anà ℥iß.

De lichenaria, de sanguinaria mayor, de bursapastoris, de llantèn menor, de hojas de encina, y de oliva, anà M.j.

De espiritu de alumbre ℔.j.

De azeyte de vitriolo ℥iiij.

METHODO.

Las raìzes se quebrantaràn, y asimismo las yervas, las nuezes de ciprès, las cabezas de adormideras, y las balaustrias, y se infundirà todo con el agua, y zumos en vna cucurbita de barro, y passadas veinte y quatro horas, se añadirà el alumbre, y caparrosa bien pulverizados, dexandolas en digestion por otro tanto tiempo; despues se pondrà su cabeza à la cucurbita, y se destilarà S.A y aviendo destilado como ocho libras, se buelva à coobar, y aviendo destilado poco mas de ocho libras, se

se echarà el agua en vna redoma doble, y capaz, añadiendo despues de fria el espiritu, y el azeyte, que se agitaràn, y despues se guarde bien cerrado.

VIRTUDES.

Grande especifico es para suspender à todos los fluxos de sangre, ò sean de vena, ò de arteria, aplicando vnas planchuelas de ilas. Aprovecha grandemente en la erisipela exquisita, y en la flemonosa, aplicando paños mojados, aviendolo dispuesto de este modo: R. *Agua de flores de sauco* ℔.iß. *De nectar celeste* ℥j.*mè*. Cura las vlceras de la boca, producidas de vn alcali peregrino, ò de vn accido volatil, si quatro, ò seis vezes al dia se tocassen con esta mixtura: R. *De agua de llantèn* ℥ij. *De nectar celeste vna dragma. De miel rosada de beridas* ℥ß. *mè.* Haze buenos efectos en los sabañones no vlcerados; y vltimamente, suspende *instar incantamenti* à todas las reyecciones de sangre, que vienen de vaso interno.

PRIMERA REFLEXION.

Enseña esta reflexion el modo como se ha de administrar en los sabañones, pues con especialidad aquieta al prurito, y los resuelve, si el paciente metiesse los pies varias vezes en la mixtura siguiente caliente: R. *Simiente de navos* ℥j. *De vayas de hiedra, y de vayas de yezgos*, anà ℥ß. *Cueza todo S. A. con vn raton grande en* ℔.viij. *de agua de la pila de el herrero, hasta que mengue la tercera parte; despues de colado, se mezcle de nectar celeste* ℥iiij.

SEGUNDA REFLEXION.

Siendo tan especial remedio para suspender las hemorragias internas, se reduce esta reflexion à declarar, como se debe administrar en tales fluxos. Si la hemorragia fuere por el vtero, irà tomando la paciente esta mixtura à cucharadas: R. *De cocimiento de cortezas de naranja verde* ℥ij. *De nectar celeste* ʒj. *De jarave simple de quinaquina* ℥j. *mè.* Si la reyectacion de sangre fuere por la boca, à intervalos se irà administrando vna cucharada de esta mixtura: R. *Jarave de cortezas de naranjas verdes, cuya descripcion se hallarà en mi Tesoro Medico* ℥iiij. *De el nectar celeste* ʒij. *mè.* y para que el Lector reconozca lo especial, que es este nectar, digo, que si qualquier Cirujano le tuviesse prompto al vèr cortada vna vena, ò arteria jugular, serìa impedido el simptoma soporifero, que con tanta brevedad se subsigue; lo que es cierto, y por tan observado de los practicos advirtieron este simptoma, y entre ellos el docto Magato, quando dize: *Carotides arteriæ disectæ apoplexiam, & carum protinus inducunt.* Y por què? Porque evacuandose el dulce mercurio natural por canal tan grande, y tan vezino al celebro, es preciso que padezca breve enervacion la substancia mas etherea. Magato, lib. 2. cap. 63.

)§(

CA-

CAPITULO X.

DE LA PANACEA DIVINA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominase este medicamento Panacea, porque se estiende su virtud à curar vniversalmente, no à todas las enfermedades, como aquella cèlebre hija de el verdadero Esculapio, llamada Panacea, sì porque vniversalmente vence à todos los efectos de el fermento galicano. Llamase Divina, porque lo haze con vn modo mas especial que otros preparados de el mayor alexicacon de la peste venerea. Su composicion es como se sigue:

R. *De precipitado blanco de dos labaciones* ℥ij.
De cinabrio nativo preparado ℥ij.
De marte diaforetico sin disolver, ni precipitar con el azeyte de tartaro ℥ß.

METHODO.

El precipitado, cinabrio, y marte, se levigaràn por espacio de vna hora en almirez de vidrio, en donde se dexaràn quietos por veinte y quatro horas, tapando muy bien el almirez. Despues se toma esta mezcla, la que se sublimarà doze vezes, al modo como se sublima el mercurio dulce, y hecha la vltima sublimacion adquiere el nombre de Panacea Divina, la que se guardarà sin labar.

***

VIR-

VIRTUDES.

Es remedio especial para curar à la gonorrhea virulenta. Cura al dolor ceatico. Destruye à la fiebre hectica galica. Haze buenos efectos en la tisica. Vence à las ictericias pertinaces, ò dependan de piedra engendrada en la vegiga, ò no proceda de ella. Cura al rachitis; y vltimamente estirpa à la calentura verminosa, que tanto suele afligir à los muchachos.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Su dosis es en los muchachos desde dos granos hasta quatro; y en los adultos, desde seis granos hasta medio escrupulo. Para la gonorrhea se administrarà en forma de pildoras, formandolas con vnas gotas de balsamo de copaiba. En las ictericias que dependen de piedra, se exhibirà de este modo: R. *De polvos subtiles de raìz de butua, y de ojas de yedra terrestre*, anà ℈ß. *De la panacea divina*, gran. vj. *se mezclen por levigacion, y con extracto de centaura menor se formen pildoras pequeñas, y se doren.* La qual quantidad se ha de repetir lo menos por treinta dias. Para la fiebre verminosa se debe exhibir en vna cucharada de jarave de zumo de yerva buena, ò se mezcle con vna migagita de xalea de cuerno de ciervo, ò se disuelva en el agua de grama, ò de verdolagas.

*** *** ***

CA-

CAPITULO XI.

DE LAS PILDORAS BALSAMICAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamanse balsamicas estas pildoras, porque entra en su composicion el balsamo *proprietatis*; y se componen de el modo siguiente:

℞. *De cortezas de quinaquina* ℥v.
De musa ennea ℥iij
De bezoardico extribus, y de extracto de marte aperitivo, hecho con el tartaro de vino blanco, anà ʒvj.
De balsamo proprietatis ℥iß.
De cinabrio nativo preparado ℥ß.
De raìz de zedoaria ʒij.
De sal de agenjos, y de sal de armoniaco, anà ʒiiß.

METHODO.

Las cortezas, y raìz de zedoaria se trituraràn subtilmente. Las sales se pulverizen. El extracto de marte, que estarà seco, se reducirà à polvos subtilissimos, y despues se juntaràn los polvos con el cinabrio, y se mezclaràn exactamente por levigacion; despues se disolverà la musa con el balsamo, para que resulte vna substancia à modo de Looch, y aviendose incorporado con los polvos, se mezclaràn dos partes de trementina veneciana, y vna parte de miel comun bien cargada de las sales essenciales de flores de centaura menor, y todo junto se machacarà

rà en almirez, para que resulte vna masa, de la qual se formaràn rotulas, y se guarden.

VITUDES DOSIS, Y MODO DE *administrar.*

Estas pildoras son vn remedio especial contra las fiebres tercianas, y quartanas pertinaces, quando han resistido al vso de la quina, aviendo sido administrada en substancia, ò su tintura, ò su jarave. Sirven para vencer à los afectos histericos. Aprovechan en el dolor colico, y en el singulto; y vltimamente producen muy buenos efectos en las diarrheas, y disenterias pertinaces. La dosis es en los muchachos desde vn escrupulo hasta media dragma; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta vna dragma. En las tercianas, y quartanas se deben administrar dos vezes al dia, en los dias de intermission, bebiendo encima de cada toma tres onças de agua de genciana, ò de nuezes verdes destilada. Y en el dia de la accession se han de exhibir vna hora antes de el frio, ò al principiar el rigor, ò el horror, bebiendo encima quatro onças de agua de azar bien caliente, y cubriendose el paciente con mas ropa de la acostumbrada; advirtiendo, que si se siguiesse algun sudor, se guardarà por vna, ò dos horas, segun reconociesse el Medico, que las fuerças pueden tolerar. En las camaras se deben exhibir bebiendo encima dos, ò tres onças de agua de llanten, disolviendo en ella media onça de xalea antidisenterica, cuya composicion se hallarà en mi Tesoro Medico. Para el singulto se administraràn bebiendo encima dos onças de agua de anis, ò de torongil. Para la colica se exhibe bebiendo encima dos, ò tres onças de el agua destilada de flores de mançanilla. En las sufocaciones vterinas se administran bebiendo encima dos onças

de el agua de cortezas de naranja, ò bebiendo media onça de mi agua preciosa mezclada con onça y media de el agua de cerezas negras; advirtiendo, que dicha mi agua, tan vnica contra los flatos, se hallarà en dicho mi Tesoro Medico.

VNICA REFLEXION.

Mira esta reflexion à referir toda la claridad necessaria, para la recta administracion de estas pildoras, y para este logro es necessario referir la composicion de la Musa Æennea, para que se sepa qual musa es de la que se ha de vsar, para quitar la confusion, que puede ocasionar à quien supiere la variedad que ay de Musas, y es la que se sigue: R. *De raìz de genciana, de incienso macho, y de mirra rubra*, anà ℥vj. *De opio thebayco* ℥ß. *De cortezas de raizes de beleño* ℥vj. *De azafran escogido* ℥iij. *De raìz de aristoloquia rotunda*, ℈iiij. *De flores de centaura menor* ℈iiij. *De pimienta blanca*, gran. xviij. *todo S. A. se triture subtilmente, y aviendose mezclado, se haga electuario con la suficiente quantidad de miel comun bien limpia.*

CAPITULO XII.

DE LAS PILDORAS LVNATICAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Estas pildoras se apellidan lunaticas, porque con especialidad vencen à la epilepsia, à la qual llama el comun de los practicos *morbo lunatico*; y su composicion es como se sigue:

R. *De piedra bezoar de goa, y de mi bezoardica*

ex-

extribus, anà ʒvj.
De cortezas de quarango ℥j.
De azufre de vitriolo ʒvj.
De cabezas de ratones preparadas, y de ſecundina de primogenito preparada, anà ℥ß.
De flores de tilia ʒvj.
De ſimiente de peonia mayor ℥ß.
De craneo humano preparado, y de cinabrio de antimonio preparado, anà ʒij.
De ſal volatil de ſuccino ʒij.
De extracto de caſtoreo ʒß.

METHODO.

Las cortezas ſe trituraràn ſubtilmente, y la piedra de goa. Aparte ſe pulverizaràn ſubtilmente las flores; de por sì ſe trituren las cabezas, y la ſecundina; pulverizando tambien aparte la ſimiente; deſpues todos los polvos ſe juntaràn con el bezoardico, azufre, cinabrio, craneo, y ſal, y en mortero de vidrio ſe mezclaràn por levigacion, incorporando el extracto, ſi eſtuvieſſe de forma que ſe pueda triturar, y en caſo que no, ſe diſuelva en vnas gotas de agua de flores de tilia; y vltimamente ſe harà maſa de pildoras con la ſuficiente quantidad de extracto hecho de iguales partes de raìz de peonia mayor, de viſco quercino, de quinaquina, y de flores de tilia.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE administrar.

Curan à la gota coral, y preſervan de ella, tanto à los infantes, como à los adultos, ſi ſe adminiſtraſſen por quarenta, ò cinquenta dias, principiando ſu adminiſtracion deſpues de el dia de el lleno de luna, haſta el dia

de luna nueva *exclusive*, y cessa su administracion, hasta que passe otro plenilunio; y de esta forma se irà prosiguiendo su exhibicion, bebiendo encima de cada toma vna xicara de el agua cocida con visco quercino, que serà la que ha de beber el lunatico à todo pasto, por todo el tiempo de la curacion. Vencen à los movimientos vertiginosos. En los afectos histericos son muy saludables. Aprovechan grandemente en la melancolia morbo, y en las palpitaciones de corazon, bebiendo encima de cada toma dos onças de agua destilada de todo hipericon. Y vltimamente estirpan a las saltaciones epilepticas, llamadas *Choreas sancti viti*. Su dosis es en los muchachos, desde medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta vna dragma; y advierto, que en los infantes es la dosis, desde seis granos hasta medio escrupulo, cuya quantidad se disolverà, para poderse administrar, en vn poquito de jarave de peonia mayor, ò en vna cucharada de agua de cerezas negras.

CAPITULO XIII.

DE LAS PILDORAS BEZOARDICAS, Marciales.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Lamanse estas pildoras bezoardicas, porque entra en ellas el mi bezoardico extribus. Denominanse tambien marciales, porque tambien entra en ellas el marte diaforetico; y es su composicion la que se sigue:

R. *De bezoardico extribus* ℥j.
De asa fetida ʒß.
De antibectico de Poterio ℥ij.
De marte diaforetico ʒß.

De

De castoreo verdadero ℥iß.
De flores de jupiter ℈iij.
De alcanfor ℥iß.
De sal volatil de succino ℥j.
De extracto de azafràn bien seco ℈j.
De extracto de opio, gran. xviij.

METHODO.

La asafetida, y el castoreo, se trituraràn de por sì subtilmente, el alcanfor se mezclarà por levigacion con el antiectico, los extractos se pulverizaràn juntos, y despues se juntaràn todos los polvos con el bezoardico, con el marte, con las flores, y la sal, y estando todo bien mezclado, se haga masa de pildoras con la suficiente quantidad de extracto de artamisa mayor.

VIRTUDES, Y DOSIS.

Aprovechan grandemente estas pildoras en la supresion de meses, en la colica histerica, y en todos los morbos, producidos por vn fermento histerico. Vence al vertigo, à la fiebre lenta, y à la quartana etica; y vltimamente, son especiales para matar à las lombrices de qualquier especie que sean. Su dosis es en los muchachos, desde ocho granos hasta diez y ocho; y en los adultos, desde vn escrupulo hasta media dragma. Advierto, que no se administren estas pildoras, sin que primero preceda suficiente minoracion de la cacochimia, que redunda en el todo; y debo dezir, que encima de cada dosis beba el paciente vna xicara de el cocimiento de raìz de butua, y de antimonio crudo, hecho en agua de fuente.

***

CAPITULO XIV.

DE LAS PILDORAS CROCINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

CRocinas se llaman estas pildoras; porque entran en ellas el azafràn de mercurio; y es su composicion la que se sigue:

R. *De hojas de yerba buena, y de agenjos*, anà ℥ij.
De flores de mançanilla ℥ij.
De simiente de ruda silvestre ℥j.
De antimonio diaforetico ℥iß.
De azafràn de mercurio ℥ij.

METHODO.

Subtilmente se pulverizaràn las hojas de la menta, y de agenjos, las flores de mançanilla, y la simiente de ruda; despues se juntaràn el antimonio, y el azafràn, y en mortero de vidrio se mezclarà por levigacion, y con la suficiente quantidad de trementina veneciana S.A. se harà masa de pildoras. Adviertese, que el azafràn de mercurio no es otra cosa, que lo que se llama azufre de mercurio.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Buenos efectos hazen estas pildoras en las tercianas cronicas, y en todas las fiebres intermitentes, quando la quina quina ha quedado corrida. Sirven en la colica periodica, y en la colica histerica periodica. Vence al singulto; y vl-

vltimamente, matan à las lombrices, y destruyen su seminio. Su dosis es en los muchachos, desde ocho granos hasta diez y ocho; y en los adultos, desde vn escrupulo hasta media dragma. Deben administrarse estas pildoras repetidas vezes en ayunas, bebiendo encima, si es en las calenturas intermitentes, dos onças de agua de flor de mançanilla destilada, y esta propia agua se ha de exhibir en dichas colicas. En las lombrices se administrarà encima de las pildoras, de vna hasta dos onzas de agua de grama, ò de verdolagas.

VNICA REFLEXION.

Esta reflexion manifiesta el modo como se ha de manipular el verdadero azafràn de mercurio, para que no aya tropiezo en componer estas pildoras; y es el siguiente, segun Paracelso: R. *De mercurio sublimado* ℔ß. *se pulverize en almirèz de vidrio, y se ponga en vn matràz con* ℔.iiij. *de vinagre destilado, y bien cerrado, se dexarà en digestion por espacio de quatro semanas, entonces se decante vn licor flabo; despues se buelva à echar nuevo vinagre sobre el mercurio, se digiera por otro tanto tiempo, y se decante; tercera vez se buelvan à hazer las propias diligencias. Estos tres licores decantados, se destilaràn* vsque ad sicitatem *en vaso conveniente, y en el fondo queda vn polvo rubicundo, que es el verdadero azafràn de mercurio, ò azufre.*



CAPITULO XV.

DE LAS PILDORAS CITRINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Estas pildoras se llaman citrinas, porque entra en ellas la corteza de cidra bien madura; las que se componen de el modo siguiente:

R. *De lo flavo bien seco de las cortezas de cidra, y de naranja aceda,* anà ℥ß.
De cortezas de quarango ℥iß.
De raizes de tormentila ʒij.
De vitriolo de marte ʒj.
De sal de genciana ʒij.
De azucar de alumbre ℈iiij.
De canela bien aromatica, y de raizes de contrayerva, anà ʒiß.

METHODO.

Subtilmente se pulverizaràn el quarango, las cortezas, las raizes, y la canela; con estos polvos se pondràn en almirèz de vidrio el azucar, el vitriolo, y la sal, y aviendose todo mezclado con vna larga levigacion, se reducirà à masa de pildoras con iguales partes de los extractos de centaura menor, de genciana, y de quina quina.

(§)

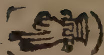
VIR-

VIRTUDES.

Vencen estas pildoras à las fiebres intermitentes diuturnas, ò sean tercianas, quartanas, quotidianas, ò semitercianas. Destierra à la fiebre lenta, y à la que padecen las cloroticas. Sirven grandemente para suspender à los vomitos molestos, aunque dependan de debilidad essencial de el estomogo; vltimamente, extirpan estas pildoras à todos los morbos cronicos, que proceden *à laxitate fibrarium*, pues corroboran à dichas fibras, y las reducen à su tono natural.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis de estas pildoras es en los muchachos, desde medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, desde media dragma hasta dos escrupulos. Quando se administran, deben repetirse à lo menos por quinze, ò veinte mañanas continuas; y siendo en dichas calenturas intermitentes, beberàn los pacientes encima de cada toma dos onças de el cocimiento de raizes de pentafilon, ò de palo de sasafras, ò de agua de cortezas de naranja. En las cloroticas se deben administrar, bebiendo encima dos onças de agua de torongil alcanforada. Advierto, que en los vomitos se administren sin beber encima.

UNICA REFLEXION.

Norte es esta reflexion, para que estèn los Medicos en la inteligencia, de que para administrar estas pildoras no han de preceder evacuaciones, pues no se lograrà el fin de la salud, segun advierte el grande Hipocrates en estas palabras: *Notate igitur vasa nimium vacua, aut nimium repleta sanitati obnoxia.* Lo que es muy cierto, quando consta de experiencia, que los vasos se ponen mas laxos, y por este motivo se deben menospreciar las evacuaciones, pues la curacion consiste solo en la corroboracion.

Hipocr. l. de Vict. raç.

CAPITULO XVI.

DE LAS PILDORAS THERIACALES.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

THeriacales se apellidan estas pildoras, porque se forma la masa con triaca magna de andromacho; y es su composicion la siguiente:

R. *De acibar epatico* ℥iß.
De goma de sagapeno ʒvj.
De goma de ammoniaco ʒv.
De antibectico de poterio ʒx.
De estincos recientes, esto es que no esten apolillados ʒij.
De sal de tartaro ʒij.

*** *** ***

ME-

METHODO.

Se pulverizarà de por sì el acibar ; à parte ſe trituren las gomas ; tambien ſe pulverizaràn à parte los eſtincos, y à todos los polvos ſe junten el antihectico , y el ſal tartaro , ſe mezclen bien por levigacion , y con la ſuficiente quantidad de triaca magna antigua , y de jarave de artamiſa , ſegun la deſcripcion de Nicolas Lemeri , ſe haga maſa de pildoras.

VIRTUDES.

Son remedio de los cachecticos , y de las cloroticas. Promueven eſtas pildoras à los loquios ſupreſos ; y vltimamente , ſon ſingular remedio para excitar, y provocar las evacuaciones menſtruales , que ſe hallan diminutas, ò ſupreſas , los quales efectos producen , por razon de la grande eficacia que tienen en vigorar à aquella humedad , de que hizo mencion el Principe de los Griegos, quando dixo : *In mulieribus humiditas acris , & mordax excitat venerem.* Eſta humedad es aquel fenomeno, à quien los anatomicos modernos llaman limpha ſeminal , que es la que ſirve de eſtimulo , no ſolo para excitar *ad venerem* , pero tambien para eſtimular à que naturaleza ſe recuerde de promover à la evacuacion menſtrual.

Galeno, lib. de Vſu part.

DOSIS , Y MODO DE ADMINISTRAR.

La doſis de eſtas pildoras , es deſde media dragma haſta vna , las que ſe deben adminiſtrar dos horas antes del deſayuno , bebiendo encima de cada toma , ſi ſe adminiſtraſſen en mugeres , tres onças de agua de matricaria, ò de ſalvia ſilveſtre. Quando ſe exhiben à los cachecti-

ticos, ſe darà à beber encima de cada doſis tres, ò quatro onças de el cocimiento de raìz de butua, y ſimiente de peregil; debiendo repetirſe el vſo de eſtas pildoras por diez, ò doze vezes, ò por mas tiempo, ſi fueſſe neceſſario; y no debe admirar que ſean tan eſpeciales en dicha cachegia, quando no ſolo abren à las vias obſtruidas, pero tambien evacuan al material tartareo, *partim* por el vientre, y *partim* por orina; y debe el Medico antes de vſar eſtas pildoras, procurar el que precedan evacuaciones de el todo, ſegun reconocieſſe la neceſsidad.

VNICA REFLEXION.

Eſta reflexion es vnica, porque advierte vna grande circunſtancia para la recta adminiſtracion de eſtas pildoras, y es, que ſe exhiban ocho mañanas continuas antes de el novilunio, ò de el plenilunio, en aquellas mugeres, en las quales nunca ha aparecido la evacuacion menſtrual; pero en las que deſpues de aver aparecido ſe ſuprimiò, ſe han de principiar à adminiſtrar ocho dias antes de el tiempo, en que naturaleza eſtaba acoſtumbrada à excitar la menſtrual purgacion.



CA-

CAPITULO XVII.

DE LAS PILDORAS DIVINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominanſe divinas eſtas pildoras, porque ſus efectos parecen divinos, ſiendo naturales; y es ſu compoſicion la que ſe ſigue:

R. *De cortezas de naranjas agrias, de azibar ſin labar, y de cortezas de quarango eſcogido*, anà ℥ß.
De ruibarbo el mas reciente ʒij.
De magiſterio de jupiter ʒi.
De ſimiente de ſantonico ʒiß.
De azero preparado con azufre ʒß.

METHODO.

Subtilmente ſe pulverizen las cortezas, y el ruibarbo. A parte ſe tritute el azibar, y lo miſmo ſe execute con la ſimiente. Todos eſtos polvos ſe levigaràn con el magiſterio, y el azero, y en eſtando todo bien mixto, ſe reducirà à maſa de pildoras S. A. con iguales partes de el extracto de bayas de enebro, y de centaura menor.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Son eſtas pildoras vn grande eſpecifico para matar las lombrizes, yà en los muchachos, en los quales es ſu doſis deſde medio eſcrupulo haſta vno; yà en los adultos, en los quales es la doſis deſde vn eſcrupulo haſta dos. Matan, y evacuan à las aſcarides, ſi ſe adminiſtran en for-

forma de ayuda, que se dispondrà cada vna de este modo: R. *De las pildoras divinas* ℈j. *disuelvanse en* ℥vj. *de el cocimiento de lo amarillo de las cortezas de naranja, y de ojas de yerva buena, hecho en agua de grama.* Vencen estas pildoras à la fiebre verminosa, ò sea regular, ò erratica; que en los verminosos se experimentan calenturas erraticas, y desordenadas, lo publican muchos practicos, y entre

Fuchsio, lib. 3. cap. 19. ellos Leonardo Fuchsio: *Febres in eis sine ordine augescunt tertiam, interim quartam die, vel nocte, sine ratione accessionem habentes.*

CAPITULO XVIII.

DE LOS POLVOS CARIOPHILATOS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidanse estos polvos con el nombre cariophilatos, porque en su composicion entra el azeyte essencial de clavos de especia; y es la siguiente:

R. *Cascaras de huevos bien calcinadas, y preparadas con agua rosada* ℥j.
De greda blanquissima, de estiercol de perro bien cacinado, y madre de perlas preparada, anà ℥j.
De azucar de saturno ℥ß.
De antimonio diaforetico comun ℥ß.
De antihectico de Poterio ℈ij.
De esperma de ballena que sea bien blanca ℈vj.
De azeyte essencial de clavos de especia ℈iß.

ME-

METHODO.

La greda se reducirà en polvos subtilissimos, y con ellos se triturarà el esperma de ballena; entonces se juntaràn las cascaras de huevos, el estiercol, el azucar, la madre de perlas, y el antihectico, y aviendose mezclado por levigacion, se añadirà poco à poco el azeyte essencial, para que con vna blanda levigacion proporcionadamente se embeba el azeyte en todos los polvos.

VIRTUDES, Y DOSIS.

Con grande eficacia absorven estos polvos al accido peregrino, que se contiene en el estomago. Vencen al singulto producido por vn accido errante. Aprovechan en el reumatismo escorbutico, y en las escrofulas, y en los abscessos impropios, pues volatilizando à la limpha, se consigue vna feliz resolucion. Disuelven à la leche que se halla coagulada en los estomagos de los infantes, y assimismo la precipitan por el vientre. Vltimamente disuelven, y resuelven à la leche, que por redundancia se coagula en las mammilas de las mugeres. La dosis es en los infantes desde seis granos hasta medio escrupulo; en los muchachos es desde medio escrupulo hasta vno; y en los adultos es su dosis desde media dragma hasta vna.

MODO DE ADMINISTRAR.

Suponiendo que el comun modo de administrar estos polvos, es disolviendolos en liquor conveniente, no obstante es preciso que se exhiban con sus especialidades; y assi en el singulto, como en el reumatismo escorbu-

butico, se mezclarà cada dosis con vna onça de jarave de claras de huevo, y tres onças de suero destilado, la qual mixtura se debe repetir por veinte, ò treinta mañanas, dos horas antes de el desayuno. Para las escrofulas, y abscessos impropios, se ha de disolver cada dosis con dos onzas de el cocimiento de raìz de butua, y de cortezas de palo de sasafras, y con media onça de jarave de zarça simple. Para disolver la leche, que se halla caseada en los infantes, se administrarà cada dosis incorporada con vna dragma de jarave de zumo de yerva buena, ò de jarave de cortezas de cidra con aroma, la qual mezcla se les introduce paladeando. Contra la coagulacion de leche en las maminilas, se aplicaràn paños mojados en la siguiente mixtura, mas que tibia: R. *De cocimiento de garrobas, y de cafè* ℔.iß. *En la coladura se disuelvan de polvos cariophilatos* ʒiij. *mè.*

CAPITULO XIX.

DE LOS POLVOS LARINGOthomicos.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

EStos polvos se apellidan con el nombre laringothomicos, porque aprovechan con singularidad en el angina, en donde la traquiarteria, ò laringo padece inflamacion; y es su composicion como se sigue:

R. *De albo greco preparado con agua rosada, de raìz de butua, y de golondrinas preparadas*, anà ℥j.
De sal armoniaco, y de pimienta longa, anà ℥ß.
De flores de sauco ʒvj.

ME-

METHODO.

La butua, y pimienta longa se pulverizaràn subtilmente. A parte se trituraràn las flores, y lo propio se executarà con el sal armoniaco. Todos los polvos se juntaràn con el albo greco, y con las golondrinas, y en almirez de vidrio se levigaràn exactamente, y en estando bien mixtos se guarden en vaso bien cerrado.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Son especificos para curar al angina cinanche, y al parcinanche, pues dando libertad à los liquidos estancados, y evacuando por esputo en grande abundancia à la limpha, brevemente se liberta el anginoso de el lazo de la muerte. Que dicha evacuacion es el vnico remedio de dicha angina, lo publica el grande Hypocrates en estas palabras: *Anginosi, qui non celeriter cocta expuunt, sed pauca viscida, & crasa esputa redunt, mali, & lethaliter se habent.* El modo de administrarlos en el angina, es tomando de media en media hora vna cucharada de esta mixtura: R. *De miel sambucino* ℥iiij. *De polvos laringothomicos* ʒiij. *mè.* Adviertoque dicha miel se haze con el zumo de las bayas de sauco bien maduras, sin dàr lugar à que se fermente el zumo. Son estos polvos remedio vnico para resolver los tumores de las tonsilas, y de la campanilla, administrandolos en forma de gargarismo, y sea del modo siguiente: R. *De cocimiento de flores de hipericon, y de rosas rubras* ℔.ij. *De polvos laringothomicos* ʒij. *De miel rosada de heridas* ℥ij. *mè.*

Hyp. lib. de Coacis prænot.

(§)

CAPITULO XX.

DE LOS POLVOS SERPENTINOS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominanse estos polvos serpentinos, porque entra en ellos la raìz de el dracunculo mayor, que se llama serpentaria; y es su composicion la siguiente;

R. *De raìz de dracunculo mayor* ℥ij.
De cortezas de pino silvestre ℥j.
De arsenico blanco preparado ʒx.
De sal de ollin impregnado ℥ß.
De espiritu de vino bien rectificado ℥iij.
De leche de cabras caliente ℥vj.

METHODO.

Subtilmente se pulverizaràn la raìz, y las cortezas, ȳ en mortero de vidrio se mezclaràn con el arsenico, y sal, haziendo vna larga levigacion, y se guarden en vaso de vidrio bien cerrados. El arsenico se prepara de este modo: Se pulveriza, y se infunde por espacio de veinte y quatro horas en la leche; despues se decanta, y à cenizas calientes se seca el arsenico; luego se buelve à echar nueva leche, y de este modo se procede hasta quatro vezes: En la vltima desecacion se infunde el espiritu de vino, y se enciende; despues se seca à cenizas calientes; se buelve à echar nuevo espiritu, se buelve à encender, y à secar; y estas preparaciones se repiten por ocho vezes. La sal de ollin se impregna de este modo: R. *Raìz de peuzedano, y*

de

de euforbio todo quebrantado, anà ℥ß. *Sal de ollin* ℥iß. *cuezan en* ℔.iiij. *de agua de brionia destilada hasta que menguen dos partes, despues se filtre, y S.A. se saque la sal.*

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Singulares son estos polvos para resolver al hidrocefalo externo, y à las escrofulas; à las lupias, y demàs abscessos impropios, administrandoles en forma de parche; y se dispondràn de este modo: R. *De emplastro de diapalma* ℔.ß. *De bigado de antimonio subtilmente triturado* ℥ß. *De polvos serpentinos* ʒj. *Balsamo de azufre terebintinado* ℥j. *todo se mezcle S.A.* Estos polvos son vn grande secreto para vencer à las corrupciones de huesso, con tal que no estèn en articulaciones. Socorren con toda brevedad à las gangrenas. Impiden la deambulacion, con tal que no sea producida por causa interna, y vltimamente extirpan à las vlceras cancerosas, y al zaratan vlcerado, si se administran despues de bien evacuado el todo, permitiendolo las fuerças.





ESCRUTINIO MEDICO, O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO QUARTO.

DE LOS SECRETOS QVE SE contienen debaxo de las letras R. S. T. V. X.



Ste es el quarto, y vltimo Libro que ofrecì escrivir à Diogenes delante de el Maestro de Leucipo Abderita, que fuè Zenon, para el complemento de este mi Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada, en el qual se contienen por Capitulos las composiciones de algunas rotulas, de el sal aromatico antifebril, de tabletas, de la tintura baphica, de los trociscos grecos, de algunos vnguentos, y de algunos jaraves. Estos remedios especificos, son los que este Grande Philosopho aprobò en su Tinaja, considerandolos muy de el caso para el aprovechamiento de los mas benignos Lectores, que son los que con el continuo trabajo, mas solicitan saber, que buscar las faustas aclamaciones de el vulgo, por no dezir falsas. Aque-

Aquellos buſcan con la tarea literaria à la quinta eſſencia de la Ciencia Medica; y eſtos otros, aſimilandoſe al pez llamado Miluo, que con la boca atrae al oro, procuran con el engañoſo trato, y adulacion de ſus bocas, buſcar entre el reyno animal à la quinta eſſencia de el Sol, y de la Luna; y en realidad, la conſiguen con ſus elecciones, preparaciones, compoſiciones, y aun con ſus formulas, atropellando à las togas, y aun à los privilegios, ò leyes privadas, con que las Mageſtades Catolicas, y la Cabeza de todo lo Catolico, premiaron en otros tiempos al exceſsivo trabajo, y contingencia de la vida, con que ſe adquiere la dulçura de la ſabiduria; y eſto no de otro modo, que con el inceſſante eſtudio, que abrazan los que deſean ſer literatos, no contentandoſe con aver eſtudiado, ſino obſervando aquel cèlebre conſejo, que eſcriviò aquel hijo docto de la Univerſidad de Alcalà, llamado el Doctor Herrera: *Non enim ſufficit ſtudiſſe, ſed, & infatigabiliter ſtudere.*

CAPITULO I.

DE LAS ROTULAS CRISTALINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamanſe eſtas rotulas con el nombre criſtalinas, porque ſe forman con claras de huevos, las que reſplandecen al modo que el criſtal. Su compoſicion es como ſe ſigue:

R. *Conchas de la mar* ℥iij.
De greda blanquiſsima ℥iij.
De coral rubro preparado, y de ojos de cangrejos preparados, anà ℥ij.

Margaritas orientales preparadas ℥j.
De cinabrio nativo preparado, y goma de tragacanto, anà ℥j.
De Laudano opiato cinabarino ʒij.

METHODO.

Las conchas, y la greda se reduciràn à polvos subtilissimos; de por sì se triture subtilmente la goma de tragacanto; y à parte tambien se pulverizarà el laudano, que se ha de componer de el extracto de opio, de el extracto de azafràn, y de el cinabrio de antimonio, aunque pese à Esculapio, à Acessias, y à otros ignorantes de su profession. Todos los polvos se juntaràn con el coral, con los ojos, con las margaritas, con el cinabrio nativo, y con la goma; y aviendose mezclado exactamente por levigacion, se reduciràn en masa con la suficiente quantidad de claras de huevos recientes; de esta masa se formaràn rotulas S.A. las que se guardaràn despues de bien secas à la sombra.

VIRTUDES.

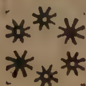
Grandemente aprovechan estas rotulas en las destilaciones catarrales, en la tos convulsiva. En el dolor de costado fuerte, excitado de vna limpha accida. Sirve en el empiema, y en la pthisis. Destruye al singulto, à la fames canina, y à la picamalacia. Es grande remedio contra la cardialgia, y contra los dolores de estomago, excitados por vn accido peregrino. Aprovecha en la disuria, en la estangurria dolorifica, y en el reumatismo, aunque sea escorbutico, pues con grande energia exceden à los mas remedios en ebetar, y dulcificar à su accido produciente. Vencen à la colica histerica; y vltima-

men-

mente, suelen curar à las tercianas vernales, y estivales, si se administran dos horas antes de la accesion.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis en los muchachos, es desde ocho granos hasta diez y seis; y en los adultos, desde vn escrupulo hasta media dragma. En las destilaciones, toses convulsivas, dolores de costado, en la disuria, en la estranguria, y en el reumatismo, se administraràn estas rotulas en suero destilado, ò en agua de chicoria amarga; esto se entiende en los primeros dias, pues en el progresso, se deben disolver en el cocimiento de zarçaparrilla, ò en el cocimiento de sasafras de la india. Contra el empiema, y tisica, se administrarà cada dosis en dos, ò tres onças de cocimiento pectoral, ò en media onça de jarave de hiedra terrestre, ò en vna cucharada de jarave de tusilago, mezclandole ocho gotas de el balsamo de azufre terebintinado. Contra la fames canina, cardialgia, y dolores de estomago, se exhibirà vna cucharada de dos en dos horas de esta mixtura: R. *De jarave de verdolagas* ℥iij. *De jarave de cortezas de cidra sin aroma* ℥j. *De rotulas cristalinas* ʒij.*mè.* Para las tercianas vernales, se disolverà cada dosis en dos onças de agua de llantèn, ò de centaura menor, ò en el cocimiento de raìzes de cinco en rama, y de simiente de heliotropio.


VNICA REFLEXION.

Esta reflexion se dirige, à que los Medicos no administren estas rotulas, sin que primero preceda la suficiente evacuacion de el todo, ò en parte; siendo necessaria: dize siendo necessaria, para dàr à entender, que no siempre es preciso el que preceda evacuacion, como siempre acostumbran practicar los preciados practicos Esculapio, y Acessias, con otros remedios de los que llaman alterantes. No me admira esto, quando me consta, que no tienen presentes aquellas palabras, de que los Scepticos hazen tanto aprecio por ser de el grande Hypocrates: *Reliquæ omnes fluxiones, quas propter humorum asrimonias, & intemperantias ego fieri sentio, restituuntur, & curantur, vbi temperatæ fuerint*; las que aprendi despues de salir de la Tinaja de Diogenes, en las conversaciones que tuvimos con el docto Pirro, y con el padre de los Hestoycos Zenon, aquel que siempre acompañaba en las consultas à los doctos Pirro, y Erofilo, vnicos, y aplausibles Scepticos, siempre governados de la experiencia, enlazada con la razon, y no con los dogmaticos; de adonde se infiere, que las enfermedades, no solo se vencen con evacuaciones, pues muchas vezes se extirpan solo corrigiendo las destemplanças, que suelen padecer, assi los que llaman solidos, como los que apellidan liquidos; en estas destemplanças es en donde, por consejo de Anaxarcho Abderita, de el gran Zenon, de Pirro, y de otros cèlebres Scepticos, conviene administrarlas sin preceder evacuaciones, siendo conveniente que preceda evacuacion, como esta es generica, acostumbràmos los Scepticos distinguir de causas, para purgar vnas vezes, otras dàr vomitivos, y otras sangrar, porque como discipulos de la experiencia, caminamos con el desengaño, de que no

Hypocr. l. de Vect. med.

se

se ha descubierto remedio evacuatorio, que sea vniversal para todas las enfermedades.

No me detendrè al presente à resolver, quando en las destilaciones, en el empiema, y en los demàs morbos mencionados en este capitulo, sea conveniente purgar, ò administrar vomitorio antes de la exhibicion de las rotulas, por no dilatarme, y porque se hallarà en mi *Tesoro Medico*; solo sì dirè, que la sangria es grande auxilio contra el reumatismo, contra la tos, y contra la calentura, caminando con el termino *specificè*, y dando de mano al *genericè*: Digo esto, porque como tan Catolicos Esculapio, y Acessias, venden à la sangria por remedio Catolico, que es lo propio que vniversal: vniversal le publican para todas las enfermedades, como tengan acompañada calentura, porque à este fuego le juzgan difundido siempre en toda la masa de la sangre, lo que es cierto en sentir de todos los practicos; como es falsissimo, el que vniversalmente se aya de apagar al calor febril con el remedio de la sangria, porque le publican refrigeratorio *per accidens*.

Bien creo, que el Medico debe ser cauto, y circunspecto, para poder curar à la calentura, quando la llamaron hidra de muchas cabezas, ò el mayor monstruo contra la salud del hombre; por ser este fuego la enfermedad mas exicial, y la mas horrible, que quantos generos de morbos afligen à la naturaleza humana. Es la calentura, buelvo à dezir, no solo hidra, pero tambien principio de todas las enfermedades; debaxo de cuyo imperio militan casi todos los morbos, sujetando estos sus fuerças à las de la fiebre: es tal la ferocidad de este Etna, que en todas regiones, en todos lugares, en todas edades, en todo sexo, y en todos los tiempos del año, tiene ocasiones para executar su imperio; lo que no se experimenta en las demàs enfermedades; pues estas no tienen el nom-

bre de vniversales, porque afligen con peculiaridad en tal, ò en tal region, como se experimenta en la enfermedad llamada plica, que esta es peculiar entre los Polacos; en la tabes, que es peculiar entre los Ingleses; el escorbuto entre los Germanos, &c. Ni afligen igualmente en todos tiempos del año otras enfermedades, que son mas comunes, lo que no ignora el que huviesse reflexionado aquellas sentencias, que Hypocrates el grande escriviò en el libro tercero de sus Aphorismos.

Esto supuesto, digo, que por vna larga experiencia tienen los hombres observado el modo de afligirles la calentura; pero qual sea su causa, y el modo como se produce, hasta aora en tantos siglos, ni los antiguos, ni los modernos lo han podido descubrir, pues todos se quedan en congeturas, y en conceptos puramente metaphisicos, resultando de todas las Juntas, y Assambleas, que para dichos efectos hazen cada dia los professores Apolineos, no otra cosa, que mayor confusion, è ignorancia; lo que dixo en otro tiempo Terenciano, aviendo juntado à muchos hombres de letras, ò por mejor dezir Abogados, para determinar sobre la causa de su hijo: *Incertior multò sum, quam dudum*: Luego de que la calentura sea morbo vniversal, y de que se asocie con las mas enfermedades, no por esso se infiere, que vniversalmente se aya de evacuar por sangria en toda fiebre, ni en toda enfermedad, que la tenga acompañada, ò sea reumatismo, ò sean vomitos, ò sea diarea, ò disenteria, &c. solo sì puede *specificè* ser remedio dicha evacuacion, à presencia de lo que se llama plenitud, ò de lo que se llama inflamacion, pues en la plenitud se debe celebrar sangria *specificè*, sin atender à prohibentes, pues no los ay: luego no *genericè* se debe sangrar, que es lo que exclama el Hypocrates Latino, quando dixo: *Sanguinem incissa vena miti nobum non est, sed nullum penè morbum esse in quo non mittatur nobum*

Terent. in Phormione, Act. 2. Scen. 4.

Celso, l. 2. de Re medic.

tum est. Ea amigo Pirro, y Zenon, en vista de estas palabras, no debemos estrañar el que en el siglo presente manden Esculapio, y Acessias sangrar con tanta vniversalidad, quando consta, que en los siglos de la antiguedad corrio la propia moneda, publicando vencer à todas las calenturas con el auxilio de Sagitario, pareciendoles conseguiràn lo que prometen, como si su instrumento, tirado por mano del mayor artifice, tuviesse propiedad especifica para ello, al modo que el docto Pirro la tuvo en el dedo pulgar, para sanar à los lienosos solo con el tacto: luego assi como la sangria *specificè* puede ser remedio de la calentura, de la propia forma solo debe preceder *specificè* antes de administrar las rotulas cristalinas.

CAPITULO II.

DE LAS ROTVLAS TARTAREAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Estas rotulas se apellidan con el nombre tartareas, porque entra en ellas el cremar del tartaro de vino blanco, como se infiere de su composicion, que es la siguiente;

R. *De cortezas de raìz de esula mayor* ℥ij.
De simiente de yezgos bien seca, y reciente ℥ij.
De crèmor de tartaro, sacado de el tartaro de vino blanco ℥iß.
De clavos aromaticos ℥ij.
De marte diaforetico ℥ß.
De azucar blanquissimo, y bien seco ℥iiij.

ME-

METHODO.

Las cortezas se reduciràn à polvos subtilissimos; la simiente, clavos, y el azuçar, se trituraràn à parte; esto es cada cosa de por sì, porque por razon de lo oleaginoso de la simiente, y de los clavos, se harà con suma dificultad dicha pulverizacion; despues se juntaràn con los polvos el cremor, y el marte, y aviendo hecho vna larga levigacion, todo se reducirà à masa con la suficiente quantidad de mucilago de tragacanto, de la qual se formaràn rotulas, que se secaràn à la sombra.

VIRTUDES.

Suelen estas rotulas vencer à todas las tercianas, y quartanas pertinaces. Curan à las fiebres lentas, producidas de obstrucciones mesentericas, hepaticas, y espleneticas. Vencen à las emicranias, à la perlesia, al dolor ceatico, y à todos los dolores articulares. Hazen grandes efectos en la cachexia, en la hidropesia ascitica, y en el anasarca. Extirpa las obstrucciones de vtero, dependiendo de vna limpha viscosa, que suele retener à la evacuacion menstrual.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos es su dosis, desde medio escrupulo hasta treinta granos; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta vna dragma; contra dichas fiebres intermitentes se ha de administrar cada toma quatro, ò seis vezes, interpolando entre toma, y toma dos, ò tres dias; aunque en mi opinion, por avermelo dictado la experiencia, es mas conveniente, que las dos primeras tomas

ſe exhiban en los dias de acceſsion quatro horas antes de invadir la calentura, y ſe diſolverà cada doſis en dos onças de agua de cardo ſanto, ò de genciana, ò de verbena. En la perleſia ſe han de exhibir en el cocimiento de palo ſanto, y de torongil, ò en el cocimiento de raìz de china, de ojas de ſalvia, y flores de romero. Para la hidropeſia ſe diſolveràn en el cocimiento de raìzes de rubia, de ojas de camedrios, y de flores de centaura menor. Para los dolores ceaticos, y demàs dolores artriticos, ſe deben adminiſtrar en el cocimiento de cortezas de raìz de bardana mayor, de camepiteos, y de eſcordio. En las obſtrucciones de vtero ſe diſolveràn en la tintura de azafran extraìda con agua de raìz de nueza, ò con el agua de flores de ſauco.

VNICA REFLEXION.

Manifieſta eſta reflexion, que las rotulas tartareas ſon ſingulares para las dichas enfermedades, no ſolo porque evacuan el material, y porque abſorven al accido ſilveſtre; pero tambien porque al propio paſſo corroboran el tono à todas las viſceras; y aun es mayor norte eſta reflexion, pues enſeña, que dichos efectos ſe conſiguen con el vſo de eſte eſpecifico, ſi los referidos morbos ſon eſſenciales. Pongo por exemplo à la emicrania, pues eſte dolor de cabeza ſerà vencido, no ſiendo galico, ò eſcorbutico, ò no dependiendo de corrupcion en el craneo.

***

*** *** ***

CA-

CAPITULO III.

DE LAS ROTVLAS ANTI-Hemorrhagicas.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

NO es necessario mas para conocer la Ethymologia de este remedio, que atender al nombre referido, pues dà à entender, que le es muy competente à estas rotulas, porquanto son especiales contra todas hemorrhagias; y es su composicion la que se sigue:

R. *De ojas de poligono mayor* ℥j.
De agallas finas ℥ß.
De cortezas de granadas azedas, y de vitriolo calcinado vsque ad rubedinem, anà ℥j.
De coral rubro preparado ℥ß.
De incienso escogido ʒv.
De ranas preparadas ʒvj.
De azucar de saturno ℥ß.
De azafran de marte adstringente ʒv.
De opio thebayco ʒß.

METHODO.

Se pulverizaràn subtilmente las cortezas, y las agallas; à parte se triture el incienso, y de por sì se subtilizaràn las ojas de sanguinaria, y las ranas; y estando hecho polvos el opio, se mezclaràn todos los polvos con el vitriolo, coral, azucar, y azafran, y sea haziendo larga levigacion; hecha esta diligencia se reduciràn los polvos

vos à vna masa con igual parte de el mucilago sacado de las raizes de consuelda mayor, y nuezes de ciprès, y de mucilago de tragacanto; de la qual se formaràn rotulas, las que seças à la sombra se guardaràn en vaso de vidrio.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE *administrar.*

Son vn grande especifico estas rotulas, y tan singulares en suspender à qualquiera hemorrhagia, que siendo essencial rara vez faltan en producir su efecto. Preservan de el aborto; y vltimamente cohiben à qualquier fluxo de sangre, si reducidas en polvos se aplican sobre la herida. La dosis es en los muchachos desde medio escrupulo hasta treinta granos; y en los adultos desde media dragma hasta vna. Se disuelve cada dosis en dos, ò tres onças de zumo de ojas de llanten, ò de poligono. Deben administrarse estas rotulas dos vezes al dia, y sea por seis, ò ocho dias continuos; pero en cessando el fluxo, se administrarà de cada vez media toma.

VNICA REFLEXION.

Son tan singulares estas rotulas, que con ellas he cohibido à vn fluxo de sangre de narizes, que no cediò à la ventosa puesta en el occipucio, remedio tan encomendado por Galeno en estas palabras: *Supra cervicem cucurbita apposita confert profluentes sanguinem è naribus*; y tambien resistiò este fluxo à la ventosa aplicada à la cabeza en cierto sitio, como lo advierte dicho Principe en el siguiente dezir, considerandola por grande auxilio: *Cucurbitulam capiti apponere in sanguinis pro fluvio præsentissimum est remedium.* El lugar en donde se ha de aplicar la ven-

Gal. lib. 5. Meth.

Gal. de Med. facult. part.

ventosa, y se ha de escarificar, se hallarà descubierto en mi Tesoro medico, en la observacion cinquenta.

CAPITULO IV.

DE LAS ROTVLAS HEMOthoycas.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominanse estas rotulas con el termino hemothoycas, porque con especialidad aprovechan en el esputo de sangre, llamado hemothipsis; y es su composicion la siguiente:

℞. *De raìzes de llanten menor, de papaver erratico, y de consuelda mayor,* anà ℥j.
De cortezas de raìz de beleño blanco ℥ij.
De polvos simpaticos ʒx.
De bolo armenico oriental ʒvj.
Inspisamento de liquiricia ʒij.

METHODO.

Todas las raìzes se trituren subtilmente, el bolo armenico se mezclarà con los polvos simpaticos, y estando hecho polvos se reducirà à vna masa con la suficiente quantidad de claras de huevos frescos. Esta masa se reducirà en bolas pequeñas, las que despues de secas se pulverizaràn, y se convertiràn en nueva masa con dichas claras, y estas operaciones se deben repetir por doze vezes; despues se pulverizen subtilmente con el inspisamento, y todos los polvos se mezclaràn exactamente por levigacion, y con la suficiente quantidad de mucila-

go

go de tragacanto, hecho con zumo de llanten mayor depurado, se harà masa para de ella formar rotulas, que se deben secar à la sombra.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Suspenden estas rotulas à las reyecciones de sangre por la boca, como sean essenciales, y con tanta singularidad, que en tal enfermedad producen el efecto, que otros remedios no pudieron, si se administran à intervalos; esto es, tomando vna cucharada de hora en hora de esta mixtura, que es el modo como estas rotulas se deben exhibir: R. *De jarave de cortezas de naranjas verdes* ℥iiij. *De jarave de coral* ℥ij. *De las rotulas hemotoicas* ʒiij. *mè.* Siendo suspendida dicha reyectacion, tomarà el paciente por espacio de ocho dias continuos, vna cucharada por la mañana, otra media hora antes de comer, y la vltima à la hora del sueño. Advirtiendo, que à todo pasto beba el agua cocida con el poligono mayor, y las cortezas de mirabolanos citrinos, de forma que para cocer vn cantaro de agua se echarà vn buen manojo de la yerva, y media onça de las cortezas de dichos mirabolanos.



CAPITULO V.

DE EL SAL AROMATICO *Antifebril.*

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidaſe eſte ſal con el nombre aromatico, porque entra en èl la canela. Denominaſe antifebril, porque eſtirpa con felicidad à las fiebres tercianas; y ſu compoſicion es la ſiguiente:

R. *Sal fixo de chicorias amargas* ℥iij.
De ſal de tartaro, y de ſal de armoniaco, anà ℥iß.
De agua de centaura menor ℔.iiij.
De agua roſada ℔.ij.
De zumo de chicorias amargas bien purificado ℔.iij.
De el haba de San Ignacio ʒiij.
De canela bien aromatica ʒij.

METHODO.

Las ſales ſe diſolveràn en dichas aguas, y ſea à fuego moderado; deſpues ſe cuelen, y ſe harà evaporacion S. A. deſpues de vnidas, y ſecas las ſales, ſe trituraràn, y ſe diſolveràn en zumo de chicorias, y ſe echaràn en vna cucumbita de vidrio, y à fuego lento coceràn haſta que aparezca vna grande coſtra, entonces ſe pondrà el vaſo en lugar frio, en donde ſe mantendrà por dos dias, y los criſtales que eſtàn apegados à la circunferencia de el vaſo, y en la ſuperficie, ſe deſapega-

ga-

garàn. El restante zumo se buelva à evaporar hasta que aparezca vna costra, y S. A. se irà procediendo hasta separar toda la sal. Despues de seca, y pulverizada, se buelva à disolver en nuevo zumo, y se proceda con dichas operaciones hasta aver extraìdo toda la sal, y vltimamente se harà tercera disolucion en nuevo zumo, &c. Aviendo triturado subtilmente à la pepita de cobalonga, y à la canela se les incorporarà la sal, y todo junto se mezclarà en almirez de vidrio, haziendo larga levigacion. Estos polvos se guardaràn en vaso de vidrio bien cerrados.

DOSIS, VIRTUDES, Y MODO DE administrar.

Es la dosis de este sal en los muchachos, desde seis granos hasta medio escrupulo; y en los adultos, desde medio escrupulo hasta vno. Vence el sal aromatico à las fiebres tercianas, assi vernales, como estivales, si se administra dos horas antes de la accession, y se repite su dosis por dos, ò tres vezes; y se dispondrà de este modo: R. *Agua de centaura menor* ℥j. *De sal aromatico antifebril* ℈j. *De jarave de chicoria amarga* ʒij. *mè*. Haze dicha sal buenos efectos en las obstrucciones de bazo, y mesenterio. Vence al veneno de la vivora, y de alacran. Socorre à las cloroticas, y destierra à la sufocacion vterina, si se disolviere en dos onças de el cocimiento de cortezas de quarango, hecho en agua de cerezas negras. Es muy proficuo en las escrofulas, pues volatiliza à la limpha, administrandose por treinta, ò quarenta mañanas en ℥iij. de el cocimiento de raìzes de asclepiadès, y de flores de gordo lobo. Expele los sabulos, las arenas, y piedras de los riñones; y vltimamente destruye al espiritu lapidifico, si se continua su

administracion por quarenta, ò cinquenta mañanas; disolviendo cada dosis en agua de parietaria, ò se administre como declara la siguiente reflexion.

VNICA REFLEXION.

Dirigese esta reflexion à manifestar algunas advertencias para la recta administracion de este sal. Adviertese, que siendo las tercianas ardientes, se mezclarà à cada dosis vna dragma de el vinagre essencial de raìzes de genciana. El modo de hazer dicho vinagre, se hallàrà en mi Tesoro Medico en la observacion veinte y quatro. Tambien advierte, que asi en las escrofulas, como en los sabulos, arenas, &c. se administrarà en cada toma la dosis mas infima, y en dichos afectos de riñones se dispondrà de este modo: R. *De conserva de el fruto maduro de brusco* ʒij. *infundase por la noche en* ℥ij. *de agua de raìz de brionia bien caliente, por la mañana se cuele, y se disuelva el sal aromatico*; añadese el agua de brionia por ser especifica para dicho efecto, como lo declara Galeno en estas palabras: *Tenuium partium brioniæ radix est, lapidem attenet in renibus.* Concluye esta resolucion diziendo, que si los dolores que aparecen en dichos afectos nefriticos fueren intensos, se mezcle medio escrupulo de la musa ennea, y en caso que no cedan à este auxilio, se administrarà doblada quantidad de dicha musa.

Gal. l. 1. de compos. Med. secund. loc.

CA-

CAPITULO VI.

DE LAS TABLETAS HEMOTOICAS,

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Estas tabletas se llaman hemotoicas, porque con grande eficacia aprovechan en el hemotipsis, ò sea accidental, ò habitual; y es su composicion como se sigue:

℞. *De cortezas de quarango* ℥iiij.
De cortezas de raìzes de tapso barbato ℥ij.
De ombligos de la mar ℥iß.
De Priapo de toro preparado ℥ij.
De ranas preparadas ℥iß.
Simiente de beleño blanco ʒvj.
De nuez moscada ʒiij.

METHODO.

Subtilmente se han de triturar todas las cortezas; de por sì se han de subtilizar el priapo, y las ranas; tambien se trituraràn à parte la simiente, y la nuez; todos los polvos se juntaràn con los ombligos, que se tendràn preparados, y todo junto se mezclarà haziendo larga levigacion, y despues con la suficiente quantidad de jarave de dormideras blancas, bien subido de punto, y de mucilago de tragacanto hecho con zumo de llantèn mayor se formen tabletas S. A.

VIRTUDES.

Curan estas tabletas à la fiebre hemotoica, y con tanta especialidad, que al passo que ausenta à la calentura, detiene el curso à la reyeccion de sangre por la boca, lo que no hazen otros adstringentes, cuya verdad se observarà, no solo con la experiencia, pero tambien leyendo en mi *Tesoro medico* à la observacion quarenta y tres. Vencen estas tabletas à la terciana perniciosa, complicada con vomitos, ò con fluxo de vientre, precediendo primero evacuacion de sangre, sino huviere verdadero prohibente. Grandemente aprovechan en el singulto, en el empiema, y en la colica histerica. Tambien son buen remedio contra la erisipela edematosa, y contra los dolores articulares.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Es la dosis en los muchachos, desde veinte granos hasta treinta; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta vna dragma, disolviendose en licor apropiado. En la fiebre hemotoica, se administrarà à cucharadas, y sea de este modo. R. *De jarave de flores de hipericon, y de jarave de lo flavo de las cortezas de naranja*, anà ℥iij. *De tabletas hemotoicas pulverizadas* ℥j.*mè*. Contra la erisipela edematosa, se aplican paños mojados en esta mixtura caliente: R. *De tabletas hemotoicas* ʒvj. *disuelvanse en* ℔. iij. *de suero destilado, en el qual aya cocido* ℥j. *de cafè quebrantado*; y vltimamente advierto, que para anodinar los dolores articulares, se administraràn paños mojados en la disolucion de dichas rotulas, hecha en leche de bacas, ò de cabras.

PRI-

PRIMERA REFLEXION.

Parecerà duro de creer; que en dichas tercianas perniciosas, à presencia de vn fluxo de vientre, se celebre sangria antes de administrar estas rotulas, quando los mas practicos, siguiendo la siguiente advertencia de Galeno, dàn de mano à este auxilio: *Alvo fluente sanguinem non mitito, nam si post venæ sectionem fluor perseveraverit, virtus imbecilior reditur.* Pero quando dicho fluxo depende de las particulas divulsas, es conveniente la sangria, porque de otro modo no pueden aprovechar dichas tabletas, ni ser inhibida la desagregacion de la sangre, que aun por esso, entre otros muchos practicos, aconseja el docto Parmense el remedio de la sangria, à presencia de el fluxo de vientre, no repugnandole el verdadero prohibente, que son las fuerças: *Sanguinis missio, si vires permitunt fluente alvo convenit, quatenus sanguinis disgregationem inhibet.* Cierto es que la sangria es el medio vnico para conseguir dicha inhibicion; pero resta saber el modo como se consigue: Digo, pues, que esponjandose la sangre por tan estraña fermentacion, entonces no es suficiente vbicacion el termino de que gozan los canales, assi venosos, como arteriosos: de dicha rarefaccion se sigue distincion grande en dichos canales, y à esta se subsigue el abrirse los osculos de dichos vasos, y por ellos se deponen los corpusculos, ò particulas, que por peregrinas, y excessivas perdieron la compañia de dicho liquido, las que sacudidas à los intestinos, irritan à las glandulas, y fibras intestinales, para que resulte el fluxo de vientre. Esto supuesto resuelvo, que como celebrando la sangria se minora la quantidad de dicho liquido, al punto se la-

Gal. com. 4. de vict. rat. in acut.

Parmense in Consult. 72.

xan dichos canales, y à esta laxacion, inmediatamente se sigue el cerrarse sus osculos, y estos cerrados no dàn lugar à que las referidas particulas se arrogen fuera de los vasos: luego quedando claustrados estos estimulos, de necessidad debe cessar el fluxo de vientre.

SEGUNDA REFLEXION.

Publica esta reflexion, que nuestras tabletas sirven especificamente en el emotipsis, ò sea accidental, ò habitual: En el habitual, quando aviendo precedido las evacuaciones necessarias, y administracion de adstringentes, no cessa la reyectacion de sangre, ò buelve à repetir, lo que raras vezes sucede; pero en el habitual las considero por el mayor antidoto; esto es, quando acompaña calentura. Buelvo à dezir, que son el mayor antidoto, si se atiende à que en su composicion entra el quarango, vegetal que extingue à la efervescencia febril, y quien estanca à dicho esputo de sangre, reduciendo este liquido à su estado natural, y aun me acuerdo que Ricardo Morton llamò à dicha corteza, remedio Herculeo contra dicha fiebre hemotoyca, lo que consta de estas palabras: *Huius verò hemoptoès Herculea antidotus est cortex Peruvianus: Cuius egregias vires in præsentis febrilis efervescentiæ sanguinis extinctionem, atque in futuræ recidivationis præcautionem semper cum felicissimo successu expertus sum, quotiescumque scilicèt eum in hunc vsum àplicui, & sicuti præsentem hemoptoem citò, & tuto sistit, & futuram etiam prævenit, ita hemoptoem hoc modo curatam numquam in phthisim terminari vide.* Luego si dicha corteza, no solo tiene la eficacia de precaver, el que repita la dicha reyectacion de sangre por la boca, no debe admirar el que con tanta promptitud estanque à la referida hemorragia, quando ademàs de

Morton, l.3. Phtisiologiæ, cap.5.

re-

reprimir à dicha efervescencia dulcifica; y vltimamente reune con su grande virtud vulneraria; y aun creo fueron estos los motivos, porque el docto Valentino hizo el siguiente encomio en la curacion de dicha calentura: *Non autem opus est diu circunspicere, & anxiè quærere eiusmodi medicamentum, quod omnibus hisce satisfaciat, cum vnicus cortex Peruvianus, febrifugum illud præstantissimum, & quod par non agnoscit, vtramque hic repleat paginam.* Valent in Nosc. Acad. cas. 1. de feb. hemot.

TERCERA REFLEXION.

No ha avido poco rumor sobre si es cierto, que las cortezas de quarango fixan, y ligan la sangre; pero dexando varias opiniones, y recurriendo à la experiencia, contra quien no valen razones, ni dominan autoridades, digo, que es cierto es la sangre espesada al contacto de la quina, esto es lo que se dize comunmente coagular, fixar, y ligar, porque al contacto de dicho vegetal se modera el orgasmo, y furia de la sangre, y espiritus. La verdad de dicha coagulacion la observè estando escriviendo este libro, pues hallandose enferma vna niña de Don Vrbano Aumada, Corregidor de esta noble Villa de Caceres, y oprimida de vna fiebre putrida, complicada con vn molesto fluxo de vientre, que desde el primer insulto acompañaba con otros accidentes, y robandonos la atencion el dicho fluxo à los tres Medicos, que assistiamos, porque nos servia de prohibente para caminar en la curacion, y assimismo el que totalmente se avia prevertido el tono, assi al accido fermentativo, como à las glandulas, y fibras estomacales, pues los cursos se mudaban en lientericos; determinamos administrar algunas ayudas de sangre de carnero, disolviendo en

cada ayuda media dragma de polvos subtilissimos de dicha corteza, y aviendo disuelto este vegetal en dicha sangre caliente, al instante la coagulò, cosa que causò no corta admiracion, estando nuestros entendimientos impregnados de que la quina destruye al acido, y que descoagula. En vista de este fenomeno, resolvimos mezclar otra porcion de quina à la sangre de carnero agitado, y libre de las fibras, y teniendo bien cerrada la vasija, passadas algunas horas reconocimos, que la sangre se hallaba bastantemente espesa, pero no con rigurosa coagulacion.

Reconociendo que era muy necessario administrar à tan especifico vegetal, fuimos de opinion dichos tres Medicos, que con interpolacion se administrasse ayuda de sangre sola, y con interpolacion ayuda de tan singular corteza, por ser necessario excitar el apetito tan postrado, que se siguiesse la coccion perfecta de los alimentos, que las fuerças se roborassen, que se contragesse, y comprimiesse, no solo el piloron, pero tambien las fibras, y glandulas estomacales, que se hallaban laxas, y proximas à adquirir vna debilidad essencial, y vltimamente para que se sossegasse la extraordinaria fermentacion, que se experimentaba en la sangre. Para la consecucion de dichos efectos, dispusimos este medicamento, el qual se iba administrando en ayudas, gastando en cada vna corta quantidad, para que la niña pudiesse retenerla: R. *De cortezas de quarango* ℥j. *De flores de centaura menor, y de ojas de agenjos,* anà ℥ß. *De almastiga* ʒij. *Todo cueza S. A. con vna perdiz limpia de las plumas, y entrañas, en la suficiente quantidad de agua de llanten, hasta que queden* ℔.ij. *despues se cuele, y exprima en la prensa, disolviendo en la coladura de polvos subtilissimos de dichas cortezas* ℥ß.

Con la recta administracion de dicho vegetal, logra-

gramos el que se consiguiessen dichos efectos, y sobre todos el averse suspendido dicho fluxo con tan especial corroboracion, lo que entre otros practicos conociò Nicolas de Blegni, pues en las siguientes palabras haze recuerdo: *Ventriculi corroboratio expectanda equidem ab vsu quinqueniæ, omnia enim stiptico amara hac vi corroborativa ventriculi pollent, vidi sepius ab assumpta quinquina ciborum apetentiam restitutam, ventriculi dolores, cruditates, aliaque huiusmodi sedata incommoda.* Y no solo esperaba dichos efectos con la administracion de la quina; pero tambien el que las particulas eterogeneas, vna vez conciliado sueño (el que siendo largo en los infantes, suele ser la vnica ancora, como se puede vèr en mi Tesoro Medico en la observacion quarenta y dos) fuessen arrojadas à la superficie de el cuerpo, para que las glandulas cutaneas hiziessen excrecion por el crivo cutaneo, promoviendo insensible transpiracion, ò algun sudor, acordandome de lo que practicos de buena nota me advierten, y entre ellos el referido Blegni en el lugar citado: *Hos equidem experientia, patet non raro enim ab exhibito huiusmodi medicamento in febribus sudores plurimi, quin etiam vrina copiosa profluit, &c.* De todo lo dicho se infiere, que dicha corteza espesa la sangre; esto es, que restituye à este liquido su symetria, no solo en el modo de substancia, pero tambien su debida temperies: Sea testigo de esto el docto Maria, entre otros, con las siguientes palabras: *Vitiatam masæ sanguiniæ consistentiam reparat, & eidem suam crasim restutuit.* Como estos efectos los haga tan noble vegetal, si sea *mediatè*, ò *inmediatè*, se hallarán con toda claridad en mi Tesoro Medico en la observacion treinta y seis.

Blegni de Remedio Anglico.

Maria in cap. 34. de curat. febr.

CA-

CAPITULO VII.

DE LAS TABLETAS DENtafricas.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamanse estas tabletas dentafricas, porque con especialidad extirpan al dolor de muelas, anodinando, y evacuando à la limpha; su composicion es la siguiente:

℞. *Raìzes de Piretro* ℥iij.
Raìz de gengibre ℥ij.
De opio thebaico ℨß.
De cortezas de raìzes de mandragora, y de beleño blanco, anà ℥ij.
De alcanfor ℥ß.
De alumbre fuertemente quemado, y de pimienta longa, anà ℥ij.
De azeyte essencial de clavos aromaticos ℥j.

METHODO.

Hagase subtil trituracion de las raìzes, de las cortezas, y de la pimienta; el opio se pulverize de por sì, y todos los polvos se mezclaràn con el alumbre; el alcanfor, y el azeyte se agitaràn de por sì, y en estando incorporados, se iràn mezclando los polvos poco à poco por medio de vna blanda levigacion; hecha esta diligencia S. A. Se formaràn tabletas pequeñas con la suficiente quantidad de mucilago, de tragacanto, hecho

con

con zumo de hojas de beleño blanco bien depurado; y aviendose secado à la sombra, se guarden bien cerradas, para que estèn libres de el nitro aereo.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Son singulares para quitar el dolor de muelas, siendo essencial, pues absorven, disuelven, anodinan, laxan, y evacuan à la linfa, que desde la glandula pituitosa desciende à las membranas, que visten las encias. Esto es lo que diò à entender el gran Monarca de la Quimica, quando escriviò lo siguiente: *Sidens integer sit, & gingivæ sanæ, ex capitis regionibus descendit.* Con especialidad sossiegan al dicho dolor, con tal, que no dependa de preñado, ni de corrupcion de la muela, ni de fermento galico, pues aunque se alivie, con brevedad buelve à repetir. Si por corrupcion nò cessàrà sin que se haga la operacion Chirurgica, que encomienda el Principe de los Griegos en estas palabras: *Sed si hæc omnia non sufficerint, impossibile est curare absque remotione dentis.* Si el dolor de muelas depende de fermento venereo, no se cura como no se vença à dicho fermento; esto es, como no se dulcifique el accido vicioso corrossivo, que Vvalchsmidio pone por causa de tal especie de dolor, como lo testifica en las siguientes palabras: *In lue venerea sepè fiunt dolores dentium valde vehementes, & tunc etiam, è masa sanguinis accidum vitiosum corrossivum, ad radices dentium depositum auctor est ipsius doloris.* Y en tal caso pueden recurrir à mi *Arcanismo Antigalico* al capitulo quinto de el libro segundo, en donde encontrarà el modo como se ha de vencer el dolor de muelas venereo; y assimismo se puede recurrir al libro primero de mis Consultas Medicas, en donde hallaràn la resolucion segunda de vna Consulta, que desde la Villa de Casate-

Paracelso lib. 12. de Dolore dent.

Galen. l. 3. Method.

Vvalchs. l. 1. cas. 39.

xa;

xada se me hizo sobre vn dolor de muelas pertinàz, y diuturno. El modo de administrar estas tabletas, consiste en poner vn pedacito en el diente,ò muela en donde existe el dolor, y manteniendole, lo primero que haze, es sossegar la furia de los espiritus, despues absorve al accido; y vltimamente, laxando à las glandulas, se evacua gran porcion de linfa, siguiendose à todas estas precedencias la ausencia del dolor.

CAPITULO VIII.

DE LA TINCTURA BAPHICA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase esta tinctura con el nombre de baphica, porque entra en su composicion la coccinela, à la qual llaman *coccus baphica*; y es su composicion como se sigue: R. *De coccinela, ò cochinilla quebrantada* ℥j. *De agua sambucina compuesta* ℔.iij. *S.A. se extraiga la tinctura, y despues se cuele*, para los casos que diràn sus virtudes.



COM-

COMPOSICION DE EL AGUA Sambucina.

R. *De nidos de golondrinas*, num.viij. *De flores de sauco recien cogidas* ℔.vj. *De parietaria verde* ℔.iiij. *De mirra rubra, y de incienso electo*, anà ℥ij. *De cortezas de nuezes verdes* ℔ ij. *De flores de amapolas* ℔.j. *De rosas rubras recientes* ℔ ij. *De agua de fuente diez vezes azerada* ℔.xxiv. *De vino blanco generoso* ℔.xij. *De sal armoniaco* ℥.iij. Todo se quebrante muy bien, y se infunda en el agua, y vino por doze dias, agitandolo dos vezes al dia; despues se destile S.A. y se guarde el agua en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Vn grande arcano es la tinctura baphica para curar à la eresipela, aplicando paños mojados; y del propio modo se administra en el flemon edematoso. Vence à las inflamaciones de las tonsilas, y de la campanilla, gargarizandose con ella. Aprovecha grandemente en las vlceras cavernosas, ò sean sordidas, ò putridas; pues ademàs de mundificarlas, dispone para que naturaleza las consolide con brevedad. Es remedio que extirpa à la ictericia flava pertinàz; siendo essencial, administrando tres onzas por la mañana, y otras tres por la tarde, continuando su administracion por espacio de diez, ò doze dias.

CAPITULO IX.

DE LOS TROCISCOS GRECOS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamanse estos trociscos grecos, porque entran en ellos el estiercol blanco de perro, al qual denominan alvo greco; y es su composicion la siguiente.

R. *De raiz de butua, de alvo greco, y de cortezas, ò cascaras de raìzes de pancil*, anà ʒx.

De priapo de toro preparado, y de cortezas de granadas azedas, anà ℥ß.

De cuerno de ciervo filosoficamente preparado ʒiij.

De coral rubro preparado, y de almidon, anà ʒiiß.

De sal de agenjos, y de volo armenico oriental, anà ʒij.

De marfil preparado ʒiij.

De craneo humano preparado, y de margaritas orientales preparadas, anà ʒij.

De extracto de opio bien seco ʒj.

METHODO.

Subtilmente se trituraràn las raìzes, cortezas, y el estiercol del perro; à estos polvos se mezclaràn por levigacion, el cuerno, el priapo, el coral, el marfil, el volo armenico, el craneo, el almidon, y las margaritas; despues se harà vna masa con la jalea de cuerno de ciervo, que no lleve azucar; de esta masa se formaràn

vnas volitas pequeñas, que se dexaràn secar à la sombra, y en estandolo, se buelvan à triturar, y de el propio modo se bolveràn à formar. Esta preparacion se ha de repetir ocho vezes; despues se pulverizen subtilmente, y aviendo triturado à parte la sal, y el extracto, se mezclarà todo con vna larga levigacion, y despues se reducirà à vna masa con el mucilago de tragacanto, hecho con zumo de llantèn mayor, de la qual se formen trociscos pequeños, y despues de secos à la sombra, se empapelen, y guarden.

VIRTUDES.

Estos trociscos curan al tenesmo pertinàz. Hazen buenos efectos en el fluxo hemorroidal, y en el vterino. Vencen al fluxo hepatico, y à la diarrea molesta. Assimismo extirpan la disenteria pertinàz, que resiste à ambos vejuquillos, no siendo galica, ni escorbutica. Hazen efectos favorables en los que orinan sangre. Extinguen à las vlceras de la boca, y de la garganta; y vltimamente, curan à las vlceras de las papilas quando resisten à otros remedios.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis es en los muchachos, desde medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, desde media dragma hasta dos escrupulos; y en caso de grande vrgencia, se puede administrar hasta vna dragma. Contra el tenesmo se han de administrar en forma de ayuda, y lo propio en el fluxo hemorroidal, disolviendo cada dosis en quatro onças de cocimiento de verbasco. En los que orinan sangre, se administraràn con agua de sanguinaria, ò en el cocimiento de raìz de llantèn mayor. Para

la disenteria, se disolveràn en el cocimiento de cortezas de raiz de pançil. Contra el fluxo hepatico, se administrarà cada dosis en tres onças de el cocimiento de cortezas de quarango hecho en agua de verdolagas. Contra las vlceras de la boca, y de la garganta, se disuelven en el cocimiento de hojas de llantèn, y de flores de sauco. En las vlceras de las papilas, se aplican mixtos con vnguento blanco alcanforado.

PRIMERA REFLEXION.

Enseña esta reflexion, para facilitar la composicion de estos trociscos, que sean las cortezas, ò cascaras de las raìzes de pançil: Es la cascara de vnas raìzes que se crian à la orilla del mar, que haze vezindad à la Provincia llamada Campeche, la qual raìz se llama en el idioma de aquellos Indios, pançil, la que es buen remedio para curar à las disenterias, y à qualesquier hemorragias, si se administra hecha polvos en agua de llantèn azerada. Advirtiendo, que sobre esta raìz se pueden vèr algunos efectos buenos, recurriendo à mi Tesoro Medico, leyendo la Observacion veinte y dos.

SEGUNDA REFLEXION.

Aunque mis trociscos grecos son tan especiales, para vencer à la disenteria pertinàz, aviendo resistido à los vejuquillos, se advierte para el acierto en su administracion, que si este fluxo dependiesse de inflamacion de higado, ò de otra alguna viscera, entonces no sirven, antes sì pondràn al enfermo en vn precipicio; que aun por esso advierte Galeno lo siguiente: *Plerique Medici neglecto iecinore vlceri, duntaxat intestinorum medentur,*

Caleno, lib. 4. de Articulis.

tur, & id circò egrotantes precipitant. Advierte esto la Reflexion, porque el cimiento para la curacion de dicha disenteria, es la sangria remedio evacuatorio, que entre otros practicos le encomienda el Docto Henriquez de Villacorta, quando dixo: *Credendum igitur est esse præsentaneum, ne dicam mirabile medicamentum, ex cuius omissione sepè imperiti Medici calumniam fugientes in numeros disentericos iugularunt.*

Villacorta, tom. 2. disp. 4. de Disenteria, cap. 6.

CAPITULO X.

DE EL VNGVENTO SCHIBALICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este vnguento schibalico, porque entran en èl las scibalas de el estiercol de cavallo; y su composicion es como se sigue.

R. *De la corteza mediana del sauco* ℥ij.
De las scibalas recientes de estiercol de cavallo, num. iiij.
De agua de fuente, y de azeyte de olivas, anà ℔.j.
De alvayalde preparado ℥ij.
De tutia preparada ℥ß.
De cera blanca ℥iiij.

*** *** *** *** *** ***

METHODO, Y VIRTUDES.

Las cortezas, y el estiercol coceràn en el agua, y el azeyte, hasta consumir toda la humedad; despues se cuele, y aviendo liquado la cera con el azeyte, se tendràn bien mixtos el alvayalde, y atutia, y fuera de el fuego, se mezclaràn poco à poco hasta que se enfrie. Cura este vnguento las vlceras virulentas, y corrosivas. Aprovecha grandemente por especifico en las vlceras ambustas. Es singular para cicatrizar las vlceras, que resultan de los sudamines; y vltimamente, es vnico auxilio de las vlceras erisipelatosas; pero no puede hazer su efecto, si primero no se purga el paciente, como lo aconseja el mas cèlebre Griego, diziendo: *In quocumque vlcere erisipelas supervenerit, purgatio totius corporis adhibenda est.*

Galeno, lib.4. Methodo.c.5.

CAPITULO XI.

DE EL VNGVENTO GRECO camphorato.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte vnguento se denomina greco, porque entra en su composicion, que es la siguiente: El estiercol de perro, à quien llaman alvo greco; apellidase camphorato, porque se compone de el alcamphor.

R. *De raìz de peucedano* ℥vj.
De hojas de tabaco secas ℥iij.
De canela fina, y de clavos de especia, anà ℥ij.
De estiercol blanco de perro, preparado ℥ß.

De euforvio ℥ij.
De azibar hepatico, y de mirra rubra, anà ℥ß.
De alcanfor ʒiij.
De piedra pomez quemada ʒij.
De azeyte de trementina destilado, y de azeyte de canime, anà ℔.ß.
De cera blanca ℥ij.

METHODO, Y VIRTUDES

Se quebrantaràn el peucedano, el tabaco, la cane-
a, y clavos, y aviendose infundido en los azeytes, y
echa digestion à cenizas calientes por espacio de tres
ias, bien caliente se exprimirà, disolviendo la cera
ntes de hazer la expresion; despues fuera de el fuego
e mezclaràn poco à poco los polvos subtilissimos de el
stiercol, de el azibar, de la mirra, de el euforvio, y de
a piedra pomez. Advirtiendo, que el alcanfor se di-
olverà acabada de hazer dicha expresion, y reducido
odo à forma de vnguento, se guardarà bien cerrado.
Es singular contra las corrupciones de huesso, pues las
vence con tal especialidad, que sus sales volatiles des-
ruyen al accido corrumpente, y separan à la parte vi-
iada, sin irritar, ni excitar inflamacion en las partes
vezinas. Vence à las vlceras putridas. Reprime à la
gangrena incipiente; y vltimamente cura al ede-
ma erisipelatoso, que resiste à otros
remedios.

CAPITULO XII.

DE LOS VNGVENTOS SOLAtrinos.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominanse estos vnguentos solatrinos, porque entra en su composicion el zumo de la yerva mora, à quien llaman solatro. Dizense tambien solatrinos, porque se hazen tres diferencias de este vnguento; el que se compone de el modo siguiente:

R. *De azeyte rosado* ℔ j.
De zumos de solatro, de hojas de llanten mayor, de ortigas, y de celidonia mayor, anà ℥iiij.
De vnguento diaponfoligos ℥iiß.
De vnguento blanco alcanforado ℥iiß.
De vnguento populeon ℥iiß.
De zumo de llanten, y de siempre viva mayor, anà ℥iiß.
De arcano corulino ℥iß.
De bigado de antimonio ℥ij.
De azucar de saturno ʒvj.
De cardenillo preparado, y dulcificado con espiritu de vino ℥j.

METHODO.

Los zumos de el solatro, de llanten, de ortigas, y de celidonia, coceràn con el azeyte hasta consumir la humedad; despues de frio se echa en vn almirez, y con

con vinagre destilado, y dulcificado con litargirio de oro, se agite continuamente para que se haga vnguento. Entonces mezclaràs el vnguento de atutia, el populeon, y el blanco, y aviendose incorporado, se añadan el zumo de llanten, y de siempre viva, y se agitaràn fuertemente, para que los zumos se incorporen; despues mezclaràs el arcano, el higado, el azucar, y el cardenillo, aviendose primero triturado subtilmente, y despues se guarde en vaso de plomo, cerrado con su tapadera de lo propio.

COMPOSICION DE LOS VNGUENTOS *Solatrinos segundo, y tercero.*

La composicion de arriba es el solatrino primero, que tan encomendado traygo en los tomos que tengo dados à luz. Esto supuesto, digo, que el segundo se compone mezclando à quatro onças de el primero, otras quatro de vnguento blanco canforado, los que se mezclaràn agitandolos fuertemente en mortero de plomo. Se haze el tercero mezclando à dos onças de el primero, otras dos de vnguento minio, y assimismo dos onças de el cerato absterfivo. El modo de mezclarlos, es liquando primero à fuego lento el dicho cerato.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

El vnguento solatrino primero cura à las vlceras pertinaces, que padecen personas robustas. Vence assimismo à las que resisten à cicatrizarse. El propio efecto producen en las vlceras venereas. El solatrino segundo tiene las propias virtudes, pero obra con mas

templança. El solatrino tercero haze los propios efectos, pero con especialidad se vsa en los niños, por ser tan benigno. El modo de administrar estos vnguentos, es, estendiendolos en vn lienço doblado, para que quedando el vnguento entre los doblezes, no toque inmediatamente à la vlcera.

VNICA REFLEXION.

Dirigese esta reflexion à los Medicos; para que caminen con cordura en la administracion de este vnguento contra las vlceras venereas, pues no puede producir sus efectos, sin que primero se quite la corrupcion de huesso, si la huviere; y no aviendo este impedimento, debe estar primero bien evacuado el todo, y quebrantado el fermento galico con sus especificos, lo que notò Triberio, quando dixo: *Qui in curatione morbi galici omissa totiùs corporis conditione festinant ad vlcera, atque suarum evacuationum vicissitudines potius numerant, quàm ad notant, atque hinc evenit, vt ipsa vlcera malè exerceant.* Tambien enseña esta reflexion, que el solatrino segundo, por ser tan templado, es muy apropòsito para los adultos de naturaleza delicada, observando primero antes de administrarle, el siguiente consejo de Galeno: *Fieri non potest, vt vlcus sanetur, nisi locus, in quo consistit, prius sit sanatus.*

Triber. in Comm. Aph. Hipocr.

Gal. lib. 4. Meth.

* * *

CAPITULO XIII.

DE EL VNGVENTO BALSAMICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte vnguento ſe llama balſamico, porque entra en èl el azeyte de calabaza azerado, à quien llaman balſamo de calabaza: Cuya verdad conſta de ſu compoſicion, que es la ſiguiente:

R. *De azeyte de nuezes hecho por expreſsion* ℥viij.
De balſamo de calabaza ℥x.
De emplaſtro de eſperma de ballena ℥iiiiß.
De mi anodino diſolutivo ℥ij.
De flores de box ℥ß.
De raìzes de pimpinela ℥v.

METHODO.

Las raìzes, y las flores ſe pulverizaràn ſubtilmente, y ſe juntaràn con el anodino. En el azeyte de nuezes ſe infundiràn, por eſpacio de tres dias, la ſuficiente quantidad de flores, y ſimiente de cardo ſanto, para que ſe cargue bien de las ſales eſſenciales, y aviendoſe colado con fuerte expreſsion, ſe pondrà en vn cazo con el emplaſtro, y el balſamo, y en eſtando liquado el dicho emplaſtro, ſe añadiràn poco à poco los polvos, y ſea fuera de el fuego, y ſe agite continuamente haſta que ſe enfrie.

VIRTUDES.

Sosiega este vnguento à los dolores de el bazo; y assimismo al dolor ceatico. Haze buenos efectos en la colica flactulenta, y en la colica histerica. Aprovecha en la pulmonia; y vltimamente es antidoto de el dolor de costado, pues fomentando al lado doliente, sosiega la furia, que padecen los espiritus, y repitiendo su fomentacion, dispone à la naturaleza, para que esta evaque à la causa material por esputo, ò para que la precipite por orina.

UNICA REFLEXION.

De no corta vtilidad es lo que advierte esta reflexion, pues sirve de guia al Medico, para que no administre à este vnguento en los dolores de costado, siendo grande la inflamacion, ò aviendo plenitud en el todo, sin que primero se ayan laxado los canales con sangria, que de este modo produce mejores efectos, que aun por esso me acuerdo, que el mas cèlebre Griego escriviò la siguiente sentencia: *Quibus enim ex aliqua corporis parte inflammatio, non ex ictu sed sponte suborta sit, ex affectu pleuritico, nullum medicamentum parti adhibebis, quam de toto corpore materia defracta sit; id enim, si feceris, non modo nihil imminues, sed etiam augebis quæ orta inflammatio est.* Aunque es verdad tiene este vnguento vna especialidad, y es, que desde su principio se puede administrar sin preceder sangria, no aviendo plenitud, y no siendo grande la inflamacion.

Gal. lib. de Sect.

***

CA-

CAPITULO XIV.

DE EL VNGVENTO PAPIRICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase este vnguento con el nombre papirico; porque entra en èl la ceniza de papel de estraza; y es su composicion como se sigue:

R. *Raìzes verdes de cohombrillos amargos* ℥iij.
Hojas de dichos cohombrillos, que sean verdes, y hojas de la yerva ranunculo, que vulgarmente se llama centella, anà M.iij.
De cogollos de yezgos M.ij.
De zumo de hojas de bardana mayor ℔.iß.
De zumo de hojas de sauco, y yezgos, anà ℔.j.
De azeyte comun ℔.iiiß.
De ceniza de papel de estraza ℥ij.
De raìz de nueza ℥iß.
De cortezas de naranjas azedas ℥j.
De raìz de angelica ℥ß.
De simiente de ruda, y de hipericon, anà ℥iij.
De flores de mançanilla, y de labendula, anà ℥v.
De bayas de laurel, y de clavos aromaticos, anà ℥iij.
De estiercol de palomas ℥j.
De cantaridas enteras ℨi.ß.
De azeyte de trementina ℥ij.

METHODO.

Todas las yervas, despues de bien machacadas, se
jun-

juntaràn con los zumos, y azeyte, y todo cocerà hasta consumir la humedad. Despues de colado, se reducirà à forma de linimento con la suficiente quantidad de emplastro diaforetico de Adriano; y al apartarlo de el fuego, se incorpora el azeyte de trementina, y poco à poco se iràn incorporando todos los demàs ingredientes, que segun arte se avràn triturado subtilmente, y todo reducido à forma de vnguento se guarde.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Es vnico remedio para curar al dolor ceatico essencial, fomentando dos vezes al dia la parte afecta, y poniendo encima vna hoja caliente de bardana mayor, ò de verça rubra. Ablanda, y resuelve à los nodos, y ganglios. Assimismo se experimentan buenos efectos en los abscessos impropios, fomentando dos vezes al dia, y poniendo encima vna hoja de gordo lobo caliente. Vltimamente digo, que este vnguento es especial para resolver las durezas de bazo, y las pertinaces obstrucciones mesentericas, advirtiendo, que en la region natural no se puede administrar este vnguento, sin que su eficacia se temple, mezclando otro tanto de el vnguento de dialtea simple.

VNICA REFLEXION.

Como es entre las virtudes de este vnguento la màs peculiar el extirpar al dolor ceatico essencial, advierte esta reflexion, que de ningun modo se administre sino es en la ceatica antigua, y resistente, y que primero debe preceder evacuacion de el todo, que sea revulsoria, y nunca debe ser sangria, ni otro modo de evacuacion, que se reduzca à sacar sangre. Debe ser, pues,

di-

dicha evacuacion hecha por vomito, por medio de mi agua absterfiva, ò de el vino emetico, ò de el tartaro emetico, evacuacion que por mas provechofa encomienda Galeno en eftas palabras: *Auxiliantur etiam vomitus ipfis ifchiadicis magis, vtique quam evacuationes inferna per ventrem.* Galeno, lib. 10. deComp. med. fec. loc.

CAPITULO XV.

DE EL VNGVENTO CLOROTICO,

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamafe efte vnguento clorotico, porque con peculiaridad aprovecha en las mugeres cloroticas, como fe declararà en fus virtudes; y es la compoficion como fe figue:

R. *De cocimiento antimonial compuefto* ℔.iij.
De zumos de apio, de nueza, y de poleo, anà ℔.j.
De azeyte de olivas ℔.iij.
De cera blanca ℥viiij.
De goma de ammoniaco ℥j.
De afafetida ʒvj.
De trocifcos de mirra ℥j.
De antibectico de poteriu ʒvj.
De trocifcos de alKandal ℥j.
De fangre de macho cabrio, preparado del modo que fe prepara para los dolores pleuriticos ʒx.
De alcanfor ʒij.

*** *** ***

ME-

METHODO.

El azeyte, el cocimiento antimonial, y los zumos, coceràn hasta consumir toda la humedad; entonces se disolverà la cera, y teniendo la goma triturada de por sì; y asimismo subtilmente pulverizados los trociscos, y el asafetida, y mezclados por levigacion la sangre de macho, y el antihectico, se retirarà del fuego el azeyte, y disuelto el alcanfor, se iràn mezclando los polvos S. A. hasta que adquiera todo consistencia de vnguento.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Este vnguento es singular para provocar los meses, y para excitar los loquios detenidos. En el clorosis tambien aprovecha grandemente, y produce estos efectos, fomentando dos vezes al dia la ima region del vientre. Ablanda, y resuelve las obstrucciones del bazo, y mesenterio. Mata las lombrizes, y las evacua por el vientre, si se aplica en la region vmbilical. Què aplicado en esta parte produzca tan buen efecto, no debe admirar à quien supiere, que esta region era la boca antigua, por donde en el vtero materno se comunicaba el alimento à todas las partes del fetus, que aun por esso se acostumbra poner reparos à los enfermos en aquella parte.

VNICA REFLEXION.

La composicion de el cocimiento antimonial compuesto, que entra en este vnguento, manifiesta esta reflexion, para que sin tropiezo se pueda manipular.

R.

R. *Hojas de yerva buena, de salvia mayor, de artamisa mayor, y de betonica* anà M.ij *De sabina* M.j. *Dictamo de creta, y raìzes de rubia tinctorum,* anà ʒß. *De raìz de ennula campana, y pulpa de coloquintida,* anà ʒij. *Extracto de marte hecho con el tartaro de vino blanco, y antimonio crudo preparado,* anà ℥j. *Cuezan S. A. en doze libras de agua de fuente, hasta que consuman tres partes; despues se cuele con fuerte expression lo remanente, que son las tres libras que se piden en la composicion de este vnguento.*

CAPITULO XVI.

DE EL VNGVENTO MAGNETICO Rubro.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte vnguento se llama magnetico, porque entra en su composicion el cinabrio, à quien algunos practicos llaman piedra magnetica *epilepsiæ*, siguiendo à Crolio. Denominase rubro, porque llaman à el cinabrio piedra rubicunda. El modo de componerle es como se sigue:

R. *Manteca de puerco, que no sea rancia* ℔.j
Del cocimiento fuerte de zarça parrilla, y de china ℥x.
De zumos de fumaria, de lupulos, y de bardana mayor, anà ℔ß.
De vnguento marciaton ℔ß.
De trementina Venenciana ℥iij.
De azogue bien puro ℔j.
De cinabrio nativo preparado ℥iiij.

ME-

METHODO.

Los zumos, y el cocimiento, juntos con la manteca, coceràn hasta consumir la humedad, y al apartarse de el fuego, se mezclarà el vnguento mariaton. El cinabrio nativo subtilmente triturado, se agitarà muy bien con el azogue en mortero de piedra, y luego poco à poco se irà mezclando la trementina, y se proseguirà en la agitacion por espacio de vna hora; despues se mezclarà todo, y en estando en forma de vnguento se guarde.

VIRTUDES.

Destruye este vnguento à las verrugas galicas, fomentando con èl dos vezes al dia. Vence al dolor ceatico, ò sea galico, ò no lo sea, mezclando à vna onça media onça del vnguento papirico. Resuelve à los tumores escirrosos. Cura à la disenteria antigua, siendo galica; y vltimamente sirve para dàr las vnciones, quando no han aprovechado con el vnguento que se vsa comunmente.

CAPITULO XVII.

DE EL VNGUENTO CINERICIO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase este vnguento con el nombre cinericio; porque entra en èl la atutia preparada, que tiene vn color ceniciento. Su composicion es la siguiente:

R.

℞. Manteca de vacas reciente ℔ß.
De agua ardiente ℥viij.
De agua de celidonia mayor, y de agua rosada, anà ℥vj.
De hojas de ruda verde ʒiij.
De atutia preparada ℥iß.
De agua rosoda ℥ij.
De alcanfor ℈ij.
De cardenillo gran. xviij.

METHODO.

La manteca se labarà muy bien con el agua ardiente, y despues se añaden las aguas, y aviendo cocido hasta consumir toda la humedad, se buelvan à añadir nuevas aguas de celidonia, y de rosas; coceràn hasta consumir la humedad, y entonces se echan nuevas aguas con las hojas de ruda bien quebrantadas, y cocerà todo hasta consumir la humedad; despues se cuele, y en mortero de alabastro se incorpore, lo primero con el alcanfor, despues se echan las dos onças de agua rosada, y la atutia; todo se agitarà fuertemente hasta que estè hecho vnguento, y à lo vltimo se mezclarà el cardenillo.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Aprovecha grandemente para vencer al prurito molesto del vtero, y de el ano. Cura las vlceras de las narices; y asimismo à la sarna de las palpebras; Vltimamente digo, que es vn grande secreto para curar à la opthalmia, aunque sea antigua, y vlcerosa. Administrase este vnguento por mañana, y noche, vntando levemente los lagrimales, y en las extremidades de

las palpebras, y cada vez que se aya de aplicar, se laben dichas partes con agua rosada tibia, lo que se executarà con grande suavidad.

VNICA REFLEXION.

Declara esta Reflexion ser preciso, que el Medico antes de administrar este vnguento en la optalmia, procure evacuar el todo con purgante adequado, pues de otro modo, sino es que dicho afecto sea producido por congestion, nunca se lograrà la curacion: sea testigo de esta verdad el mas cèlebre Griego, pues escriviò el siguiente consejo: *Oculorum non posse rectam instituti curationem, nisi prius, & corpus, & caput optimè mundentur.* Tambien se advierte en esta Reflexion, que siendo la optalmia producto de fermento galico, nunca puede este vnguento curarla de raìz, solo sì puede aliviar.

Gal. l. 3. Meth.

CAPITULO XVIII.

DEL JARAVE CLARIFICATIVO.

ETHIMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Este jarave se llama clarificativo, porque manifiesta, y aclara la menstrual evacuacion, que por oculta suele afligir gravemente à las mugeres; y es su composicion como se sigue:

R. *De raìz de brionia* ℥j.
Hojas de peregil, y de artamisa mayor, anà Mij.
De poleo, y de torongil, anà Mj.

De

De sabina, y de dictamo cretico ana ℥ß.
De oregano ʒvj.
De agua de fuente ℔viij.
De azucar clarificado ℔iij.
De azafran de marte aperitivo ʒij.
De canela bien olorosa ʒiß.
De cochinilla ʒß.
De castoreo, y de azafran, anà ʒj.

METHODO.

La brionia, el peregil, la artamisa, el poleo, el torongil, la sabina, el dictamo, y el oregano, cuezan S.A. en el agua de fuente hasta menguar la mitad; despues se cuele con fuerte expresion, que se harà en la prensa; despues se añade el azucar, y teniendo media consistencia de jarave, se iràn echando S. A. los demàs ingredientes, que coceràn hasta la consistencia de jarave, el qual se colarà, y despues de frio se guarde.

VIRTUDES DOSIS, Y MODO DE administrar.

Para provocar la evacuacion menstrual, supresa, ò diminuta, es especial este jarave, si se administra ocho mañanas continuas antes de el novilunio, y de el plenilunio. Excita à los loquios supresos. Cura à las mugeres cloroticas. Aprovecha en el parto dificil. Y vltimamente expele à las secundinas, y al fetus muerto. Su dosis es desde vna onça hasta onça y media, la qual cantidad se disolverà en tres onças de agua de brionia destilada, ò de matricaria, ò de el cocimiento de zarça parrilla, y raìzes de rubia.

CAPITULO XIX.

DE EL JARAVE MIRACHIAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase este jarave con el nombre mirachial; porque es vn remedio muy especial contra la melancolia hipocondriaca, à la qual llaman los Arabes afeccion mirachial; y su composicion es la siguiente:

℞. *De raìz de China, y de zarça parrilla*, anà ℥ij.
De cortezas de raìzes de lapa mayor ℥ij.
Cortezas de lo flavo de las naranjas ʒx.
De raìz de aron ʒij.
Cogollos de pino, de chamedrios, y de hojas de becabunga, anà Mj.
De agua de fuente ℔.xij.
De azucar blanco ℔.iiij.
De tintura de marte aperitiva, y de azeyte de tartaro, hecho por deliquio, anà ℥j.

METHODO.

La raìz de china, la zarça, y las raìzes de lapa, coceràn en el agua de fuente hasta menguar la tercera parte; entonces se añadiràn las cortezas de naranja, la raìz de aron bien quebrantada; y en menguando como libra y media, se echaràn los cogollos, los camedrios, y becabunga; y en menguando otra libra y media, se disuelva el azucar, y aviendose colado con fuerte expresion, buelva à cocer hasta consistencia de jarave, y apar-

apartado de el fuego, ſe le mezclen muy bien la tinctura, y el azeyte, y deſpues de frio ſe guarde.

VIRTUDES, Y DOSIS.

Buen remedio es eſte mi jarave para la afeccion hipocondriaca, como les conſta à algunos Medicos que le han vſado, aviendole mandado hazer por la receta propia, que publiquè en la vltima reſolucion de el libro tercero de mis Conſultas Medicas. Haze grandes efectos en el eſcorbuto, en quartanas pertinazes, en tercianas diuturnas; y vltimamente, quita las obſtrucciones de higado, bazo, meſenterio, y vtero. La doſis es deſde vna onça haſta onça, y media; y advierto, que cada toma ſe diſuelva en la quantidad ſuficiente de agua de fumaria, ò de becabunga.





ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA,

LIBRO QUINTO, y Unico.

QVE SE DIVIDE EN VARIOS Capitulos, que deſcubren algunas cartas de Diogenes, reſpueſtas de el Autor, algunas reſoluciones de conſultas, y algunos eſpecificos, todo para la ſalud publica, defendiendo à cada paſſo al Doctor Pirro.

INTRODUCCION.



DExando à los ſinieſtros genios de mis Zoylos, y haziendo de ellos el caſo, que ſuele hazer vn maſtin con los guſquicillos ladradores, paſſo à dar noticia à todos los diſcretos defenſores de la verdad, como deſpues que mi Maeſtro Diogenes Cinico me

me permitiò entrar en ſu Tinaja, para que abrieſſe los ojos que tan cerrados tenia, y no menos preocupada la imaginacion con las diſputas Silogiſticas, lo que yà les es notorio, aviendo leido el libro primero, de las entradas que hize en dicha Tinaja en compañia de dicho mi Maeſtro, que me prometiò al tiempo de retirarſe à las Batuecas, eſcrivirme deſde los concavos de aquella ſoledad, no ſolo el buen tratamiento que tuvieſſe, gozando de la delicia, que à ſus habitadores concede lo ameno de aquel retiro, pero tambien participarme las novedades que ocurrieſſen, tocante à los adverſarios de nueſtro Doctor Pirro; y aviendo recibido la primera carta, me puſe à diſcurrir el modo como dàr fiel deſcargo: Y recibidas otras, eſcudriñando los retretes de mi corto entendimiento, reconocì poder dàr muy poca luz en eſte libro, quando exercito vn oficio, ò ciencia tan obſcura, que tiene por objeto à la fabrica incomprehenſible de el cuerpo humano; pues aunque pieza por pieza el Medico mas realçado regiſtre à eſte miſero cuerpo, como relox que en el curſo de ſu vida camina lo mas de el tiempo ſin regla, ſiempre quedarà ageno de lo que es, ignorando aun el mas minimo movimiento, que por no confeſſarlo, ſuelen los necios reducirlo todo à la ley de la trampa, por aver huido de el farol de la experiencia, vnido con vn no sè que de razon. En eſta contemplacion tuve por acertado averme rendido à los conſejos, y cartas de dicho mi Maeſtro; y deſde luego camino en el cumplimiento, para cuyo efecto he de dividir eſte libro en varios Capitulos, que no ſolo ſirvan de vtilidad à la ſalud, y de defenſa à Pirro, pero tambien de diverſion al animo, creyendo no tendràn à mal eſto vltimo, quando me conſta, que las diverſiones ſon permitidas, aun en los Teatros mas ſerios, para que ſirvan de diverſion; de que ſuele agra-

darse, y no menos divertirse la vulgar necedad, abortò de la embidia.

CAPITULO I.

EN DONDE SE MANIFIESTA vna Carta, en la qual haze Diogenes cargo al Autor sobre no aver dado à este Escrutinio el Titulo de Medicina Infalible.

MI amigo, y primer Medico de Caceres, no ignoras que los Lectores toman estrecha cuenta à los Autores, sugilando sobre si cumplen, ò no lo que prometen en sus escritos, que aun por esso se Dixo: Ningun Autor se duerma, quando todo el mundo vela para registrar, y publicar los defectos, que acaso lo son, porque los embidiosos, como tan delicados, reparan en la mas minima imperfeccion de el embidiado, soñando el modo, como han de llenar de escrupulos, y escandalos, arbitrando para que no se escapen aun los apices de los primeros movimientos, que puso el pobre Autor à costa de fatiga, y ausencia de el descanso, como cimientos de su tan justo obrar, en cosas que importan, no menos que la salud publica. Y pues no es otro mi deseo mas que luzca el tuyo, quando escrives para aprovechamiento de todos, te advierto con esta confiança, que algunos professores Apolineos echan menos, el que no dès à tu Escrutinio Medico el titulo de Medicina Infalible, que tienes prometido en otras Obras: esto lo ignoraba, y como carezco de el

motivo, no pude satisfacerles; pero sì aquietarles con las dulces palabras, que suele ocasionar vn corazon firme, y alhagueño, sin tener mas passion, ni desear fruto alguno mas, que vivir en mi las esperanças de servirte firme, que executarè, bolviendo à hablar con dichos professores, si en confiança merezco la noticia cierta de tu retratacion. Vale. Batuecas, y Enero 4. de 1723. Tu mas seguro Maestro. *Diogenes Cinico.*

CAPITULO II.

EN DONDE EL AUTOR dà respuesta à su Maestro Diogenes sobre el termino Infalible.

YA estrañaba, ò mi Maestro Diogenes, el que no me escrivias, como me prometiste, quando te retiraste de mi compañia à essas Batuecas, para dexar algunos ratos la Tinaja: Y aora te doy las gracias de el favor, aviendo recibido tu primera carta; y tomando tu licencia, assi esta, como las demàs, con sus respuestas, las estenderè por el mundo, para que todos sepan las aventuras, que siguen, y persiguen à algunos doctos; porque la engañada imaginacion haze à algunos hombres, que por embidiosos transciendan à querer arruinar con sus zoylos à las dichas, que en el trono de la felicidad justamente posseen, los que siendo doctos caben en qualquier parte; lo que no tienen los ignorantes, que ni en sì caben, ni aun en la mayor Republica; porque se vèn favorecidos de la fortunilla, que puede

dàr

dàr el atrevimiento, y arrojo de algunos vanos, de modo, que haziendo estos daño à vnos, puedan con el miedo rendir à otros, quando no pueden precisarles à que padezcan el menor daño, que se fragua con la altivèz de su ignorancia, por estàr armados de la prudencia.

Esto supuesto, te digo, es de intento el no proseguir con el titulo, que tenia ofrecido para esta obra, contentandome con el de *Escrutinio Medico*, *ò Medicina experimentada*; porque si le diesse el de Medicina Infalible, proseguirian mis zoylos con mas saña, los que se conjuraron al punto, que leyeron en mi Cirugia Natural el termino Infalible, sin hazerse cargo, que no quiere dezir lo que suena, pues como Christiano Catholico Romano, confiesso no aver en este mundo cosa infalible *strictè*, quando las que se dominan infalibles lo son *respectivè* à otras, que faltan mas vezes en producir sus efectos. Y si sobre este punto reflexionassen los mal contentos, y huviessen registrado Autores, hallarian libros escritos debaxo de el termino Infalible, yà en la Mathematica, yà en la Sagrada Theologia, &c. como lo executaron, entre otros, aquel cèlebre Mathematico Rabiò, y aquel insigne Theologo llamado Calovio, que ambos intitularon sus escritos con el termino Infalible.

Creo te satisfarà lo dicho, teniendo à bien la ocultacion de dicho termino, pues ay ocasiones en que debemos tolerar con paciencia las persecuciones, teniendo experiencia de que es comun aparecer el bien despues de el mal, porque la desesperacion suele despeñar aun à los mas doctos, sino se retratan de lo que à vezes determinaron: que aun por esso, viendo las liebres que cada dia eran buscadas por los galgos, y que estos las mataban, hizieron acuerdo, que era mejor despeñarse,

y matarse de vna vez, que padecer continuamente tantos males, y tan repentinos assaltos: Las que yendo à despeñarse, y matarse ahogandose en vn rio, llegando à sus margenes, vieron las ranas à las liebres, que de tropel venian adonde ellas estaban; y al punto, medrosas de las liebres, saltaron todas en el rio. Y viendo esto las liebres, dixo vna de ellas: hermanas, no desesperemos, prosigamos viviendo segun nuestra naturaleza, pues otras sufren tan grandes miedos, y espantos como nosotras: suframos con paciencia las adversidades, quando la esperança nos consuela, que el mal, y persecucion de los galgos no le hemos de experimentar en todos tiempos. Vale. Caceres, y Enero 10. de 1723. Tu mas obligado Discipulo. *Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.*

CAPITULO III.

EN EL QUAL TRATA EL AUTOR sobre el Emplastro, que el Doctor Pirro compuso contra las aparentes Hernias intestinales.

AMigos Lectores, mi Maestro Diogenes, y yo, aunque desde la Tinaja parecia que no registrabamos, soliamos à vezes hazer oficio de Aguilas, alcançando à conocer los artificiosos engaños con que algunos ocultan la fama, que con tanto trabajo tiene adquirida el Doctor Pirro, tragandose los trabajos literarios de este nuestro amigo; grangeando con ellos voluntades, y logrando efectos curativos, que en lo natural nunca pudieran, sino fuera con los instrumentos

age-

agenos. Esto executò cierto Boticario, ocultando aquel emplastro llamado Myristico, que allà en la Tinaja descubriò Pirro en la Digressìon, que tuvimos con èl mi Maestro Diogenes, y yo. Ocultòle con el nombre de *antihernialis felicis ex felici recordatione.* Y siendo tan continuos sus buenos efectos en remediar las aparentes hernias intestinales, oy apellidan à dicho Boticario, el Potrero *per antonomasiam*; y porque con este emplastro ha curado à los que no pudieron aquellos parches, que se despachan en cierta Botica de Castilla.

No es de nuevo solicitar fama con la ciencia agena, y aun tenerla à presencia de su Autor, de lo que à este intento yà en vn prefacio exclamò Plinio: *Excientia aliena sibi quidam famam aucupantur.* Pero para el caso de nuestro Pirro hallè el remedio con que socorrer tan grave enfermedad, que de este modo nunca puede perecer la fama de este cèlebre Doctor, aunque se le opongan millares de buitres, para con sus fuerças estomachales deshazerla en los bolcanes de sus fraguas: Y aun me acuerdo que para consuelo de el Doctor Pirro escriviò aquella breve sentencia el Maestro de Alexandro: *Fama quam omnes famant, non omnino perit.* No perece, porque contra la verdad, y la razon son los ciegos aquellos, que solo enderezan el camino sin reparar, que existen en èl espias reservadas, que descubren la locura de tales ignorantes, vozeando en la publicidad, que aquello no es suyo, y oyendo dezir: *Amigos, quien de ageno se viste en la calle le desnudan*, aprietan el passo buscando la ocasion, para que no se diga, que vàn huyendo con pèrdida de su creditillo, aviendo sido descubierta la flaqueza de su engaño: Y para que este le conozcan los ocultadores de la ciencia de aquel mas cèlebre Medico, y con honra empirico el Doctor Pirro, desde luego presento à los bien intencionados Lectores

Plinio, in Pref. Suarum Epistol.

la composicion de dicho emplastro, para beneficio de la salud publica, y para que se sepa, que algunas vezes, el que piensa engañar queda engañado, trocandose la suerte, siendo risa de quantos cuerdos los miran opositores, y despreciadores de la verdad, y experiencia.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidò mi Maestro Pirro à este emplastro, segun nos enseñò en la Tinaja de Diogenes, con el nombre miristico, porque entra en su composicion el azeyte de nuez moscada, la que se denomina por varios Autores miristica; y es su composicion la siguiente, que testifica esta verdad:

R. *De emplastro diaphoretico* ℔j.
De alumbre comun ℥jß.
De flores de centaura menor ℥vj.
Azeyte de nuez moscada, hecho por expression ℥j.
Azeyte de clavos de especia destilado ℥ß.

M E T H O D O.

Se reduciràn à polvos subtilissimos las flores de centaura, y lo propio se harà à parte con el alumbre, los que se mezclaràn por levigacion; despues, hecho pedacitos el emplastro, le derritiràs à fuego lento, y fuera de el fuego, poco à poco se mezclaràn los polvos, y estando casi frio se introduciràn los azeytes, agitando continuamente con la espatula; y aviendo adquirido la debida consistencia, se formaràn magdaleones, los que se repondràn

S. A.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Haze este emplastro miristico grandes efectos en las hernias intestinales aparentes, que vulgarmente llaman ruptura, aplicando sobre la elevacion su parchecito con la ligadura retentiva, que en la mejor forma pudiere acomodar el Cirujano; el qual parche se ha de renovar cada quarto, ò quinto dia, y es tan singular, que pocas vezes es necessario administrar mas que seis, ò ocho parches, que se haràn en valdès suave, gastando para cada parchecito, de dragma y media hasta dos dragmas. No solo es remedio especial para dichas hernias, pero tambien para socorrer à otras dolencias, pues evacuado el todo, haze buenos efectos en el dolor ceatico. Resuelve à las pertinaces contusiones. Assimismo extingue radicalmente à qualquier tumor edematoso, siendo essencial. Haze breves, y admirables efectos en los tumores ventosos; y vltimamente vence al hidrocephalo externo, y à las hernias aquosas sin temor de recaida, siendo essenciales, porque resuelve lo contenido, y revne los canales viciados. Vltimamente, tiene este emplastro vna virtud especial para suspender las hemorragias vterinas, quando resisten à otros remedios, aplicando vn parche à modo de piramide, que coja desde la region vmbilical hasta el empeine, y otro, que principiando desde el huesso sacro, ha de rematar en la colilla.

***   ***   ***

VNICA REFLEXION.

Reflexionando Pirro en la Tinaja de Diogenes sobre este emplastro, le oì dezir, que las hernias referidas se llaman aparentes, por no aver ruptura en la membrana llamada peritoneo, solo sì padeciendo su textura grande laxitud, afloxandose sus hilos, ò fibras, y assimismo rarefaciendose los tubulos, pues con esta desproporcion passa el ayre desde la cavidad de el abdomen sin estorvo, y deteniendose entre dicha tunica, y demàs partes continentes, resulta la elevacion, que los poco experimentados capitulan por hernia intestinal, no siendo otra cosa que vn flato: luego es indubitable, que este emplastro haga los efectos referidos, todas las vezes que tiene eficacia para resolver al material flatuoso, y para reducir à dicha membrana la debida tension de que carece, por nimia laxitud, y rarefaccion.

CAPITULO IV.

POR EL QUAL SE MANIFIESTA una carta, en que Diogenes dà noticia al Autor de el remontamiento, que el Doctor Acessias hizo hasta el firmamento.

NO ignoras que soy fino en servirte, y por tanto pongo en tu noticia, como le pareciò à Acessias, que yà no cabia en la tierra, porque en esta le avian

avian conocido, quando diò lugar à que en el efcalon mas baxo hizieffen los cuerdos alarde publico de fus virtudes, efculpiendo, para perpetua memoria de fus tragicos trofeos, eftas palabras: *Acefsias medicatus eft.* Y para fu remedio tratò de remontarfe, bufcando el firmamento, confiderando, que folo alli tendria firmeza fu medicina, entrandofe al defcuydo en vna de las doze cafas Celeftes, para que defde alli vniverfalmente le alaben. Remontòfe acompañado de Morpheo, y llegando à los Cielos, corriò las cortinas à fus ojos, que apenas pudo, caufandole vn trifte llanto, no reflexionando, que era el mifmo efecto del fueño, que lifonjero le engañaba. Pero viendofe en tanta altura, lleno de efperanças, diò vn eftiròn à los ombros, fin faber que hazerfe, y obligado de la necefsidad, pufo fus trazas para mudar la fortuna, echando la idèa à la cafa de la Luna, que es el figno de Cancer: de efta huyò Acefsias, confiderando que el Cancer fuele fer contagiofo, y que yà eftaba ocupada con el Doctor Grophilo. Viendo perdida fu idèa, pufo la bateria àzia la cafa de el Sol, que es el figno de Leon: de efte tambien huyò, porque eftaba ocupada con el Doctor Pirro, acordandofe al propio tiempo de la valentia horrorofa de efta fiera; y vltimamente, porque oyò dezir al experimentado Pirro eftas palabras: *No ay burlas con feñores, que las buelven en dolores.*

Entonces tomò otra fenda, y fuè hazerfe centinela, para coger alguna cafa de los demàs Planetas, pues cada vno tiene dos; vna diurna, y otra noturna: pero queriendo vna noche entrarfe en la cafa diurna de Venus, hallandola defocupada fe retirò al punto, conociendo que era el figno de Libra, porque Acefsias, cercado de rodeos, nunca ha querido cofas de pefo. Arrimòfe otra noche à la cafa diurna de Marte, que es

el

el ſigno de Eſcorpion, y al entrar, reconociò eſtàr ocupada con ſu compañero Eſculapio de Mayorga, viendoſe obligado à retirarſe, diziendo: Amigo, amigo, Rodrigon pullero, eſta muy bien ocupada, pues ſiendo tu lengua el alfange mas cortante, mereces mejor que yo ſer morador en el ſigno de Eſcorpion.

Llegò otra noche à querer entrar en Sagitario, como caſa diurna de Jupiter, y hallandola ocupada por el docto Cenon, tratò de retirarſe, temiendo alguna lançada que le ſepultaſſe la vida, en caſtigo de las muchas que avia mandado dàr ſin ocaſion, quando ſus penſamientos tragicos exiſtian en la tierra. Paſsò deſde aqui à regiſtrar al ſigno de Aquario, como caſa diurna de Saturno, y encontrando en ella à dicho ſu compañero, haziendo traſmallos, dixo: Por no impedirle ſu intento vamos adelante, que eſte hombre no ſe contenta con la caſa de Eſcorpion. Al ſiguiente dia quiſo Aceſsias entrarſe en Piſcis, creyendo eſtaria deſocupada, como caſa nocturna de Jupiter; pero à pocos paſſos bolviò à encontrar à dicho Eſculapio, muy ocupado en la peſca, con que ſe viò preciſado à retroceder, teniendo paciencia, haſta que à otro dia hallò deſocupada la caſa nocturna de Marte, que es el ſigno de Aries; y eſte, topando con el buen Aceſsias, le reſpondiò: Yo te admitirè en mi caſa, pero neceſsitas, amigo, eſconderte de noche, porque ſi mi habitador Marte te encuentra, no dudo que con vn rayo caſtigarà à tu atrevimiento.

Se le rindiò entonces Aceſsias, diziendole: Yo no dudo, amigo Aries, que en eſte firmamento tendrà ſeguridad mi medicina, pues ſiendo tu el ſigno de Aries, con tus topes haràs caer à todos, armandoles zancadillas; y el miſmo Marte, aunque Planeta ma-

levolo, por precision rendirà su furia, enojo, y rabia; aunque me encuentre: porque no topes con èl en horas que tanto necessita de el silencio para el descanso, quando entra acompañado de Morfeo, le prometiò entonces Aries el remontarle, yà que su vanidad la avia puesto en confiança de sus manos; y es cierto que puede aplaudirle en breve tiempo, pues como el signo de Aries no tiene dientes, es el apropiado para dàr à Acessias las alabanças, que no merece, soltando vozes con ardimiento sobre el elemento de el Ayre. Todo este remonte, mi amigo, y discipulo, le haze Acessias, con el animo de vèr despreciado al Doctor Pirro; pero dominando este en la casa de el Sol, siempre le resiste con animo invencible, como leon valeroso; y aun estoy cierto, que esta tirania serà castigada, si se descuyda Acessias, quando de vn tope le precipite su amigo Aries. Vale. Batuecas, y Enero veinte de mil setecientos y veinte y tres. Siempre tuyo. *Diogenes.*



CA-

CAPITULO V.

QVE CONTIENE LA RESPVESTA, que el Autor diò à Diogenes en defensa de Pirro, tocante al remontamiento de Acessias.

RΕcibo tu segunda carta, y de ella infiero, el que prosiguen las persecuciones, que Acessias, y Esculapio hazen à mi siempre amado Maestro el Doctor Pirro, fiados de su fortunilla; pero como ciego el vno, y topo el otro, caminan ignorantes, ignorando, que nunca los hombres experimentan felicidad grande en qualquier estado, y menos larga en qualquier linea, quando estos buenos compañeros en todos teatros representan su enemistad, y su embidia contra dicho Doctor, fiados del excesso con que sus familiares les remontan, sin acordarse, que la fortunilla dà con habilidad bueltas à su rueda, postrando à los pies al mas presumido en alta gerarchia: Y no dudo que esto experimentarà Acessias con su genio nada apacible, nieto de el Planeta Mercurio, por cuyo motivo se remontò al firmamento, buscando à su Abuelo, que como tan hidalgo, y vestido de colmos de fortuna, incessantemente se mueve en olas, con no pequeña altivèz, para avassallar al Doctor Pirro, si este mi gran Maestro llegasse à experimentar las pèrdidas, que zeloso le desea el remontado Acessias, quien con su repentino desabrimiento, ni se conoce à sì, y menos conoce la lealtad, que debe guardar à su tan fino, y compañero Esculapio; pues quando debiera acompañarle, y servirle con

el hillo, estando en la fabrica de los trasmallos, le dexa con menosprecio, llamandole lengua de escorpion, y aun de alfange el mas cortante, porque avia logrado feliz hospedage en la casa diurna de Marte; que aun por esso Esculapio se apartò de èl allà en el firmamento, queriendo mejor vandearse solo, que mal acompañado.

En vista de esta experiencia, buscò Esculapio la fortuna por su parte; y aviendo concluido con dicha fabrica de trasmallos, temeroso de la antipatia, que yà se avia elevado en Acessias, quiso buscar remedio con que apagar el fuego, para que cessando su movimiento, se libertasse de las chispas, que con su aversion pudiera encender con el ayuda de Mercurio, à fuerça de los favorables soplos con que la fortunilla le acompaña, abrigada de su amigo; el qual remedio hallò refugiandose en Piscis, casa nocturna de Jupiter, en donde se valdria del agua, haziendola llegar hasta la extremidad del fuego de Acessias, pues entonces sin duda se quedaria estatico, faltandole sus movimientos, como lo previno muchos siglos antes Hypocrates el Grande, quando en su Dieta dixo: *Ignis quidem vbi ad extremitatem aquæ pervenerit, deficit alimentum: Aqua vera vbi ad extremitatem ignis pervenerit deficit motus.*

Hyp. l. 1. de Dieta.

Estando Esculapio yà seguro de las invasiones de su falso amigo, tratò de ocupar el tiempo, echando al agua sus trasmallos, guarnecidos de sus letras, buscando, no solo divertimiento en la pesca, pero tambien Maestro que le enseñasse la Medicina, que debiera no ignorar, pues la exerce. Estando en esto, acertò à entrar nuestro Doctor Pirro en la casa nocturna de Jupiter; y sabiendo este gran Maestro, que Esculapio solicitaba tan grande empressa, como la de estudiar Medicina en su edad decrepita, le dixo: O buen Esculapio de

de Mayorga, si tu en la pesca buscas Maestro que te enseñe Medicina, acaso sacaràs con tus trasmallos otra rana, que preciandose de phisica; te dexe tan corto Sastre como antes.

Estas, y otras cosas me participò Pirro desde el firmamento por medio de la Luna, como estafeta de el Sol, no queriendo perder la ocasion de escrivirme, hallandose hospedado en el Signo de Leon, casa solar de el mayor planeta: Y me dize, que aviendose encontrado con Acessias, tuvo ciertos ataques, queriendo este mercurial vltrajarle, como acà en la tierra tenia de costumbre; y fiado de su abuelo le queria enseñar Medicina, no acordandose, que entre hombres cuerdos es tenido por loco aquel, que sin estudiar incessantemente, quiere enseñar al que sabe mas que èl; siendo muy comun quererse hazer algo los que no son nada. Aqui viene bien, amigo Diogenes, aquel encuentro, que viniendo por vn monte tuvo vn asno con el leon: Dixole el asno al leon, que subiesse à lo alto de vn monte, que desde allì le enseñaria como era temido de muchos. El leon, riendose de las palabras de el asnillo, dixo: Subamos, y estando yà en lo alto de el monte, començò el asno à rebuznar fuertemente, y oyendo su voz las liebres, y conejos, començaron à huir; y entonces dixo el asno al leon: has experimentado como todos tienen miedo de mi? Al qual respondiò el leon: Antes pudieran tener mas miedo à mi que à tu voz; y pues yo sè que eres asno, nunca puedo temerte à ti. Esto me parece fuè lo que executò tambien el dicho Acessias con nuestro Pirro, quando le desafiò en aquella Consulta, que oìmos, aviendo hecho la quarta entrada en tu Tinaja. Aora te doy las gracias, de que nos riessemos de èl desde la Tinaja, por querer manifestar con palabras, el que podia mucho por su ciencia, no

pudiendo hazer sino poco; pues no pudo probar, que el azogue era lo propio que el soliman. Con esto he concluido mi respuesta, dandote lo que à vezes los Maestros suelen dàr à sus discipulos, que son vales. Caceres, y Enero 26. de 1723. Tu mayor servidor, y discipulo, *Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.*

CAPITULO VI.

DE LA RESOLUCION QUE el Autor diò à vna Consulta, que se le hizo desde la Ciudad de Coria, sobre los accidentes que padece vna señora, como sombras de el morbo galico.

SI los Medicos que conocen al morbo, en opinion de Hypocrates el Grande, son ministros suficientes para vencerle con los instrumentos Apolineos, me parece puedo tener probabilidad, que concurriendo los dos conformes en el voto, de que los accidentes que afligen à essa señora son productos de el fermento venereo, como morbo principal, cuya peste propagada, y difussa en toda la maquina, pero principalmente en todos los solidos, haziendo el principal asiento en el vtero, como organico que en las mugeres padece, quando padece la mayor debilidad, laxandose su tono; precisa circunstancia para que la propagacion se consiga, yà que no total exterminio, à lo menos vn grande alivio: Luego si dicha parte haze su mayor asiento en

la cabeza, porque en los literatos se halla mas debilitado este organico; si en los musicos, principalmente en el pulmon, debilitado por el exercicio de la voz; y si en los labradores, principalmente en las articulaciones, por hallarse mas debiles con el continuo, y excessivo movimiento local, &c. se infiere ser el vtero, quien en dicha señora padece el mayor estrago, haziendo en èl su principal asiento el dicho fermento.

Pruebase *ab experientia*: En dicha señora relucen accidentes, que testifican ser vn continuo padecer lo que el vtero padece, por el mayor termino que ha hecho en èl tan riguroso, y pestifero agente; sea testigo el molesto, y continuo catarro, que aflige à nuestra enferma: Catarro dixe, y dixe bien, porque el *fluor muliebris*, ò *gonorrea virulenta*, ò continua excrecion purulenta que la aflige, se apellida de muchos Practicos catarro de el vtero; lo que es cierto, si se atiende à que principalmente padecen nimia laxitud las glandulas, y vasos limphaticos de dicho organico: luego acompañando à dicha laxacion el referido fermento pestifero, y las vlceras que existen en la substancia vterina, dicha gonorrea merece verdaderamente el renombre de verdadera: luego el orden curativo en esta señora consiste en destruir al lerna venereo, y à la vlceracion de dicho organico.

Esto supuesto, he de fundar su curacion en las siguientes palabras de el Principe de los Griegos: *Curandorum ordo præscrivit quid ante quod, vel quid cùm quo, vel quid post quid sanari possit*; Luego siendo el dicho lerma la enfermedad principal *precisè*, debe ser atendida primero que las vlceras de el vtero, porque ademàs de principal, es la primaria, y la vniversal: Primaria, porque primero afligiò à dicha enferma que la vlcera, ò vlceras ginecias; Vniversal, porque vniversalmente

Gal lib. 7 Method.

afige à toda la maquina; y porque como riguroso agente hizo con mayor eficacia en el vtero, como termino la referida solucion de continuo: luego siendo al presente conservada por dicho agente, es irrefragable, que siendo al presente conservada por el referido agente, que no se puede vencer à dicho morbo organico comun; si es cierta aquella advertencia, que me dà el dicho Principe, quando Dixo: *Humorum vitiosorum influxus facit in sanabilia vlcera*, si primero no se destruye el morbo primario, *quid ante quod.*

Galen. in Com. lib. 6. Aphor.

En esta suposicion se debe fundar el metodo en tres indicaciones: La primera consiste en evacuar por vomito, no solo para desmontar porciones tartareas de primeras vias; pero tambien para sacudir materiales agenos à la nutricion. Debe hazerse por vomito, no solo por dichas vtilidades; pero tambien porque dicha evacuacion revele de el vtero, lo que no sucede quando se administra remedio solutivo, que entonces moviendo àzia dicho organico, se exacerva dicho catarro vterino; que aun por esso lo advierten Helfrico, y otros Practicos, anteponiendo à dicha evacuacion por vomito, siguiendo en esto, no solo à Hypocrates; pero tambien al grande Pergameno, quando dixo: *At vomitu vti pudibundis laborantibus in diversa revelens auxilium est.* La qual evacuacion se excitarà con la siguiente mixtura.

Gal lib 9 Meth. c. 11.

R. *Agua de fumaria* ℥iß.
De tartaro emetico, gran. v.
Jarave de borraja, y de culantrillo, anà ℥ij.
De espiritu de canela, got. vj. *mè*

Reducese la segunda indicacion à derribar de los canales, asi arteriosos, como venosos, que ramifican al vtero, que de este modo se moverà la sangre en dichos canales con mayor velocidad; y haziendo dimocion de

al-

algunas particulas, que estrivan en los ramos capilares de dicho organico, se dispone para que las vlceras, como morbo essencial, se puedan vencer con menos dificultad, quando llegue el *quid post quid* de Galeno; y aun me acuerdo que confirma esta idea, pues en otro libro escrive este Principe lo siguiente: *Et quæ inveterata sunt vlcera, efficere prodest, vt sanguis crebrò fluat, tum ab ipsis vlceribus, tum à partibus vlceri circumpositis.* Cuyos efectos se consiguen aplicando à las hemorroidales vna dozena de sanguijuelas. Gal. lib. 4 Meth. c. 4.

Dirigese la tercera indicacion à destruir à dicho fermento venereo, à humedecer todos los solidos, y à dulcificar todas las sales venereas, que se hallan difusas, assi en los solidos, como en los liquidos. A esta indicacion se dà cumplimiento, tomando nuestra enferma por veinte mañanas continuas tres partes de vn quartillo de leche de burra; y en dicho tiempo tomarà todas las tardes, tres horas antes de cenar, quatro onças de la siguiente bebida antimonial:

R. *De zarça parrilla* ℥vj.
Rasuras de marfil, y raìz de china, anà ℥iij.
De succino flavo ℥j.
Antimonio crudo, piedra pomez, y sandalo rubro, anà ℥iß.
De agua de fuente ℔.iiß.

El antimonio, y la piedra pomez se trituraràn gruessamente, y aviendose metido en vna muñequilla de lienço, todo cocerà S. A. hasta menguar la mitad, y despues se cuele repetidas vezes por manga hypocratica.

Antes de concluir la resolucion, refiero algunas advertencias para el recto vso de dicho metodo: La primera es, que la burra no coma otra cosa que cebada nueva, y paja de lo propio; y que el agua que la burra bebiere, sea cocida con los siguientes vegetales:

R.

R. *De cebada limpia* ℥iiij.
De raizes de lupulos ℥j.
De raiz de escorçonera ℥iß.
De hojas de borraja, y de torongil, anà *m.* j. *todo se quebrante, y mezcle.*

Y con dicho medicamento nuevo se cueza todos los dias nueva agua, la que despues de colada, y fria se darà à beber à la burra. La segunda, que si nuestra enferma no se atreviere à tomar tanta quantidad de leche, se puede minorar la tercera parte. Manifiesta la tercera advertencia, que no tome alimento hasta passar quatro horas despues de la leche, que no se mezcle cosa alguna con ella, y que no haga exercicio, ni duerma hasta passado dicho tiempo. La quarta, que en tomando la bebida por la tarde, haga vn exercicio blando, y moderado. La quinta, que dicha bebida se administre fresca de nieve, y que à todo pasto beba el agua cocida con sandalo rubro, y corteza de limon reciente, de forma, que para cocer vn cantaro son suficientes tres dragmas de el sandalo, y dos dragmas de la corteza, la qual agua tambien beberà fresca de nieve, por razon de la estacion de el tiempo, y porque creo estarà acostumbrada à este refrigerio, por lo ardiente de el Paìs. La sexta, y vltima advertencia, consiste en dezir, que el methodo curativo de dichas vlceras, como complemento de mi deseo, no le puedo fundar en el referido *quid post quid*, hasta que se dè cumplimiento à dichas tres indicaciones, que entonces, con el aviso de sus efectos, darè la resolucion para el complemento de esta obra: Y no se fugilarà el que no digo de el *victus ratio*, reparando en que el Medico de essa Ciudad, como acompañado, y de el propio voto puede dispensarlo. He concluido mi resolucion, y porque deseo el acierto para la salud de esta señora, desde luego

go la postro à la censura de votos de mayor eleccion. De este mi estudio, Caceres, y Enero veinte y dos de mil setecientos y veinte y tres.

CAPITULO VII.

DE VNA CARTA, EN LA qual Diogenes dà noticia al Autor, de que el Doctor Villarucia motejò de Empirico al Doctor Pirro.

MI discipulo, pongo en tu noticia como el Doctor Pirro fuè motejado de Empirico por el Doctor Villarucia entre los bancos; y creo es porque aborrece al desordenado numero de questiones, y sylogismos, con que sin vtilidad son confundidos los estudiantes Medicos. Dize que no sabe palabra Pirro, porque Villarucia se precia de dogmatico racional, y decisivo, de lo que carece Pirro. Es cierto que tiene admirable entendimiento para dudar; pero muy corto para resolver con acierto, y solidèz; no como el Empirico, ò Pirronico, que siempre resuelve con menos error, y temeridad, guiado de la experiencia, y observacion; porque no se pueden comparar bien las prerrogativas sylogisticas, con las minimas excelencias de la experiencia, la que en sentir de Galeno es el indice, y verdadero norte para la curacion; quando hablò assi: *Index rerum aparentium est experientia, non ratio: experientia ostendit quid iuvat, & quid prosit.* Galen. in Com. lib. 6. de mor. vulgar. & in lib. 9. de decr.

Verdad es que Pirro fuè inventor de la Philosophia Sceptica, y fuè assimismo Medico Empirico; al qual

siguieron, y acompañaron otros Medicos de la antiguedad, que siendo Empiricos no desmerecieron el titulo de Grandes Medicos; como vn Apolonio, y entre otros vn Astoron, que fuè el mayor experimentador. Los primeros Expositores de los Aphorismos de Hypocrates fueron Empiricos, como Herophilo, Bocchio, Heraclides, Zeusis; y esto no sabe el Doctor Villarucia, comentando los Aphorismos de dicho Hypocrates. El fin de el Medico es recuperar la salud perdida, y para esto de què sirve ventilar si la Medicina es contemplativa, activa, factiva, ò positiva? Si sea congetural, ò escientifica? Lo propio sirve, que sirve el ventilar si los vegetales sienten, ò no? Y no sè como Villarucia podrà desenredarse de las siguientes palabras, que à este intento le escriviò su Maestro Galeno: *Nihil ad medicinam facit cognoscere am plantæ sint privatæ sensu, vel non?* Vltimamente no sè como dicho Doctor moteja de Empirico à Pirro, quando es constante, que si registra el libro de *subfiguratione*, hallarà que en todo èl habla al modo de los Empiricos.

Galen. in Com. l. 7. Aphor.

Galen. de Subfigur. fac. nat.

De lo dicho se infiere vna acertada pregunta, y es, que si à este Principe de los Griegos se le tiene por docto, è inteligente, aviendo sido Esceptico, ò Pirronico, como lo confiessa en aquel libro, que escriviò con el titulo de *libris proprijs*, por què razon ha de ser vilipendiado el Doctor Pirro con el termino Empirico? quando el mismo Galeno le favorece, diziendo: *Empirici potissimum illa accipiunt, quæ sepè profuere.* Aunque es verdad no necessita Pirro, en mi opinion, de tan grande favor, siendo cierto, que la aceptacion, y credito que tiene entre hombres doctos, y entre los literatos de estrañas Naciones, se le ha dado la misma verdad con que obra la Empirica, la que es engrandecida por sus propios hechos, sin necessitar de andar mendigando age-

Gal. lib. de Libris propr. c. 13.

Galen. de Secta Isa.

agenos realces, para ser venerada, y creìda, como hija de la continua experiencia: luego siguiendo Pirro los superiores preceptos de su madre, y assimismo exercitandose continuamente en literarios empleos, ignorados de el vulgo, debo confessarle siempre en el mas alto grado de excelentes elogios, y esclarecidas estimaciones, canonizandole por docto los fundamentos tan perfectos con que siempre ha curado, considerando la mas minima circunstancia, arreglandose en todo à las leyes de la experiencia, para hazer eleccion de los remedios mas adequados, para el logro de la deseada salud: luego siendo la enseñança de nuestro Pirro vn puro grano, libre de artificiosas palabas, merece ser elogiado con aquellas, que en otro tiempo escriviò San Basilio: *Audiamus verba veritatis, neutiquam consistentiæ in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed de prompta, è veraci spiritus promptuario.* Div. Basil. Init. Exam.

Esto pongo en tu noticia, para que me avises de lo que te parece, pues estamos en la obligacion de defender desapassionadamente à nuestro Doctor Pirro, aunque sea con desvelos, y sobresaltos, que pocos podemos tener, quando caminamos con la verdad desnuda, hija de la experiencia, que dà entera satisfacion, desterrando todas las nubes de dificultades, con que se oponen los amantes de las questiones sylogisticas. Vale. Batuecas, y Febrero 8. de 1723. Tu mas afecto Maestro *Diogenes Cinico.*

*** *** ***

*** ***

***

CA-

CAPITULO VIII.

DE LA RESPUESTA QUE EL Autor diò à su Maestro Diogenes, defendiendo à Pirro sobre motexarle Villarrucia.

VAlgate Dios por empirico, ò empirica, que no queriendo significar nada, quieren que signifique mucho, ò por mejor dezir, que cayga sobre lo que ellos quieren que cayga; y por este motivo el Doctor Villarrucia, ha motexado, y motexa al Doctor Pirro de empirico, poniendo esta zancadilla, para que decayga de la estimacion, que se merece entre sus hermanos, dando à entender à la vulgaridad, que el termino empirico es algun duende, ò algun cayman, ò algun venenoso dragon que traga à la gente; pero debo dezirte, amigo Diogenes, que estos palimbolos, ò jactanciosos de la extirpe de dicho Doctor, quieren que signifique otra cosa, ò que cayga dicho termino sobre otro objeto de el que quiso la antiguedad, señalando por èl à la verdadera Medicina hija de la experiencia. O mi gran Maestro, y como ignora Villarrucia, Acessias, Esculapio, y otros, que llamar empirico al Doctor Pirro es lo propio, que laurearle diziendo, es vn hombre que professa la ciencia de experiencia, como termino que naciò de su madre: *Empirice Empirices*, que significa ciencia de experiencia, como entre otros lo escriviò el muy Docto Padre Pedro de Salas en su Calepino.

Esto supuesto, digo, que yo siempre me conten-

ta;

taria con sola la experiencia, vnida à vn no sè que de cierta razon, como se contentan los escepticos, y reirme de todo lo demàs, sin transcender à buscar telas de araña, con que embarrar en las disputas sylogisticas; pero por evitar el que de mi no se riyessen, ni murmurassen, como lo executan de el Doctor Pirro, con sus dogmas racionales, he tomado à buen partido cargar algunas vezes con la cruz sylogistica, no olvidandome de que el termino sceptico, ò pirronico, previene al Medico mas juizioso, el que sea considerativo para administrar los remedios, y aun el mas indeterminado, porque el juizio que en la facultad Apolinea hazen sus professores, siempre habita en la dificultad, por mas considerativos que sean: luego si al Doctor Villarrucia le parece, que por preciarse de racional adelanta mas en las curaciones, que el Doctor Pirro, y que los demàs Medicos empiricos, se engaña, pues su Maestro Galeno enseña lo contrario en las siguientes palabras: *Vtuntur empirici eadem medela in affectibus, qua rationales:* Luego el Doctor Pirro por ser empirico no merece ser vilipendiado, antes sì encomiado con varios elogios, los que no dudo le daràn en adelante los prudentes, abrazando primero aquel consejo de Penoto: *Laurenti magistri ab erroribus pedem detrahite, & veritatem mendacijs oprimere dessinite.*

Gal. lib. de Sect. Isag.

Penot. in Praef. de vera preparat. & vsu medic. chem.

Son los elogios que merece Pirro, no otros que los siguientes, como retoños de el termino empirico: *Excelente Medico, perito, inteligente, realçado, invencible, curador, y observador*; pues la medicina que llaman Empirica, depende *è experientia, & observatione*, con aquel no sè que de cierta razon. Amigo Diogenes, no dudo que todos quieren, y buscan al conocimiento de la verdad en nuestra Facultad, y todos quisieran manifestar instrumento, que testificasse su conocimiento, lo que

Oo en

en mi opinion es dificultofo, acordandome de aquella cèlebre fentencia de Democrito: *Veritatis nulla est cognitio, nec testimonij confirmatio.*

Acordandome aora de lo que el Principe de los Griegos dixo, quando efcriviò eftas palabras: *Medicinæ veritas non est inventu facilis*, me atrevo à dezir, que ferà feliz Fenix el que la encontrare fuera de Villarrucia, de Acefsias, y de Efculapio de Mayorga; porque fi alguno puede encontrar algun conocimiento de los mas menores rafgos de la verdad, es aquel, que como empirico, figuiendo à la experiencia, llega à cogerla por delante, como à otra fortuna; que aun por effo el docto Dorneo, meditando fobre efte punto, como tan meditativo, efcriviò efta Difinicion fentenciofa: *Experientia autem est veritatis manifesta demonstratio.*

Gal. lib. 1. Aph. Comm. 1

Dorneo in Phylosoph. medit.

La fortuna que dà fama al Medico afortunado es la experiencia; efta es à la que pretenden los adverfarios, que poniendo denfas nieblas para que no refplandezca en Pirro, ni en los que le figuen, motexandoles de empiricos, à eftos perfiguen aquellos, queriendo confumirles con fu propiedad embidiofa: Pretenden afsimifmo perturbar con fu obfcuridad al principio de la luz, que aun por efto reflexiono aora fobre que hizifte bien, quando te retirafte fugitivo de la prefencia de Alexandro, temiendo que el humo de tus embidiofos Zoylos te metieffe en alguna confumada catarata; y anduvifte dieftro en bufcar la comunicacion entre las fimplecillas aves, huyendo de tus precifos enemigos, abortos de aquel monftruo embidiofo, que como tarafca, fe quiere tragar de vn movimiento las laudables operaciones de los mas doctos, dexandolos defnudos de los gloriofos trofeos, de que eran dignos por fus tan plaufibles hazañas.

Efte propio retiro me acuerdo que lo executaron

no pocos Varones de la antiguedad, yâ desengañados; como entre ellos lo pusieron por obra Pompeyo, y Escipion Africano, por huir de las emulaciones que texe la embidia; para que no presten luz las llamas de la verdad; Pompeyo se retirò à vna granja, buscando en ella el sagrado contra la embidia; pero Escipion huyò de la malicia, retirandose al campo, trocando en la soledad al baston por el arado, considerando, que solo alli se podia respirar ayre puro, y lleno de limpias particulas nitrosas: Vltimamente te digo, que Villarrucia ignora, que la gloriosa fama que obtuvo Galeno, fuè porque desde sus primeros rudimentos siguiò à la experiencia, para recibir continuamente los benevolos influxos de tan buen astro; porque este cèlebre Griego conociò, que sus operaciones no podian mantenerse en la alta opinion, que quando quiere concede lo humano, si incessantemente no habitaba sobre el cimiento de la experiencia, en donde siempre se mantuvo, por evitar aun el mas leve desliz, à que los Medicos estàn expuestos cada, y quando que la vulgaridad se tuerçe mal humorada.

Para concluir mi respuesta, sabràs amigo Diogenes, como pido el que Villarrucia, Acessias, Esculapio, y otros, respondan, è impugnen con brevedad à las siguientes Sentencias, que en favor de Pirro, de la Empirica, y de todos sus hijos, dexò su Maestro Galeno escritas allà en su Biblioteca. Tum: *Experimento comprobata stabiliora sunt.* Tum: *Per experientiam comprobatis uti debemus.* Tum: *Experientia dat fidem inventi.* Tum: *Affectus curatio experientia facile invenitur.* Tum: *A iuvantibus, & nocentibus sumitur indicatio faciendorum.* Tum: *Medicinis expertis, & vsitatis à bonis phisicis, & expertis vtaris.* Tum: *Cave à non* ex-

Galeno. *Tum.* Lib. 5. de Compend. medicam. sec. loc. *Tum*: Lib. 1. Aph. com 1. *Tum*: Lib 5. de Sanitate tuend.

Tum: Lib. 10 Meth cap 7.
Tum: Lib. 1. de Loc afect.
Tum: Lib. de Medic. expert.
Tum: In libro citat.
Tum: Lib. 6. de Sanitat. tuenda.
Tum: Lib. 3. de Facultat Simpl Med.
Tum: Lib. 4 de Facultat Simp. Medic.

expertis medicinis, Tum: *Quod non est expertum, pro vtili scribendum non est.* Tum: *Ratio probandi medicamentorum qualitates in experientia consistit.* Tum: Por aora concluye este Principe diziendo à dicho abono: *Experientia falli non potest.*

Aora pregunto, si tan mala es la Empirica, para què Galeno abrazò las experiencias de otros Medicos en su tiempo? Era diestro, y las abrazò, porque conociò que solo podia fiarse de la experiencia, como madre, y raìz de la Empirica, que aun por esso este grande Pergameno escriviò estas palabras à nuestro intento: *Ego enim non solum in Hypocratis scriptis, verum etiam in antiquorum dictis ita me gero, vt non temerè aprobem, quid quid dixerint, sed an verunt sit, vel falsum experientia, & ratione examino.* Y esto propio han executado los Medicos, que de juizio le han ido sucediendo; como vn Pedro Miguèl de Heredia, que à cada passo dezia: *Nulla enim ratio contra experientia potest esse firma*, porque conocia este cèlebre hijo de la Universidad de Alcalà, que solo podian aprovechar en las curaciones los experimentos practicos, siendo administrados en ocasion; pues faltando esta, nunca puede aprovechar la mas segura Medicina; como lo notò en su tiempo el referido Pergameno, quando hablò assi: *Experta medicina nocet, vbi non convenit.*

Gal. in Com lib. 2. Epid.

Hered. tom. 2. de Morb. Popul. in hist. Pit.

Galen lib. de Med. expert.

La Medicina experimentada, de dos modos puede ser dañosa quando no conviene, que aun por esso mucho antes lo advirtiò el Grande Hypocrates, diziendo: *Quæ vero nocuerunt, ob id quod non rectè vsurpata sunt nocuerunt.* Y quando el enfermo aborrece à la tal especie de Medicina, porque si entonces el Medico con toda su racionalidad existiesse en exhibir el tal medicamento, fiandose en que està experimentado,

Hypoc lib. de Veteri Medic.

do, experimentarà en castigo de su atrevimiento lo que su Maestro Galeno le escriviò en el libro citado: *Medicina quam infirmus habet odio, plus nocet, quam prodest*: luego es constante, que en la Medicina supone la madre mas de la Empirica, que la razon, la que nunca perdiera la mas minima particula de estimacion, si sus productos, que son los experimentos practicos, supiessen los nietos de Apolo aplicarlos rectamente, para que aprovechen, como en su propia ocasion, en la qual servirà de norte aquel exemplo, que refiere en la parte siguiente de este Prologo.

En fin, amigo Diogenes, me parece puedo concluir la defensa, quando me consta, que por mucho que yo diga para defender al Doctor Pirro, no puedo dezir tanto, como lo que en otro tiempo escriviò el Maestro de Neron defendiendo assi: *Malè loquuntur de me homines, sed mali, moverer si de me Cato, aut Lelius loquerentur. Nam malis displicere laudari est. Moverer, si iudicio hoc facerem, sed morbo faciant. Non de me loquuntur, sed de se. Benè nesciunt loqui, faciunt, non quod merear, sed quod solent; quibusdam enim canibus sic innatum est, vt non pro ferocitate, sed pro consuetudine latrent*. Perdona lo dilatado de mi respuesta, pues lo misterioso de tu carta ha dado motivo à alguna extension, y à dexarme llevar de la passion que tengo à nuestro Pirro, sin duda experimentarias, leyendola, lo que el Papa Damaso escriviò à San Geronimo en vna carta: *Legenti fastidium generat longitudo*. Vale. Caceres, y Febrero 20 de 1723. Tu mas favorecido discipulo. *Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.*

CAPITULO IX.

EN DONDE EL AUTOR refiere el Exemplo citado, y descubre la composicion de el vnguento Cervino.

DE que *experta medicina nocet, vbi non convenit*, es vivo exemplo vn accido vegetal, como el zumo de el limon, el vinagre, &c. pues siendo este capàz de producir insultos histericos, administrado quando no conviene, por cuya razon le repruebàn muchos Practicos, siguiendo à la experiencia, y à la razon, que sobre este assumpto escriviò Aristoteles allà en los Problemas: *Cur acetum inspersum vulvæ dolorem inveat vehementem? Quoniam vulva nerbosa admodum est, nerbis enim sentimus, nam acetum ipsum per suam acredinem mordet ac percutit; sicut pectus aceto ofendi novimus, quoniam membranis, & musculis constat numerosis.* Y asimismo Hypocrates el Grande, quando dixo: *Mulieribus autem multò magis quam viris adversatur acetum, nam vterum dolore afficit.* No obstante ha descubierto la experiencia ocasion, en la qual el referido accido es el vnico remedio de dichos insultos, de que pudiera referir varios sucessos; pero sobre todos lo ha de testificar el siguiente.

Aristol lib 1. Probl. Alex.

Hypoc. lib. 2. de Vit. rat.

Doña Beatriz Roco y Vivero, vezina, y natural de esta Villa de Caceres, padeciò vnos insultos histericos, tan frequentes, como fuertes, y molestos; y aviendo esta señora sujetadose à quantos especificos pudo descubrir la curiosidad de el Medico, que assis-

ſiſtia à ſu Señoria, no logrò el menor alivio en quatro años continuos, haſta que vsò de los accidos; pero principalmente de el accido de el limon, cuyo fixante continuado fuè ſuficiente freno para detener los vapores, que continuamente deſpedia de sì tan mal fermento, con el qual accido reſtaurò ſu ſalud, mas ha de veinte años; ſirviendola de antidoto el dicho zumo en las ocaſiones, que ſu Señoria ha experimentado el acometimiento de dichos inſultos.

Amigo Lector, debo dezirte, que no es coſa nueva el adminiſtrar dichos accidos para remedio de los accidentes vterinos, quando la paciente es de edad adoleſcente, ò florente, y de ſu naturaleza caliente, y à preſencia de vn alcali volatil, ò de vn gas ſilveſtre; pues entonces es quando vn accido fixo, como el vinagre, el zumo de limon aprovecha, que aun por eſſo algunos Practicos adminiſtran el oxicrato, yà por la boca, y yà por ayudas; y vno de ellos es Lazaro Riberio, quien tratando de la afeccion hiſterica eſcriviò lo ſiguiente: *Clyſter ex oxicrato hiſtericum paroxiſmum ſtatim cohibet, vapores illum efficientes comprimendo, & coagulando, idem præſtat oxicrati eiuſdem ciatus ore aſſumptus*, porque conocen que el accido referido fixa al alcali volatil, y al accido volatil, ſegun aquel axioma eſpagirico, que dize: *Omne volatile ſupra fixum fixatur.* Y no ſolo obra, en mi opinion, el dicho accido de el modo referido; pero tambien porque con ſu virtud anodina aquieta à la furia de los eſpiritus irritados, que aun por eſſo otros Practicos vſan en tal eſpecie de ſufocacion vterina de el agua de cerezas vitriolada, y algunos de ellos adminiſtran en el actual paroxiſmo la ſal de vitriolo, deſatada en agua de tilia, ò de artamiſſa, no ſolo para lograr dichos efectos; pero tambien para evacuar porciones tartareas, ò limphas viſcoſas, conteni-

Riberio, l. 15 c. 6. de Hiſt. paſſ.

 das

das en el matraz estomacal; y siempre con la felicidad de que entre otros haze recuerdo el docto Fabro, quando dixo: *Vocatus ego inveni ancillam illam suffocatione vteri vexatam, quare dedi potionem salis mei vitrioli cum aqua salviæ, qua potione multa evomuit, & iecit, & loquuta est, & perfectè liberata fuit ab illa suffocatione intra horam:* Luego es cierto que el Doctor Pirro puede gloriarse de Empirico, porque camina con la experiencia; y tener à gran blason, que el Doctor Villarucia, y otros le motegen con dicho termino, debiendo estàr receloso el dicho Dogmatico racional, de que tan cèlebre Empirico juegue el montante, que està afilando para redimir el daño, que contra la salud de los hombres ocasionan sus proposiciones: Debiendo saber Villarrucia, que para ponerse à reprobar, ha de estàr primero cargado de experiencia, como madre de esta Ciencia, y hazerlo no por habito, al modo que algunos perros, los que por costumbre ladran à todos.

Fabro, in Curat. 37

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION DE EL Vnguento Cervino.

Apellidase este vnguento con el nombre Cervino, porque en su composicion entra no corta quantidad de el cuerno de el ciervo crudo, lo que testifica la siguiente receta:

R. *De azeyte de olivas* ℔.ij.
Rasuras de cuerno de ciervo crudo ℥ij.
Zumo de hojas de verça ℔.j.
De el cocimiento de raiz de brionia compuesto ℔.ij.
De cera flava ℥v.
Simiente de santonico ℥ß.
De raiz de butua, y cortezas de naranja, anà ʒiij.
De azafran bien limpio ʒij.

Vn-

Vnguento de mercurio simple ℔.j.

METHODO.

Se pondràn à cocer las rasuras de el cuerno con el azeyte, y el cocimiento de la brionia; y passadas dos horas, apareciendo bien negras dichas rasuras, que es indicio de averse consumido toda la humedad, se colarà el azeyte, y aviendo disuelto en èl la cera, se apartarà de el fuego, y en principiando à enfriarse se añadiràn el Santonico, la raìz de butua, la corteza de naranja, y el azafran, que se avràn primero reducido à polvos subtilissimos, y en estando bien frio se le mezclarà exactamente el vnguento simple de mercurio, y se repondrà para el vso en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Tiene singulares virtudes este vnguento, pero la mas principal es para matar las lombrizes, y extinguir su seminio, y lo haze con tal primor, que no solo las mata, pero tambien las expele por el vientre, y assimismo al accido viscoso, ò limosidades, en donde ellas se conservan; y haze este prodigioso efecto, vntando dos vezes al dia la region de el ombrigo, y el vientre inferior, poniendo encima vna hoja de verça: es tan especial, buelvo à dezir, contra las lombrizes, que si huviera de referir las observaciones de muchachos, que se han libertado con la administracion de èl, necessitaba largo tiempo, y papel. Aprovecha este singular vnguento para laxar el vientre, haziendo descender porciones de el alimento, que por indigestas suelen ofender no poco, deteniendose en el estomago, y en los

tenues intestinos. Sirve para hazer evacuar la simpha, que constituye à la hidropesia ascitica, fomentando dos vezes al dia toda la region de el abdomen. Assimismo haziendo dicho fomento suele libertar à los hidropicos, que padecen anasarca, quando los demàs remedios no han aprovechado, disponiendo que al propio tiempo beba el paciente el agua levemente cocida con ruibarbo, y cortezas de mirabolanos citrinos, con tal condicion, que no aya escirrosidad en el higado, en el bazo, ò en las glandulas grandes mesentericas. Debe tenerse à este vnguento por remedio adequado para resolver à los ganglios, y à qualesquier abcessos impropios, poniendo encima de la vntura vna lamina de plomo, la que se renovarà cada quarto, ò quinto dia.

PRIMERA REFLEXION.

Esta reflexion se reduce à declarar el modo de componerse el cocimiento, que de raìz de brionia compuesto entra en la composicion de este vnguento; y es como se sigue:

R. *De passas quitados los granos* ℔.ß.
De grama verde m. iiij.
Raìz de brionia ℥vj.
De toda coloquintida ℥iiij.
Raìz de genciana ℥ij.
Flores de centaura menor, y de bipericon, anà *m.* ij.
De agua de fuente ℔.iiij.

Las raìzes, la grama, la coloquintida, y las passas coceràn S. A en el agua hasta menguar la mitad, y aviendose celado con fuerte expressión, se bolveràn à cocer los residuos con nueva agua, añadiendo à su tiempo las flores, y consumida la mitad, se harà coladura, y expression, la que se juntarà con la primera decoccion.

SEGUNDA REFLEXION.

Dirigese esta reflexion à enseñar à los Medicos, que no tienen experiencia de lo que es este vnguento, que si administrandole para matar las lombrizes, se laxasse el vientre con abundancia, en tal caso se ha de proseguir con èl, hasta tanto que naturaleza suspenda dicha evacuacion; y entonces se bolverà à vsar el vnguento blandamente vna vez al dia, interpolando dos dias de descanso, pues de otro modo expondràn al paciente à no corto riesgo, dandole en el interin à beber el agua en que huvieren cocido vnas rasuras de cuerno de ciervo, y no dudo que con este orden lograràn el feliz exito que desean.

TERCERA REFLEXION.

Para dos cosas de grande vtilidad ha de ser norte esta reflexion: La primera, para que los Medicos no vsen de el vnguento Cervino en los que padecen lombrizes, hallandose laxo el vientre, porque laxandose demasiado se postrarà la naturaleza. La segunda, para que sepan los Medicos lo que deben executar, quando es necessario matar las lombrizes, à presencia de vn fluxo de vientre: y quando aviendo administrado el dicho vnguento se precipitasse el vientre con excesso; y es, que en tales casos apliquen à la region vmbilical vn parche de el emplastro siguiente, que se tenderà en valdès, y algo mas en magnitud, que la palma de vna mano. Y no dudo experimentaràn los efectos buenos, que yo he observado, no aviendo alguna complicacion que los impida.

R.

R. *Azeyte de olivas verde, que vulgarmente llaman onfancino* ℥iij.
Raìz de tormentila ʒij.
Cortezas de quarango ℥ß.
Raìz de zedoaria ʒj.
Cuerno de ciervo calcinado ʒvj.
De goma de almaſtiga ʒiij.
Harina de cebada ℥iß.
Emplaſtro Carminativo de Silvio ℔.ſ.
De laudano opiato ʒj.
Azeyte eſſencial de yerva buena ʒij.
Azeyte eſſencial de agenjos ʒj.
Azeyte eſſencial de bayas de junipero ʒj.

Aviendo reducido à polvos ſubtiles todo lo que ſe debe triturar, ſe mezclaràn ſegun arte por levigacion; y preparado eſto, tomaràs el azeyte onfancino, y con la ſuficiente quantidad de cera amarilla ſe reducirà à conſiſtencia de emplaſtro, al qual añadiràs, y mezclaràs à fuego lento el emplaſtro carminativo; fuera de el fuego, poco à poco ſe mezclaràn los polvos, y en queriendo enfriarſe añadiràs los azeytes eſſenciales; y eſtando bien introducidos, ſe formaràn magdaleones, los que bien empapelados ſe repondràn para el vſo. Concluyo eſte Capitulo, diziendo ſer eſte el emplaſtro, que he tenido en ſecreto para los efectos referidos, debaxo de el nombre de emplaſtro maſtichino abſintiaco.

*** *** ***
*** ***
***

CA-

CAPITULO X.

DE LA RESOLUCION QUE el Autor diò à vna Confulta, que fe le hizo defde la Ciudad de Buxalançe, fobre vna deftemplança vniverfal Hectico Cachectica Galica, que pacede el feñor Don Pedro Antonio Gonçalez.

EN vifta de la refpuefta, que fe diò al interrogatorio, fe me previno la advertencia de aquel cèlebre Griego: *Deploratos, non oportet atingere, fed relinquere, & morbi finem tantummodo prænuntiare.* Publicada por evitar que los vulgares no infamen en la plaza de el mundo à los remedios, que en lo natural han dado falud à muchos; pero à no fer confejo de vn Gentil, le abrazara, fino me hiziefse feguir otra fenda el confuelo, que me pide nueftro enfermo; y lo que entre otros Catholicos me enfeña Baglivio en las figuientes palabras, para que no defampare à los enfermos, aunque fe hallen agonizando: *Semper enim nova perquirenda funt; femperque cogitandum de iuvandis egrotis in ipfo etiam agone, & vltima rerum defperatione.*

Gal. lib. 2. Aph. Com. 29.

Bagliv. in Canon, Can. 45.

Supuefta tan buena doctrina, refuelvo fer la enfermedad, que *generice* con tanta diuturnidad aflige à dicho enfermo, lo que comunmente fe llama morbo galico grandemente radicado; pero *fpecificè* es vna vniverfal deftemplança hectico cachectica galica, pues vniverfalmente padecen las glandulas, y fibras defproporcionada laxitud, por la debilidad que eftos folidos contra-

xe-

xeron con los continuos eftragamientos efpafmodicos; como productores de los dolores, que con tanta diuturnidad le afligieron; y es muy comun el que defpues de fuertes movimientos convulfivos pierdan dichos folidos fu textura, humillandole *modo laxo, ò paralitico.*

Son los fugetos que padecen la imprefsion de el fermento galicano, no folo folidos, que conftituyen à la fabrica de nueftro enfermo, pero tambien liquidos; porque fi de los folidos padecen las fibras, y glandulas, no menos padecen entre los liquidos, principalmente la fangre, el jugo nervofo, y la limpha. Los folidos padecen laxitud. La fangre, y jugo nervofo padecen vapidèz, porque la parte balfamica, como alcalina, y amiga de dichos liquidos, eftà vencida por el accido venereo, que fiendo tan grande enemigo, les invierte, y deftruye fu compage. Y vltimamente, padeciendo la limpha falfedumbre, porque las glandulas, ò membranas, como filtros de dicha agua, teniendo prevertido fu tono, no pueden filtrarla con la debida proporcion; y entonces prevertido fu curfo, tiene ocafion el accido venereo para viciarla, afsi en el modo de fubftancia, como en el modo de qualidad, dexandola capàz de que conftituya dicha deftemplança vniverfal.

Aunque nueftro enfermo no ha contraìdo el referido fermento por concubito, como fe infiere de la refpuefta de dicho interrogatorio, efto no prueba el que no le aya; pues confta que fu padre le padeciò, y fuè auxiliado con las vnciones mercuriales: Luego el referido fermento fe ocultò en nueftro enfermo, hafta que debilitada fu naturaleza con el continuo trabajo de la caza, y las repetidas humectaciones, que vniverfalmente fe hazian en todo el cuerpo con los grandes rocìos, que experimentan en las mañanas de Abril, y Mayo los Cazadores de codornizes, fe pufo en movimien-

miento, luego que el accido nitroso de el rocio excitò estrañas fermentaciones en los liquidos: y no solo lo dicho es causa de tan diuturno padecer, y de que los solidos referidos ayan perdido su textura con tan grande laxitud; pero tambien el total defecto de exercicio, à que tan acostumbrados estaban todos los solidos; que aun por esso el Principe de los Griegos escriviò lo siguiente à este intento: *Homines consueta exercitia relinquentes omni morborum genere esse obnoxios.*

Gal. lib. 1 de Diferent. febr.

Concluìda la pintura, ò descripcion de la enfermedad, por el consuelo referido, passo à proponer la curacion, animado de lo que se infiere, vniendo estas palabras de Baglivio: *Semper enim nova perquirenda sunt*, con el siguiente axioma Arabigo: *Multi vivunt de quibus Medicus desperavit.* La que he de fundar en tres partes, poniendo por cimiento de ellas la siguiente sentencia de Hypocrates el Grande: *Antiqui morbi difficilius curantur, quam recentes, verum morbos antiquos primum recentes facere oportet.* Son las tres partes, la Dietetica, la Pharmaceutica, y la Chyrurgica; pues en mi opinion, sin estas partes es imposible extirpar, ò à lo menos aliviar la enfermedad tan antigua, que molesta à dicho enfermo, tomando de ellas valerosos instrumentos, segun aquel axioma Medico: *Vehementi enim morbo non potes nisi vehemens auxilium sucurrere.*

Hyp. lib. de loc. in homine.

De la primera parte se toman dos indicaciones muy vtiles: la vna tocante à la bebida, que se le debe permitir, ò debe negar; y la otra tocante à la comida, acordandome de aquella tan vtil doctrina de Galeno: *Verum plus ad curationem totam dictam valere quam pharmaca ipsa.* Tocante à la bebida, digo, que à todo pasto se le debe conceder el agua cocida con vn poco de raiz de china, y cortezas de raiz de bardana mayor, añadiendo à lo vltimo de la coccion quantidad de media

Gal. lib. 5 de Compos. Med. secund. loc.

drag-

dragma de canela bien aromatica; asimismo se debe permitir à sus comidas vna corta quantidad de vino, aunque sea enemigo à los nervios, y à su jugo; pues siendo quantidad de media xicara, blanco, y delgado, es mas su vtilidad, por razon de el tartaro volatil de que consta, que la ofensa que puede hazer con su azufre narcotico.

Debe prohibirse el vino, siendo con desproporcion; pero de todo punto se le deben negar las mistelas, ò rosolies, de que hasta aora ha vsado, porque ademàs de ofender à dicho jugo nervoso, destruye el tono estomacal, embotando las puntas accidas al alchimista disolutivo de los alimentos. Tocante à la especie de comida no me detendrè; pues el Medico asistente lo governarà. En quanto à la substancia, y qualidad, solo dirè, que la quantidad debe ser mensurable; esto es, que considerada la debilidad de dicho disolvente, se proporcione de modo, que dicho agente quede capàz de fermentar al alimento; pues lo contrario servirà de estorbo à nuestra curacion, que aun por esso Hypocrates habla asi en el lugar citado: *Occasio autem hæc est, vt cibos offeramus ea copia, quantam corpus, cui offeruntur superare valeat. Dietetica.*

De la segunda parte, que es la Pharmaceutica, se deben tomar tres indicaciones, porque en ellas se funda el orden curativo; la primera consiste en minorar parte de la mucha cacochimia que redunda; y atendiendo à la laxitud de vientre, aconsejo se consiga dicho efecto, no con purgante solutivo, sì con vomitivo, anteponiendo à toda la serie de los emeticos el antimonio, porque ademàs de evacuar por region tan conveniente, y con tanta seguridad, es antidoto de dicho fermento venereo, como lo advierte el experimentado Paracelso, hablando sobre este arcano:

Item

Item morbum gallicum omniaque hinc orta vitia mirabiliter sanat. El qual emetico se administrarà dos vezes, interpolando dos, ò tres dias, exhibiendo en cada toma seis granos de tartaro emetico, que se disolveràn en vna cucharada de vino blanco. Parac. in tract. Antim.

Reducese la segunda indicacion à destruir à dicho fermento, lo que se puede conseguir bolviendo al vso de el mercurio, sin reparar el que se diga, que este siervo es enemigo de los nervios, quando es constante el que las enfermedades de nervios, ò sean convulsivas, ò sean paraliticas, ò estupefactivas, siendo productos de la peste venerea, solo se vencen con dicho alexicacon, como consta de varias observaciones, y le es constante à quien huviere leìdo à Yatrias, à Baglivio, à Hercules Saxonia, à Tomàs Vvilis, &c. y aunque es verdad ponen los mas Practicos el vnico cuydado en excitar salivacion, soy de opinion que en nuestro enfermo no se ha de intentar el babeo, solo sì debemos poner el mas alto empeño en la introduccion prudencial de el mercurio, como principal antidoto, para que con su quantidad suficiente pueda ser extirpado dicho fermento pestifero, en cuya extirpacion, ò aniquilacion consiste la restauracion de la salud.

Para lograr tan grande efecto, se administren en ayunas, por treinta dias continuos, las pildoras siguiente, bebiendo encima quatro onças de agua de borraja, y passadas dos horas se desayune.

R. *Panacea mercurial preparada, y margaritas orientales preparas*, anà ℈ß. *levíguense en mortero de vidrio, y con mucilago de tragacanto se formen pildoras pequeñas, y se doren para vna dosis.*

En dichos treinta dias tomarà nuestro enfermo, siete horas despues de aver comido, vn quartillo de leche de

de burra; que servirà de refresco, y de cena, sin tomar otra cosa; que de este modo, no solo se dulcifica à dicho fermento, pero tambien se dà diluente para que los solidos se libren de tan pestifero lerma, quien con tanta diuturnidad haze mora en ellos, y assimismo impide que el mercurio excite el babeo no necessario para el logro de la curacion.

Mira la tercera indicacion à quitar la vapidèz de dichos liquidos, à absterger enteramente à dichos solidos; à dulcificar la salsedumbre de la limpha, à renutrir, y vltimamente à que dichos solidos pierdan tan desproporcionada laxitud, para que adquiriendo su debida tension, pueda el paciente exercer libremente sus movimientos; y estas vtilidades se pueden conseguir exhibiendo por veinte mañanas continuas, tres partes de vn quartillo de leche de bacas, sin dulce, ni otra cosa alguna; no tomando mas desayuno hasta medio dia; fomentando todos los dias, antes de tomar la leche, en la region de el musculo psoas, y de el huesso sacro, y en las ingles, y assimismo en las dos articulaciones de las rodillas con este linimento:

R. *Manteca de bacas* ℔.j.
Rasuras de palo santo ℥ij.
De ranas grandes, num. viij.
De lombrizes de tierra, num. xxiiij.
Hojas, y flores de romero, anà ℥j.
De flores de hypericon, y de labendula, anà ℥ß.
Zumo de yezgos ℔.ij.
Balsamo de Maria ℥j.
Azeyte de castoreo ℥iß.
Azeyte de trementina destilado ℥iß.

Cuezan las rasuras de el guayaco con la manteca hasta que se pongan negras; y aviendola colado, añadiràs el zumo, las ranas, las lombrizes limpias de la tierra, y las

las hojas de romero; cocerà todo hasta que la humedad estè casi consumida, y entonces se echaràn las flores. Y estando consumida de todo punto la humedad, se cuele la manteca, y en ella se disolverà el balsamo, y fuera de el fuego se incorporaràn los azeytes, agitandolo bien para que se haga linimento.

Mando exhibir dicha leche, porque mueve menos el vientre, que la de burra, de yegua, y de cabra, circunstancia precisa en nuestro enfermo, que aun por esso para tales ocasiones lo advirtiò Hypocrates el Grande, diziendo: *Caprinum vero magis per alvum secedit bubulum vero minus, equinum autem, & asininum magis secedunt.* Por dichos veinte dias tomarà tres horas antes de cenar el siguiente caldo, repitiendo antes el propio linimento:

Hyp. lib. 2 de Dieta.

R. *Vna vivora quitada la cola, cabeza, y piel.*
Raìz de china, y de zarça parrilla, anà ℥j.
Hojas de salvia, y de betonica mayor, anà ℥ß.
De todo camepyteos ℥ß.
Corteza de raìz de bardana mayor ℈j.
De sasafràs de la India ℈j.
De sal de agenjos, y de sal fixa de romero, anà *gran.* vj.
Espiritu de canela, got. viij.

La raìz de china, zarça, y el sasafràs con la bardana coceràn en ℔.j. de agua de borraja hasta menguar vna tercera parte, entonces añadiràs la vivora bien picada con la salvia, betonica, y camepyteos, y juntamente las sales; cerrado el vaso coceràn à fuego lento hasta menguar la mitad; despues se cuele, y exprima, y en estando frio se buelva à colar, para que se libre de la gordura, y vltimamente se aromatice con dicho espiritu. *Pharmaceutica.*

En esta resolucion no he de tratar de la tercera

parte, que es la Chyrurgica; pues acordandome de lo que Galeno à este intento dixo en otro tiempo: *Morbus quibus non sufficiunt medicamenta Chirurgiæ esse commitendos*: La reservo para quando quedassen vencidos los remedios propuestos, que entonces con individual aviso resolverè, fundando el vltimo esfuerço de la curacion en la parte Chyrurgica. Para el complemento de la curacion, que al presente llevo fundada en las dos partes, *Dietetica*, *y Pharmaceutica*, es necessario proponer las siguientes advertencias: La primera, que si al Medico asistente le pareciesse conveniente moderada evacuacion de sanguijuelas, la execute antes de principiar el methodo propuesto.

Gal. lib. 14. Metod. c. 13.

La segunda, que si en el tiempo de las pildoras principiare à vlcerarse la boca, que al instante cesse el vso de ellas, hasta que sane la boca, y en el interin tomarà por las mañanas la leche de burra, que se le administraba por las tardes; y estando perfectamente cicatrizadas las vlcerillas, buelva à proseguir con las pildoras, y leche de el modo que antes. Y si bolviere à vlcerarse antes de cumplirse los treinta dias, cesse, y buelva à executarse lo que se previno en la primera vlceracion, debiendo proceder con este orden, hasta que nuestro enfermo aya tomado las pildoras mercuriales treinta vezes.

La tercera, que si el enfermo se hallasse con necessidad de alimento, por no tomar mas cena que la leche, en tal caso prevengo, que puede tomar vn par de huevos, ò vnas yemas, aviendo passado quatro, ò cinco horas despues de la leche. La quarta, que la panacea mercurial se prepare infundiendola en el espiritu de vino, y à cenizas calientes por espacio de veinte y quatro horas, y que esta preparacion se haga seis vezes con nuevo espiritu. La quinta, y vltima advertencia enseña,

que

que nuestro enfermo haga blando exercicio, aunque sea dentro de casa, y entre dos, cada vez que tome el dicho caldo. He concluido mi resolucion, y porque deseo el alivio de este paciente, desde luego la sujeto à la censura de Medicos mas experimentados. De este mi estudio. Caceres, y Febrero 14. de 1723.

CAPITULO XI.

EN EL QUAL EL AUTOR satisface sobre no aver escrito sus Obras en lengua Latina; y en èl descubre la composicion de el Emplastro Sygilato.

AMigos, y bien intencionados Lectores, no dudo tendreis à bien que en esta ocasion exclame diziendo: Valgate Dios por lengua Latina, y que aplaudida estàs de todos; pues yà si las Ciencias no se hablan, y escriven en este lenguage, es desdoro, y no ay estimacion: De esto parece que fueron los Gramaticos mis primeros Zoylos, quexandose reprehendiendo, porque solo quisieran la inteligencia de los libros para ellos. Firmolo el Salomon Africano en otros tiempos con estas breves palabras: *Malo, vt me reprehendant grammatici, quam vt non intelligant populi.* Son palabras tan acertadas, como de vn San Agustin, dando à entender que las lenguas no tienen otro principal cimiento, que la memoria, siendo evidente, que el de las Ciencias es el mayor, y mas principal el ingenio.

D. Aug. in Psalm. 138.

Aunque todas las Ciencias deben comunicarse, y

 di-

difundirse por todo el mundo, para beneficio de los hombres, ninguna mas que la Medicina, por ser, despues de Dios, el cimiento de la salud corporal, lo que no ignorò Paracelso, quando dixo: *Deus vult Medicinam, vt solem omnibus communem esse*: Luego siendo el mejor modo de comunicarse el escrivir cada vno en su lengua, se infiere ser injustamente vituperado, el que mis Obras no se ayan escrito en lengua Latina; sea testigo de esta verdad la antiguedad de los Medicos, quando es notorio que todos escrivieron en sus lenguas: Avicena, y su Maestro Rasis escrivieron en Arabigo: Cornelio Celso en la Latina, Hypocrates, y Galeno en la Griega.

Parac. in Chyrurgia Magna.

No impide el que la Medicina se comunique à otros Reynos, aunque su Autor la escriva en lengua Francesa, ò en la Anglicana, ò en la Portuguesa, &c. Sirva de exemplar el Curso Chimico, que escriviò Nicolàs Lemeri, pues no faltò en nuestra Corte vn Palacios, que le traduxo en Castellano. Sirvan tambien de exemplar todas las Obras, que hasta aora he sacado al publico; pues estando en nuestro idioma, se han traducido yà en lengua Portuguesa, para vtilidad de aquel Reyno: luego no dexa de ser comunicable la Medicina, porque cada vno escriva en su lengua; y en esto haze cada Autor mayor beneficio à los naturales de su Reyno; pues evita el que los Lectores amigos hagan, acaso, juizio siniestro, por no entender bien lo que muchos terminos significan, de que resulta grave daño à la salud publica; y aun me acuerdo, que conociendo el padre de la eloquencia Romana tan grave inconveniente, escriviò esta advertencia: *Popularibus enim verbis, & vsitatis est agendum, cum loquamur de re populari.*

Ciceron, lib. 1. de Offic.

Creo fuè este el motivo, porque el señor Emperador Don Carlos V. premiò grandemente à vn Medico,

na-

natural de la nobilissima Ciudad de Segovia, que fuè el Doctor Laguna, porque para tanto beneficio de este Reyno traduxo à los escritos de Dioscòrides en Castellano, estando ellos en lengua Griega. Tambien su Magestad Cesarea premiò en aquel tiempo al Doctor Luis Lobera de Avila, Medico que fuè de sus Exercitos, porque siendo vno de los primeros, que huvo entonces de su facultad, escriviò su Medicina en nuestra lengua, de cuyo escrito, dos siglos ha que vniversalmente estamos los Castellanos recibiendo continuos favores en la salud; pero porque la calumnia de los Zoylos vilipendiò à los Escritores, que no sacan sus obras en lenga Latina, desde luego les prometo sacar en Latin aquel tomo, que he de intitular: *Medula Medica Theorico Practica*, para los fines que en llegando la ocasion harè patentes à todos.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION DE EL Emplastro Sygilato.

Denominase este emplastro con el termino sygilato, porque entra en èl la tierra sellada de Cypro, como lo declara su composicion, que es la siguiente:

R. *Caracoles bien grandes con sus conchas, num.* xxiiij.
Raìzes verdes de dialtea ℥iij.
Azeyte de olivas ℔.j.
De tierra sellada blanquissima ℥iiij.
Litargirio de oro ℥vj.
Emplastro de Paracelso, y diaforetico de Adriano, anà ℔ß.
Emplastro carminativo de Silvio, y de diapalma, anà ℥vj.
Balsamo peruviano negro ℥iß.

METHODO.

Se quebrantaràn bien las raìzes, y caracoles, y coceràn con el azeyte hasta consumir toda la humedad, despues se cuele, y se juntaràn con el azeyte el litargirio, y la tierra sellada, que estaràn primeramente subtilmente pulverizados; y aviendo cocido hasta consistencia emplastica, se añadiràn todos los emplastros hechos pedacitos, y à lo vltimo el carminativo; entonces se apartarà de el fuego, y en principiando à enfriarse se incorpora el balsamo moviendolo continuamente, hasta que se puedan formar magdaleones para reponerle S. A.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Cura este emplastro à los abscessos impropios. Resuelve las lupias, Haze grandes efectos en los incordios galicos, pues les haze tomar aquella debida elevacion, atrayendo àzia à fuera, y ayuda à la supuracion de ellos, disponiendo el material contenido para que naturaleza le cueza: Esto propio haze en las parotidas, que aparecen por via de crisis en las calenturas malignas. Despues de abierto qualquier abscesso, atrae la materia, y ayuda à la consolidacion, sin administrar lechinos. Aplicandole desde su principio en los diviessos, los cura de raìz, pues supurados atrae lo que llaman cepa, ò raiz, aunque estè infiltrada. Este emplastro resuelve à los apostemas aquosos, y asimismo à las hernias aquosas, existan en el escroto, ò en el ombligo, renovando el parche cada quarto, ò quinto dia.

Maravilloso remedio es contra el dolor ceatico, si evacuado el todo se repite su administracion, advirtien-

tiendo, que si dicho dolor fuere antiguo, y pertinàz, se mezclarà à cada onça de emplastro vn escrupulo de polvos subtilissimos de cantaridas, que de este modo se lograrà el efecto, renovando el parche cada cinco dias: Esto se entiende, no aviendo supuracion, pues si la huviere, no puede curarse tal ceatica, si primero no se hiziere apercion con cauterio de fuego, asseguando que todo lo restante se puede fiar de nuestro emplastro, aviendo fuerças en el enfermo. Vltimamente digo, que los Cirujanos pueden fiarse de este emplastro en las grandes contusiones de la cabeza, aunque aya sangre extravasa en los miembros contenidos.

CAPITULO XII.

DE LA RESOLUCION QVE el Autor diò à vna Consulta, que se le hizo desde la Villa de Villar de el Rey, sobre vn Morbo Galico, comunicado por averse supreso vna gonorrea virulenta, que excitò vna hernia galica humoral.

EN vista de la Consulta, que Vmd. me ha hecho, y reflexionando sobre lo que he reconocido, pulsando, y registrando à nuestro enfermo, resuelvo ser la enfermedad, no el asma que se ha capitulado, pues aunque tal fuesse, nunca se debia considerar por essencial, sì por accidente de otro morbo principal, que se oculta debaxo de los velos de tanto sindrome de acci-

dentes, y dexando aparte la valbucie, que esta es casi connatural, originada de mucha limpha, y de la no menos copia de espiritus, que exceden à los tubulos de los nervios recurrentes, debo dezir, que la dificultad de respirar, no procede de obstruccion de los pulmones, quando sin padecer estos, cada dia se experimentan dificiles respiraciones, que no reflexionando Medicos cuerdos, y experimentados, vozean ser asma essencial, ò dificultad de respirar pulmoniaca; porque no se acuerdan se hallan en nuestro cuerpo otros muchos instrumentos, que constituyen la respiracion ademàs de los pulmones: luego si estando todos los organicos respiratorios equilibrados en sus movimientos, se goza entonces de vna respiracion natural, por consequencia debemos tener presente, que ofendido qualquiera de dichos instrumentos, tambien se ofende la respiracion, porque *malum ex quocumque defectu*: Luego si en nuestro enfermo padece obstruccion el diafragma, y asimismo compression, siendo este instrumento vno de los mas principales de la respiracion, por precision ha de ser esta ofendida: *Hoc opus, hic labor*.

Esta ofensa se subsigue, porque el diafragma no se dilata lo suficiente padeciendo *per accidens* aquel mormo llamado *zona*, ò *fascia adstricta*, y no solo por esto no se dilata lo suficiente; pero tambien porque se estrecha por la parte anterior, quando le comprime el estomago, yà por razon de el alimento, y yà porque la mucronata le estrecha, aviendose relaxado por la nimia irrigacion de limpha, que aun por esso siente nuestro enfermo aquel impedimento al descender el alimento al estomago.

Esto supuesto, digo, que assi los referidos accidentes, como los dolores de cabeza, y demàs dolores, que ocupan otras partes, son todos sombras de el fermento

ve-

venereo, como morbo principal, que tuvo su origen de vna gonorrea virulenta, que intempestivamente se suprimiò, excitando vna hernia galicà humoral. Sin estos nortes està patente, si se atiende à aquel *iubantibus, & nocentibus* de Galeno; pues consta de experiencia, que dicho enfermo logrò algun alivio solo con los antivenereos, y principalmente con los humos mercuriales. Hecho cargo, no solo de tantos accidentes, pero de su diuturnidad, que todo manifiesta grande dificultad en la curacion, me atrevo con este supuesto à fundarla en las siguientes palabras de el Principe de los Griegos: *Ad rectè medendum plurimum confert, & temporis occasio, & auxiliorum quantitas.* Es la ocasion presente la mas oportuna, que nos ofrece el tiempo de Primavera: *Temporis occasio*, pone por grande vtilidad la quantidad de los remedios; pero esta no puede medirse, si primero no se especifican las indicaciones, con que se deben administrar los instrumentos de la curacion: *Et auxiliorum quantitas.*

Gal. lib. 1 de loc. Affect.

Gal. lib. 2 de Arte Curat. ad Glauc.

Consiste la primera indicacion en desmontar las primeras vias de porciones tartareas, que repleen los muchos latibulos, en donde refermentandose, se levantan las eructaciones, ò flatos, que se experimentan, el qual efecto se consigue administrando en ayunas vn papel de los siguientes polvos, que se disolveràn en media xicara de agua de zarça, y sea caliente.

R. *Polvos subtilissimos de lo flavo de las cortezas de naranjas acedas, y de sal de agenjos,* anà ℈ß.
Rasuras de marfil preparadas ℈j.
Tartaro emetico, gran. xvj.
Mezclense bien por levigacion, y se dividan en dos papeles iguales.

Passadas dos horas tome vn caldo, y guarde orden de purgado. Aviendo descansado dos dias, tome el otro

otro papel, descanse tres dias, y se harà vna evacuacion de sanguijuelas de las hemorroidales, evacuacion de sangre la mas proficua, padeciendo algun miembro respiratorio.

Laxos, y dispuestos, assi los solidos, como liquidos, se nos ofrece la segunda indicacion, que se reduce à destruir à dicho fermento con antidotos, que con especialidad le hagan tomar textura, embotando, ò intrincando sus puntas accido venereas, lo que se logra administrando por mañana, y tarde seis onças de la bebida siguiente, advirtiendo, que con los residuos se cocerà vn cantaro, para que beba el agua à todo pasto.

R. *Zarça parrilla* ℥ij.
Cortezas de palo santo ℥iß.
Visco quercino ℥j.
Raìz de china ℥j.
Antimonio crudo ℥ij.
Piedra pomez ℥ij.
De agua de fuente ℔.xij.
De polvos de canela bien aromatica ʒiß.

El antimonio, y la piedra pomez se trituraràn, y se entraràn en vn pedacito de lienço, despues cocerà todo S. A. hasta consumir la tercera parte, y al fin de la decoccion se añadirà la canela, despues de frio se cuele repetidas vezes por manga hypocratica, y se guarde para administrarle como và referido.

Si por hallarse dicho fermento tan radicado resistiesse à dichos dos remedios, es en tal caso mi voto, que se eche mano de el mercurio, como mayor alexicacon de morbo tan pestifero, quien como alcalino tan vacio puede dulcificar à dicho accido, y levantarle de los assientos, que tiene posseìdos, para cuyos efectos ofrezco el modo mas suave, y seguro de administrarle en nuestro enfermo, que es administrando

por

por treinta dias continuos vn papel de las ſiguientes pildoras.

R. *Mercurio precipitado blanco* ℨiij.
De eſperma de ballena ℨiß.
Polvos ſubtiles de la vña de la gran beſtia ℨiß.
Mezclenſe por levigacion larga en mortero de vidrio, y con la ſuficiente quantidad de mucilago de tragacanto, y con vnas gotas de balſamo peruviano negro ſe formen pildoras pequeñas, y aviendolas dorado ſe dividiràn en diez y ocho papeles iguales.

Para concluir eſta reſolucion, hago las advertencias neceſſarias, y ſon, que ſatisfecha la primera indicacion ſe quite la fuente de el brazo, pues *nihil iuvat*. Que la bebida antimonial ſe ha de exhibir dos horas antes de el deſayuno, eſtandoſe recogido; y que por la tarde ſe adminiſtre tres horas antes de cenar, haziendo vn blando paſeo luego que la tome. Que en cada vez, aſsi por mañana, como por tarde, ha de tomar las dichas ſeis onças: que ſi en principiando con la bebida apareciessen curſos de ſangre, al punto ceſſarà ſu adminiſtracion, dandome puntual aviſo de todas las circunſtancias, que ſiendo neceſſario paſſar à el vſo de dichas pildoras, debe ceſſar luego que la boca aparezca con la menor moleſtia, y en eſtando ſanas las vlcerillas, bolverà à proſeguir con las pildoras, y de eſte modo ſe debe caminar, haſta aver dado cupo à los treinta papeles, que de las pildoras debe tomar. Con eſto concluyo mi reſolucion, la que ſe ſujeta à la cenſura de los mas doctos. De eſte mi eſtudio. Caceres, y Enero 16. de 1723.

CAPITULO XIII.

DE VNA CARTA, EN LA QUAL Diogenes dà cuenta al Autor de que el Doctor Acessias solicita vna Academia, en donde defender, que la sangria, y purga no son remedios para las enfermedades, que padece el hombre.

POngo en tu noticia, como despues de aquel encuentro, que tuvo Acessias allà en el firmamento con nuestro amigo Pirro, en presencia de su abuelo Mercurio, he sabido por el correo mayor de el Sol, que Acessias solicita ansioso fundar vna Academia, en donde enseñar, y defender, que la sangria, y purga no son remedios convenientes, para curar à la naturaleza humana. Y estrañando tan rara idèa, pido me dès tu parecer, que como de vn discipulo, à quien tanto amo, le estimarè, si le mereciesse, no dudando me favoreceràs con tu respuesta; y mas reconociendo que nunca la vanidad de dicho Acessias puede deslucir, y desacreditar à los buenos efectos, que en favor de la salud de los hombres han producido la sangria, y la purga, siendo estos dos auxilios administrados con verdaderas indicaciones, para la extirpacion de varios morbos, si se atiende à que mucho antes que escriviesse Hypocrates el Grande se vsaban; los que despues sucessivamente se han tenido por los dos mayores remedios de la Medicina; porque assi con la sangria, como con la purga, experimentò la antiguedad tan felizes

cu-

curaciones, que si la fè no enseñasse lo contrario, aun en el siglo presente se equivocarian sus efectos con los verdaderos milagros.

Sea testigo de esta verdad lo que observò el dicho Hypocrates en el varon de Eniade, al qual le restaurò su salud sangrandole largamente, aun à presencia de vna grande extenuacion, cuya historia refiere en sus Epidemias. Sealo tambien el Principe de los Griegos, quien con el remedio de la sangria libertò à aquella muger, que se hallaba extenuada por redundancia de sucos pravos. Te parece que el Doctor Acessias se atreviera à executar otro tanto, como dichos Principes? Creo que ni aun llegar à imaginarlo. Omitiendo otros muchos efectos felices, que consiguieron tan cèlebres antiguos con la sangria, passo à referirte algunos de los buenos, que en sus tiempos observaron con la purga, yà evacuando vniversalmente, yà particularmente.

Galen. in Com. l. 6. Epidem.

Quien sino vn Galeno huviera libertado à aquel adolescente de la convulsion que padecia, siendo excitada de humor eruginoso, provocando vomito? Quien sino es Hypocrates, guiado de la experiencia, se atreviera à purgar à las mugeres recien paridas, aviendo turgencia, y à mandarlo, para que todos sus discipulos lo observassemos, como consta de estas palabras? *Etsi turget pharmacum infra purgans bibendum dato, si biliosa fuerit; quod bilem purgat, si pituitosa, quod pituitam.* Vltimamente, quien sino el Maestro de Avicena se atreviera à curar vna convulsion canina en tres dias, haziendo purgacion particular por las narizes, administrando la corteza de la catapucia mayor? Cesso en este punto por no molestarte, creyendo solo que el dicho Acessias nunca podrà en su Academia dexar deslucidas à dichas hazañas, fruto de tan antiguo acierto, opuesto

Gal. lib. 12. Meth.

Hyp. l. 1. de Morb. mul.

Rasis. l. 1. Contin. tract. 11. cap. 2.

al presente error; con que su embidia, y no menos vanidad quiere desterrar à la sangria, y purga; quando consta à todo el mundo, que despues de Dios, los mas de los fines plausibles para nuestra salud, se esperan de la recta administracion de dichos dos remedios, ò columnas eminentes, que dàn vigor, y lustre, para que la facultad Apolinea logre la honra, que se merece. Vale. Batuecas, y Enero 27. de 1723. Tu mas apassionado Maestro. *Diogenes Cinico.*

CAPITULO XIV.

EN DONDE EL AUTOR REFIERE la respuesta, que diò à su Maestro Diogenes sobre la Academia.

EN vista de tu carta, sin dilacion consultè por el correo de el Sol al Doctor Pirro, para adelantar à su tiempo contra quien se opone à tantas verdades experimentales, como cada dia manifiestan los remedios, que llaman mayores, administrados con el alma de la Medicina, que es la ocasion. Al punto me respondiò, diziendo, que son tan antiguos los favorables efectos de la sangria, y purga, como de otras evacuaciones; pues como la facultad Apolinea es hija de la experiencia, descubriò esta à los Medicos la senda, para que pudiessen en el modo possible ayudar à que la salud se recupere, viendo que con tal, ò tal èvacuacion se libertaba la naturaleza de sus dolencias. De aqui resultò que los hombres imitassen à su misma naturaleza,

buscando artificiosos instrumentos, con que poner algunas treguas entre su naturaleza, y la muerte, aplacando las furiosas desproporciones.

Sea el primero testigo la misma naturaleza, pues ella propia se opone al atrevimiento de Acesias, porque la quiere privar de el beneficio, que à cada passo experimenta con la sangria, y la purga, remedios ordenados, y recetados por sì propia, y dispensados con las circunstancias, y requisitos mas arreglados à la mensura, y proporcion que necessita. Digalo la sangria natural, pues cada dia se experimentan con ella curaciones, que parecen milagros, que à no ser remedio tan favorable, nunca se huviera libertado aquel Cataleptico, aviendole sobrevenido en el dia quarto vn largo fluxo de sangre por las narizes; cuya historia refiere el docto Aecio. Y nunca huviera libertado la vida aquel mancebo Romano, sino fuera por la sangria copiosa, que en el dia quinto hizo por las narizes su naturaleza; cuya historia nos dexò escrita Galeno. Y vltimamente aprueba à dicha sangria la misma naturaleza, quando en las mugeres excita à la sangria menstrual, y en algunos hombres, quando por periodos evacua à la sangre, yà por alguna vena de las narizes, yà por alguna vena hemorroidal.

Aecio, Tetrab. 2. Serm. 1. cap. 4.

Gal. lib. de Praenot.

No solo se sangra la naturaleza à sì propia; pero tambien se purga, quando se halla valerosa para poder dispensarse el purgante; lo que cada dia nos enseña la experiencia, yà excitando vn fluxo de vientre, con que ausenta à la fiebre, que la haze oposicion, lo que entre otros notò Galeno, quando dixo: *Quod si fuerit febris cum profluvio ventris, non est opus alià evacuatione; verum haec sola sufficit, quamvis non sit pro multitudinis ratione.* Ya provocando dicho fluxo nos testifica esta verdad la misma naturaleza, quando vence à vna obtalmia;

Gal. lib. 1 de Arte Curat. ad Glauc. c. 14.

mia; como despues de Hypocrates, entre otros lo publicò el mejor discipulo de Rasis con estas palabras: *Et multoties resolvitur obtalmia cum solutione naturæ.* Y yà excitando vomito quando puede, para libertarse, hallandose afligida de vna pertinàz fluxion de vientre; cuya valentia, y triunfante poder de la naturaleza, es como trofeo publicado por el Grande Hypocrates, pues escriviò la siguiente sentencia aphoristica: *Longo alvi profluvio laboranti vomitus spontaneus superveniens morbum solvit.*

Avic. l. 3. cap. de Cur. Obthalm.

Hyp. lib. 6. Aphor. Aphor. 15.

Aviendo concluido con la sangria, y purga natural, passo à dezirte, ò mi amigo, y primero Medico de Caceres! que tan poco puede el Doctor Acessias destruir à la sangria, y purga artificial, aunque busque por Academia à la mayor Athenas; porque nunca su natural industria puede conseguirlo, por carecer de fundamentos, que deben estàr fundados sobre la experiencia; siendo cierto, que para estos casos no sirve el hermoseo de las acciones, ni de las palabras; sì solo sirven, en opinion de los sabios, la multitud de experimentos, entresacados de los rincones de el mundo, en donde la actividad de la naturaleza los descubriò, y depositò; porque lo quiso assi la Poderosa Naturaleza Naturante, para la conservacion de la salud publica. Esto supuesto, te digo, que si huviera de testificar con maravillosos efectos lo apreciable, que en ocasiones debe ser el purgante, sin duda necessitaba mucho papel; pero assi por esto, como por no retardarte la respuesta, referirè algunos de los que observò la antiguedad.

Sirva para lo dicho de exemplo la obtalmia, pues distinguiendo de su causa productiva, fuè en tiempo de Galeno vencida muchas vezes con la purga artificial, lo que confiessa este Principe en estas palabras:

Ex

Ex ijs quibus oculi flegmone tentare cœperint, non nullos sola purgatione per alvum vna die sanatos vidimus. Sirva tambien de exemplo aquel Epileptico, à quien Rasis preservò de los insultos epilepticos por medio de la purga artificial melanagoga, cuya historia se hallara en el libro de *Mirabilibus auscultationibus.* Sobre la sangria artificial te digo, que no es cosa nueva; pues me consta, que la antiguedad la practicò, como lo testifica Hypocrates el Grande en la historia de Anaxion, al qual Griego dize, que le sangrò en el octavo dia, padeciendo vn dolor pleuritico. No es nuevo remedio la sangria, buelvo à dezir; lo que en mi opinion es nuevo, es el abuso de este remedio, queriendo que lo sea casi en todas las enfermedades, que padece nuestra humanidad: Y menos es nuevo este reparo, pues el antiguo Hypocrates Latino lo advirtiò, quando reparado dixo: *Sanguinem incissa vena mitti novum non est, sed nullum pœnè morbum esse in quo, non mittatur novum est.*

Galen. lib. 13. Meth. cap. 11.

Hypoc. lib. 5. Epidem.

Celso, lib. 2. de re Med.

No es nuevo que la sangria artificial produzca efectos salutiferos en todas edades, ò sea vniversal, ò particular, siendo celebrada en aquellos morbos, en donde està indicada, quando la antiguedad lo testifica con muchas observaciones, hijas de la experiencia; testifiquelo aquel muchacho anginoso, hijo de Abençoar, que siendo de tres años le libertò su padre con la sangria artificial: *Et dixit Abomorom Avençoar. Ego minui vnum meum filium trium annorum angina coreptum, & evasit à morte.* Testifiquelo tambien aquella epilepsia, que Rasis refiere aver sido curada con la sangria artificial. No menos puede testificarlo tambien aquel frenetico, à quien curò Traliano con la sangria artificial particular, hecha de la vena llamada susana, que puedes vèr en dicho Autor,

Averroes, lib. 7. Coll. cap. 3.

Rasis, in lib. de Mirab. Auscult.

Traliano, lib. 1. cap. 13. de Curat. phrenet.

tor. Y vltimamente puede no menos testificarlo aquel frenetico, que fuè restaurado sangrandole artificialmente: *Vsque ad animi deliquium*; cuya historia refiere el docto Rasis.

Rasis, lib. 3. suorum Aph.

Esto es, amigo Diogenes, la respuesta, que me diò el Doctor Pirro, y en su vista solo puedo dezirte por aora, que si Acessias solicitare la Academia, para enseñar contra el remedio de la sangria, desde luego le digo, que no siempre es abuso el sangrar; pues es notorio, que las calenturas agudas, y las inflamatorias, dependiendo de plenitud de sangre, ò de grande ebulicion, nunca se pueden vencer, sino es con la sangria natural, ò artificial, como lo advirtiò Paracelso, con estas palabras: *Febres omnes ex sanguine ortæ, curam suam in se habent, nimirum vt ægri, aut per ruptam, aut per sectam venam liberentur.* Tambien Thomàs Sidenam. alaba grandemente el remedio de la sangria, con la siguiente claridad: *Atamen vbi in contrariæ indolis sanguinem incido, qualis in iuvenibus athletico habitu, & temperamento sanguineo prædictis reperire consuevit. Primum in curatione locum flebothomiæ atribuo, quæ (præterquam in casibus inferius memmorandis) sine salutis periculo, hisque omiti nequit, nam alias non solum prænimia sanguinis ebulitione phrenitidum, pleuritidum, aliarumque id genus inflammationum periculum immineret, sed præcopia etiam impeditio non modo circulationis, & totius massæ, quasi estrangulatus consequeretur.* Y vltimamente muchos siglos antes defendiò al remedio de la sangria aquel mas cèlebre Griego, quando entre otras muchas palabras escriviò las siguientes, hijas de su tan continua, y larga experiencia: *Cæterum vbi ferventis sanguinis plenitudo acutissimam accendet febrem, subitò vacuare expedit, inspecto virium robore.*

Paracelsf. lib. 9. de Febr. extraneis.

Siden. Meth. Febr. Acut. fol. 62. cap. 4.

Gal. lib. 11. Methodi.

Sin

Sin duda, ò mi Maestro Diogenes, que el Doctor Acessias caminaria acertado con su Academia, si fuesse dirigida à desterrar de los Reynos de España el grande abuso, con que sin tropiezo de barras se sangra à cada passo; pues si en los siglos passados exclamò Celso diziendo: *Sed nullum pœnè morbum esse, in quo non mittatur novum est*, tambien mas de nuevo exclamò nuestro Hypocrates Español, quando en su Methodo dixo: *Quid ergo agendum? mittendum aiunt sanguinem: Quid deinde? mittendum rursus: Quid pos hæc? mittendum iterum: Misso vero? nihil præterea. O brevis formula! merito sanè vilipenditur.* Y exclamò con razon, como oy tambien podemos exclamar, al vèr que muchos professores quieren componer todo su methodo en las calenturas, administrando la sangria artificial, con animo de refrigerar, ventilar, de obstruir, &c. creyendo que toda calentura admite tan grande remedio; lo que es vn grande absurdo, quando testifica la experiencia aver muchas calenturas, en las quales solo el purgante es el instrumento con que se ventila, se de obstruye, se refrigera, &c. y no dudo tendràs presentes aquellas palabras, que de Santa Cruz à este intento me enseñaste en aquella conversacion, que tuvimos con el Doctor Pirro, aviendo salido de la Tinaja, despues de concluida nuestra quarta entrada: *Vis refrigerare? Placet? Refrigera, sed non cum maiore damno misso vitæ thesauro. Refrigera per se, da aquam frigidam. Non id potest? Refrigera ex accidenti, si adest species causæ subdita venæ sectioni; quia quod est per se, præcedit necessario, id quod ex accidenti; si non adest causa per se, cum tua refrigeratione agis ad mortem. Sed dicas obsecro, calidissima est bilis præter naturam, quare non purgas illam, vt refrigeres totum habitum corporis? Semper ne re-*

Valles, lib. 4. Methodi.

Santa Cruz, lib. 3. de Imped. magn. aux. cap. 10.

refrigerare promissisti per venæ sectionem? Non vides illas refrigerationes totius corporis, ad quas Hypoc. deducit 13. Aphorism. 1. sectionis, refrigerat quidem per delectiones, non per venæ sectionem. Quare non cogitas de refrigerando corpore expulsabile, semper amicus noster, sanguis culpandus? Cesso con este punto, quando por aora es mi animo no darte mas respuesta, pues la reservo hasta que el Doctor Acessias nos dè la ocasion con su Academia, parienta de la republica de Platon, y en el interin Vale. Caceres, y Febrero 5. de 1723. Tu mas obligado discipulo. *Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.*

CAPITULO XV.

DE LA RESOLUCION QUE el Autor diò à una Consulta, que se le hizo sobre la Melancolia Morbo Periodica Hipocondriaca, radicada yà con Escorbuto, que aflige à Don Manuel Diez de Ledesma, vezino de la Villa de Miranda de el Castañar.

AViendo leìdo la Consulta, y hecho cargo de el temperamento de nuestro enfermo, de su vida anteacta, y de tanto sindrome de accidentes, y de la resistencia à los remedios, con que ha sido auxiliado, asi en la Corte, como fuera de ella, passo à fundar mi respuesta en aquellas palabras, con que Hy-

Hypocrates el Grande me enseña: *A sanguinis præversione totius corporis præversiones.* Pongo por cimiento de tanto padecer à la preversion que padece el tono de la sangre, yà en su movimiento, yà en el modo de substancia, yà en el modo de qualidad: Prevertido su movimiento, no puede cantar la sangre lo que epigramò Ovèn de este liquido, quando dixo: *Sum crudus, vocor inde cruor, per corpora curro, bolvor, & in venis sanguis, vt anguis eo*; porque aunque se mueve por los ribulos, que componen à la estructura de nuestro enfermo; esto es, con vn movimiento tardigrado de lo que la naturaleza naturante le mandò, ocasionado dicho defecto por vn accido hipocondriaco con resabios de escorbutico, que dominando en la sangre, no solo causa preversion en ella, pero tambien inficionando al chilo, previerte à la principal fermentacion; que aun por esso tan à este intento hablò lo siguiente el mas docto Parmense: *Sanguis melancolicus acciditate, qua polet inficit chilum*: Luego prevertidos dichos dos liquidos, no ay que admirar el que en nuestro enfermo se deprave la razon à intervalos, si llega el accido flatuoso à perturbar à lo que llaman jugo nervoso; lo que confirma el dicho Parmense, quando en otro lugar dize: *Ratiocinatio leditur vitiato spiritu animali.*

Hyp. lib. de Flatibus.

Ovèn, lib. 3. Epigr.

Patric. Parma in Consult. 62.

Parm. in Consult. 11.

Esto supuesto, y hecho cargo de que la enfermedad que le molesta, es vna melancolia morbo periodica hipocondriaca, radicada yà con escorbuto, por la mayor exaltacion de dicho accido; y fixando la consideracion en aquella sentencia de Hypocrates: *Ars extribus constat, morbo, ægroto, & Medico artis ministro ægrotum cum Medico adversari morbo oportet.* Aunque el morbo se halla tan radicado, puedo caminar con el orden curativo para el alivio:

Hyp. lib. 1. de Morbis Popularibus.

Galen. lib. 2. Methodi.

pues conocido el morbo, tengo en opinion de Galeno el principio de el methodo, que vnido con la obediencia de el enfermo, y compañia de el Medico, como ministro, constituyen à las tres precedencias, yà advertidas por Hypocrates, para poder fixar sobre ellas el siguiente norte, que me enseñò dicho Primario: *Curationem instituere oportet, vt causæ morbi nos oponamus, sic enim solvitur id, quod morbum in corpore fecit*: La que estando yà conocida, resuelvo, que el orden curativo para destruirla, se debe governar con tres indicaciones.

Hypoc. lib. de Nat. hum.

La primera indicacion consiste en sacudir mucha porcion de el accido fixo, contenido en el estomago, y demàs visceras, que como tartareo impide que los principales remedios produzcan los efectos, que se necessitan, y constaràn de las demàs indicaciones. Lograse dicho sacudimiento provocando vomito con quatro, ò cinco granos de tartaro emetico, purgacion artificial la mas vtil en los hipocondriacos, como lo escriviò Manarde en vna de sus Epistolas: *Cum igitur experientia comprobatum sit magnum, atque præsentaneum semper ex vomitu, secuutum esse iuvamentum ab hoc ego incoarem.* Pero debe repetirse haziendo interpolacion de tres, ò quatro dias.

Manard. lib. 17. Ep. de Mel. hipoc.

Dirigese la segunda indicacion à purificar la sangre, y demàs liquidos, para que prosigan en su movimiento directo, y para que gozando los animales espiritus de tranquilidad, no se perturbe la razon. Todos estos efectos se consiguen destruyendo à dicho accido, pues desvaratada su textura, le precipitarà naturaleza, y le desterrarà por las glandulas excretorias, que le pareciessen mas convenientes, la qual destruccion se puede conseguir con ningun remedio mejor, que administrando por treinta mañanas

nas continuas la ſiguiente mixtura, y ſea dos horas antes de el deſayuno.

R. *Raiz de china* ℥ß.

De raiz de butua ʒij.

Raizes de chicoria amarga ʒiij.

Cortezas de raizes de apio ʒij.

Hojas de agrimonia, de lengua de ciervo, y de fragaria, anà *man*.j.

De aguas deſtiladas de fumaria, y de cortezas de nuezes verdes, anà ℔.iij.

La china, y la butua bien quebrantadas coceràn vn rato con las aguas deſtiladas, y deſpues ſe echaràn las demàs raizes, y aviendo conſumido dos libras, ſe añadiràn las yervas, que cocerà todo hasta menguar la mitad, deſpues ſe cuele repetidas vezes por manga hypocratica, y ſe guarde, para diſpenſar ſu doſis de eſte modo:

R. *De dicho cosimiento* ℥iiij.

De mi jarave mirachial ℥j.*mè*.

La tercera indicacion ſe reduce à preſervar, y à corroborar, aſsi à dichas viſceras, como al vniverſal compage de todos los liquidos; lo que ſe puede lograr en lo natural con dos remedios: El primero es Chyrurgico, y el ſegundo Pharmaceutico. El Chyrurgico ſe reduce à la Arteriotomia; porque ſangrando à nueſtro enfermo de la arteria que exiſte entre el dedo polex, y el index de la mano derecha, que ſe llama arteria apoplectica, ſe ſoſsiegan con grande primor los tumultos, eferveſcencias, flogoſis, y dolores, que ſuelen padecer los hipocondriacos, y eſcorbuticos, en higado, diafragma, y en otras partes viſcerales. Y no es tan nuevo eſte remedio, quando entre la antiguedad me le recuerda Avicena con eſtas palabras: *Arteria verò manus dextræ* Avicen.lib.1. fen.4.cap.20.

 quæ

quæ flebothomatur est arteria; quæ inter policem existit, & indicem: & eius quidem iuvamentum in antiquis doloribus hepatis, & diaphragmatis est mirabile.

El remedio Pharmaceutico es, que por quinze, ò veinte mañanas continuas tome la siguiente bebida, que es singularissima para el logro de dicho efecto, porque con grande energia destruye al germen, que reproduciendo à dicho accido, es medio para que buelva à brotar dicho morbo.

R. *Aguas destiladas de becabunga, y de coclearia,* anà ℥j.
Margaritas preparadas ℈ß.
De oro diaforetico, gran. iij.
Tintura de piedra lazuli, got. x. *mè*

Para concluir mi resolucion, he de hazer algunas advertencias. La primera se dirige à que en los treinta dias de el vso de dicha mixtura ha de tomar por las tardes en lugar de refresco ℥iiij. de el cocimiento solo. La segunda, à que de ningun modo teman el romper dicha arteria, pues no ay riesgo de aneurisma. La tercera, à que la composicion de mi jarave mirachial se hallarà en mi tomo intitulado: *Resoluciones de Consultas Medicas*, à la pagina 254. La quarta, à que la composicion de la tintura de la piedra lazuli se compone de el modo siguiente:

R. *De piedra lazuli subtilmente pulverizada* ℥ß.
De espiritu de sàl armoniaco ℥j.

La piedra, y el espiritu se pondràn en vn vaso de vidrio bien cerrado, y se agitarà varias vezes al dia; y en estando bien teñido el espiritu se decantarà; entonces se buelve à añadir nuevo espiritu, y continuaràn nuevas efusiones, y decantaciones hasta hazer total extraccion, y todas juntas se repondràn en vaso de vidrio bien cerrado para el vso.

La quinta, y vltima advertencia consiste, en que nuestro enfermo beba por todo el tiempo de la curacion el agua cocida con vnas hojas de lengua de ciervo; vn poquito de china, y de cortezas de limon bien maduro. He concluido con esto mi resolucion, y sujetandola primero al dictamen de los mas doctos, celebrarè que nuestro enfermo consiga su salud; lo primero, para dàr gracias al Autor de ella; y lo segundo, para que se publique lo que en otro tiempo publicò Theophilacto, quando dixo: *Nomen gloriosum manifestationem requirit.* De este mi estudio. Caceres, y Diziembre 13. de 1722.

CAPITULO XVI.

EN DONDE SE DESCUBRE POR el Autor la composicion de el vnguento de Heliogabalo.

ESte vnguento es aquel, que aviendole recetado el Doctor Pirro para curar à vnas vlceras venereas pustulosas, que en las narizes padecia cierto enfermo, causò no corta inquietud à Sopalanda, y à sus compañeros Acessias, Esculapio, y Polilla, diziendo, que no avian oìdo tal vnguento, que serìa nombre que con impostura avria querido dicho Doctor dàr à algun vnguento de los comunes. Y no me admira lo dicho, porque les parece que en la Medicina Pharmaceutica, y Chyrurgica no ay mas que saber, que lo que ellos saben: prueba eficàz de su ignorancia serà al vèr la composicion de este vnguento, como lo serà tambien el no aver querido privarse de

su patria, ni de sus compatriotas, para aprender algo de lo que ignoran; que aun por esso los sabios siempre se hazen habitadores de todas las partes por donde peregrinan, lo que en otro tiempo dixo Ovidio:

Ovidio, 1. fast.

Omne solum forti, patria est vt piscibus Æquor,
Eto volucri vacuum, quidquid in orbe patet.

Lo contrario se experimenta en los Zoylos de Pirro; pues como dize mi Maestro Diogenes: Estos solo saben gallear en su muladar; pero que en saliendo de su estrecha habitacion, son de la propiedad de el Pyrausta, que no sabe vivir, sino es donde le tocò el nacer: este se engendra en el fuego, y en dexando el lucimiento, que le presta la llama, como madre, alli concluye el periodo de su vida. Miserables llama Diogenes à dichos Zoylos, porque para ser algo esclarecidos, necessitan mendigar continuamente las luzes de donde nacen, ò toman assiento, mas para vivir de industria, y artificio, que de realidades escientificas.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidase este vnguento con el nombre de Heliogabalo, porque este Emperador, aviendo sido tan dado à la lascivia, continuamente andaba lleno de vlceras galicas en las narizes, de las quales sentia alivio aplicando algunos de los medicamentos, que entran en la siguiente composicion de este vnguento, que eran el alcanfor, el albayalde, el azeyte de olivas.

R. *Sasafràs de la India* ℥ij.

Azeyte de olivas ℔ß.
Tintura de Saturno extraida con vinagre destilado ℥ij.
Azeyte de palo santo destilado ℥iß.
Esperma de ballena ℥iß.
Balsamo peruviano negro ℥j.
Ojos de cangrejo ℥j.
Cinabrio nativo preparado, y azucar de Saturno, anà ʒß.
De alcanfor ℈j.
De mercurio precipitado blanco ℈ß.

METHODO.

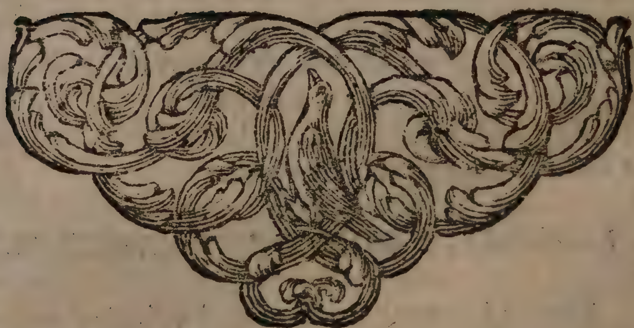
Se quebrantaràn muy bien el sasafràs, y cocerà con el azeyte, y la tintura hasta consumir toda la humedad, y aviendose colado añadiràs la suficiente quantidad de goma de limon, para que adquiera consistencia algo mas que de linimento; fuera de el fuego se mezclaràn el esperma, el azeyte de palo santo, el balsamo, y el alcanfor, y à lo vltimo se añadiràn los polvos de ojos de cangrejo, de el cinabrio, de el azucar, y de el precipitado; y aviendose agitado muy bien en mortero de alabastro, se guarde bien cerrado en vaso de vidrio.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Tiene este vnguento su virtud principal contra las vlceras de las narizes, ò sean sordidas, ò putridas, ò pustulosas, dependiendo de fermento venereo, con tal condicion, que primero se avacùe el todo, pues lo demàs serà solo aliviar; pero no curar, por no dezir embarrar; como tan à este intento lo

notò doctamente Triberio, quando dixo: *Qui in curatione morbi galici omiſſa totius corporis conditione feſtinant ad vlcera; atque ſuarum evacuationum viciſsitudines potius numerant, quam adnotant, atque hinc evenit vt ipſa vlcera male exerceant.* Aprovecha tambien eſte vnguento en las vlceras de las narizes, que no proceden de dicho fermento. Cura grandemente à los herpes, y à la ſarna, fomentando dos vezes al dia, con tal condicion, que el paciente ſe aya purgado repetidas vezes con la tintura de ſen, extraida en ſuero deſtilado. Reſuelve aſsimiſmo las almorranas, vntando dos vezes, ò tres al dia, y poniendo encima ſeis, ò ocho hojas verdes de ſauco, las que ſe aplicaràn nuevas en cada vez. Vltimamente, haze buenos efectos en los ganglios; y aſsimiſmo mitiga los dolores venereos, fomentando con èl las partes afectas.

Triberio, in Com. Aphor. Hyp.



CA-

CAPITULO XVII.

DE LA RESOLVCION QVE el Autor diò à vna Consulta, que se le hizo sobre vna Asma Hipocondriaca, seca, y en parte humeda, que con sospecha de Galico padece cierto Joven.

EN vista de la Consulta, resuelvo ser la especie de asma, que padece esse joven, la hipocondriaca seca, y en parte humeda, con sospecha de galico. Hipocondriaca, pues ademàs de no arrojar las mas vezes cosa por esputo, como lo testifica la tos seca, lo manifiestan las eructaciones, y murmuraciones de vientre. Digo en parte humeda, porque algunas vezes suele arrojar grande copia de esputo, quando el enfermo ha comido, ò bebido con algun excesso, por razon de las crudezas, que agravan al estomago. Digo tambien con sospecha de galico, porque nuestro enfermo avrà quatro años padeciò vna gonorrea virulenta, la que fuè no bien curada, por vn Cirujano; pues este vsò de los geringatorios de la piedra lipiz, disuelta en agua de llanten; aviendo ayudado no poco los desordenes, que ha tenido en los actos venereos; pues de aqui se ha levantado el mucho flato, que le aflige, y se contiene en la cabidad de el abdomen, excitando inflamacion, y à vezes las muchas murmuraciones, como lo observò Hypocrates el Grande en Damagora,

ra, y en Arcesilao, lo que testifica dicho Principe con estas palabras: *Quibusdam vbi venere vtuntur, venter inflatur, velut Damagoræ. Quibusdam vero in hoc strepitus, Arcesilao verò etiam intumescebat.*

Hypoc. lib. 6. Epidem.

Esto supuesto, prosigue mi resolucion diziendo; que la curacion se debe governar en nuestro joven con tres indicaciones. La primera, consiste en evacuar de el estomago porcion de dichas crudezas, que son las que à vezes son medio, para que arroge dicha copia de esputo, excitando vna tos molesta, y humeda, porque solo esta evacuacion ès quien puede aliviar, facilitando la respiracion, y desahogando à los hipocondrios, porque dicho estomago es la laguna de tanta limpha, como lo notò Juan Arculano, quando dixo: *Evacuatio per vomitum est convenientior, quam ventris solutio, tum quia evacuat à pulmone per viam propinquiorem, tum quia stomachus est lacuna flegmatum.* El quàl efecto se consigue administrando ℥iß. de mi agua abstersiva, que se compone de el modo siguiente; pero omito referirla al presente, porque su composicion và descubierta en este Escrutinio Medico, la qual quantidad se bolverà à repetir, aviendo descansado quatro dias.

Arculano, in Exposs. lib 9. Pas. cap. 67. de Asm.

La segunda indicacion mira à preparar, adelgazando, y volatilizando al accido fixo, que como hipocondriaco, y con sospecha de galico, causa no cortas obstrucciones, assi en los hipocondrios, como en el pancreas, y demàs glandulas mesentericas, los quales efectos se pueden lograr, disponiendo que este joven tome por espacio de ocho dias, mañana, y tarde la siguiente mixtura.

R. *Cocimiento de zarça parrilla, de raìz de butua, de cortezas de raìz de hinojo, de hojas de hisopo, y de todo tusilago* ℥iij.

An-

Antimonio diaforetico marcial, y sal de agenjos, anà *gran.* vj.
De mi jarave mirachial ʒvj. *mè.*

Aviendo conseguido vna larga preparacion, si naturaleza no huvieſſe movido el vientre dos, ò tres curſos cada dia, en tal caſo ſe purgarà nueſtro enfermo con eſte purgante benigno, y laxante:

R. *De hojas de ſen* ℥ß.
Criſtales de tartaro ʒiß.
Cuezan en la ſuficiente quantidad de agua de lupulos, haſta que queden ℥iiij.
Entonces diſolveràs de jarave aureo, y de mannà electo, anà ʒx.
Deſpues ſe cuele repetidas vezes por manga hypocratica, añadiendo al fin de eſpiritu de canela got. viij. *mè.*

Reduceſe la tercera indicacion à dulcificar los accidos, à ſoſſegar la tos ſeca flatuoſa, y convulſiva, moderando la irritacion, y à facilitar la reſpiracion, y aſsimiſmo à oponernos à las particulas venereas, que preciſamente ſe han comunicado à los liquidos por la intempeſtiva ſupreſsion de dicha gonorrea; los quales efectos ſon atendidos con eſpecialidad, exhibiendo por veinte mañanas continuas, dos horas antes de el deſayuno ℥iiij. de la ſiguiente agua eſpecifica:

R. *Eſtiercol de baca recientiſsimo* ℔.vj.
De ſuero de leche de cabras, y de agua roſada, anà ℔.v.
De zumos de borraja, y de fumaria, anà ℔.iiij.
De todo hiſopo verde ℔.j.
De zarça parrilla ℥iiij.
De raiz de butua ℥ij.

To-

Todo lo que se huviere de quebrantar se quebrante, y se infunda por espacio de veinte y quatro horas en el suero, agua, y zumos bien calientes. Despues se disolverà el estiercol, y todo bien agitado se echarà en un alambique, para destilar el agua S. A. à la qual añadiràs antes de hazer su reposicion ℥ß. de espiritu de canela.

No solo se satisface esta indicacion con la exhibicion de esta agua, pues para el entero cumplimiento, es preciso administrar por dichos veinte dias, à la hora de el sueño, vn papel de las siguientes pildoras, las que son singulares para dichos efectos, porque ademàs de los ingredientes, que tan eficaces las componen, llevan el laudano opiato, medicamento que sossegando al furioso movimiento de los espiritus, y laxando à los canales pulmoniacos, es medio para que se destruya la dificultad de respirar, teniendo, asi el ayre, como los liquidos, mayor libertad para poder circular por dichos canales.

℞. *Polvos subtilissimos de gatos recien nacidos, y masa de pildoras antiasmaticas de el Doctor Zapata,* anà ℥ß.

Polvos de vña de la gran bestia, y esperma de ballena, anà ʒij.

Polvos de Castoreo ʒiß.

De Marte diaforetico ʒj.

De laudano opiato ℈j.

Todo se mezcle exactamente haziendo larga levigacion, introduciendo à lo vltimo sal volatil de succino, y cinabrio nativo preparado, anà ℈ij.

Despues formaràs masa con la suficiente quan-

ti-

tidad de balsamo de Copaiba, y aviendolas reducido à pildoras, se doraràn, y dividiràs en veinte papeles iguales.

Advierto, que no haga novedad tan continuado vso de estas pildoras por razon de el laudano; pues es tan antiguo el administrar los opiatos en esta especie de asma, que entre los antiguos vsaba Rasis de el opio; como el curioso puede regiftrar en el libro 9. que escriviò *ad Almançorem*. Y aun entre los modernos le encomiendan el docto Fonseca, y otros Practicos de buena nota, como Theophilo Boneto, quien à este intento testifica assi: *Opiata ad nimiam paroxismi ferociam mitigandam, qui concitatiori spirituum motu per accidens quasi exacerbatur, optima sunt.* Despues de concluir con dichos remedios, tomarà por treinta mañanas medio quartillo de leche de burra, para que ademàs de proporcionar la figura à los solidos viscerales; laba, y precipita à los accidos remanentes, que aun por esso conociendo Arculano la vtilidad de este remedio, dixo en el lugar citado lo siguiente: *Si vero sit sine febre, aut saltem sine febre putrida, lac caprinum, & asininum sunt praestantissima.* Concluyo mi resolucion, advirtiendo, que el vso de la leche, no es prohibido por hallarse hipocondriaco, si se atiende à esta advertencia, que escriviò Heredia: *Lactis vsus mihi maximè probatur, evacuato corpore, etiam de obstructo hipocondrio.* Caceres, y Octubre 14. de 1722.

Fonsec. lib. 1. Consultat.

Boneto, tom. 2. Tes. fol. 170.

Heredia, lib. 1. disput. 2. de Mel. hip. cap. 5.

CAPITULO XVIII.

QVE DESCVBRE LA COMposicion de el jarave de Mechoacan compuesto.

APellidase este jarave con el nombre referido, porque entre los ingredientes que le constituyen, es vno la raiz de Mechoacan, como se verifica de su composicion, que es la siguiente:

R. *Raiz de china* ℥iiij.
Raiz de xalapa ℥iij.
De cortezas de guayaco ℥ij.
Raiz de Mechoacan ℥iß.
Cortezas de raizes de bardana mayor bien secas ℥ij.
Rasuras de cuerno de ciervo ʒx.
Hermodatiles blancos ℥iß.
Antimonio diaforetico comun ℥j.
De sal tartaro ℥ß.
Sal de cardo santo ʒvj.
De canela bien aromatica ʒij.
De azucar clarificado ℔.iij.
De agua de fumaria ℔.vj.
De vino blanco generoso ℔.viij.

*** *** ***
*** ***
***

ME-

METHODO.

La raìz de china, y las cortezas de guayaco se quebrantaràn, y coceràn con las rasuras de el cuerno, en el vino, y agua, hasta consumir vna tercera parte, entonces se añadirà la raìz de xalapa bien quebrantada, y mixta con la sal de cardo santo; y aviendo menguado como dos libras, se echarà la bardana, el mechoacan, y hermodatiles bien quebrantados: Prosiga la decoccion hasta que queden ℔.iiij. despues se cuele con fuerte expresion, y en ella se disolverà el azucar junto con el sal de tartaro, y el antimonio diaforetico; entonces se pondrà en vn perol de barro vidriado, y cocerà hasta que S. A. adquiera consistencia de jarave; añadiendo vn poquito antes que tome el punto, la canela pulverizada; despues se cuele, y en estando frio se repondrà en vaso de vidrio bien cerrado.



VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La experiencia testificarà lo especial que es este jarave para extinguir à los dolores venereos, que llaman *tortura noctis*, si se repite su administracion por quinze, ò veinte mañanas, disolviendo cada toma en vna xicara de el cocimiento fuerte de zarçaparrilla, con la precision de passearse blandamente, si las fuerças lo permitieren al paciente, debiendo resguardarse de el ayre frio; y passadas dos horas tomarà vna taza de caldo substancioso con quatro sopas. Vence admirablemente à los dolores ceaticos antiguos, no aviendo supuracion, si se administrasse por otro tanto tiempo, como se dize para los dolores venereos, dos horas antes de el desayuno, disolviendo cada toma en ℥iiij. de la tintura de flores de hipericon, extraìda con agua destilada de raìz de brionia. Aprovecha este jarave en la cachexia, en la hidropesia ascitica, y anaxarca, si se exhibe repetidas mañanas en el agua destilada de raìz de lirio, y de toda pimpinela. La dosis es en los muchados desde ℨß. hasta ℨj. Y en los adultos desde ℨj. hasta ℨij.

Aora me acuerdo, que aun en vista de las referidas virtudes, avrà algunos que no quieran vsar de este jarave, porque en su composicion entra el antimonio, à quien tanto temen, ò aunque algunos creo le temen solo en la apariencia, por contemplar, y observar lo que los no inteligentes quieren que se observe, segun aquel dicho de el cèlebre Boecio: *In est enim singulis quod in expertus ignoret, expertus exhorreat.* Pero yà avreis de saber, mis amados Lectores, que el Doctor Acessias administra el antimonio por onças, valiendose de vna buena gar-

Boecio, lib. 2. de Consultat. Philos.

rafal, porque no le digan que cura yà con el antimonio, medicamento que en ſu opinion era veneno el año paſſado. La garrafal eſtà en dezir, que eſte mineral neceſsita de mucho hombre docto en la facultad de Medicina, lo que publica el dicho Aceſſias, porque ignora el que ha muchos años que en los Reynos de Eſpaña le aplican con grande acierto, y ſin temor, guiados de la experiencia, los Barberos, y Cirujanos, no aviendo los mas profeſſado eſta facultad con la aſsiſtencia, que por preciſion ſe haze en las Univerſidades, con animo de que aprovechen los Eſtudiantes Medicos en aquellas tareas literarias. Y para que no juzgueis que eſte Aceſsias es algun docto, capàz de hazer al Doctor Pirro la menor opoſicion, os advierto, que es vn Medico recien empalmado, aunque tan antiguo; pues aun reluce la tinta en ſus cartapacios, por no averſe enjugado; y ſi le pareciere à eſte Doctor, que lo dicho ſe opone à la fama de eſte ſu adagio: *Aceſsias Medicatus eſt*, deſde luego le digo, que reflexione las ſiguientes palabras de Silveira: *Vbi fama periclitatur, ibi virtus manifeſtanda*, que entonces mi Maeſtro, y cèlebre Empirico el Doctor Pirro tomarà la pluma, no para opónerſele, ſolo sì para la enſeñança publica, deſterrando ſus ſandeces: y en caſo que mi Maeſtro no lo execute, yo, como ſu mas fino diſcipulo, acetarè el arreto, ſaliendo al campo literario con los inſtrumentos permitidos, que ſon plumas, papel, y prenſas. Con eſto he concluido eſte quinto, y vltimo Libro, como complemento de mi *Eſcrutinio Medico*, ò *Medicina experimentada*; experimentada digo, porque ſolo con la experiencia ſe conoce lo bueno, ſufriendo, para obligar al conocimiento, los golpes, que à bueltas de cordura dà à cada paſſo lo malo; aunque

Silveira ſuper 4. Evangel.

fiempre titubeando, medrcfo de el efcudo, que qualquier Autor Catholico tiene en la luz de la verdad, para tapar las bocas de fus Zoylos, aquellos que con eftravagancia publican fus fentimientos, hijos de la difcordia de fus varias inclinaciones, con que intentan ennoblecer la defgracia, ò hazer que triunfe la calamidad, para que fea derribado lo bueno, y exaltado lo malo, fin reparar que el Altifsimo eftableciò diferentes grados; pero los mios, aunque cortos, los obtengo, no por vanidad, sì para fubordinarlos, acompañados de efta tarea literaria, y con el mayor rendimiento, à los pies de quien me redimiò, poniendolos por medio de fu Sacratifsima Madre: y vltimamente, como Chriftiano Catholico Romano, debo poftrar dichos cinco Libros, haziendo la figuiente expresfion.

Omnia fub correctione Sanctæ Romanæ Ecclefiæ.

FINIS.

TA-

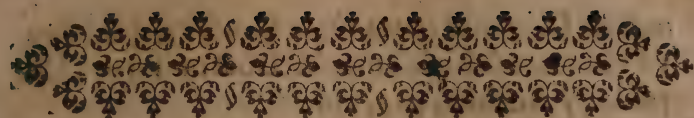


TABLA
DE LOS CAPITULOS que componen à este Escrutinio Medico.

LIBRO PRIMERO.

EN DONDE SE CONTIENEN las entradas que hizo el Autor en la Tinaja de Diogenes; y assimismo las questiones que se dicidieron entre los dos.

Cap.

LIBRO SEGUNDO.

DE LOS SECRETOS QUE SE contienen debaxo de las letras A.B.C.D.

Cap.

LIBRO TERCERO.

DE LOS SECRETOS QVE SE contienen debaxo de las letras L.M.N.P.

Cap.

LIBRO QUARTO.

DE LOS SECRETOS QUE SE contienen debaxo de las letras R.S.T.U.X.

Cap.

LIBRO QUINTO, y vnico.

QUE SE DIVIDE EN VARIOS Capitulos, que descubren algunas Cartas de Diogenes, respuestas de el Autor, algunas Resoluciones de Consultas, y algunos Especificos, todo para la salud publica, defendiendo à cada passo al Doctor Pirro.

Cap.

LAUS DEO.

los Libros que le llebo D.ⁿ Juan Antonio quando fue a Tardenete año 1728 a 27 de Agosto
las obras de Galeno y Indice — 5 tom. fol. en
los Senertos 3 t.ˢ f. entero
Sidenam — 2 f 4
Thomas vvilis f 4
cardano sobre aforismos f entero
Llera — f entero
Riverio f entero
Tomas Brunet 2 t f. 8
cirurgia de Porres f 8
fructus medicine f 8
soriano tesoro de pobres f 8
consultaciones de fonseca f entero
mercurial in aforismos f 4
Fleredia dos thomos — f entero
Jacobo fontano — f 4
Andreas laurencio f entero
Longas — f 4
Navarro — f 8
cuaderno de el Mr. Perez
Pereda de afectos f.º 4
las obras de Hipocrates f entero.
En 25 de Mayo de 1732 vino D.ⁿ Antonio Corbalan
a Mora y le di libros, thomas Wilis, Longas y Porres,
barragan 5 b.ˢ drogete 3 b.ˢ y media y un cobertor con franja
una tabla de Manteles dos paños de mesa y una
Joya de plata sobredorada y en medio la virgen de
los dolores costo 12 7/8

le embio d S.n Antonio, en 2 de setiembre de 1728
Cardenete.
de 2 arcas con todos sus bestidos, un colchon, marfega
lante, cama 2 fundas 4 almuadas 4 sabanas y un cobi
tor colorado con franja de seda, de color de cafe. 1.a ma
ta blanca. la antorchera de 3 mecheros, con tijeras
esa 4 libras de aragon. y dos anillas para la cabeza
a — en 29 de setiembre de 1728 en Villar del humo se
a una carga — 34 r.s y a Juan Corbalan menos un doblon.
nas en 20 de octubre de 1728 pidio y le di
la escopeta buena la tengo yo en mi poder que costo 20 r. de a ocho y el
vocabulario. —
m.s Cuchara y tenedor de plata
m.s en 22 de Junio cobro de Castellote — 50 pesos
de M.r Matias Llop 38 y dio Beato Baldrez 12
dio a M.r Antonio Ribera 20 y 4 para su her.o Geronimo
le quedan 44 para graduarse d setiembre de 1729.
y Joseph Martin de trigo que vendio a 6 r.s en villel
y me costaba a 10 r.s le embio a obon ——— 12 libras.
m.s a 19 de octubre de 1733 le embie otras ——— 12 libras
m.s en los gastos de la boda y bestidos ——— 6 L 1325.
m.s la ultima vez que vino le di a Pedro Vasto.
n una Joia de plata sobre dorada de filigrana
con diez u doce piedras coloradas, y finaron ya las
gozos de darle, mientras yo viviese pues por darle
tanto, estoi sin poder respirar, por aberle dado
mas, que a sus hermanas. y por ser hijo lo doi
por bien empleado. = Y en 22 de setiembre de 1734
le di una escopeta larga con punto de plata que costo
16 L m.s en 9 de Nobiembre con una de Mezquita a
l mesmo año me pidio y le di un almirez con
su mano que pesaba 8 libras Onzas

en 4 de Setiembre de 1733 [illegible] entregue a un Seminarista
Esteban religioso Carmelita Calzado un libro intitulado
el Examen de Ingenios. para Comutarle por otro.
y melo bolvio el mesmo

[illegible] pro humore salsuginoso in facie cum Gallico Complicato
℞ ung. rosat., plumbi, et albi sacra cent. ana ℥ij m.
℞ salis tartari ʒß pul. litargiri ʒi misceantur cum
unguentis dictis, et ungant pustule in facie que sunt
admodum Experti. Et si non sit unguentum album [illegible]
tenum poterit addi ung. Cerusa ℥i ℞ ung. formadas ʒij
℞ smilacis aspere et radicis Chine ana ℥ß [illegible]
vulgo dictae de Caudez pro Ioane Aragon, [illegible] qui
[illegible] die 12a. Januarij anno 1739.